BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA, FILOSOFÍA É HISTORIA

ÉTICA
DE LAS
PRISIONES

POR

H. SPENCER

TRADUCCIÓN DE

MIGUEL DE UNAMUNO

Profesor en la Universidad de Salamanca.

COMPRENDE

ÉTICA DE LAS PRISIONES.—LA ÉTICA DE KANT.
ÉTICA POLÍTICA ABSOLUTA.—MORAL DEL COMERCIO.—MORAL
Y POLICÍA DE LOS FERROCARRILES. —DE LA LIBERTAD Á LA ESCLAVITUD.
FETICHISMO POLÍTICO. —LA SABIDURÍA COLECTIVA.
ENSAYO DE ESTÉTICA.—FILOSOFÍA DEL ESTILO.
USO Y BELLEZA.—LAS FUENTES
DE LOS TIPOS ARQUITECTÓNICOS.—LA GRACIA.—LA BELLEZA PERSONAL.
ORIGEN Y FUNCIÓN DE LA MÚSICA.—FISIOLOGÍA DE LA RISA.
LA MANERA Y LA MODA.—LOS AMERICANOS.



MADRID
LA ESPAÑA MODERNA
López Hoyos, 6
(esquina á Serrano, núm. 114.)

Nueva imprenta de San Francisco de Sales, calle de la Bola, 8.

ÉTICA DE LAS PRISIONES

Las dos teorías de moral, lo mismo que muchas otras teorías antagonistas, son ambas buenas y malas. La escuela apriorística tiene su verdad, y la tiene también la escuela aposteriorística, debiéndose reconocer debidamente lo que de bueno tiene cada una para la más apropiada guía de la conducta. Por una parte, se asegura que hay un criterio absoluto de rectitud, y respecto á ciertas clases de acciones está bien asegurado. De las leyes fundamentales de la vida y de las condiciones de la existencia social, se deducen ciertas limitaciones imperativas á la acción individual, limitaciones esenciales á una vida perfecta, individual y social; ó, en otras palabras, esencial á la mayor felicidad posible. Y estas limitaciones, siguiéndose como se siguen inevitablemente de primeros principios innegables, profundos como la naturaleza de la vida misma, constituyen lo que podemos distinguir como moralidad absoluta. Por otra parte, se sostiene, y se sostiene con razón en cierto sentido, que los dictados de la moralidad absoluta son impracticables con hombres como los que hoy hay y con una sociedad como la nuestra. La acción del freno moral, que implica inflicción de pena, lo mismo

sobre los que se enfrenan que sobre aquellos que pagan el no haberse enfrenado, prueba que no hay moralidad absoluta, en vista de que la moralidad absoluta es la regulación de la conducta, de tal manera que no haya que infligir castigo alguno. Por lo cual, si se admite que el freno legal es al presente indispensable, hay que admitir que no pueden aplicarse inmediatamente esas reglas *a priori*. Y de aquí se sigue que tenemos que adaptar nuestras leyes y acciones al carácter existente de la humanidad, que tenemos que apreciar el bien ó el mal que resulten de esta ó de la otra disposición, y alcanzar así, *a posteriori*, un código á propósito para el tiempo en que vivimos. En una palabra, tenemos que caer en principios de conveniencia. Ahora bien; siendo válida cada una de esas posiciones, es un error grave adoptar la una con exclusión de la otra. Debe apelarse respectivamente á cada una de ellas para atenuar á la otra. El progreso de la civilización, que es por necesidad una sucesión de compromisos entre lo viejo y lo nuevo, exige un perpetuo reajustamiento del compromiso entre lo ideal y lo practicable en las disposiciones sociales; para cuyo fin hay que tener presentes ambos elementos del compromiso. Es cierto que la pura rectitud prescribe un sistema de cosas demasiado bueno para los hombres tales cuales son, y no es menos cierto que el expediente de la mera conveniencia no tiende por sí mismo á fijar un sistema de cosas algo mejor que el que existe. Mientras la absoluta moralidad debe á los expedientes diques que le impiden precipitarse en utópicos absurdos, los expedientes de conveniencia son deudores á la moralidad absoluta de estímulos de mejora. Dando por supuesto que estamos principalmente interesados en poner en claro lo que es *re-*

lativamente recto, se sigue todavía que tenemos que considerar primero lo que es *absolutamente recto;* puesto que el un concepto presupone el otro. Es decir, que aunque debemos tender siempre á hacer lo que es mejor para el tiempo presente, sin embargo hemos de tener presente lo que es abstractamente lo mejor, de tal modo, que los cambios que hagamos puedan ser *hacia* ello y no *fuera* de ello. Aun siendo como es, y continuará siendo por largo tiempo, inasequible la pura rectitud, debemos tener fija la vista en la brújula que nos dice hacia dónde está, pues de otra manera, erraremos en dirección opuesta.

Creemos que hay ejemplos de nuestra historia reciente que demostrarán muy concluyentemente cuán importante es el que se unan las consideraciones de conveniencia abstracta á las de conveniencia concreta, cuán inmensos serían los males evitados y los beneficios obtenidos si se iluminara la moralidad *a posteriori* con la moralidad *a priori*. Tómese primeramente el caso del librecambio. Hasta recientemente ha sido práctica de todas las naciones el restringir artificialmente su comercio con otras naciones. En siglos pasados, esta conducta era defendible, por conducir á la seguridad del Estado. Sin decir que los legisladores tuvieran por motivo el promover la independencia industrial, puede, sin embargo, decirse que en edades en que eran perpetuas las disputas nacionales no hubiera sido bueno para un pueblo cualquiera el depender mucho de otros para la consecución de los géneros de consumo que necesitara. Aunque hay fundamento para asegurar que las restricciones comerciales fueran convenientes en un tiempo, no puede asegurarse que nuestras leyes de granos se justifiquen así; no puede alegarse que fueran necesarios

para impedir que una guerra nos incapacitara industrialmente los castigos y las prohibiciones que, hasta últimamente, estorbaban á nuestro comercio. La protección en todas sus formas se estableció y mantuvo por otras razones de conveniencia; y las razones por las que halló oposición y fué finalmente abolida, fueron también razones de conveniencia. Los partidos antagonistas expusieron cálculos de consecuencias inmediatas y remotas, y la manera de decidir fué contrapesar las varias consecuencias previstas. Y ¿cuál fué después de generaciones de mala legislación y de largos años de ardua lucha, la conclusión á que se llegó, justificada después por los resultados? Exactamente la que enseña lisa y llanamente la equidad abstracta. El proceder moral resulta ser el conveniente. Esa facultad de ejercitar las facultades, cuya total negación causa la muerte; esa libertad de buscar los objetos que se desee, sin la cual no puede haber vida completa; esa libertad de acción á reclamar, á la cual inclina á todo individuo su naturaleza, y á la que la equidad no pone límite, salvo la igual libertad de acción de los demás individuos, esa libertad envuelve, entre otros corolarios, la libertad de cambio. El gobierno que, protegiendo á los ciudadanos del asesinato, del robo, del asalto, ó de otra agresión, nos muestra que su función esencial es la de asegurar á cada cual ese libre ejercicio de sus facultades dentro de los límites señalados, ese gobierno está llamado, en el debido cumplimiento de sus funciones, á mantener esa libertad de cambio, y no puede derogarla sin invertir su función y hacerse agresor en vez de ser protector. Así es que la moralidad absoluta debía haber mostrado siempre en qué dirección debía tender la legislación. Estos

principios *a priori*, atenuados y rectificados no más que por la consideración de que en tiempos turbulentos no deben ser llevados tan lejos que pongan en peligro la vida nacional, suspendiendo la oferta de artículos de consumo, esos principios debían haber guiado á los hombres de Estado, según lo permitieran las circunstancias, hacia la condición normal. Nos hubiéramos ahorrado miles de restricciones innecesarias, y las que fueran necesarias se hubieran abolido tan luego como se hubiera dejado seguro lo que se buscaba. Se hubiera prevenido una enorme cantidad de sufrimiento. La prosperidad de que hoy gozamos hubiera comenzado mucho antes, y nuestra condición presente habría sido de mayor poder, riqueza, felicidad y moralidad.

La política que se sigue en nuestras compañías ferroviarias nos suministra otro ejemplo. A consecuencia del descuido de un simple principio dictado claramente por la justicia abstracta, se ha ocasionado una vasta pérdida de capital nacional y se ha infligido una gran miseria. Los que entran en un contrato, aunque ligados á hacer lo que el contrato especifica, no lo están á hacer alguna otra cosa que no esté ni explícita ni implícita en el contrato. No apelamos en garantía de esta posición á la percepción moral tan sólo. Es deducible de ese primer principio de equidad que, como se indicó arriba, se sigue de las leyes de la vida individual y social; principio que la experiencia acumulada del género humano ha justificado tan uniformemente que ha venido á ser una doctrina de derecho civil tácitamente reconocida en todas las naciones. En casos de disputas acerca de un acuerdo mutuo, la cuestión que en cada caso se pone á prueba es siempre si los términos del contrato ligan á una ú otra

de las partes contratantes á hacer esto ó lo otro, y se supone, como cosa corriente, que á ninguno de ellos se le puede reclamar el que haga más que lo expreso ó sobreentendido en el acuerdo. Ahora bien; este principio, casi evidente por sí mismo, ha sido ignorado por completo en la legislación ferroviaria. Un accionista, al unirse con otros para construir y explotar una línea de un punto dado á otro punto también especificado, se obliga á pagar cierta suma para fomentar el proyecto, é implícitamente se compromete á ceder á la mayoría de sus compañeros, los demás tenedores de acciones, en todas las cuestiones referentes á la ejecución de ese proyecto. Pero no se compromete á más. No se le exige que obedezca á la mayoría en cosas no mencionadas en el acta de constitución de la sociedad. Aunque se ha obligado con respecto al ferrocarril especificado en el contrato, no se ha obligado con respecto á un ferrocarril cualquiera *in*especificado que deseen construir sus co-propietarios, y en tal línea no especificada no se le puede comprometer con el voto de la mayoría. Pero se ha pasado enteramente por alto esta distinción. Los accionistas de empresas con capital social se han visto perpetuamente complicados en otras empresas decididas subsiguientemente por sus compañeros de sociedad; y, contra su voluntad, han visto sus propiedades hipotecadas con gran gravamen para la ejecución de proyectos que eran ruinosamente irremunerativos. En todos los casos se ha tratado al propietario que contrata para hacer un ferrocarril particular como si hubiera contratado hacer ferrocarriles. No sólo han tergiversado así las cosas los consejeros, y no sólo les han permitido los accionistas que las tergiversen, sino que los legisladores han entendido tan poco sus deberes, que han endosa-

do esa tergiversación. A esta sencilla causa se han debido los más de los desastres de nuestras compañías ferroviarias. Enormes facilidades de reunir capital han causado una insensata competencia en la construcción de ramales y prolongaciones y en una inútil oposición á líneas construidas para que las compraran las compañías á que amenazaban. Si cada nuevo plan hubiera sido ejecutado por un cuerpo independiente de accionistas, sin fianza alguna de otra compañía, sin capital alguno recogido por acciones de preferencia, hubiera habido poco ó nada de esos ruinosos gastos que se han visto. Se hubieran ahorrado algo así como un ciento de millones de dinero, y se hubiera preservado de la miseria á miles de familias, si se hubiera obligado á cumplir el contrato según los dictados de la pura equidad.

Estos casos llegan hasta justificar nuestra posición. Las razones que damos para creer que la ética de la experiencia inmediata debe ser iluminada por la ética abstracta, para asegurarnos una guía correcta, esas razones se corroboran fuertemente por esos ejemplos de los gigantescos errores que se producen cuando se ignoran los preceptos de la ética abstracta. No puede hacerse la apreciación compleja de la conveniencia relativa sin la clave suministrada por las simples deducciones de la conveniencia absoluta.

Nos proponemos estudiar desde este punto de vista el trato que se da á los criminales. Y, en primer lugar, veamos esos requisitos temporales que han impedido hasta aquí, y en parte impiden todavía, el establecimiento de un sistema justo.

El mismo carácter medio popular que necesita una vigorosa forma de gobierno, necesita también un vigoroso código penal. Ultimamente ha habido institu-

ciones determinadas por la naturaleza de los ciudadanos que viven bajo ellas; y cuando estos ciudadanos son demasiado impulsivos ó egoistas para instituciones libres, y bastante poco escrupulosos como para suministrar el suficiente personal de agentes para mantener instituciones tiránicas, queda probado implícitamente que son ciudadanos que tolerarán, y probablemente necesitarán, severas formas de castigo. El mismo defecto mental sirve de base á ambos resultados. El carácter que da origen y sustento á la libertad política, es un carácter gobernado por consideraciones remotas, un carácter no á merced de tentaciones inmediatas, sino tal que examina y tiene en cuenta las consecuencias que es probable sobrevengan en lo futuro. No tenemos más que recordar que, entre nosotros mismos, una usurpación política se resiste, no por el mal directo que pueda infligir, sino por los males que es probable fluyan después de ella, y se verá cómo el mantenimiento de la libertad presupone el hábito de pesar resultados distantes y de dejarse guiar principalmente por ellos. Por el contrario, es cosa evidente que los hombres que sólo viven en lo presente, lo especial, lo concreto, que no se representan con claridad las contingencias del futuro, dan poco valor á esos derechos de ciudadanía que no les procuran provecho alguno salvo como medios de guardarse de males no especificados que es posible les afecten tan sólo en un tiempo distante y de una manera oscura. Ahora bien; ¿no es cosa obvia que las formas de espíritu en tal contraste requerirán diferentes especies de castigos por su mala conducta? Para refrenar al segundo tiene que haber penalidades que sean severas, prontas y bastante específicas para que las conciban con viveza, mientras que

á los primeros se les intimida con penalidades que sean menos definidas, menos intensas y menos inmediatas. Para el más civilizado puede bastar el temor de una larga y monótona disciplina penal, pero para el menos civilizado tiene que haber castigos corporales y la muerte. Así es que sostenemos, no sólo que una condición social que engendra una forma dura de gobierno engendra también retribuciones duras, sino también que en tal condición se exigen esas retribuciones duras. Hay hechos que ilustran este caso. Sea testigo el caso de uno de los Estados italianos, en que, habiéndose abolido la pena de muerte en conformidad con el último deseo de una duquesa, los asesinatos crecieron tanto que se hizo necesario restablecerla.

Además del hecho de que en los estados de civilización menos avanzados un Código penal sangriento es un producto natural del tiempo, y á la vez un freno necesario para él, hay que notar el hecho de que un Código más equitativo y humano no podría llevarse á cabo por falta de una administración apta. El tratar á delincuentes no con métodos rápidos y sumarios sino con aquellos que indica la justicia abstracta, implica una clase de agencias demasiado complicadas para que puedan existir en una sociedad inferior, y una clase de oficiales más dignos de confianza que los que puede hallarse entre sus ciudadanos. El tratamiento equitativo á los criminales sería en especial impracticable donde fuera muy grande la cantidad de crímenes. El número de los criminales con que habría que tratar sería inmanejable: en tales circunstancias se hace necesario algún método más sencillo de purgar á la comunidad de sus peores miembros.

La inaplicabilidad de un sistema absolutamente justo de disciplina penal á pueblos bárbaros ó semi-

bárbaros, es, pues, según creemos, tan evidente como la inaplicabilidad á ellos de una forma absolutamente justa de gobierno. Y de la misma manera que, para algunas naciones, está justificado el despotismo, puede justificarse un Código penal de la más extrema severidad. En uno y otro caso, la razón es que la institución es tan buena como lo permite el promedio del carácter del pueblo; que instituciones menos restringentes producirían confusión social y sus males más graves. Malo como es el despotismo, sin embargo, donde su única disyuntiva es la anarquía, debemos decir que, como la anarquía produciría mayores sufrimientos que los que ocasiona el despotismo, éste se justifica por las circunstancias. Y de igual manera, por injustas que fueran en abstracto las degollaciones, las crucifixiones y las quemas de las rudas edades, sin embargo, si se demuestra que, sin penalidades tan extremas, no pudo haberse asegurado la seguridad de la sociedad; si, á falta de esos castigos, el aumento de los crímenes hubiera infligido un total mayor de males, y esto á los miembros pacíficos de la comunidad, se sigue que la moralidad autorizaba esa severidad. En el un caso, como en el otro, debemos decir que, si se mide por las cantidades de pena que infligen y evitan respectivamente, el proceder seguido era el *menos malo;* y decir que era lo menos malo, es decir que era *relativamente bueno.*

Pero mientras admitimos todo lo que puede alegarse por los defensores de los códigos draconianos, pasamos á asegurar una verdad correlativa que pasan por alto. Aunque reconociendo por completo los males que deben seguir al prematuro establecimiento de un sistema penal dictado por pura equidad, no pasemos por alto los males que han brotado de recha-

zar juntamente la guía de la pura equidad. Notemos cuán terriblemente la consideración unilateral de la conveniencia inmediata ha retardado el mejoramiento que se pide de vez en cuando.

Considérese, por ejemplo, la inmensa suma de sufrimiento y desmoralización innecesariamente causada por nuestras severas leyes en el último siglo. Esas varias penalidades implacables que consiguieron abolir Romilly y otros, estaban tan poco justificadas por necesidades sociales como por moralidad abstracta. La experiencia ha probado desde entonces que el ahorcar á los hombres por robo no era un requisito para la seguridad de la propiedad, y apenas hace falta decir que tal medida se oponía á la pura equidad. Es evidente que si las consideraciones de conveniencia relativa se hubieran rectificado por consideraciones de conveniencia absoluta, esas severidades, con sus varios males concomitantes, hubieran cesado mucho antes de lo que cesaron.

Además, la terrible miseria, la desmoralización y el crimen engendrados por los malos tratos de que se hacía objeto á los deportados convictos, habrían sido imposibles, si nuestras autoridades hubiesen tenido en cuenta lo que parecía justo tanto como lo que parecía político. Jamás se hubieran infligido á los deportados las extrañas crueldades que se probaron delante de la comisión parlamentaria de 1848. No hubiéramos tenido hombres condenados á los horrores de las cadenas hasta por miradas procaces. No se hubieran perpetrado tales atrocidades como las de encerrarlos en cadenas «desde la salida hasta la puesta del sol en las carrozas ó cajas usadas para esta especie de prisiones, que constan de veinte á veintiocho hombres, pero en cuyo número total *nadie podía tenerse en pie ni sen-*

tarse al mismo tiempo, excepto con las piernas en ángulo recto con el cuerpo.» Jamás se hubiera condenado á torturas bastante extremas para producir desesperación y nuevos crímenes, torturas bajo las cuales «se quita al hombre su corazón y se le da el de una bestia», como dijo antes de ser ejecutado uno de esos criminales producidos por la ley. No se nos hubiera contado, como nos ha contado un jefe de justicia de Australia, que la disciplina se «llevaba *á sufrimientos tales, que hacían deseable la muerte, é inducían á varios presos á buscarla bajo sus más espantosos espectros*». Sir G. Arthur no hubiera tenido que atestiguar que en la tierra de Van Diemen, los penados cometían asesinatos con el propósito *de que se les remitiera á Hobart Town á juzgarlos, aunque estaban ciertos de que en el curso ordinario de las cosas tendrían que ser ejecutados dentro de la quincena después de su llegada;* ni hubieran brotado lágrimas de conmiseración de los ojos del juez Burtón, por causa de uno de esos deportados, víctima de crueles tratos, que se le presentó á juicio.

En una palabra, si se hubiera unido la equidad abstracta á la conveniencia inmediata para poner por práctica la disciplina de los penados, no sólo se hubieran evitado indecibles sufrimientos, degradación y mortalidad, sino que no se hubieran cargado con el peso de crímenes, como hoy creemos lo fueron, los responsables de las atrocidades iguales á las precitadas.

Es probable que se nos conceda un asentimiento menos general si ponemos como ejemplo de un beneficio más que nos hubiera conferido la guía de la absoluta moralidad, la prevención de métodos tales como los que están en uso en Pentonville. Hemos de ver

paso á paso cuán en contradicción están con la justicia abstracta los sistemas de silencio y separación de unos penados de otros.

Por ahora, la posición que tenemos que defender es la de que estos sistemas son malos. Puede ser verdad que sólo sean reincidentes un moderado tanto por ciento de los presos sujetos á esos sistemas, aunque, considerando lo falaz de las estadísticas negativas, eso no prueba ni mucho menos que se hayan reformado esos no reincidentes. Pero la cuestión no es sólo á cuántos prisioneros se impide que vuelvan á cometer crímenes. Otra cuestión es ¿cuántos de ellos se han convertido en miembros de la sociedad que se hayan bastado á sí mismos? ¿No es notorio que esa prolongada privación del trato humano produce no pocas veces insania ó imbecilidad; y en los que quedan sanos, tiene que ejercer casi por necesidad su influencia deprimente una seria debilidad, tanto corporal como espiritual (1)? En realidad, creemos que es probable que mucho del éxito aparente se debe á un debilitamiento que les incapacita para el crimen tanto como para la industria. Nuestra objección á tales métodos ha sido siempre, sin embargo, que su efecto sobre la naturaleza moral es el contrario del que se requiere. El crimen es antisocial; lo promueven los sentimientos egoistas y lo refrenan los sentimientos sociales. El promotor natural de la buena conducta

(1) El Sr. Baillie-Cochrane dice: «Los empleados en la prisión en Dartmoor me informan de que los presos que llegan allá aun después de un año de confinamiento en Pentonville, pueden distinguirse de los demás por su aspecto miserable y la languidez de su mirada. En los más de los casos tienen afectado el cerebro, y son incapaces de dar respuesta satisfactoria á las preguntas más sencillas».

para con los demás, y la principal oposición á la mala conducta para con ellos es la simpatía; porque de la simpatía se desarrollan las emociones afectuosas y ese sentimiento de justicia que nos aparta de las agresiones. Ahora bien; esta simpatía, que hace posible la sociedad, se cultiva por el trato social. La tal facultad se robustece con la participación habitual en los placeres de otros, y todo lo que impide esa participación la debilita. De aquí, por lo tanto, que el encerrar á los presos dentro de sí mismos, ó el impedirles todo cambio de sentimientos, mata inevitablemente las simpatías que puedan tener, y tiende así más bien á disminuir que á acrecentar el freno moral á las transgresiones.

Esta convicción *a priori*, que hemos mantenido durante largo tiempo, la hallamos ahora confirmada por los hechos. El capitán Maconochie asegura, como resultado de la observación, que un largo curso de separación de tal modo fomenta los deseos egoistas y debilita las simpatías, como hasta hacer de hombres bien dispuestos hombres muy ineptos para sufrir el más pequeño ensayo de vida doméstica al volver á sus hogares. Así es que hay buenas razones para creer que, aunque el silencio y la soledad pueden amedrentar el espíritu y minar sus energías, no pueden producir verdadera reforma.

«Pero, ¿cómo puede demostrarse—preguntará el lector—que esos sistemas penales nada juiciosos sean inequitativos? ¿Dónde está el método que nos ponga en disposición de decir qué especie de castigo está justificado por la moralidad absoluta, y cuál no?» Ahora intentaremos responder á estas preguntas.

Mientras un ciudadano persiga los objetos de sus deseos sin disminuir la igual libertad que de hacer lo

mismo tiene otro cualquiera de sus conciudadanos, la sociedad no puede equitativamente interceptársele en su camino. Mientras se contente con los beneficios ganados por sus propias energías, y no intente interceptar algunos de los beneficios que de igual manera ganan otros por sí mismos, ó algunos de los que les confiere la naturaleza, no se le pueden imponer en justicia penas legales. Pero si, por asesinato, robo, asalto, incendio ú otras agresiones de menos importancia ha infringido esos límites, la comunidad está autorizada para ponerle trabas y restricciones. No necesitamos decir nada acerca de la relativa conveniencia de hacer esto; está demostrada por la experiencia social. Respecto á su conveniencia absoluta, no siendo tan manifiesta, tenemos que pasar á indicar cómo es deducible de las leyes supremas de la vida.

La vida depende del mantenimiento de ciertas relaciones naturales entre los actos y sus resultados. Si la respiración no suministra oxígeno á la sangre, como debe suceder en el orden normal de las cosas, sino que le suministra en vez de oxígeno ácido carbónico, sobreviene al instante la muerte. Si la deglución del alimento no va seguida de las consecuencias orgánicas usuales—las contracciones del estómago y el verterse en él jugo gástrico—se produce indigestión y flaquean las energías. Si los movimientos activos de los miembros dejan de excitar al corazón á que suministre sangre más rápidamente, ó si la corriente extraordinaria impulsada por el corazón se retarda mucho por un aneurisma por el cual atraviese, se sigue una postración instantánea. En los cuales, y en un sinnúmero de casos análogos, vemos que la vida corpórea depende del mantenimiento de las conexiones establecidas entre causas fisiológicas y sus consecuen-

cias. Lo mismo sucede en los procesos intelectuales. Si ciertas impresiones actuadas sobre los sentidos no inducen los acomodamientos musculares apropiados á ellas, si el cerebro está nublado con vino, ó la conciencia preocupada, ó las percepciones son naturalmente obtusas, los movimientos están tan mal reprimidos que ocurren accidentes. Donde está roto el eslabón entre las impresiones mentales y los movimientos apropiados á ellas, como en los pacientes paralíticos, la vida está muy viciada. Y cuando los datos á propósito para producir ciertas convicciones según el orden usual del pensamiento, producen, como durante la insania, convicciones de especie opuesta, la conducta se reduce á un caos, y la vida se pone en peligro, y acaso se corta. Así sucede con fenómenos más complicados. Justamente lo mismo que hallamos aquí que una vida sana, lo mismo en su parte física que en la intelectual, implica la continuación de las sucesiones de antecedentes y consiguientes establecidas ya entre nuestras acciones vitales, así hemos de hallarlo en la parte moral. En nuestro trato con la naturaleza externa y nuestros prójimos hay relaciones de causa y efecto, de cuyo mantenimiento, como del mantenimiento de las relaciones internas arriba puestas de ejemplo, depende la vida. Una conducta de esta ó de aquella especie tiende á producir resultados que son placenteros ó penosos, y el bienestar de cada cual demanda que no se intercepte esas naturales consecuencias. Para hablar más específicamente, vemos que en el orden de la naturaleza, la inactividad produce privación. Hay conexión entre el ejercicio y el cumplimiento de ciertas necesidades imperiosas. Ahora bien; si se rompe esta conexión, si se lleva á cabo el trabajo corporal ó mental y otro intercepta el producto

del trabajo, queda incumplida una de las condiciones de la vida perfecta. Se infiere daño físico á la persona defraudada privándola de con qué hacer buenas las molestias que ha sufrido; y si el robo continuara repitiéndose tendría que morir. Donde no hay ningún hombre honrado resultan males reflejos. Cuando se rompe en toda una sociedad la relación normal entre la obra y los beneficios, no sólo se zapan directamente las vidas de varios, sino que se zapan indirectamente las vidas de todos, destruyendo el motivo que induce á los hombres á trabajar y trayendo por consiguiente la pobreza. Así es que el pedir que no se quebrante la relación natural existente entre el trabajo y la recompensa por él obtenida, es lo mismo que pedir que sean respetadas las leyes de la vida. Lo que llamamos el derecho de propiedad es simplemente un corolario de ciertas condiciones necesarias para la vida perfecta. Es un reconocimiento formulado de la relación existente entre el gasto de fuerza y la necesidad de objetos que la sustenten obtenibles por gasto de fuerza también, reconocimiento pleno de una relación que no puede desconocerse por completo sin causar la muerte. Y todo lo demás que se considera como derechos individuales son implicaciones indirectas de igual naturaleza: es insistir sobre ciertas relaciones entre hombre y hombre, como condiciones sin las cuales no puede mantenerse completámente esa correspondencia entre las acciones externas y las internas que constituye la vida. No es, como aseguran absurdamente algunos moralistas y la mayoría de los legistas, que deriven tales derechos de la legislación humana; no es, como aseguran otros cayendo en absurdo casi tan grande, que no haya base para ellos salvo en las inducciones de conve-

niencia inmediata. Esos derechos son deducibles de las conexiones establecidas entre nuestros actos y sus resultados. Tan cierto como que hay condiciones que cumplir antes que pueda existir la vida, tan cierto es que hay condiciones que deben llenarse antes de que los miembros de la sociedad puedan gozar de vida completa; y los que llamamos requerimientos de justicia responden sencillamente á las más importantes de tales condiciones.

De aquí el que si la vida es nuestro legítimo fin, si la moralidad absoluta significa, como sucede en realidad, conformidad á las leyes de vida completa; entonces la moralidad absoluta autoriza el enfrenamiento de aquellos que fuerzan á sus conciudadanos á la no conformidad. Nuestra justificación es que la vida es imposible salvo bajo ciertas condiciones; que no puede ser entera á menos de que se mantengan inquebrantadas esas condiciones; y que si es derecho nuestro el vivir completamente, tenemos derecho á eliminar á cualquiera que ó quebrante esas condiciones en nuestras personas ó nos obligue á quebrantarlas.

Siendo tal la base de nuestro derecho para ejercer coacción sobre el criminal, surge en seguida la pregunta: ¿cuál es el límite hasta donde llevarse legítimamente esa coerción? ¿Podemos derivar de esa fuente autoridad para ciertas exigencias acerca de ello? Y ¿hay límites á tales exigencias derivados de igual manera? Las respuestas á estas preguntas son afirmativas.

En primer lugar, hallamos autoridad para demandar restituciones ó compensaciones. Siendo la sustancia de la moralidad absoluta la conformidad á las leyes de la vida, y siendo las reglas sociales que la ab-

soluta moralidad dicta las que hacen posible esa conformidad, es un corolario evidente que á cualquiera que rompa esas reglas se le puede exigir en justicia que deshaga, en cuanto le sea posible, el mal que ha hecho. Siendo el objeto mantener las condiciones esenciales para una vida completa, se sigue que si se traspasa de una de esas condiciones, lo primero que se exige al transgresor es que deje las cosas lo más cerca posible del estado en que previamente se hallaban. Debe restituirse la propiedad robada, ó dar un equivalente por ella. A uno á quien se le infiere daño acometiéndole, se le debe pagar la cuenta del cirujano, una compensación por el tiempo perdido, y además por el sufrimiento que ha soportado. Y una cosa igual sucede con todos los derechos infringidos.

En segundo lugar, esa más elevada autoridad nos garantiza el que restringimos los actos del ofensor tanto como sea necesario para prevenir ulteriores agresiones. Debe obligársele á que desista de ello á cualquier ciudadano que no quiera permitir á otro el que llene las condiciones de una vida completa, que arrebate á su vecino el producto de su trabajo ó le prive de la salud y bienestar corporal que se haya ganado con su buena conducta. Y la sociedad tiene derecho á usar la fuerza que pueda resultar necesaria. La equidad justifica á los conciudadanos de tal hombre á que limiten el libre ejercicio de sus facultades hasta el punto necesario para preservar el libre ejercicio de sus propias facultades.

Pero ahora obsérvese que la moralidad absoluta no favorece restricción alguna más allá de esas, ni el que se impongan penas gratuitamente, ni penalidades vengativas. Siendo las condiciones de que tratamos las que hacen posible una vida completa, no podemos

derogarlas en derecho, ni aun en la persona de un criminal, más que lo necesario para prevenir que él las derogue. Siendo el punto sobre que insistimos la libertad de cumplir las leyes de la vida, á fin de que sea la mayor posible la suma de vida, se sigue que debe tomarse en cuenta la vida del ofensor como igual á esa suma. Debemos permitirle que viva tan completamente como lo consienta la seguridad social. Se dice de ordinario que el criminal pierde todos sus derechos. Podrá ser así según la ley, pero no lo es según la justicia. Sólo puede quitársele justamente tal porción de sus derechos que no se le pueda dejar sin peligro para la comunidad. No se le puede denegar equitativamente el ejercicio de sus facultades, y los beneficios consiguientes, que sean posibles bajo la necesaria restricción. Si hay alguien que crea poco acertado el que tengamos tal consideración á los derechos de un ofensor, examine durante un momento la lección que la naturaleza nos da. No vemos que esos procesos de la vida por los cuales se mantiene la salud corporal se suspendan milagrosamente en la persona del prisionero. En él, como en los demás, la buena digestión sigue al apetito. Si se hiere, el proceso curativo marcha con la rapidez usual. Cuando cae enfermo, es de esperar que la *vis medicatrix naturae* le asista en su función de médico lo mismo que á uno que no ha cometido transgresión alguna. Sus percepciones le guían lo mismo que antes de que fuera apresado; y es capaz de las mismas emociones placenteras. Cuando vemos así que las disposiciones benéficas de las cosas se mantienen no menos uniformemente en su persona que en la de otro, ¿no estamos acaso obligados á respetar en su persona las disposiciones benéficas de que podemos privarle? ¿No esta-

mos obligados á no interceptarnos en las leyes de la vida más que lo necesario? Si alguien vacila todavía, hay otra lección que nos presenta las mismas consecuencias. El que desprecia y no atiende á una cualquiera de esas más simples leyes de la vida de las que se originan, como hemos visto, las leyes morales, tiene que aguantar el mal que trae consigo necesariamente la transgresión, ese mal precisamente y no más que él. Si andando sin cuidado os caéis, todo lo que tenéis que sufrir es la contusión consiguiente á la caída y acaso algún trastorno que produzca en vuestra constitución: no sobreviene además la penalidad gratuita de un frío ó de un ataque de viruela. Si coméis algo que sabéis es indigesto, os sobrevienen como consecuencia de ello trastornos viscerales y sus concomitantes; pero el pecado físico que habéis cometido no atrae sobre vosotros una venganza en forma de rotura de una pierna ó una afección á la médula espinal. Los castigos en estos y otros casos no son ni mayores ni menores que los que brotan de la acción natural de las cosas. Ahora bien; ¿no debemos acaso seguir con toda humildad esos ejemplos? ¿No debemos inferir que, de igual manera, un ciudadano que ha transgredido las condiciones del bienestar social tiene que soportar las necesarias penas y restricciones, pero nada más allá de esto? ¿No es cosa clara que ni la absoluta moralidad ni los precedentes de la naturaleza nos legitiman el que hagamos recaer sobre uno más penas que las que pide el remedio del mal que ha cometido y la prevención de que vuelva á cometerlo? A nosotros nos parece claro que si la sociedad se excede de esto falta al criminal.

Los que creen que tendemos á una lenidad dañosa verán en el próximo paso de nuestro argumento di-

suelta esa objeción; porque aunque la equidad nos prohibe el que castiguemos al criminal de otro modo que no sea hacerle sufrir las consecuencias naturales de su conducta, éstas, si se llevan al rigor, son bastante severas.

Una vez probado á la sociedad en el alto tribunal de la moralidad absoluta que el ofensor debe dar restitución ó compensación y someterse á las restricciones exigidas por la seguridad pública, y habiendo obtenido el ofensor del mismo tribunal la decisión de que esas restricciones no han de ser mayores que las que requiere el fin especificado, la sociedad demanda que el ofensor, mientras viva sufriendo la pena, se mantenga á sí mismo, y esta demanda va refrendada por la moralidad absoluta. Una vez que la comunidad haya tomado sus medidas para preservarse y haya infligido al agresor no más castigos ó incapacitamientos que los implícitos en esas medidas necesarias, ya no tiene que ver más en el asunto. No tiene que cuidarse más del sostenimiento del preso que lo hacía antes de que cometiera el crimen. Lo que corresponde á la sociedad es sencillamente defenderse contra él, y á éste corresponde vivir tan bien como pueda bajo las restricciones que la sociedad se ve obligada á imponerle. Todo lo que puede pedir en justicia es que se le proporcione oportunidad de trabajar, y que se le cambie el producto de su trabajo por artículos de su consumo, siendo este derecho corolario del ya admitido, de que no se deben restringir sus actos más que lo necesario para la seguridad pública. Una vez dueño de sus oportunidades, se le debe dejar que se las arregle como mejor pueda. Tiene que contentarse con ganar los medios de manutención que le permitan las circunstancias, y si no puede emplear sus facultades

con la mayor ventaja posible, si tiene que trabajar duramente y con escasa recompensa, estos males han de contarse entre las penalidades de su transgresión, entre las reacciones naturales de su mala acción.

La equidad inculca seriamente ese propio mantenimiento. Las razones que justifican su aprisionamiento justifican igualmente el que se le rehuse dejarle otro medio de sustentarse que lo que gane. Está confinado para que no pueda volver á interrumpir la vida completa de sus conciudadanos, para que no pueda volver á interceptar algunos de los beneficios que el orden de la naturaleza les ha conferido, ó de los que se han procurado con su trabajo y su buena conducta. Y se le exige que se sustente á sí mismo exactamente por las mismas razones: para que no vuelva á interrumpir la vida completa de los demás, ni les intercepten los beneficios que ganen. Porque si fuera de otro modo, ¿de dónde saldría su alimentación y su vestido? Directamente de los almacenes públicos, é indirectamente de los bolsillos de todos los contribuyentes. ¿Y qué es la propiedad sacada así de los contribuyentes? Es el equivalente de otro tanto beneficio ganado con trabajo. Es otro tanto de medios para una vida completa, y si se toma esa propiedad, si á uno que ha trabajado le quita el producto de su trabajo el perceptor de contribuciones en favor del penado, entonces se quebrantan las condiciones de una vida perfecta; el penado comete por diputación una nueva agresión contra sus conciudadanos. No importa que la deducción esa del impuesto se haga conforme á ley. Estamos examinando aquí el dictado de esa autoridad que está sobre la ley y que ésta no tiene más que corroborar. Y este dictado nos hallamos

con que es que cada individuo debe cargar con los males y los beneficios de su propia conducta, que el ofensor tiene que sufrir, en cuanto sea posible, todas las penas que le procure su ofensa, y que no debe permitirse que parte de ellas caigan sobre el que no tuvo culpa alguna. El criminal, á menos de que se mantenga á sí mismo, comete indirectamente un crimen adicional. En vez de reparar la infracción que ha hecho de las condiciones de una completa vida social, ensancha esa infracción, inflige á los demás el mismo daño que tendía á prevenir la restricción que se le impuso. Tan cierto, por lo tanto, como que tal restricción está garantida por la moralidad absoluta, tan cierto es que la moralidad absoluta nos garantiza el que le rehusemos sustento gratuito.

Los requisitos de un sistema penal equitativo son, pues, los siguientes: que el agresor pague restricción ó compensación; que se le coloque bajo las restricciones requeridas por la seguridad social; que no se le impongan más restricciones que esas ni penalidades gratuitas, y que se mantenga por sí mismo mientras viva confinado ó bajo vigilancia. No llegaremos á decir que deba obedecerse desde luego á tales dictados. Hemos admitido ya que las deducciones de la conveniencia absoluta deben ser templadas, en nuestro estado de transición, por las inducciones de la conveniencia relativa. Hemos indicado que en tiempos rudos estaban justificados los más severos códigos morales si sin ellos no podía reprimirse el crimen ni asegurarse la seguridad social. De aquí se sigue que nuestros métodos actuales de tratar á los criminales se justifican si se acercan á los de la pura equidad tanto como lo permiten las circunstancias. Es probable que cualquier sistema hoy factible tenga que que-

dar muy por debajo del ideal bosquejado. Puede ser que en varios casos sea impracticable el obligar á la restitución ó compensación. Puede ser que haya que imponer á algunos penados penalidades más severas que las que demanda la justicia abstracta. Por otra parte, puede muy bien suceder que el obligarle á que se mantenga por completo por sí mismo acarree á un criminal totalmente inepto para ganarse la vida un castigo demasiado duro. Pero tales deficiencias no afectan á nuestro argumento. En lo que insistimos es en que hay que obedecer hasta donde sea posible los mandatos de la moralidad absoluta, que debemos cumplirlos hasta aquellos límites, más allá de los cuales prueban los experimentos que resulta más mal que bien, que teniendo siempre presente el ideal, debemos hacer que todo cambio tienda hacia su realización.

Pero ahora estamos prontos á decir que este ideal puede realizarse en gran parte al presente. La experiencia de varios países, bajo variadas circunstancias, ha demostrado que resultan beneficios inmensos de sustituir á los antiguos sistemas penales otros que se aproximen á lo arriba indicado. Alemania, Francia, España, Inglaterra, Irlanda y Australia, nos proporcionan pruebas de que la disciplina penal más provechosa es la que disminuye las restricciones y aumenta el que los penados dependan de sí mismos. Y los datos prueban que el éxito es mayor donde las pruebas se acercan más á lo que prescribe la justicia abstracta. Hemos de hallar hechos notables, algunos de ellos hasta sorprendentes.

Cuando fué nombrado el Sr. Obermair gobernador de la prisión de estado de Munich:

«halló en la cárcel de 600 á 700 presos en el peor estado de insubordinación, y cuyos excesos, se le dijo,

desafiaban la disciplina más dura y más severa. Los presos estaban todos encadenados juntos y á cada cadena iba unido un peso de hierro que el más fuerte hallaba dificultad en arrastrarlo. La guardia constaba de 100 soldados, que hacían centinela, no sólo en las puertas y en derredor de los muros, sino también en los pasadizos y hasta en los talleres y dormitorios, y lo más extraño de todas las protecciones contra la posibilidad de una revuelta ó un ataque individual eran de veinte á treinta grandes perros salvajes, de raza sanguinaria, que se dejaba de noche en los pasadizos y los patios para guardarlos y vigilarlos. Según este relato, el lugar aquel era un pandemonium, que comprendía dentro de los límites de unos pocos acres, las peores pasiones, los vicios más degradantes, y la más empedernida tiranía».

El Sr. Obermair fué relajando gradualmente ese duro sistema. Aligeró grandemente las cadenas, y si se le hubiera permitido las habría suprimido. Se dispensó de los perros y de casi todos los guardias, y trató con tal consideración á los prisioneros, que se ganó su confianza. El Sr. Baillie-Cochrane, que visitó la plaza en 1852, dice que las puertas de la prisión estaban

«abiertas de par en par, sin centinela alguno, y una guardia de sólo veinte hombres pasando el tiempo en un cuerpo de guardia que había en la portalada... Ninguna de las puertas estaba provista de barrotes y cerrojos, la única seguridad era una cerradura ordinaria, y como en la mayor parte de los cuartos no estaba echada la llave, no había obstáculo á que los hombres se pasearan por los pasillos... En cada taller ejercían de inspectores algunos de los presos de mejor carácter, y el Sr. Obermair me ase-

guró que si algún preso faltaba al reglamento, sus compañeros le decían generalmente: *Es ist verboten* (está prohibido), y rara vez sucedía que no cediera á la opinión de sus compañeros de cárcel... Dentro de los muros de la cárcel se lleva á cabo toda clase de trabajos; los presos, divididos en diferentes tandas y armados de útiles é instrumentos, se fabrican sus propios trajes, arreglan las paredes de su cárcel, forjan sus propias cadenas, produciendo varias muestras de manufactura que se vendían á buen precio, siendo el resultado que todo preso se mantiene con su industria; dándoseles el plus de sus ganancias para cuando se emancipen, se evita el que salgan de la cárcel privados de todo».

Y además los presos «se juntan en las horas de asueto, sin que se les ponga obstáculo alguno á su trato, pero al mismo tiempo bajo un sistema eficaz de observación y vigilancia», disposición por la cual, después de varios años de experiencia, asegura el señor Obermair que aumentó la moralidad.

Y ahora bien; ¿cuál fué el resultado? Durante los seis años que tuvo el gobierno del Kaiserlauten (el primer presidio bajo su cuidado), el Sr. Obermair despidió 132 criminales, 123 de los cuales se han conducido después bien y siete han reincidido. De la prisión de Munich se despidieron de 1843 á 1845, 298 presos.

De éstos, 246 se han hecho útiles á la sociedad. Aquellos cuyo carácter es dudoso, pero que no han vuelto á ser acusados de acto alguno criminal, son 26; están bajo juicio de nuevo 4, castigados por la policía 6, vueltos á la cárcel 8, muertos 8. Estos datos, dice el Sr. Obermair, «están basados en pruebas irrefutables». Y respecto á la realidad de este hecho, te-

nemos el testimonio, no sólo del Sr. Baillie-Cochrane, sino del Rev. C. H. Thowsen, del Sr. George Combe, del Sr. Matthew Hill, de sir Juan Milbanke, nuestro embajador en la corte de Baviera.

Tómese, además, el caso de Mettray. Todo el mundo ha oído algo acerca de Mettray y sus éxitos como reformador de jóvenes criminales. Obsérvese hasta qué punto el sistema que se siguió por Mettray, se conforma á los principios abstractos arriba enunciados.

Esa «colonia agrícola» está «sin muros ni vallas de ninguna clase, por lo menos para los propósitos del confinamiento»; y excepto cuando se le mete por algún tiempo en alguna celda á un niño por alguna falta, no hay restricción física. La vida es industrial: á los niños se les pone en el comercio ó la agricultura, según prefieran; y todos los servicios domésticos se cumplen por ellos. «Hacen su trabajo por *piezas*»; se les recompensa á juicio del *chef d'attelier;* y, dejando una parte á disposición del niño, el resto se deposita en la Caja de ahorros de Tours. «Un muchacho que recibe dinero, tiene que pagar por una prenda de su vestuario que necesite renovarse antes de que llegue el tiempo reglamentario de repartir la ropa..., por otra parte, si cuando llega el tiempo se encuentra en buenas condiciones sus vestidos, recibe el beneficio de ello en el dinero que se hubiera depositado en trajes á su cuenta. Se les concede dos horas al día para el juego. Se les enseña á cantar; y si algún niño demuestra disposiciones para el dibujo, se le da alguna instrucción sobre ello... A algunos de los chicos se les ordena en brigada de bomberos y á las veces han prestado servicios importantes en el vecindario.» En todos estos hechos capitales vemos claramente que las peculiaridades esenciales son: no más restricción que la

necesaria; que se mantengan por sí mismos en cuanto les sea posible; beneficios extraordinarios ganados con trabajo extraordinario, y un ejercicio tan satisfactorio de las facultades cuanto las circunstancias lo permitan.

El «sistema intermedio» que se ha aplicado últimamente con mucho éxito en Irlanda, sirve de ejemplo, en cierto modo, de la practicabilidad de los mismos principios generales. Bajo este sistema, se concede á los presos que trabajan como artesanos «un grado tal modificado de libertad que pruebe de varios modos su facultad de negarse á sí mismos y depender de sí mismos, de una manera enteramente incompatible con las rígidas restricciones de una prisión ordinaria». Al delincuente que haya pasado por esta prueba se le vuelve á someter á otra, empleándole en la ciudad en los deberes diarios de recadista, y también en los trabajos especiales requeridos por obras de fuera de la prisión. El cumplimiento de los encargos de recadista trae consigo el que estén fuera, sin ir acompañados de vigilante alguno, hasta las siete ú ocho de la noche, y aunque se le cede semanalmente una pequeña parte de sus ganancias, no se ha dado ningún ejemplo de la más leve irregularidad, ni aun de falta de puntualidad, aun cuando se han inventado cuidadosos medios para averiguar si ha ocurrido ó no algo de esto». Una parte de lo que ganan en la cárcel se separa y se deposita en las cajas de ahorros, y se les anima á que añadan algo á esta suma en el período de libertad parcial, teniendo en cuenta que han de emigrar después. Los resultados son «en la penitenciaría un orden y regularidad los mayores posibles, y una cantidad de industria voluntaria que no podría obtenerse en las prisiones». Algunos empresa-

rios á quienes se les remitió alguna vez prisioneros, «han vuelto en varias ocasiones en busca de otros á consecuencia de la buena conducta que observaban aquellos á quienes habían tomado antes». Y, según el folleto que publicó el capitán Crofton en 1857, de 112 despachados condicionalmente durante el año anterior, 85 se condujeron satisfactoriamente, «nueve habían sido despachados hacía poco para que se pudiera hablar de ellos, y á cinco se les revocaron las licencias. En cuanto á los trece restantes, ha sido imposible adquirir informes, pero se supone que cinco han dejado el país y tres han sentado plaza».

El «sistema de fichas» del capitán Maconochie es uno de los que más por completo aplican el principio del propio mantenimiento bajo restricciones no mayores que las necesarias para la seguridad. El plan consiste en unir á la sentencia que les condena á cierto tiempo de prisión la condena á ciertos trabajos, tareas específicas que han de llevar á cabo los penados. «Nada de darles *gratuitamente* raciones ú otros suministros de cualquier clase que sean, ya de alimentos, lecho, vestido ó educación ó distracciones, sino todo cambiable, en medida fija, á opción del preso mismo, por fichas previamente ganadas, entendiéndose al mismo tiempo que sólo deben contarse para liberación lo que queda después de haberse cambiado todo; haciendo de este modo que los presos dependan en cada cosa que les sea necesaria de su propia buena conducta, y castigándose los delitos que cometan en la prisión con multas impuestas según los medios de cada cual.» El uso de fichas, que juegan así el papel de moneda, fué introducido por vez primera por el capitán Maconochie en la isla de Norfolk. Describiendo cómo puso en práctica este método, dice:

«Primeramente me dió salarios y después multas. Lo uno me dió trabajadores voluntarios y que progresaban en su destreza, y lo otro me evitó la necesidad de imponer castigos brutales y desmoralizadores... Mi forma de moneda me dió en seguida mesadas escolares. Yo era quien más anhelaba animar la educación entre mis hombres, pero rehusé el dársela gratuita, se les habría de dar en una escuela, sino que les obligué á que cedieran sus fichas para adquirirla... Jamás he visto hacer á adultos tan rápidos progresos... Mi forma de moneda me dió en seguida fianzas de prisión en casos de faltas de importancia pequeña y aun grande, rechazando la aplicación de un período de estrecha reclusión por la consideración del suficiente número de otros presos de buen carácter, responsables, bajo castigo, del mejoramiento de conducta del culpable.»

Hasta en el establecimiento de una sociedad de enfermos y entierros aplicó el capitán Maconochie «el inflexible principio de no dar nada por nada». Es decir, que en esto, como en todo, hizo que la disciplina de los presos fuera lo más parecida posible á la de la vida ordinaria: dejarles que experimentaran precisamente el bien ó el mal que brotara naturalmente de su conducta, principio que asegura con razón que es el único verdadero. ¿Cuáles fueron sus efectos? Era notoria la extremada degradación de los penados de la isla de Norfolk, y en una página precedente hemos narrado algunos de los horribles sufrimientos que se les imponía. Sin embargo, tomando á éstos, los más desmoralizados de los criminales, el capitán Maconochie obtuvo los más favorables resultados. «En cuatro años—dice—despaché 920 reincidentes á Sydney, de los cuales sólo 20, ó sea el 2 por 100, han vuelto á

reincidir hasta Enero de 1845», mientras que, por el mismo tiempo, la proporción ordinaria de los reincidentes del penal de Van Diemen, á quienes se trataba de otro modo, fué el 9 por 100. «El capitán Maconochie—dice el Sr. Harris en su obra *Emigrantes y penados (Settlers and convicts)*—hizo más por la reforma de esas desgraciadas criaturas y por la mejora de sus condiciones físicas, que lo que podía haberse atrevido á esperar antes el espíritu práctico más optimista.» Otro testigo dice que «se verificó en ellos una reforma mucho mayor que la que se haya efectuado en corporación alguna de hombres, ó antes ó después». «Como pastor de la isla y magistrado durante dos años, puedo atestiguar que no hubo el más pequeño crimen», escribe el Rev. B. Naylor. Y Tomás H. Dixon, superintendente de penados en la Australia occidental, donde introdujo en parte el sistema en 1856, asegura que, no sólo era extraordinaria la suma de trabajo que se hizo bajo ese sistema, sino que «aunque los caracteres de algunos de los de la partida no eran antes buenos ni mucho menos (varios de ellos hombres cuyas licencias habían sido revocadas en Inglaterra), sin embargo, era, en realidad, muy notable la transformación que sufrieron en éste y en todos los respectos». Si fueron tales los efectos aplicándose el método imperfectamente (porque el Gobierno ha rehusado siempre dar valor fijo á las fichas como medios de liberación), ¿cuáles se ha de presumir que habrían sido sus efectos si se hubiera permitido que tuviesen toda su influencia, sus motivos y restricciones?

De todos los comprobantes, sin embargo, el más concluyente es tal vez el que nos suministra el presidio de Valencia. Cuando en 1835 se nombró gobernador de él al coronel Montesinos, «el término medio de

los reincidentes era del 30 al 35 por 100 al año, casi el mismo que se halla en Inglaterra y en otros países de Europa; pero fué tal el éxito de su método, que los tres últimos años no *ha habido ni un solo reincidente en él*, y en los diez años anteriores no pasaron, por término medio, del 1 por 100». Y ¿cómo se llevó á cabo este cambio maravilloso? Disminuyendo las restricciones é implantando la disciplina industrial. Lo probarán los siguientes extractos, sacados irregularmente de la obra del Sr. Hoskins, *Relación del presidio público de Valencia (Account of the Public Prison at Valencia):*

«Cuando en un principio entra el penado en el establecimiento, lleva cadenas, pero se le quitan si se lo pide al comandante, á menos de que se haya conducido mal.

»Hay unos mil penados, y en todo el establecimiento no vi arriba de tres ó cuatro guardias para mantener el orden. Dicen que hay tan sólo una docena de veteranos y ni cerrojo ni tranca que no pueda romperse fácilmente; al parecer, no más cerraduras que las de una casa particular.

»Cuando entra un penado, se le pregunta qué oficio ó empleo quiere ejercer ó aprender, y se le proporcionan más arriba de cuarenta... Hay tejedores é hiladores de toda clase... herreros, zapateros, cesteros, cordeleros, carpinteros, ebanistas, y tienen también una prensa de imprimir.

»Los penados son los que hacen el trabajo de cada clase para reparar, reedificar y arreglar el establecimiento. Eran casi todos respetuosos en su porte, y lo cierto es que jamás he visto una tropa de presos de tan buen aspecto, habiendo al parecer mejorado su porte y maneras el ocuparse en cosas útiles (y un

trato considerado)... Y además de un jardin para hacer en él ejercicio, plantado de naranjos, había también un corral para que se distrajeran, con faisanes y otras especies de aves; lavaderos donde lavaban su ropa, y una tienda donde podían comprar, si lo deseaban, tabaco y otras pequeñas comodidades, de la cuarta parte del beneficio de su trabajo, que es lo que se les da. Otra cuarta parte queda á su nombre para cuando salgan del presidio; la otra media va al establecimiento, y *á menudo esto es lo suficiente para todos los gastos, sin que el gobierno tenga que dar nada*».

Así es cómo el más perfecto éxito, considerado por el Sr. Hoskins como «realmente un milagro», se lleva á cabo por un sistema que conforma lo más posible con los dictados de la absoluta moralidad, tal cual los hemos expuesto. Los penados, si no del todo, casi se sustentan á sí mismos. No están sujetos ni á penalidades gratuitas ni á restricciones innecesarias. A la vez que se les hace que se ganen la vida, se les permite adquirir los goces compatibles con su confinamiento, siendo el principio que se proclama, según palabras del coronel Montesinos, «el dar tanta latitud á la libre acción cuanta pueda conformar con la disciplina». Así es que se les permite (como la equidad lo pide) vivir tan satisfactoriamente como puedan, bajo las solas restricciones necesarias para la seguridad de sus conciudadanos.

Nos parece altamente significativo el que haya tan estrecha correspondencia entre las conclusiones *a priori* y los resultados de los experimentos emprendidos sin referirse á tales conclusiones. Por una parte, ni en las doctrinas de la pura equidad de que hemos partido, ni en los corolarios sacados de ellas, hay mención alguna de reforma penal; sólo nos hemos

ocupado de los derechos de los ciudadanos y de los penados en sus relaciones mutuas. Por otra parte, los que han puesto en práctica los sistemas penales mejorados expuestos más arriba, lo han hecho tan sólo para la mejora del ofensor, dejando fuera de cuestión los derechos de la sociedad y los de aquellos que pecan contra ella. Sin embargo, los métodos que han dado tan maravilloso resultado haciendo que decrezca la criminalidad, son los que llenan mejor los requisitos de la justicia abstracta.

Puede demostrarse deductivamente que el sistema más equitativo es el mejor calculado para reformar al ofensor. La experiencia interna de cada cual tiene que probarle que un castigo excesivo no engendra penitencia, sino indignación y odio. Mientras un agresor no sufre nada más que los males que resultan naturalmente de su mala conducta; mientras se apercibe de que sus conciudadanos no han hecho más que lo necesario para la propia defensa, no tiene excusa alguna para irritarse, y se ve llevado á considerar su crimen y su castigo como causa y efecto. Pero si se le imponen sufrimientos gratuitos, se produce en él un sentimiento de injusticia. Se considera ofendido é injuriado, acaricia animosidad contra todos los que le han dado ese mal trato. El, que se agarra á cualquier pretexto para olvidar la injuria que ha inferido á los demás, se fija en la que los otros le han inferido á él. Nutriendo así un deseo de venganza, más bien que de reconciliación, vuelve á entrar en la sociedad, no mejor, sino peor; y si no vuelve á cometer nuevos crímenes, como hace con frecuencia, es que se contiene por el más bajo de los motivos, por el miedo. Además, esa disciplina industrial á que los criminales se sujetan por sí mismos bajo un sistema puramente equita-

tivo, es la disciplina que especialmente necesitan. Hablando en general, nos vemos compelidos á trabajar por las necesidades de nuestra existencia social. Para los más de nosotros, esta coacción basta; pero hay algunos cuya aversión al trabajo no puede dominarse por ese medio. No trabajando, y necesitando, sin embargo, sustentarse, se ven obligados á obtener su sustento por medios ilegítimos, y así es cómo se atraen las penas legales. Reclutándose de esta manera la clase criminal en gran parte de la de los vagos y holgazanes, y siendo la ociosidad la fuente de la criminalidad, se sigue que una disciplina eficaz tiene que ser la que cure la ociosidad. Habiéndose eludido la coacción natural al trabajo, lo que se requiere es que se coloque de tal modo al ofensor, que no pueda eludirlo. Y esto es precisamente lo que se hace bajo el sistema porque abogamos. Su acción es tal, que hombres cuyas naturalezas están mal adaptadas á las condiciones de la vida social se ven en una posición en que se les obliga á una adaptación mejor, so pena de morirse de hambre. Finalmente, no olvidemos que esta disciplina que dicta la moralidad absoluta es saludable, no sólo por ser industrial, sino por ser voluntariamente industrial. Como hemos demostrado ya, la equidad exige que se deje al criminal confinado que se mantenga por sí mismo, esto es, que se le deje trabajar mucho ó poco y recibir la plenitud ó el hambre consiguientes. Por lo tanto, cuando un preso empieza á ejercitarse bajo este acicate duro pero natural, lo hace por su propia voluntad. El proceso que le lleva á hábitos de trabajo es un proceso mediante el cual se corrobora el propio dominio, y esto es lo que necesita para resultar un buen ciudadano. No conduce á nada el que le hagáis trabajar á la fuerza, porque

cuando vuelva á verse libre y falte la coacción, será lo que era antes. La coacción debe ser interna, una coacción que se lleve consigo cuando deje el presidio. Sirve de poco que le obliguéis á trabajar; él es quien debe forzarse á ello. Y esto lo hará tan sólo cuando se le coloque en las condiciones que la equidad exige.

Aquí, pues, hallamos un tercer orden de pruebas. La psicología apoya nuestra conclusión. Los varios experimentos detallados más arriba, llevados á cabo por hombres que no tenían que propagar teorías políticas ó éticas, han establecido hechos que hallamos concuerdan por entero, no sólo con las deducciones de la absoluta moralidad, sino también con las deducciones de la ciencia del espíritu. Creemos que no puede resistirse tal combinación de diferentes pruebas.

Y ahora ensayemos si llevando más allá aún la aplicación del método hasta aquí seguido, podemos ver el modo de desarrollar ciertos sistemas perfeccionados que se están poniendo en práctica.

La equidad pide que la restricción del criminal haya de ser tan grande como haga falta para la seguridad de la sociedad, pero no mayor. Respecto á la *cualidad* de la restricción hay poca dificultad para interpretar su exigencia; pero es grande la que hay para decidir de la *duración* de ella. No se presenta manera clara de hallar cuánto tiempo ha de ser detenido un transgresor en los lazos legales para precaver á la sociedad contra algún nuevo atentado suyo. Un período más largo que el necesario implica una injusticia real inferida al ofensor, y un período menor que el necesario implica una injusticia potencial á la sociedad. Y, sin embargo, lo cierto es que si nos

falta una buena guía, caeremos casi de seguro en uno de esos extremos.

Al presente la duración de las sentencias penales se fija de una manera que es enteramente empírica. Para ofensas definidas de cierto modo técnico, las leyes del Parlamento asignan deportaciones y prisión que no sean de más duración que tanta, ni de menos que cuanta, fijándose por los legisladores estos períodos determinados parcialmente de una manera arbitraria siguiendo al sentimiento moral. Dentro de los límites señalados el juez ejerce su discreción; y al decidir el tiempo á que ha de extenderse la reclusión, se deja guiar, en parte por la calidad especial del delito, en parte por las circunstancias en que fué cometido, en parte por el aspecto y la conducta del delincuente, y en parte por el carácter que se le supone. Y la conclusión á que llega después de examinar estos datos depende mucho de su naturaleza individual, de sus inclinaciones morales y de sus teorías acerca de la conducta humana. Así es que el modo de fijar la duración de las reclusiones penales, es, desde el comienzo al fin, poco más que conjetura. Tenemos pruebas abundantes del daño que hace este sistema de conjeturas. «La justicia de los jueces», frase que lo pinta del modo más sencillo, ha venido á ser un mote; y las decisiones del Tribunal supremo yerran á menudo en ambas direcciones, ya por indebida severidad, ya por lenidad indebida. A diario ocurren casos de transgresiones extremadamente insignificantes que se castigan con largo tiempo de cárcel, y á diario también ocurren casos en que los castigos son tan inadecuados, que los ofensores cometen de vez en cuando nuevos crímenes al salir de vez en cuando de la cárcel.

Ahora bien; la cuestión es si, en lugar de ese método, puramente empírico, que responde tan mal á lo que se necesita, puede guiarnos la equidad á un método que ajuste más correctamente el período de reclusión á los requisitos morales. Creemos que puede hallarse este método. Creemos que siguiendo lo que él dicta, hemos de llegar á un método que en gran parte obre por sí mismo; y menos expuesto, por lo tanto, á viciarse con errores de juicio ó sentimiento individual.

Hemos visto que si se obedecieran los mandamientos de la moralidad absoluta, se obligaría á todo transgresor á aprontar compensación ó restitución por su delito. En un considerable número de casos esto implicaría un período de reclusión que variaría á proporción de la magnitud de la ofensa. Es verdad que cuando el malhechor fuera persona de muchos medios, de ordinario no sería para él más que un leve castigo el hacerle pagar la restitución ó compensación; pero aunque en estos casos, relativamente pocos, la regla no llenara su objeto en lo que concierne á su efecto sobre el criminal; sin embargo, en la inmensa mayoría de los casos y en todos los de agresiones cometidas por los miembros más pobres de la comunidad, obraría con eficacia. Llevaría consigo períodos de detención que serían más ó menos largos, según fuera mayor ó menor la injuria, y según el transgresor fuera ocioso ó industrioso. Y aunque no hay proporción exacta y constante entre la injuria cometida por un delincuente y su torpeza moral, sin embargo, la magnitud de la injuria inferida suministra, en el promedio de los casos, una medida mejor de la disciplina que se requiere, que no los votos de las mayorías parlamentarias y las conjeturas de los jueces.

Pero no se acaba aquí nuestra guía. Un esfuerzo más para fijar lo que es estrictamente equitativo nos llevará más cerca todavía de una correcta aplicación de la disciplina á la delincuencia. Cuando, habiendo obligado al delincuente á dar la restitución debida, insistimos en que se busque alguna garantía eficaz de que la sociedad no vuelva á ser ofendida, y aceptamos una cualquiera que sea suficiente, abrimos el camino á un regulador que por sí mismo regule el período que ha de durar la detención del criminal. En varios casos se satisfacen ya nuestras leyes con seguridades de futura buena conducta. Ya este sistema tiende manifiestamente á separar los más viciosos de los menos viciosos; en vista de que, por término medio, la dificultad de hallar seguridades es grande á medida que el carácter es más malo. Y lo que proponemos es que este sistema, limitado ahora á especies particulares de ofensas, se haga general. Pero especifiquemos más el punto.

Un acusado apela en su juicio á testigos que atestiguan su carácter previo, esto es, que su carácter era bastante bueno. La prueba que así se consigue pesa más ó menos en su favor, según la respetable edad de los testigos, su número y la naturaleza de su testimonio. Teniendo en cuenta estos varios elementos, el juez se forma concepto de la disposición general del delincuente, y modifica conforme á ella la duración del castigo. Ahora bien; ¿no podemos muy bien decir que si la opinión corriente respecto al carácter de un penado pudiera hacerse de modo que modificara *directamente* la sentencia en vez de modificarla *indirectamente*, se obtendría una gran mejora? Es claro que la apreciación que el juez hace de tal testimonio tiene que ser menos cuidadosa que la apreciación hecha

por los vecinos del preso y por los que le emplean. Es claro, además, que la opinión expresada por sus vecinos y empleadores en el libro de testimonios, es menos fidedigna que una opinión que les traiga seria responsabilidad. *El desideratum es que la sentencia á un preso se modifique por el juicio de aquellos que tienen larga experiencia de su vida; y que la sinceridad de su juicio se compruebe por la facilidad con que obren sobre él.*

¿Pero cómo se ha de hacer esto? Se ha indicado un método muy sencillo de hacerlo (1). Cuando un penado ha cumplido su cometido de dar restitución ó compensación, se permite á uno ú otro de los que le han conocido el sacarle de su encierro, saliendo fiador de su buena conducta. Presupuesto siempre que tal disposición sólo sea posible con permiso oficial, permiso que se retira si la conducta del preso no ha sido satisfactoria, y presupuesto siempre que la persona que sale fiadora sea de buen carácter y de medios de fortuna, déjese la competencia para libertar á un preso saliendo fiador de él por una suma dada, ó tomando á su cargo el indemnizar el daño que pueda hacer á sus conciudadanos en un período dado.

Es indudable que esto ha de parecer una proposición chocante. Sin embargo, hemos de hallar buenas razones para creer que puede aplicarse con seguridad; es más: hemos de hallar hechos que prueben el éxito de un plan que es evidentemente menos seguro.

Bajo tal disposición de cosas, el libertador y el penado están de ordinario en la relación de empresario y empleado, de amo y obrero. Aquellos á quienes se soltara de la cárcel de esta manera, condicionalmen-

(1) Debemos la indicación al difunto Octavio H. Smith.

te, estarían prontos á trabajar por salarios algo más bajos que los usuales en su ocupación, y los que se comprometieran á tomarlos á su cuenta, además de tener como incentivo esta economía de salarios, se encontrarían en cierto modo garantidos por ello contra el riesgo que corrían (1).

Trabajando por menos dinero, y estando bajo la vigilancia de su amo, el penado seguiría sometido á una disciplina atenuada. Y mientras, por una parte, le induciría á observar buena conducta la conciencia de que su amo podía en cualquier tiempo romper el contrato y devolverle á las autoridades, tendría, por otra parte, remedio contra la dureza del amo en su opción de volverse á la prisión y mantenerse allí por sí mismo durante el resto de su plazo.

Obsérvese, además, que la dificultad de obtener tal libertad condicional variaría con la gravedad del delito que se hubiera cometido. Los culpables de crímenes odiosos se quedarían en la prisión, porque nadie se atrevería á hacerse responsable de su buena conducta. Uno que volviera á ser penado por segunda vez, un reincidente, quedaría sin que nadie saliera fiador por él mucho más tiempo que antes; en vista de que habiendo ocasionado una vez pérdida á uno que se comprometió por él, no se le ofrecería de nuevo la ocasión de hacer lo mismo, y sólo después de un largo

(1) Spencer olvida el daño que así se infería á los trabajadores libres y no delincuentes desde el momento en que los empresarios pudieran disponer de esos verdaderos *esclavos* á quienes podían dar un salario más bajo que el mínimo. Es lo más probable que la adopción de tal sistema provocaría una gran severidad penal y una mayor diligencia en apresar delincuentes y gente de mal vivir, es decir, de acaparar esclavos, convirtiéndose la policía en *Kidnappers*, esto es, cazadores de esclavos.—(N. DEL T.)

período de buena conducta testificada por los empleados de la prisión podría hallar otra probabilidad. Por el contrario, aquellos cuyas transgresiones no fueran tan serias, y que se hubieran de ordinario conducido bien, obtendrían más fácilmente quien respondiera de ellos; mientras que al culpable de delitos veniales se les ofrecería esta liberación atenuada tan luego como pagaran la indemnización. Además, el sistema que hemos expuesto suministraría remedio cuando se hubiera declarado culpables á personas inocentes, así como cuando personas de naturaleza realmente superior hubieran cometido fechorías aisladas. Sería un paliativo de los malos veredictos de la ley y de sus equivocadas apreciaciones de la torpeza moral; y un valor probado llevaría su recompensa en la mitigación de dañosas injusticias.

Una ventaja más resultaría implícitamente en forma de una larga disciplina industrial para los que más la necesitan. Hablando en general, los obreros diligentes y diestros que fueran miembros útiles á la sociedad, obtendrían desde luego, si no eran graves sus delitos, quien saliera fiador por ellos, mientras que los miembros de la clase criminal—los ociosos y los disolutos—quedarían largo tiempo en confinamiento, puesto que los empresarios no sentirían tentaciones de hacerse responsables de ellos hasta que adquirieran algo parecido á la eficacia industrial, manteniéndose habitualmente mientras se hallaran recluídos.

Así tendrán un criterio que obraría por sí mismo, criterio, no sólo de la duración de la reclusión requerida por la seguridad social, sino también de ese aprendizaje de trabajo que necesitan varios penados; mientras se ofrecerían medios de rectificar varias fal-

tas y excesos de nuestro sistema presente. El plan llegaría prácticamente hasta extender el juicio por jurados. Al presente, el Estado llama á ciertos conciudadanos del acusado á decidir si es ó no culpable; al juez, guiado por las leyes penales, se le deja decidir qué castigo merece si es culpable. En el procedimiento que hemos expuesto, la decisión del juez admitiría modificación de un jurado de vecinos del acusado. Y este jurado natural, á la vez de estar más apto para formar opinión gracias al conocimiento previo del hombre, se haría cauto por el sentido de una grave responsabilidad, por cuanto uno cualquiera de sus miembros que concediera una liberación condicional lo haría con peligro propio.

Y nótese ahora que todos los comprobantes que vienen á probar la seguridad y las ventajas del «sistema intermedio» prueban, todavía más concluyentemente, la seguridad y las ventajas de este sistema que sustituímos á aquél. Lo que hemos expuesto no es más que un sistema intermedio reducido á una forma natural en vez de artificial, llevado á práctica con frenos naturales en vez de artificiales. Si, como ha demostrado experimentalmente el capitán Crofton, ofrece seguridad el dar á un preso libertad condicional bajo la garantía de haber observado buena conducta durante un cierto período de disciplina carcelaria, es evidentemente mucho más seguro el hacer que su liberación condicional dependa, no sólo de su buena conducta mientras estaba bajo el ojo del carcelero, sino también del carácter que haya ganado durante su vida anterior. Si es seguro el obrar bajo la confianza de juicios de oficiales cuya experiencia de la conducta de un penado es relativamente limitada y que no sufren pena alguna cuando se equivocan en

sus juicios, es claro que es más seguro (si tales oficiales no pueden demostrar razón en contrario) obrar sobre la confianza del juicio adicional de uno que, no sólo ha tenido más oportunidades de conocer al penado, sino que además ha de experimentar una pérdida seria si su juicio resulta erróneo. Además, esa vigilancia ejercida por el sistema intermedio sobre cada preso libertado condicionalmente se ejercería todavía mejor si, en vez de ir á parar el preso á un amo extraño en un distrito extraño, fuera á algún amo de su propio distrito; y, en tales circunstancias, sería mucho más falta adquirir informes respecto á su proceder sucesivo. Hay razones para creer que este sistema sería hacedero. Si, gracias á la recomendación de los empleados de la cárcel, los presos del capitán Crofton consiguen encontrar quien les emplee, personas «que en varias ocasiones han vuelto por otros á consecuencia de la buena conducta de los que primero tomaron á su cuenta», todavía mejor sería la acción del sistema, si, en vez de empresarios á quienes se les facilita todo lo necesario para que se enteren de los antecedentes del penado, estuvieran ya familiarizados con esos antecedentes.

Finalmente; no pasemos por alto el hecho de que este proceder es el único que, á la vez que consulta lo debido á la seguridad social, es enteramente justo con el preso. Como hemos demostrado, la reclusión impuesta á un criminal está autorizada por la equidad absoluta, tan sólo hasta aquel punto necesario para prevenir que vuelva á atentar contra sus semejantes; y cuando éstos le imponen restricciones y trabas mayores que lo que exige este punto, le faltan y ofenden. De aquí que cuando un preso ha cumplido su tarea de restitución y de deshacer, en cuanto sea

posible, el mal que ha hecho, la sociedad está obligada, en estricta justicia, á aceptar cualquier disposición que proteja adecuadamente á sus miembros contra un nuevo atentado. Y si, movido por la esperanza de obtener provecho, ó, por otro motivo, algún ciudadano bastante rico y digno de confianza, quiere tomar á su cargo el que la sociedad no sea dañada, ésta debe acceder á su propuesta. Todo lo que puede exigir con derecho es que la garantía contra un atentado contingente *sea* adecuada; que, por supuesto, jamás puede darse donde el atentado es de la clase más grave. No hay fianza que pueda compensar un asesinato, y por tanto, contra éste y otros crímenes extremos la sociedad rehusaría con derecho tal garantía, aunque se ofreciera, cuando fuera poco probable que sirviese la garantía.

Tal es, pues, nuestro código de moral carcelaria. Tal es el ideal que necesitamos tener presente al modificar nuestro sistema penal. Diremos una vez más, como lo hemos dicho en un principio, que la realización de tal ideal depende por completo del adelanto de la civilización. Que nadie se figure que consideramos estas regulaciones puramente equitativas como inmediatamente practicables. Aun cuando pueda llevarse á práctica parcialmente, creemos altamente improbable que pueda al presente llevarse por completo á cabo. El número de delincuentes, el bajo nivel de ilustración, lo mal que obra el mecanismo administrativo, y sobre todo la dificultad de obtener oficiales de inteligencia adecuada, de buenos sentimientos y de dominio de sí mismos, son obstáculos que han de interponerse por largo tiempo en el camino de un sistema tan complejo como el que dicta la moralidad absoluta. Y aseguramos aquí, con tanta insisten-

cia como antes, que el sistema penal más duro está justificado éticamente si es tan bueno como lo permiten las circunstancias. Por grandes que sean las crueldades que impone, si un sistema teóricamente más equitativo no fuera suficiente terror para los malhechores, ó no pudiera ser aplicado por falta de oficiales suficientemente juiciosos, honrados y humanos; si métodos menos rigurosos produjeran una diminución de seguridad social, entonces los métodos en uso serían extrínsecamente buenos aunque fueran intrínsecamente malos. Son, como se dijo antes, los menos malos, y por lo tanto, relativamente buenos.

No obstante, como nos hemos empeñado en probar, es inmensamente importante que aunque teniendo en la debida cuenta lo relativamente recto, tomemos también en consideración y tengamos presente constantemente lo absolutamente recto. Siendo como es verdad que en este estado de transición nuestros conceptos de lo conveniente en último extremo deben modificarse por nuestra experiencia de lo próximamente conveniente, no es menos verdad que lo conveniente próximo no puede determinarse, á menos de que se conozca lo últimamente conveniente. Antes de poder decir qué es lo bueno que permiten los tiempos, tenemos que decir qué es lo abstractamente bueno; porque la primera idea abarca á la última. Debemos tener algún criterio fijo, alguna medida invariable, alguna clave constante; de otro modo nos hemos de ver inevitablemente desviados por las sugestiones de la policía inmediata, y nos separaremos de lo justo más bien que acercarnos á él. Esta conclusión está apoyada por los hechos que hemos citado. En otros casos, tanto como el de la disciplina penal, los datos muestran cuán terriblemente nos hemos equivocado

al rehusar obstinadamente consultar los primeros principios agarrándonos á un empirismo irrazonable. Aunque, durante la civilización, han brotado graves males de los intentos de realizar de repente la rectitud absoluta, sin embargo, una suma mayor de males ha brotado del proceder más usual de ignorar la rectitud absoluta. Edad tras edad, se han mantenido instituciones gastadas mucho más de lo que se hubieran mantenido de otro modo, y se han pospuesto sin necesidad disposiciones equitativas. ¿No es acaso tiempo ya de aprovechar las lecciones del pasado?

Postscriptum.—Después de la publicación de este ensayo en 1860, se han publicado nuevos datos en apoyo de las mismas conclusiones. El doctor F. J. Monat, difunto inspector general de cárceles en la Bengala inferior, ha dado, en varios folletos y artículos que datan de 1872, cuenta y razón de sus experiencias, que concuerdan por entero con el precedente argumento general. Hablando de los tres sistemas capitales de disciplina carcelaria «basados en opuestas teorías», dice:

«El más antiguo es que una prisión se convierta en un terror para los malhechores mediante la imposición de tanta pena como pueda imponerse sin dañar directamente á la salud ó poner en riesgo su vida. El segundo plan es un sistema graduado de castigos, de que se elimina la imposición directa de pena, y se permite al preso trabajar para conseguir su libertad y la mitigación de la sentencia, mediante una buena conducta en la cárcel. El tercero, y en mi humilde juicio el mejor, es convertir cada prisión en una escuela de industria, empleándose el trabajo como un instrumento de castigo, disciplina y reforma.» *Industria carcelaria en sus aspectos primitivo, reformista y*

económico. Londres, nov. 1889. (*Prison Industry in its Primitive, Reformatory and Economic Aspects.*)

En su folleto acerca del sistema carcelario de la India (*Prison System of India*), publicado en 1872, el doctor Monat sostiene que:

«Ese trabajo remunerativo de las cárceles es un instrumento eficaz de castigo y reforma mediante la ocupación de todo el tiempo disponible de los criminales en empleos que no les son congénitos y que sean coercitivos; enseñándoles los medios de ganar un honrado modo de vivir después que salgan de la prisión; inculcándoles los hábitos de orden é industria que sustituyan á la irregularidad y ociosidad que son fuentes de tanto vicio y crimen, y volviendo á pagar al Estado el todo ó parte del coste de represión del crimen mediante la industria obligatoria de las clases improductivas, y aliviando así á la comunidad en general de una carga que se ve obligada á soportar al presente.

»Las objeciones económicas al empleo remunerativo de los penados son deficientes é insostenibles; y aun cuando fueran verdaderas respecto á los individuos y á pequeñas secciones de la comunidad, los intereses de la minoría cederían al bienestar general.»

Otra vez más, bajo el título de *Disciplina carcelaria y sus resultados en Bengala (Prison Discipline and its Results in Bengal)*, publicado primero en el *Diario de la Sociedad de Artes (Journal of the Society of Arts)* en 1872, el doctor Monat, después de describir una exposición de manufacturas de la cárcel, exposición presentada en Calcuta en 1856, dice que «á todo preso sentenciado á trabajos debería obligársele á que pagara al Estado el coste total de su castigo en la cárcel...; y que debía hacerse de las prisiones, en cuanto

fuera posible, escuelas de industria, combinando, más completamente que lo que puede efectuarse por otro sistema cualquiera, el castigo del ofensor con la protección de la Sociedad». En seguida pasa á mostrar cuáles han sido los resultados del sistema de propio sustentamiento:

«Los beneficios netos realizados por el trabajo de los penados empleados en obras manuales, después de deducir el coste de producción, fueron, en números redondos, los siguientes:

	LIBRAS		LIBRAS
1855-56...........	11.019	1864-65.........	32.988
1856-57......... ..	12.300	1865-66.........	35.543
1857-58...........	10.841	1866.............	14.287
1859-60...........	14.065	1867.............	41.168
1860-61...........	23.124	1868.............	56.817
1861-62...........	54.542	1869.............	46.588
1862-63...........	30.604	1870.............	45.274
1863-64...........	54.542		

En todo, casi medio millón. En 1866 las cuentas se hicieron sólo de ocho meses, para introducir el calendario en vez del año oficial que terminaba el 30 de Abril.

»Si los límites del tiempo y el espacio me lo permitieran, podría demostraros al detalle que cada preso habilidoso empleado en labores manuales, que hacen más que el promedio de las cárceles, ganaba considerablemente más que el coste; que cinco de las prisiones que estaban á mi cargo fueron en varias ocasiones prisiones que se sostenían por sí mismas, y que una de ellas, la gran prisión industrial de Alipore, suburbio de Calcuta, ha pagado mucho más que su coste, durante los últimos diez años, continuamente.»

Como el doctor Monat ocupó el puesto de inspector

general de cárceles en la Bengala baja durante quince años, y como, durante este período, ha tenido bajo su custodia un término medio de 20.000 presos, creo que puede decirse que sus experiencias han sido bastante extensas, y que un sistema justificado por tales experiencias merece ser adoptado. Desgraciadamente, sin embargo, las gentes se encogen de hombros ante las experiencias que no conforman con sus conclusiones precedentes.

En más de una ocasión he emitido la paradoja de que la humanidad va derecha tan sólo después de haber ensayado todos los caminos posibles de ir torcida: y la he emitido con el intento de que se tome esta paradoja con alguna atenuación. Ultimamente, sin embargo, he observado que en algunos respectos esta paradoja se queda corta. Varios ejemplos me han demostrado que el género humano, hasta cuando ha entrado en el buen camino, se vuelve á menudo deliberadamente al malo.

LA ÉTICA DE KANT

Si antes de haber escrito el tan citado pasaje en que une con las estrellas del cielo la conciencia del hombre como las dos cosas que más excitaban su veneración, hubiera sabido Kant del hombre más de lo que sabía, es probable que se hubiese expresado de una manera algo diferente. No es que la conciencia del hombre no sea bastante maravillosa, sea cual fuere su supuesto génesis, sino que lo maravilloso de ella es de diferente clase según supongamos que ha sido dado sobrenaturalmente ó inferimos que se ha desarrollado naturalmente. El conocimiento del hombre, en el vasto sentido en que la antropología lo toma, no había hecho más que pocos adelantos en tiempo de Kant. Los libros de viaje eran relativamente escasos, y no se habían coleccionado y generalizado los hechos que contenían concernientes al espíritu humano tal cual existe en diferentes razas. En nuestros días, la conciencia del hombre, conocida inductivamente, no tiene nada de esa universalidad de presencia y unidad de naturaleza que supone tácitamente el pasaje de Kant.

Sir Juan Lubbock escribe:

«De hecho creo que puede decirse que las razas humanas inferiores son deficientes en cuanto á la idea de lo justo... El que hubiera razas de hombres tan deficientes en el sentimiento moral, era cosa que se

oponía por entero á las ideas preconcebidas con que comencé el estudio de la vida salvaje, habiendo llegado á convencerme de ello por lentos grados, y hasta con repugnancia.» *(Orígenes de la civilización.)*

Pero ahora echemos una ojeada á los datos de donde se ha derivado esta impresión, tales cuales los hallamos en los testimonios de misioneros y viajeros.

«Alabando á su difunto hijo, Luis Thekan, un jefe fidjiano, concluyó hablando de su osado espíritu y su consumada crueldad, de tal modo, que podía matar á sus propias mujeres, si le ofendian, y comerlas después.» *(Western Pacific,* J. S. Erskine.)

«El derramamiento de sangre para ellos no es un crimen, sino gloria... el ser algo así como un asesino reconocido, tal es el objeto de la inquieta ambición del fidjiano.» (Rev. T. Williams, *Fiji and the Fijians.)*

«Es un hecho triste el de que cuando ellos (los niños zulús) han llegado á una edad muy temprana, si sus madres intentaran castigarles, es tal la ley que se les permitiría matar á sus madres.» *(Viajes y aventuras en el Africa del Sur,* G. Thompson.)

«El asesinato, el adulterio, el robo y otros crímenes semejantes no se consideran aquí (en la Costa de Oro) como pecado.» (W. Bosman, *Description of the Coast of Guinea.)*

«Les es desconocida la conciencia acusadora (á los africanos orientales). Su sólo temor después de cometer un asesinato á traición es el de que les persiga el espíritu irritado del muerto.» (R. F. Burton, *Lake Regions of Central Africa.)*

«Jamás pude hacerles comprender (á los africanos orientales) la existencia del buen principio.» (S. W. Baker, *The Albert N' Yanza.)*

«Los damaras matan á la gente inútil y gastada; hasta los hijos ahogan á sus padres enfermos.» (F. Galton, *Narrative of an Explorer in Tropical South Africa.)*

«Los damaras parece que no tienen noción clara del bien y del mal.» (Id.)

Contra éstos podemos reunir algunos hechos contrarios. En el otro extremo tenemos unas pocas tribus orientales, paganas se les llama, que practican las virtudes que las naciones occidentales, á las que se llama cristianas, no hacen más que enseñar. Mientras los europeos sienten sed de sangre de venganza de la misma manera que los más bajos de los salvajes, hay algunos pueblos sencillos de las montañas de la India, como los lepchas que «se olvidan de una manera singular de las injurias» (1) y Campbell pone ejemplos del «efecto de un sentido muy vivo del deber en estos salvajes» (2). Este carácter que se supone fomenta el credo de la cristiandad, lo ostentan en alto grado los azafuras (papuanos) que viven en «paz y fraternalmente los unos con los otros» (3), hasta el punto de que el gobierno no es más que nominal. Y respecto á varias de las tribus indas montañesas, como los santals, sowrah, marias, lepchas, bode y dhimals, diferentes observadores testifican que son los más veraces de los hombres que han encontrado (4), que son casi desconocidos el crimen y los criminales (5), que es un rasgo agradable de su carácter su completa veraci-

---

(1) Campbell, en el *Journal of the Ethnological Society*, Julio, N. S., v. I, 1869, pág. 150.

(2) Idem, pág. 154.

(3) Dr. H. Kolff, *Voyages of the Dutch brig «Dourge»*.

(4) W. W. Hunter, *Annals of Rural Bengal*, pág. 248.

(5) Idem, pág. 217.

dad (1), que tienen un carácter singular para la veracidad y la honradez (2), que son «maravillosamente honrados (3), honrados y fieles en hechos y palabras (4). Independientemente de la raza, hallamos estos rasgos en hombres que son y han sido largo tiempo absolutamente pacíficos (antecedente uniforme), sean los jacunos de la península malaya meridional, de quienes «jamás se ha sabido que hayan robado cosa alguna, ni aun la más insignificante bagatela» (5), ó sean en los hos del Himalaya, entre los cuales «un reproche acerca de la honradez ó veracidad de un hombre puede bastar para inducirle á que se suicide» (6). Así es que en el respecto de la conciencia estos pueblos incivilizados son tan superiores al término medio de los europeos como éste es superior á los salvajes brutales descritos antes.

Si Kant hubiera tenido á la vista estos y otros hechos análogos, apenas habría sido el que fué su concepto del espíritu humano, y por consiguiente su concepción ética. Creyendo, como creía, que uno de los objetos de su veneración—el universo estelar—se ha desarrollado por evolución, hubiera llegado mediante datos como los precedentes á la sospecha de que el otro objeto de su veneración—la conciencia huma-

(1) Dr. J. Shortt, *Hill Ranges of Southern India*, p. III, pág. 38.

(2) Glasfind, en las *Selections from the Records of Governement of India*, núm. XXXIX, pág. 41.

(3) Campbell, en el *Journal of the Ethnological Society*, vol. I, 1869, pág. 150.

(4) B. H. Hodgson, en el *Journal of the Asiatic Society of Bengal*, XVIII, pág. 745.

(5) Rev. P. Faure, en el *Journal of the Indian Archipelago*, II, pág. 266.

(6) Col. E. T. Dalton, *Descriptive Ethnology of Bengal*, página 206.

na—se ha desarrollado también por evolución, y que tiene por consiguiente una naturaleza real diferente de su naturaleza aparente.

No puede darse la misma excusa en favor de los discípulos de Kant que viven en nuestros días. Por todas partes adonde se vuelvan se encuentran con clases de hechos de varias especies que pueden bastar para hacerles vacilar, si es que no más. He aquí algunas pocas de tales clases de hechos.

Aunque diferenciándose de los hombres incultos, que suponen que cada cosa es lo que aparece, los químicos han sabido durante varias generaciones que multitud de sustancias que parecen simples son realmente compuestas, y á menudo muy compuestas; y sin embargo, hasta el tiempo de sir Humphrey Davy, hasta los químicos han creído que ciertas sustancias que resistían á todos sus poderes de descomposición, habían de clasificarse entre los cuerpos simples. Davy, sin embargo, sujetando los álcalis á una fuerza que no se les había aplicado antes, probó que eran óxidos de metales; y sospechando que ocurriera el mismo caso con las tierras, probó de igual manera la naturaleza compuesta de éstas. Se demostró que era malo, no sólo el sentido común de los incultos, sino también el de los hombres de cultura. Un conocimiento más extenso, ha llevado, como suele, á mayor moderación, y desde los días de Davy los químicos han sentido menos cierto que los llamados elementos sean elementales. Por el contrario, pruebas crecientes de varias clases les llevan á sospechar más y más vivamente que son todos compuestos.

Un pedazo de cal se aparece como una cosa que no puede ser más simple lo mismo al trabajador que la saca que al albañil que la usa en su obra; y el no-

venta y nueve por ciento de las gentes concuerdan con ellos. Y sin embargo, un pedazo de cal es muy complejo. Un microscopio nos muestra que consta de miriadas de conchas de *foraminíferas;* muestra, además, que contiene más especies que una; y muestra que cada conchita diminuta, entera ó quebrada, está formada de varias cámaras, cada una de las cuales contenía en un tiempo una unidad viva. Así es que la verdadera naturaleza de la cal no puede conocerse por inspección ordinaria, por detenida que ésta sea; y á uno que tenga absoluta confianza en sus ojos le parecerá absurdo el que se asegure cuál es su verdadera naturaleza.

Tómese ahora un cuerpo vivo de una especie al parecer nada complicada, sea la patata. Córtesela y obsérvese cuán sin estructura es su sustancia. Pero aunque la simple vista dé este veredicto, la vista ayudada de instrumentos ópticos da otro muy diferente. La vista descubre con ayuda de instrumentos, en primer lugar, que la masa está atravesada por dondequiera por vasos de formación compleja. Además, que está formada de innumerables unidades llamadas células, cada una de las cuales tiene cubiertas compuestas de varias capas. Además, cada una de las células contiene un número de granos de almidón. Y todavía hay más, y es que cada uno de estos granos están compuestos de unas capas sobre otras lo mismo que las películas de la cebolla. Así es que donde aparece perfecta simplicidad, hay en realidad complejidad dentro de la complejidad.

De estos ejemplos que suministra el mundo objetivo volvamos á algunos ejemplos suministrados por el mundo subjetivo, á algunos de nuestros estados de conciencia. Antes de llegar á los tiempos modernos,

si á uno que estuviera mirando la nieve se le hubiera dicho que la impresión de blancura que le daba aquélla estaba compuesta de impresiones tales como las que da el arco iris, hubiera considerado al informante como á un loco; como lo consideraría aún hoy la gran masa del género humano. Pero desde los días de Newton ha llegado á ser cosa sabida para un número relativamente pequeño, que eso es un hecho al pie de la letra. No sólo puede resolverse la luz blanca mediante un prisma en un número de colores brillantes, sino que, mediante una disposición apropiada, esos colores pueden volver á combinarse de nuevo en luz blanca; probándose así que es altamente compuesta la sensación visual que parece perfectamente simple. Los que suponen de ordinario que las cosas son lo que parecen, se equivocan en este caso lo mismo que en otra multitud de ellos.

La sensación de sonido nos suministra otro ejemplo. Una nota sola tocada en el piano, ó un soplo por un cuerno da por el oído una sensación que parece homogénea; y si se le dice al no instruído que hay en ese sonido una intrincada combinación de ruidos, no lo quiere creer. En primer lugar, lo que constituye la parte más voluminosa del tono va acompañada de un número de sobre-tonos que se conocen con el nombre de *timbre:* en vez de un tono hay media docena de notas, la principal de las cuales tiene especializado su carácter por las otras. En segundo lugar, cada una de esas notas, que consta objetivamente de una rápida serie de ondas aéreas, produce subjetivamente una rápida serie de impresiones sobre los nervios del auditorio. Mediante la máquina de Hooke ó la de Savart, ó por la sirena, se prueba la demostración de que cada sonido musical es el producto de unidades

sucesivas de sonidos no musicales cada uno por sí, y que, sucediéndose unos á otros con creciente rapidez, producen un tono que sube progresivamente. Aquí también tenemos, bajo una aparente simplicidad, una doble complejidad.

Los más de estos ejemplos de lo ilusorio de la percepción no ayudada por instrumentos, ejercítese sobre existencias objetivas ó subjetivas, eran ejemplos desconocidos por Kant. Si le hubieran sido conocidos, podrían haberle sugerido otras opiniones respecto á ciertos de nuestros estados de conciencia, y podrían haber dado un carácter diferente á su filosofía. Examinemos cuáles hubieran sido posiblemente los cambios en estas sus dos concepciones cardinales, la metafísica y la ética.

Nuestra conciencia del Tiempo y del Espacio se le aparecía como se aparece á cada cual, perfectamente simple, y aceptaba la simplicidad aparente como simplicidad real. Si hubiera sospechado que precisamente lo mismo que sucede con la conciencia, al parecer homogénea é indescomponible, del sonido, que consta realmente de multitud de unidades de conciencia, podría suceder con la conciencia aparentemente homogénea é indescomponible del Espacio, pasara á inquirir si es que no está compuesta enteramente de relaciones infinitamente numerosas de posición, tales como las que presenta cada una de sus porciones. Y hallando que toda porción del espacio, inmensa ó diminuta, no puede ser conocida ó concebida si no es en alguna posición relativa respecto al sujeto consciente, y que, además de implicar las relaciones de distancia y dirección, contiene invariablemente dentro de sí relaciones de derecha é izquierda, alto y bajo, cerca y lejos, podía tal vez haber concluído que nues-

tra conciencia de esa matriz de fenómenos que llamamos espacio se ha construído en el curso de la evolución por experiencias acumuladas registradas en el sistema nervioso. Y si hubiese concluído esto, no se habría metido en los varios absurdos que lleva consigo su doctrina (1).

De igual manera, si en vez de suponer que la conciencia es simple porque así parece á la introspección ordinaria, hubiera mantenido la hipótesis de que tal vez sea compleja, producto consolidado de multitud de experiencias recibidas principalmente por nuestros antepasados y de otras añadidas á ellas en nosotros; si hubiera mantenido esta hipótesis, podía haber llegado á un sistema consistente de Etica. Si hubiera conocido el hecho de que la asociación habitual de penas con ciertas cosas y actos, generación tras generación, puede producir repugnancia orgánica á tales cosas y actos (2), podía haber llegado á sospechar que la conciencia es producto de evolución. Y en este caso su concepto de ella no hubiera sido incongruente con los hechos arriba mencionados, hechos que muestran que hay grados muy diferentes de conciencia en las diferentes razas.

En una palabra: como se ha indicado ya implícitamente, si Kant, en vez de sus creencias incongruas de que los cuerpos celestes han tenido origen evolucionario, pero no lo han tenido los espíritus de los seres vivos de ellos, ó por lo menos de uno de ellos; si en vez de esta creencia hubiera alimentado la de que tanto los cuerpos celestes como los espíritus han brotado por evolución, se habría salvado de las imposi-

---

(1) Véase *Principios de Psicología*, § 399.
(2) Idem, § 189 (nota) y § 520.

bilidades de metafísica y de lo insostenible de su ética. Pasemos ahora al examen de esta última.

Antes de llevarlo á cabo, sin embargo, hay que decir algo concerniente al razonamiento anormal comparado con el normal.

El conocimiento del orden más elevado en el respecto de su certidumbre, conòcimiento que llamamos ciencia exacta, se distingue de otros conocimientos por ser sus previsiones definitivamente cuantitativas (1). Parte de datos, y procede por pasos que, tomados en conjunto, le ponen en disposición de decir bajo qué condiciones especificadas se hallará una especificada relación de fenómenos, de decir en qué lugar, ó en qué tiempo, ó en qué cantidad, ó todo ello á la vez, ha de verificarse un efecto dado. Dense los factores de una operación aritmética cualquiera, y hay absoluta certeza en el resultado conseguido, siempre que no haya equivocaciones, equivocaciones que pueden descubrirse y deshacerse siempre por el método que hemos de ver en seguida. Una vez medidos cuidadosamente la base y los ángulos, esa subdivisión de la geometría que se llama trigonometría, da con certeza la distancia ó la altura del objeto cuya posición se busca. Una vez fijada la proporción de los brazos de una palanca, el mecánico nos dice cuál será el peso que, puesto en uno de los extremos, contrabalanceará al del otro extremo. Y con ayuda de estas tres ciencias exactas, el cálculo, la geometría y la mecánica, la astronomía puede predecir hasta con minutos, para cada lugar separado de la Tierra, cuándo empezará y cuándo acabará un eclipse, y cuánto se acercará á ser total. El conocimiento de este orden

(1) Véase el ensayo acerca del *Génesis de la Ciencia.*

tiene infinitas justificaciones en la dirección afortunada de acciones humanas infinitamente numerosas. De estas ciencias dependen, en cuanto á su veracidad, las cuentas de todo comerciante, las operaciones de todo taller, la navegación de todo barco. El método que siguen, comprobado en casos que no se pueden ni aun enumerar, es, por lo tanto, un método que no puede ser sobrepujado en certidumbre.

¿Cuál es este método? Cualquiera de estas ciencias que examinemos hallamos que el procedimiento que sigue uniformemente es el de partir de proposiciones cuya negación sea inconcebible, y avanzar por proposiciones sucesivamente dependientes, cada una de las cuales tiene el mismo carácter: el de ser inconcebible su negación. En una conciencia desarrollada (y, por supuesto, excluyo los espíritus cuyas facultades no están formadas) es imposible representarse el que dos cosas iguales á una tercera sean desiguales entre sí; y en esa conciencia desenvuelta no puede representarse la acción y la reacción más que como opuestas é iguales. De igual manera, todo *porque* y todo *por lo tanto* usado en los argumentos matemáticos, connota una proposición cuyos términos son absolutamente coherentes de la manera alegada; siendo su prueba que falla todo intento de reunir en la conciencia los términos de la proposición opuesta. Y este método de comprobar lo mismo las proposiciones fundamentales que todos los miembros de las fábricas de proposiciones que sobre ellas se levantan, se sigue al comprobar la conclusión. Se comparan la inferencia y la observación, y cuando concuerdan se toma por cosa inconcebible el que la inferencia no sea verdadera.

En contraste con el método que acabo de descri-

bir, método que se distingue como el legítimo método *a priori*, hay otro que puede llamarse... estaba para decir el método *a priori* ilegítimo. Pero la palabra no es bastante viva; debe llamársele el método *a priori* invertido. En vez de partir de una proposición cuya negación sea inconcebible, parte de una proposición cuya afirmación es inconcebible, y procede á sacar de ella conclusiones. No es consecuente, sin embargo, no sigue haciendo lo que hacía al principio.

Habiendo asentado una proposición inconcebible para empezar con ella, no construye su argumento todo de una serie de proposiciones inconcebibles. Todos los pasos que da después del primero son de la especie que ordinariamente se acepta como válida. Los sucesivos *porques* y *por lo tantos* denotan lo que estos términos denotan de ordinario. La peculiaridad estriba en que se presume que el lector admitirá la necesidad lógica de una inferencia sacada por la razón de que no es pensable la opuesta en toda proposición, salvo en la primera; pero no se supone que se conforme de la misma manera á la necesidad lógica en la proposición primaria. Hay que ignorar en el primer paso el dictado de la conciencia lógica que debe reconocerse como válido en cada paso subsiguiente. Pasemos ahora á una ilustración de este método en lo que nos concierne aquí.

La primera sentencia del primer capítulo de Kant dice así: «Nada puede concebirse en el mundo, ni aun fuera de él, que pueda llamarse bueno sin atenuación, excepto una buena voluntad (1)». Y en la siguiente página nos encontramos con la siguiente definición:

(1) *Crítica de la razón práctica.*

«Una buena voluntad es buena, no á causa de lo que cumple ó lleva á efecto, ni su aptitud para la consecución de algún fin propuesto, sino simplemente en virtud de la volición, esto es, es buena en sí misma, y considerada por sí misma se la ha de estimar mucho más alta que todo lo que pueda ser llevado á cabo por ella á favor de una inclinación cualquiera y hasta de la suma total de todas las inclinaciones.»

Las más de las falacias resultan de la costumbre de usar palabras sin resolverlas por completo en pensamientos, dejándolas pasar con el sentido en que se las usa ordinariamente, sin detenerse á considerar si se les puede atribuir ese sentido en el caso de que se trata. No nos satisfagamos con pensar vagamente en lo que se entienda por «una buena voluntad», sino que interpretemos las palabras de una manera precisa. Voluntad implica la conciencia de algún fin. Exclúyase de ella toda idea de propósito, y el concepto de voluntad desaparece. Yendo necesariamente implícito un fin de alguna especie en el concepto de voluntad, la calidad de la voluntad se determina por la calidad del fin que se tiene presente. La voluntad misma, considerada aparte de un epíteto cualquiera que la distingue, no se conoce por la moralidad ni mucho menos. Se hace conocible por la moralidad tan sólo cuando adquiere un carácter como bueno ó malo en virtud de ser bueno ó malo el fin que se propone. Si alguien duda de esto, intente pensar en una buena voluntad que se proponga un mal fin. Toda la cuestión se concreta, por lo tanto, en la significación de la palabra bueno. Examinemos los sentidos que se le dan de ordinario.

Hablamos de buena carne, buen pan, buen vino;

frases con que queremos significar, ó cosas que son paladeables, y dan así placer, ó cosas que son saludables, y siendo conducentes á la salud conducen al placer. Llamamos bueno á un buen fuego, á un buen vestido, á una buena casa, ó porque sirven para comodidad, que quiere decir placer, ó porque satisfacen el sentimiento estético, lo cual también significa placer. Así sucede con las cosas que fomentan más indirectamente el bienestar, como los buenos útiles ó los buenos caminos. Cuando hablamos de un buen trabajador, un buen maestro, un buen doctor, es lo mismo; lo que queremos decir indirectamente es que son eficaces para ayudar al bienestar de los demás. Un buen gobierno, buenas instituciones, buenas leyes, denotan beneficios dados por ellos á la sociedad en que existen; siendo los beneficios equivalentes á ciertas especies de felicidad, positiva ó negativa. Pero Kant nos dice que una buena voluntad es aquella que es buena en sí y por sí sin referencia á fines. No hemos de pensar en ella como en una voluntad que lleva á cabo actos que han de aprovechar al hombre mismo, ó siendo conducentes á su salud, ó haciendo que avance su cultura, ó mejorando sus inclinaciones; porque todo esto es, á la larga, conducente á la felicidad, y sólo se exige por la razón de que conduce á ella. No hemos de pensar en una voluntad que sea buena, porque mediante su cumplimiento, se salva á los amigos de sufrimientos ó se aumentan sus satisfacciones, porque esto implicaría que se le llama buena porque tiene presentes fines beneficiosos. Ni ha de tomarse en cuenta, al intentar concebir una buena voluntad, el que sea conducente á mejoras sociales, presentes ó futuras. En una palabra: hemos de construir nuestra idea de una buena voluntad sin mate-

rial alguno del cual se forme la idea de bueno: el término «bueno» se ha de usar en el pensamiento como un término sin contenido.

Aquí tenemos un ejemplo de lo que llamábamos más arriba el método de filosofar *a priori* invertidamente: el partir de una proposición inconcebible. La metafísica kantiana arranca del aserto de que el espacio no es «nada más» que una forma de intuición, perteneciente por entero al sujeto y de ninguna manera al objeto. Esta es una proposición inteligible verbalmente, pero cuyos términos no pueden reunirse en la conciencia; porque ni Kant, ni ningún otro, ha conseguido jamás reducir á unidad de representación el pensamiento del espacio y el de sí mismo, como siendo el uno atributo del otro. Y aquí vemos que, precisamente de la misma manera, la ética kantiana comienza asentando algo que parece tener un sentido, pero que en realidad no le tiene; algo que, bajo las condiciones impuestas, no puede reducirse en manera alguna á pensamiento. Porque ni Kant, ni ningún otro, se ha formado ni ha podido formarse jamás conciencia de una buena voluntad cuando se ha expulsado de la palabra «buena» todas las ideas de esos fines que distinguimos con la palabra «bueno».

Es evidente que Kant mismo ve que su suposición está convidando al ataque, porque pasa á defenderla. Dice:

«Hay, sin embargo, algo tan extraño en esta idea del valor absoluto de la mera voluntad, en que no se toma en cuenta su utilidad, que, no obstante el perfecto asentimiento hasta de la razón común á la idea (!), sin embargo, puede surgir sospecha de que acaso pueda ser en realidad el producto de una mera fantasía de alto vuelo», etc.

Y en seguida, para preparar una justificación, pasa á decir que:

«En la constitución física de un ser organizado suponemos como principio fundamental que no se ha de hallar en él órgano para un propósito cualquiera si no es el que es también más apto y mejor adaptado para ese propósito.»

Ahora bien; aun cuando fuera válida esta suposición, el argumento á que sirve de base, siendo como es, forzado, puede considerarse de fuerza muy inadecuada para autorizar la suposición de que pueda haber una voluntad concebida como buena sin referencia alguna á buenos fines. Pero, desgraciadamente para Kant, la suposición no tiene validez alguna. En su día es probable que pasara sin que nadie la pusiera á discusión, pero hoy pocos de nuestros biólogos la admitirían. Puede intentarse defender algo la proposición en la hipótesis de las creaciones especiales, pero la evolucionista la niega tácitamente por completo. Empecemos con algunos hechos de menor importancia que militan en contra de la suposición de Kant. Tomemos primeramente los órganos rudimentarios. Estos son numerosos en todo el reino animal. Aunque representan órganos que estuvieron en uso en tipos antepasados, no tienen uso alguno en los tipos que hoy los poseen; y, siendo rudimentarios, son por necesidad imperfectos. Aún hay más, y es que además de ser perjudiciales por recargar la nutrición sin propósito, es casi seguro que en algunos casos han de ser perjudiciales por estorbar. Al argumento de los órganos rudimentarios se añade el de los órganos vicariantes, que forman una gran clase. Tenemos un caso patente y claro en el órgano natatorio de la foca, formado por la aposición de las dos

extremidades posteriores, órgano manifiestamente inferior á uno que estuviera conformado especialmente para su función, y órgano que durante los primeros estados porque pasó en los cambios que en él se han producido debió de haber sido muy ineficaz. Pero la falsedad de la suposición como se demuestra mejor es comparando un órgano dado en un tipo inferior con el mismo órgano en un tipo más elevado. El canal alimenticio, por ejemplo, es en criaturas muy inferiores un simple tubo, igual en sustancia desde el principio hasta el fin, y que llena la misma función en todas sus partes. Pero en una criatura superior este tubo se diferencia en boca, esófago, estómago (ó estómagos), intestinos pequeños y grandes con sus varias glándulas anejas que segregan diferentes jugos. Ahora bien; si esta última forma de canal alimenticio ha de ser considerada como un órgano perfecto ó algo parecido á él, ¿qué diremos de la forma originaria y de todas las formas que hay entre ellas? También el sistema vascular nos suministra un buen ejemplo. El corazón primitivo no es nada más que una dilatación del gran vaso sanguíneo, un saco pulsátil. Pero un mamífero tiene un corazón de cuatro cámaras con valvas, con ayuda del cual empuja la sangre á través de los pulmones para que se airee, y á través del sistema todo entero, para propósitos generales. Si este corazón de cuatro cámaras es un órgano perfecto, ¿qué es el corazón primitivo, y qué son los corazones poseídos por toda la multitud de criaturas inferiores á los más elevados vertebrados? Es evidente que el proceso de evolución implica un continuo reemplazo de criaturas de órganos inferiores por otras de órganos superiores, dejando á aquellos de los inferiores que pueden sobrevivir que ocupen esferas inferiores

de vida. Esto sucede, no sólo á través de la creación animal entera hasta llegar al hombre, sino que también ocurre lo mismo dentro de los límites de la raza humana. Los cerebros y los miembros inferiores de varias razas inferiores son órganos ineficaces, si se los compara con los de las razas superiores. Hasta en el tipo más elevado de hombre hallamos patentes imperfecciones. La estructura de la ingle es imperfecta: las frecuentes quebraduras que resultan de ello se habrían prevenido cerrándose los anillos inguinales durante la vida fetal después de que hubieran llenado su oficio. La columna vertebral, órgano importantísimo, tampoco está adaptada más que incompletamente á la posición derecha. Sólo cuando el vigor es considerable pueden mantenerse, sin esfuerzo apreciable, esas contracciones musculares que producen la flexión sigmoide y llevan á tal posición la porción lumbar que caiga dentro de ella el centro de gravedad. En los niños, los muchachos y las mozas á quienes se amonesta á que se estén derechos, en la gente débil y en los viejos la espina queda en esa forma convexa característica de los *primates* más inferiores. Lo mismo sucede con el balance de la cabeza. Sólo mediante un esfuerzo muscular que se nos hace insensible por el hábito, como sucede cuando se expone la cara al frío, sólo así se mantiene la cabeza en su posición. Al punto que se relajan ciertos músculos cervicales, la cabeza cae hacia adelante; y donde hay gran debilidad la barba queda permanentemente sobre la caja torácica.

En realidad, está tan lejos de ser verdadera la suposición de Kant que es probable lo sea la inversa. Después de examinar el sinnúmero de ejemplos de imperfecciones ostentadas en tipos inferiores de cria-

turas, ejemplos que disminuyen según subimos á tipos elevados, pero que aun se hallan en los más elevados de todos, cualquiera que concluya, como puede hacerlo razonablemente, que la evolución no ha alcanzado todavía su límite, debe deducir que es lo más probable que no exista órgano perfecto ni cosa que se le parezca. Así es que la base del argumento por el cual intenta Kant justificar su posición de que existe una buena voluntad independientemente de un buen fin, se disipa por completo, y deja á su dogma en toda su desnuda impensabilidad (1).

(1) Me encuentro con que en los tres párrafos precedentes he hecho á Kant más y menos que justicia; menos al suponer que sus ideas evolucionistas se limitaban al génesis de nuestro sistema sideral, y más suponiendo que no incurrió en contradicción. Mi conocimiento de los escritos de Kant es extremamente limitado. En 1844 cayó en mis manos una traducción de su *Crítica de la razón pura* (creo que entonces recién publicada), y leí las primeras pocas páginas en que enuncia su doctrina del tiempo y del espacio, é hizo que dejara el libro el que desde luego rechacé tal doctrina. Desde entonces me ha sucedido dos veces la misma cosa, porque, como soy un lector impaciente, cuando estoy en desacuerdo con las proposiciones cardinales de una obra no puedo seguir adelante. Supe otra cosa. Llegué á averiguar por referencias indirectas que Kant había sostenido la idea de que los cuerpos celestes se han formado por la agregación de materia difusa. No pasaban de esto mis conocimientos de sus concepciones; y el suponer yo que su concepción evolucionaria se hubiera detenido en el génesis del sol, las estrellas y los planetas, se debía al hecho de que su doctrina del tiempo y del espacio, como formas de pensamiento antecedentes á la experiencia, implicaban un origen sobrenatural en contradicción con la hipótesis del génesis natural. El Dr. Pablo Carus que, poco después de haberse publicado este artículo en la *Fortnightly Review* de Julio de 1888, emprendió la defensa de la ética kantiana en el periódico americano que edita, *The Open Court*, ha traducido ahora (4 de Septiembre de 1890) en otro artículo defensivo, varios pasajes de la *Crítica del juicio*, de Kant, su *Origen presumible de la humanidad*, y su obra *Sobre las diferentes razas del género humano*, demostrando que

Una de las proposiciones contenidas en el primer capítulo de Kant es que «hallamos que cuanto más se aplica con deliberado propósito una razón cultivada al goce de la vida y la felicidad, tanto más le falta al hombre verdadera satisfacción». Una observación preliminar hay que hacer á esta afirmación y es que en su forma pasajera no es verdadera. En virtud de experiencias personales aseguro que es falsa. En el curso de mi vida me han ocurrido varios intervalos, que pasaban por término medio de más de un mes cada uno, en que el solo objeto que perseguía era la felicidad, y en que lo conseguía. Con cuánto éxito la lograba puede juzgarse por el hecho de que de buena gana volvería á vivir de nuevo cada uno de esos pe-

---

Kant, si no del todo, en parte al menos, era evolucionista en sus especulaciones acerca de los seres vivos. Hay, tal vez, alguna razón para dudar de la corrección del Dr. Carus al verter esos pasajes al inglés. Al no lograr distinguir entre conciencia y la cualidad de ser concienzudo, como en el primero de los artículos que se acaba de citar, y como en este último articulo, al echar en cara á los ingleses el haber traducido mal á Kant, puesto que han dicho que «Kant sostenía que el tiempo y el espacio son intuiciones», lo cual es enteramente falso, porque siempre han dicho que enseñaba que el tiempo y el espacio son *formas* de intuición; al hacer todo esto se puede excusar á uno el que crea posible que el Dr. Carus haya leído en algunas de las expresiones de Kant sentidos que no son los derechos. Además, el sentido general de los pasajes citados pone bastante en claro que Kant debió de haber creído en la operación de causas naturales como instrumentales, si no en todo, en gran parte, en la producción de formas orgánicas: extendiendo esta creencia (que dice «puede llamarse una osadía de razonamiento») en cierta medida al origen del hombre mismo. No extiende, sin embargo, la teoría del génesis natural hasta excluir la del sobrenatural. Cuando habla de un hábito orgánico «que en la sabiduría de la naturaleza parece estar ordenado así á fin de que se conserve la especie», y cuando dice, además, «vemos que se ha colocado en él un germen de razón, por el cual, después de desarrollado el mismo, está destinado al trato social», implica intervención divina. Y

ríodos sin cambio alguno, aseveración que no puedo hacer seguramente de algunas porciones de mi vida gastadas en el cumplimiento diario de mis deberes. Lo que Kant debió haber dicho es que trae desengaños la busca *exclusiva* de lo que se llama placeres y distracciones. Esto es verdad sin duda alguna; y por la razón clara de que hace que se ejercite en exceso un grupo de facultades y las agota, mientras que deja inejercitado otro grupo de facultades, que, por consiguiente, no ofrecen las satisfacciones que acompañan á su ejercicio. Lo que lleva al desengaño no es, como dice Kant, el ser guiado por «una razón cultivada», sino el ser guiado por una razón inculta; porque una razón culta nos enseña que la acción continua de una

---

esto demuestra que estaba yo justificado al atribuirle la creencia de que el tiempo y el espacio, como formas de pensamiento, son dones sobrenaturales. Si hubiera concebido la evolución orgánica de una manera consistente, habría considerado necesariamente al espacio y al tiempo como formas subjetivas engendradas mediante comercio y relación con realidades objetivas.

Además de demostrar que Kant creía en parte, ya que no en todo, en la evolución orgánica (aunque sin idea de sus causas) los pasajes traducidos por el Dr. Carus demuestran que abrigaba una creencia implícita, cuya citación me toca aquí muy en especial por referirse á su teoría de «una buena voluntad». Cita con aprobación una lección del Dr. Moscati que demuestra que «la marcha vertical del hombre es forzada y no natural», y presenta las ordenaciones viscerales imperfectas y las consiguientes imperfecciones que resultan de ella, y no sólo adopta, sino que ilustra aún más el argumento del Dr. Moscati. Si, pues, aquí se admite claramente ó más bien se asegura que los varios órganos humanos se ajustan imperfectamente á sus funciones, ¿qué se hace del postulado citado arriba de que «no puedo hallarse en él órgano alguno para un propósito cualquiera que no sea á la vez lo más apto y más adaptado para ese propósito?» Y ¿qué se hace del argumento que arranca de ese postulado? Es claro que soy deudor al Dr. Carus de haberme puesto en disposición de probar que la defensa de Kant de su teoría de «una buena voluntad» es una defensa que carece de base.

pequeña parte de la naturaleza juntamente con la inacción del resto, tiene que acabar en un vacío ó falta de satisfacción.

Pero ahora bien; suponiendo que aceptemos por entero la afirmación de Kant ¿qué es lo que se deduce de ella? Que la felicidad es lo que hay que desear, y lo que hay que llevar á cabo, de una manera ó de otra. Porque si no es así, ¿qué significa la afirmación de que no se la lleva á cabo cuando se hace de ella el objeto inmediato? Uno á quien se le amonestara de esa manera podría replicar: «Dice usted que si hago de la felicidad el objeto de mis afanes no he de conseguir alcanzarla. Supongamos que no haga de ella el objeto de mis afanes, ¿la conseguiré entonces? Si la consigo, vuestro consejo se reduce á decir que he de obtenerla mejor si voy por otro camino que por el que he adoptado. Si no la consigo, me quedo sin felicidad, tanto siguiendo el camino que usted me aconseja como siguiendo el mío, y no gano nada». Un ejemplo demostrará mejor la cosa. A un aprendiz en tirar al arco dice el instructor: «No debe usted apuntar la flecha directamente al blanco, porque si hace usted eso fallará usted inevitablemente. Tiene usted que apuntar más alto que el blanco, y entonces es posible que dé usted en el ojo de buey». ¿Qué quiere decir la advertencia y el consejo? Es claro que el propósito es dar en el blanco. De otro modo, carece de sentido la observación de que fallará si apunta directamente á él, y no lo tiene tampoco la de que para dar en él tiene que apuntar algo más alto. Lo mismo sucede con la felicidad. No hay sentido en la observación de que no se hallará la felicidad si se la busca directamente, á menos de que ésta sea una cosa que puede obtenerse de un modo ó de otro.

«Si, hay sentido», oigo que se dice; «precisamente lo mismo que el blanco no es la cosa á que hay que dar, apuntando directamente é indirectamente á él, sino que hay otra cosa á que hay que dar; así puede ser que la cosa que hay que llevar á cabo inmediata ó remotamente no es la felicidad, sino otra cosa: es el deber». En respuesta á esto el aconsejado puede decir razonablemente: «¿Qué quiere entonces Kant en su afirmación de que el hombre que persigue la felicidad no halla verdadera satisfacción?» Toda felicidad se compone de satisfacciones. La «verdadera satisfacción» que Kant ofrece como disyuntiva tiene que ser alguna especie de felicidad; y si es una satisfacción más verdadera, tiene que ser una felicidad mejor; y mejor tiene que querer decir, por término medio y á la larga, mayor. Si esa «verdadera satisfacción» no quisiere decir mayor felicidad de sí mismo—distante si es que no próxima, en otra vida si es que no en ésta—y si no quiere decir mayor felicidad promoviendo la de los demás, entonces lo que usted me propone es una felicidad más pequeña en vez de otra mayor, y en este caso la rehuso».

Así es que al repudiar la felicidad como un fin, queda la inevitable conclusión de que *hay* un fin.

La última consideración nos introduce naturalmente en otra de las doctrinas cardinales de Kant. Para que no haya error en la idea que de sus doctrinas dé, tengo que presentar una larga cita de él.

«Omito aquí todas las acciones que se han reconocido ya como inconsistentes con el deber, aunque puedan ser útiles para este ó el otro propósito, porque con éstas no puede surgir de manera alguna la cuestión de si son hechas *por deber*, puesto que hasta están en conflicto con él. Dejo también de lado esas

acciones que conforman realmente con el deber, pero á las cuales *no* sienten los hombres *inclinación* directa, cumpliéndolas porque se sienten impelidos á ellas por alguna otra inclinación, porque en este caso podemos realmente distinguir si la acción que concuerda con el deber se hace *por deber* ó por una idea egoísta. Es mucho más difícil hacer esta distinción cuando el acto concuerda con el deber y tiene además el sujeto inclinación *directa* á él. Por ejemplo, es siempre cuestión de deber el que un comerciante no abuse de un comprador inexperto recargándole los precios, y dondequiera que haya mucho comercio no hace semejante cosa un comerciante prudente, sino que pone precios fijos á las cosas, de tal manera que lo mismo puede comprarlas un niño que otra persona cualquiera. Así se sirve á los hombres *honradamente;* pero esto no es bastante para hacernos creer que el comerciante haya obrado por deber y siguiendo principios de honradez: su propia conveniencia lo exigía; y en este caso está fuera de cuestión el suponer que tenga además una inclinación directa en favor de los compradores, como si fuera por amor por lo que no da ventajas á uno sobre el otro (!). Según esto, el acto no fué hecho ni por deber ni por inclinación directa, sino meramente con idea egoísta. Por otra parte, es un deber el mantener uno su vida; y, además, cada cual tiene una inclinación directa á hacerlo. Pero en este caso el cuidado á menudo ansioso que los más de los hombres se toman para ello no tiene valor intrínseco, ni su máxima importancia moral. Conservan su vida *como el deber exige,* no cabe duda, pero no *porque lo exija el deber.* Por otra parte, la adversidad y un pesar sin esperanza de remedio han suprimido por completo el incentivo de la vida; si el infortunado,

fuerte de espíritu, indignado de su suerte más bien que desesperado ó disgustado, desea la muerte, y sin embargo, conserva su vida sin quererla — no por inclinación ó temor, sino por deber—entonces su máxima tiene valor moral.

»Es un deber el ser benéficos cuando podemos serlo; y además de esto, hay varios espíritus á quienes de tal modo les es congénita la simpatía, que sin ningún otro motivo de vanidad ó interés egoísta hallan placer en difundir el gozo en torno suyo, y se deleitan en la satisfacción de otros en cuanto sea obra suya. Pero sostengo que en tal caso un acto de esta clase, por bueno, por amigable que pueda ser, no tiene, sin embargo, verdadero valor moral, sino que está al nivel de otras inclinaciones.»

He dado este extracto por extenso para que pueda entenderse por completo la notable doctrina á que da cuerpo, doctrina especialmente notable tal cual se ejemplifica en la última proposición. Examinaremos ahora todo lo que significa.

Antes de hacerlo, sin embargo, puedo hacer notar que, si el espacio me lo permitiera, podría demostrar bastante claro que es insostenible la supuesta distinción entre el sentido del deber y el de la inclinación. La misma expresión *sentido* de deber implica que el estado mental significado es un sentimiento; y si es un sentimiento tiene que satisfacerse, como otros sentimientos, con actos de una especie y ofenderse con actos de especie opuesta. Si tomamos el nombre conciencia, que es equivalente al sentido del deber, vemos la misma cosa. Las expresiones comunes «una conciencia delicada», «una conciencia seca», indican la percepción de que la conciencia es un sentimiento—sentimiento que tiene sus satisfacciones y

sus disgustos, y que *inclina* al hombre á actos que procuran aquéllas y evitan éstos — que produce una *inclinación*. La verdad es que la conciencia, ó el sentido del deber, es una inclinación de especie compleja en cuanto distinta de inclinaciones de especies más sencillas.

Pero dejemos pasar la distinción de Kant sin modificarla en nada. Una vez hecho esto, mantengamos además su proposición de que actos de cualquier clase que se lleven á cabo por inclinación no tienen valor moral, y que los únicos que la tienen son los hechos por sentido del deber.

Para poner á prueba esta proposición, sigamos el ejemplo que presenta.

Para poder hacer esto con eficacia, supongamos que esté ejemplificado, no sólo por cada hombre, sino por todos los actos de cada hombre. A menos de que Kant alegue que un hombre puede ser moralmente digno en un grado muy alto, tenemos que admitir que será tanto mejor cuanto mayor sea el número de sus actos que tengan valor moral. Imaginémosle en seguida no haciendo nada por inclinación, sino todo por sentido del deber.

Cuando paga al trabajador que le ha hecho obra de una semana, no es porque el dejar ir á un hombre sin su salario sería en contra de su inclinación, sino porque ve que el cumplir los contratos es un deber. Los cuidados que prodiga á su anciana madre, no son efectos de un sentimiento de ternura hacia ella, sino de la conciencia de su obligación filial. Cuando da informes en favor de un hombre á quien sabe que se ha acusado con falsía, no es porque le heriría el ver que se castigara injustamente á aquel hombre, sino simplemente por seguir una intuición moral que le mues-

tra que el deber público le exige que testifique de esa manera. Cuando ve á un pequeñuelo en peligro de ser atropellado, y se adelanta á agarrarle y desviarle del peligro que le amenaza, no lo hace porque crea que le causará pena la inminente muerte del niño, sino porque sabe que es un deber el salvarle la vida. Y así en todo, en todas sus relaciones como marido, como amigo, como ciudadano, piensa siempre en lo que enseña la ley de la buena conducta, y lo hace porque es la ley de la buena conducta, y no porque satisfaga sus afecciones ó sus simpatías el hacerlo. No es esto todo, sin embargo. La doctrina de Kant le lleva á algo más allá de esto. Si sólo tienen valor moral los actos que se hacen por sentido del deber, debemos decir, no sólo que el valor moral de un hombre es mayor á medida que es mayor el número de los actos hechos así, sino que tenemos también que decir que este valor moral es mayor á medida que su sentido del deber le hace hacer la cosa recta, no sólo independientemente de toda inclinación, sino en contra de ésta. Según Kant, pues, el hombre más moral es aquel cuyo sentido del deber es tan fuerte que se refrena de robar un bolsillo aunque se sienta muy tentado á hacerlo; que dice de otro lo que es verdad, aunque le agradaría injuriarle con falsía; que presta dinero á su hermano, aunque preferiría verle en la miseria; que manda llamar al médico para que vea á su hijo enfermo, aunque la muerte le quitaría de delante lo que siente que es una carga. Ahora bien; ¿qué pensaríamos de un mundo poblado con hombres típicamente morales á la manera kantiana, hombres que, en su caso, aunque hacen el bien el uno al otro lo hacen con indiferencia y sabiendo que así lo hace también el otro; y hombres que, en otro caso, hacen

bien los unos á los otros no obstante la propensión de sus malas pasiones á hacer otra cosa, y que saben que cada uno de los que les rodean sienten las mismas propensiones? La mayor parte de las personas creo que dirán que aun en el primer caso la vida sea difícilmente soportable y absolutamente intolerable en el segundo caso. Si hubiera sido tal la naturaleza de los hombres, Schopenhauer habría tenido razón al insistir en que la raza debe concluir cuanto antes posible.

Examinemos ahora los hechos de uno cuyos actos no tienen valor moral, según Kant. Cumple su obra cotidiana sin pensar en el deber para con su mujer y sus hijos, sino teniendo presente al espíritu el placer de ser testigo de su bienestar; y al llegar á casa se deleita al ver á su niña de rosadas mejillas y ojos risueños con qué gusto come. Cuando devuelve al tendero el chelín que le ha dado de más en la vuelta de un pago, no se pregunta qué es lo que exige la ley moral, sino que le repugna intrínsecamente la idea de aprovecharse de la equivocación del hombre. Se echa á salvar á uno que está ahogándose, sin idea alguna de obligación, sino porque no puede ver sin horror cómo le amenaza la muerte. Si se toma molestias para encontrar colocación á un hombre digno que esté cesante, es porque le es penosa la idea de las dificultades y apuros porque pasará el pobre hombre, y porque sabe que será útil, no sólo para sí mismo, sino también para el que le emplee: no entra en su espíritu máxima moral alguna. Cuando va á ver á un amigo enfermo, el tono dulce de su voz y la expresión bondadosa de su rostro demuestran que no ha ido por sentido de deber, sino porque le ha movido la lástima y un deseo de levantar el ánimo de su amigo. Si con-

tribuye á alguna medida pública encaminada á ayudar á los hombres á que se ayuden á sí mismos, no es siguiendo el consejo de «haz con otro lo que quisieras que hagan contigo», sino porque le causa pesar la miseria que le rodea y le da placer la idea de mitigarla. Y así en todo; siempre hace lo recto, no obedeciendo á precepto alguno, sino porque ama lo recto en sí mismo y por sí mismo. Y ahora bien; ¿á quién no le gustaría vivir en un mundo donde todos tuvieran el carácter que acabamos de exponer?

¿Qué hemos de pensar, pues, de la concepción que Kant se formaba del valor moral, cuando el mundo sería intolerable si se ostentara universalmente en los actos de los hombres y cuando sería el mundo delicioso si se llevaran á cabo los mismos actos por inclinación?

Pero ahora pasemos de estas críticas indirectas á una crítica directa del principio kantiano: principio citado á menudo con distintivo de su ética. Lo presenta así:

«No hay, por lo tanto, más que un imperativo categórico, á saber, éste: *Obra sólo por una máxima que puedas querer sea á la vez ley universal*».

Además, leemos en seguida:

«*Obra según máximas que puedan al mismo tiempo tener por objeto leyes universales de la naturaleza.* Tal es la fórmula de una voluntad absolutamente buena.»

Aquí tenemos, pues, una clara afirmación de lo que constituye el carácter de una buena voluntad: la cual buena voluntad, se dice, como hemos ya visto, que existe independientemente de un fin cualquiera tenido presente. Observemos ahora cómo se reduce á la práctica esta teoría. Hablando de un hombre que

es absolutamente egoísta, y, sin embargo, absolutamente justo, le presenta, diciendo:

«¡Dejad que cada uno sea tan feliz como se lo consienta el cielo ó como pueda él mismo hacerse; no he de tomar nada de él ni aun envidiarle: lo único que deseo es no contribuir cosa alguna ó á su bienestar ó á asistirle cuando se halle en la miseria! Ahora bien; no cabe duda de que si tal modo de pensar fuera ley universal, podría subsistir muy bien, y sin duda alguna hasta mejor que en un estado en que cada cual habla de simpatía y buena voluntad, ó hasta llega á tomarse cuidado para ponerla en práctica, pero que, por otra parte, también cuando puede hace traición á los derechos de los hombres ó los viola de otra manera. Pero aunque es posible que una ley universal de la naturaleza pueda existir de acuerdo con esta máxima, es imposible *querer* que tal principio tenga la validez universal de una ley de naturaleza. Porque una voluntad que resolviera esto se contradeciría á sí misma, así como pueden ocurrir varios casos en que uno necesitara del amor y simpatía de otros, y en que tal ley de naturaleza, surgida de su propia voluntad, le privara de toda esperanza de la ayuda que desea.»

Así vemos ilustrada la guía de conducta, en conformidad con la máxima kantiana, y ¿cuál es el proceso de la guía? Es el de considerar lo que en el caso particular resultaría si se hiciera universal el proceder de conducta sugerido, y apartarse de querer tal conducta por la maldad del resultado concebido. Ahora bien; en primer lugar, ¿qué viene á ser aquí de la doctrina de una buena voluntad, que se nos dice que existe «sin prestar consideración alguna al efecto que de ella se espera»? La buena voluntad, caracterizada

por la facilidad de ver el acto á que nos impulsa hecho universal, tiene que decidirse en este caso particular, como en todo otro caso, teniendo presente un fin, si no un fin especial é inmediato, por lo menos uno general y remoto. Y en este caso, ¿qué es lo que ha de disuadirnos de un sugerido proceder de conducta? La conciencia de que si tal conducta fuera universal su resultado podría acarrearnos sufrimiento; que no obtendríamos ayuda cuando la necesitáramos. Así es que, en primer lugar, la cuestión se ha de decidir por el examen de la felicidad ó la desgracia que es lo probable se ocasionara por uno ú otro proceder; y, en segundo lugar, esa felicidad ó desgracia es la del individuo mismo. Cosa extraña, ese principio que se alaba, porque al parecer implica altruismo, resulta, después de todo, que tiene su justificación en el egoísmo.

La verdad esencial que hay que notar aquí, sin embargo, es que el principio kantiano, tan ponderado como superior al de la conveniencia ó utilitarismo, se ve obligado á tomar por base este mismo utilitarismo, ó sea la conveniencia. Haga lo que quiera, no puede escaparse de la necesidad de concebir la felicidad y la desgracia, para sí mismo y para los demás, ó para los demás y para sí mismo, como cosas que hay que llevar á cabo y evitar respectivamente; porque ¿qué es lo que puede determinar en un caso cualquiera á la voluntad en pro ó en contra de tal modo de acción si no es la felicidad ó la desgracia que se seguiría si se hiciera universal un modo dado de obrar? Si á uno que ha sido injuriado le entra la tentación de matar á su ofensor, y si, siguiendo el precepto kantiano, el hombre tentado cree que todos los hombres que han sido injuriados debían matar á

los que les injuriaron, y si, imaginando las consecuencias experimentadas por el género humano en general, y tal vez las que puedan sobrevenirle á él en particular, se aparta de ceder á la tentación, ¿qué es lo que le disuade de ella? Es claro que la representación de los varios males, penas, privaciones de felicidad que se ocasionarían. Si, imaginando que se universalice su acto, viera que aumentaba la felicidad humana, no obraría la supuesta disuasión. De donde resulta que la conducta que se asegura adoptando la máxima kantiana es simplemente la conducta asegurada, haciendo que sea el fin que hay que llevar á cabo la felicidad propia, la de los demás ó las dos cosas á la vez. Implícita, ya que no expresamente, el principio kantiano es tan claramente utilitario como el de Bentham. Y no llega á constituir ética científica precisamente de la misma manera y por el mismo camino; puesto que deja de suministrar un método cualquiera mediante el cual se determine si tales ó tales actos *conducirían* ó *no conducirían* á la felicidad; deja que se decidan empíricamente tales cuestiones.

ÉTICA POLÍTICA ABSOLUTA

La vida en Fidji, cuando se estableció allí Tomás Williams, debía de ser algo peor que incómoda. A uno del pueblo que pasara cerca del círculo de novecientas piedras con que Ra Undeundre conmemoraba el número de víctimas humanas que había devorado, se le debían de despertar en el ánimo pensamientos desagradables y á las veces horribles sueños. Un hombre que ha perdido algunos dedos por infracciones de ceremonias, ó que ha visto que el jefe ha matado á su vecino por no conducirse respetuosamente hacia él, y que recordara cómo el rey Tanoa le cortó á su primo el brazo, lo coció y se lo comió en su presencia, y después le hizo á él pedazos, debía de pasar con no poca frecuencia «un mal rato». Ni habían de faltar sensaciones dolorosas en las mujeres que oyeran á Tui Thakau elogiar á su hijo difunto por su crueldad, diciendo que «era capaz de matar á sus propias mujeres si le ofendían, y comerlas después». No podía haber sido general la felicidad en una sociedad en que se estaba expuesto á ser uno de los diez cuya sangre bautizara las cubiertas de una nueva canoa, una sociedad en que el matar hasta á personas inofensivas era, no un crimen, sino una gloria, y en que cada cual sabía que la ambición inquieta de su vecino era ser reconocido como asesino. A pesar de todo debió de haber habido alguna moderación en

el homicidio aun en Fidji. O ¿hemos de vacilar en concluir que el asesinato ilimitado habría causado la extinción de la sociedad?

Puede juzgarse hasta qué punto estaban en peligro las posesiones de cada hombre entre los biluchis por los instintos predatorios de sus vecinos, por el hecho de que «se erigía en cada campo una pequeña torre de barro donde el posesor y sus criados guardaban su producto». Si los estados turbulentos de la sociedad de que nos hablan las historias antiguas no nos muestran tan vivamente cómo el hábito de apropiarse cada uno los bienes de otro se opone á la prosperidad social y al bienestar individual, por lo menos no nos dejan duda respecto á estos resultados. Hay una deducción que pocos se atreverán á poner en tela de juicio, y es que á medida que emplea cada cual su tiempo en guardar contra los merodeadores lo que produce, en vez de seguir produciendo, la producción total tiene que disminuir y llevarse á cabo menos satisfactoriamente el sustento de todos y de cada uno. Y es un corolario patente que si cada cual lleva más allá de cierto límite la práctica de intentar satisfacer sus necesidades robando á su vecino, la sociedad tiene que disolverse; parecerá preferible la vida solitaria.

Un difunto amigo mío, narrando incidentes de su vida, me decía que, siendo joven, procuró establecerse en España como agente de comisiones, y que, no habiendo conseguido ni por peticiones ni por otros medios el que le pagara uno que le había pedido géneros, se fué, como último recurso, á casa del deudor y se le presentó pistola en mano, procedimiento que obtuvo el efecto apetecido: en seguida se arregló la cuenta. Supóngase ahora que hubiera que tomar en

dondequiera medidas más ó menos violentas para obligar á cumplir los contratos. Supóngase que el propietario de una mina de carbón en el condado de Derby, habiendo remitido á Londres un tren cargado de carbón, tenga que enviar de ordinario una partida de mineros para que detengan el carro del consignatario y le quiten los caballos hasta que pague. Supóngase que el labrador ó el artesano estuvieran constantemente en duda de si al cabo de la semana se les habría de dar los salarios convenidos, ó si sólo cobrarían la mitad ó tendrían que esperar seis meses. Supóngase que ocurrieran diariamente en cada tienda riñas entre el tendero y el parroquiano, el uno por pretender cobrar el dinero sin dar el género, y el otro por querer recibir éste sin pagar lo que valiere: ¿qué sucedería en tales casos á la sociedad? ¿Qué llegaría á ser de sus negocios de producción y distribución? ¿Es acaso una conclusión precipitada la de asegurar que cesaría la cooperación industrial, por lo menos la voluntaria?

«¿A qué vienen esas preguntas absurdas?», preguntará el lector impaciente. «Todo el mundo sabe que el asesinato, el robo, el fraude, el quebrantamiento de contrato, etc., están en desacuerdo con el bienestar social, y hay que castigarlos cuando se cometen.» Tengo que replicar varias cosas á esto. En primer lugar, me alegro de que se llame absurdas á esas preguntas, porque esto implica la conciencia de que las respuestas son tan evidentes por sí mismas, que es absurdo suponer la posibilidad de otras cualesquiera contestaciones. Mi segunda réplica es que deseo poner la cuestión de no *si* sabemos estas cosas, sino de *cómo* las sabemos. ¿Podemos conocerlas, y las conocemos, examinando el caso, ó tenemos que recu-

rrir á «inducciones basadas en observación y experiencia cuidadosas?» Antes de hacer y sancionar leyes contra el asesinato, tenemos que inquirir cuáles son el bienestar social y la felicidad individual en los lugares en que el asesinato prevalece, y observar si son ese bienestar y esa felicidad mayores donde el asesinato es raro. ¿Se ha de permitir que siga el robo hasta que, recogiendo y ordenando en estadística los efectos que del robo se han seguido en países en que los ladrones eran pocos y en otros en que predominaban, se nos muestre por inducción que la prosperidad es mayor cuando se permite á cada hombre que retenga lo que ha ganado? Y ¿es acaso necesario acumular datos para probar que los quebrantamientos de contrato son obstáculo á la producción y al cambio y á esos beneficios de todos y de cada uno que lleva á cabo la dependencia mutua? En tercer lugar, doy esos ejemplos de actos que, llevados al extremo, causan disolución social, y que, en menor grado, estorban la cooperación social y sus beneficios, con objeto de indagar cuál es su rasgo común. En cada una de tales acciones vemos una agresión, una manera de conducirse en la conducta, que se atraviesa necesariamente en la conducta de la vida ajena y le es obstáculo y traba. Lo que hace un hombre, ó destruye del todo, ó rompe en parte la relación entre el esfuerzo y el consiguiente beneficio que de él obtiene otro hombre. Si se admite que la vida sólo puede mantenerse por ciertas actividades (universales las internas y las externas universales también para todos, no siendo los parásitos y los individuos no maduros aún), hay que admitir que, cuando se asocian seres de igual naturaleza, tienen que limitarse mutuamente las actividades requeridas; y que sólo puede resul-

tar la vida más elevada cuanto los seres asociados están de tal modo constituídos, que se mantienen cada uno de ellos dentro de los límites implicados. Una vez fijadas así en general las restricciones, pueden desenvolverse fácilmente en restricciones especiales que se refieren á esta ó la otra especie de conducta. Creo, pues, que estas son verdades *a priori*, que pueden conocerse mediante un examen de las circunstancias de los hechos, verdades axiomáticas que guardan con la ética una relación análoga á la que guardan los axiomas matemáticos con las ciencias exactas.

No quiero decir que se den todos cuenta de estas verdades axiomáticas, porque el aprenderlas, así como el aprender los más sencillos axiomas, exige un cierto desarrollo mental y una cierta disciplina de la mente. En el *Tratado acerca de la filosofía natural*, de los profesores Thomson y Tait, se hace notar que «los axiomas físicos sólo son axiomáticos para aquellos que tienen de la acción de las causas físicas el conocimiento suficiente que les capacite para ver desde luego su verdad necesaria». Es, sin duda, un hecho, y un hecho significativo. Un gañán no puede formarse idea del axioma de que la acción y la reacción son iguales y opuestas. En primer lugar, le falta una idea suficientemente generalizada de lo que es acción, no ha unido en una sola concepción el impeler y el tirar un puñetazo, el recular de un fusil y la atracción de un planeta. Carece todavía más de la idea generalizada de reacción. Y aun cuando tuviera estas dos ideas, es probable que, siendo como es en él deficiente el poder de representación, no lograría reconocer la igualdad necesaria. Lo mismo sucede con esas verdades éticas *a priori*. Si á un miembro de

esa tribu de esclavos fidjianos que se consideran como manjar de los jefes se le indicara que puede llegar un tiempo en que los hombres no se han de comer unos á otros, creería que sólo á un osado soñador podía ocurrírsele idea tan en desacuerdo con toda su experiencia como la de que llegaran los hombres á tener algún respeto á las vidas de sus semejantes. Los hechos que le suministra la observación cotidiana le han dado á conocer claramente al biluchi que vigila su torre de barro, que la posesión de la propiedad sólo puede mantenerse por la fuerza; y lo más probable es que apenas pueda concebir que existan límites que, reconocidos mutuamente, puedan excluir agresiones y hacer innecesaria la guardia de los campos, cosa cuya posibilidad sólo puede sugerir un absurdo idealista (suponiendo que la conozca), y así puede concluirse también de nuestros antepasados en los tiempos feudales en que, andando constantemente armados y refugiándose á menudo en las fortalezas, les parecería ridícula la idea de un estado social pacífico; y les sería á duras penas concebible la idea de que pueda reconocerse igualdad entre los derechos de los hombres para perseguir los objetos de la vida y que desistan, por consiguiente, de agredir á otros. Pero ahora que se ha mantenido durante generaciones un estado social ordenado; ahora que los hombres rara vez emplean la violencia en el trato ordinario, que de ordinario pagan lo que deben, y en los más de los casos respetan los derechos del débil tanto como los del fuerte; ahora que se educan con la idea de que todos somos iguales ante la ley, y que ven á diario decisiones judiciales que se reducen á si un ciudadano ha infringido ó no los iguales derechos de otro, existen en el espíritu general materiales para for-

mar la concepción de un régimen en que las actividades de los hombres estén limitadas mutuamente y en que dependa del respeto á esos límites el mantenimiento de la armonía. Se ha formado una capacidad de ver que se requieren limitaciones mutuas cuando se llevan unas vidas junto á otras, y de ver que surgen de ahí grupos definidos de restricciones que se aplican á definidas clases de acciones. Y ha venido á ser patente para algunos, aunque parece que no á muchos, que resulta de esto un sistema *a priori* de ética política absoluta, sistema bajo el cual hombres de igual naturaleza, de tal modo constituido cada uno de ellos que se refrene espontáneamente de faltar á los demás, pueden trabajar juntos sin rozamiento alguno y con las mayores ventajas para todos y cada uno.

«Pero los hombres no son enteramente de la misma naturaleza ni es probable que lleguen á serlo. Ni están constituidos de tal manera que cada uno de ellos sea solícito por los derechos de su vecino como por los suyos propios, y hay poca probabilidad que sea así alguna vez. Esa ética política absoluta que nos trae usted aquí es, por lo tanto, un ideal fuera del alcance de lo real.» Esto es verdad. Sin embargo, por mucho que lo parezca, no se sigue que no haya empleo para la ética política absoluta. Puede demostrarse bastante claro lo contrario. Una analogía aclarará esta paradoja.

Existe una sección de la física que se conoce con el nombre de mecánica abstracta ó absoluta, absoluta en el sentido de que sus proposiciones no admiten excepción. Se ocupa de la estática y la dinámica en sus formas puras, trata de fuerzas y movimientos considerados libres de todos los obstáculos resultan-

tes del rozamiento, de la resistencia del medio y de las propiedades especiales de la materia. Al enunciar una ley de movimiento no tiene en cuenta nada que modifique su manifestación. Si formula las propiedades de la palanca, trata de ésta suponiendo que es perfectamente rígida y sin espesor alguno, una palanca imposible. Su teoría del tornillo supone que el tornillo no tiene rozamiento; y al tratar de la cuña se supone la absoluta incompresibilidad. Así es que sus verdades jamás se presentan en la experiencia. Hasta los movimientos de los cuerpos celestes que se deducen de sus proposiciones están siempre más ó menos perturbados; y en la tierra las conclusiones que se sacan de ellas se desvían muy considerablemente de los resultados á que se llega por la experimentación. No obstante lo cual, este sistema de mecánica ideal es indispensable para guiarse en la mecánica real. El ingeniero tiene que servirse de sus proposiciones como si fueran por completo verdaderas antes de pasar á rectificarlas tomando en cuenta la naturaleza de los materiales que emplea. Hay que darse cuenta de la carrera que recorrería un proyectil si estuviera sujeto sólo á la fuerza propulsiva y á la atracción de la Tierra, aunque jamás se dé el caso de que un proyectil recorra tal carrera, pues de otro modo no puede hacerse la corrección que pide la resistencia atmosférica. Es decir, que aunque puede desenvolverse hasta un punto considerable la mecánica relativa ó aplicada con métodos empíricos, no puede ser altamente desenvuelta sin ayuda de la mecánica absoluta. Así sucede aquí. La ética política relativa, ó sea la que trata de lo justo ó injusto en los asuntos públicos en cuanto determinados parcialmente por las circunstancias cambiantes, no puede

progresar sin tomar en cuenta lo justo y lo injusto considerados independientemente de las circunstancias cambiantes, no puede hacerlo sin la ética política absoluta, cuyas proposiciones, deducidas de las condiciones bajo las que se lleva la vida en un estado de asociación, no tienen en cuenta las circunstancias especiales de un estado particular cualquiera de asociación.

Y ahora nótese una verdad que parece enteramente pasada por alto; es á saber: la verdad de que el grupo de deducciones á que llegamos así se comprueba por una inducción inmensamente vasta, ó más bien por una gran reunión de vastas inducciones. Porque ¿qué otra cosa son las leyes y sistemas judiciales de todas las naciones civilizadas y de todas las sociedades que se han elevado sobre el salvajismo? ¿Cuál es la significación del hecho de que todos los pueblos hayan descubierto la necesidad de castigar el asesinato de ordinario con la muerte? ¿Cómo es que donde se ha progresado considerablemente la ley prohibe el robo y se le une alguna penalidad? ¿Por qué con un adelanto mayor viene la generalización de hacer forzoso el cumplimiento de los contratos? Y ¿cuál es la razón de que entre pueblos completamente civilizados se repriman de manera más ó menos rigurosa los fraudes, los libelos y las agresiones de varias clases y de menor cuantía? No puede señalarse causa á todo esto si no es una uniformidad general en las experiencias de los hombres que les demuestre que las agresiones dañosas directamente á los individuos agredidos son dañosas indirectamente á la sociedad. Generación tras generación, observaciones repetidas, les han forzado á aceptar esta verdad; y generación tras generación han ido desenvolviendo

las interdicciones en mayor detalle cada vez. Es decir, que se ha comprobado *a posteriori* en infinidad de casos el principio fundamental á que llegamos más arriba *a priori* y los corolarios que de él se sacan. En dondequiera la tendencia ha sido á poner en práctica cada vez más los dictados de la teoría, á conformar los sistemas de ley con los requerimientos de la ética política absoluta, si no consciente, por lo menos inconsciente. Después de todo, ¿no se patentiza esta verdad en el nombre mismo usado para el fin á que se tiende, equidad ó igualdad? ¿Igualdad de qué? No puede darse á esto respuesta alguna sin reconocer la doctrina expuesta arriba, sin reconocerla de algún modo, por vago que sea.

Así, en vez de decir que doy fe á «largas cadenas de deducciones sacadas de supuestos de la ética abstracta», se debe decir que doy fe á simples deducciones de necesidades éticas abstractas; deducciones que se comprueban por infinito número de observaciones y experiencias del género humano civilizado y semicivilizado en todos los tiempos y países. O más bien se me debe presentar como uno que, examinando las restricciones impuestas en dondequiera á las varias especies de transgresiones de la ley, y viendo en todas ellas un principio común dictado en dondequiera por las necesidades del estado de asociación, paso á desenvolver las consecuencias de ese principio común por deducción, y á justificar las deducciones y las conclusiones á que los legisladores han alcanzado empíricamente, demostrando que las dos cosas se corresponden. Este método de deducción, comprobado por la inducción, es el método de la ciencia desarrollada. No creo que he de verme conducido á abandonarlo y á cambiar mi modo de pensar porque se des-

apruebe éste, por muy vigorosa que sea la desaprobación.

¿Hemos, pues, de entender que con este imponente título de «ética política absoluta» no se quiere significar más que una teoría de las restricciones necesarias que la ley impone á las acciones de los ciudadanos una garantía ética para los sistemas de ley? Ahora bien; aun suponiendo que hubiera yo de responder «sí» á esta pregunta (lo cual no haré), habría todavía amplia justificación para ese título. Teniendo por asunto todo lo que se comprende bajo la palabra «justicia», lo mismo que lo formulado en ley y administrado por instrumento legal, el título abarca una amplia jurisdicción. Apenas sería preciso decir esto si no fuera por un curioso defecto de pensamiento á que nos conduce el hábito á cada momento.

Precisamente lo mismo que al hablar de conocimiento descuidamos por entero ese conocimiento familiar de las cosas que nos rodean, animadas é inanimadas, adquirido en la niñez, á falta del cual nos hubiera al punto sobrevenido la muerte, y sólo pensamos en ese conocimiento menos esencial adquirido en la escuela y el colegio ó por los libros y la conversación, precisamente lo mismo que al pensar en las matemáticas, incluimos bajo este nombre sólo sus más elevados grupos de verdades y excluimos esos otros más sencillos que constituyen la aritmética, aunque para la práctica de la vida ésta es más importante que todo el resto junto; así, cuando se discute de política y de ética política, no hay idea de esas de sus partes que abarcan lo que quiera que sea fundamental y de largo tiempo asentado. La palabra político evoca ideas de luchas de partidos, cambios ministeriales, elecciones, ó si no la cuestión de autonomías

regionales *(home-rule)*, el plan de adquisición del suelo por el Estado, ó el movimiento de las ocho horas de trabajo. Rara vez sugiere esa palabra reforma de la ley, ó una mejor organización judicial, ó una policía purificada. Y si se toma en consideración la ética es en conexión con la moral de contienda parlamentaria, ó de las declaraciones de los candidatos ó de las corrupciones electorales. Pero no hace falta más que considerar la definición de política («aquella parte de la ética que consiste en la regulación y gobierno de una nación ó Estado, para la preservación de su seguridad, su paz y su prosperidad») para ver que el concepto corriente es falso en cuanto omite la parte capital. No hace falta más que considerar qué factor tan relativamente inmenso constituye en la vida de cada hombre la seguridad personal, la de su casa y propiedad, y el obligar á que le respeten sus derechos, para ver que se deja de lado no sólo la parte mayor sino la que es más útil. De aquí que el absurdo no existe en la concepción de una ética política absoluta, sino en ignorar su objeto y materia. A menos que se considere como absurdo el tomar por absoluto la prohibición contra el asesinato, el fraude y todas las demás agresiones, no puede considerarse como absurdo el tomar como absoluto el sistema ético que da cuerpo á esas prohibiciones.

Queda por añadir que, además de las deducciones que, como hemos visto, se comprueban por vastas colecciones de inducciones, pueden sacarse otras deducciones no comprobadas así, deducciones sacadas de los mismos datos, pero que no hay experiencias que nos autoricen á afirmarlas ó negarlas. Tales deducciones pueden ser ó no válidas, y creo que en mi primera obra, escrita hace cuarenta años y ha tiem-

po agotada, hay algunas deducciones inválidas. Pero rechazar un principio y un método porque algunas de sus deducciones carecen de validez, es poco más ó menos tan acertado como sería encogerse de hombros á la aritmética á causa de las equivocaciones que en ciertos cálculos aritméticos se cometen.

Vuelvo ahora á la pregunta puesta más arriba, de si al hablar de ética política absoluta no se quiere decir más que una garantía ética para sistemas de leyes; pregunta á que respondo que no. Y ahora tengo que responder que se extiende sobre un campo igualmente amplio, si bien menos importante. Más allá de las relaciones entre ciudadanos tomadas individualmente, hay las relaciones entre las corporaciones de ciudadanos y cada ciudadano en particular, y la ética política absoluta de juicios acerca de estas relaciones entre el Estado y el individuo tanto como acerca de las relaciones entre hombre y hombre. Sus juicios acerca de las relaciones entre hombre y hombre son corolarios de su verdad primaria de que las actividades que pone cada cual en juego para la prosecución de los objetos de la vida sólo pueden restringirse rectamente por las iguales actividades de los demás, siendo estos otros de igual naturaleza (porque el principio no tiene en cuenta las sociedades de esclavos ó aquellas en que una raza domina á otra); y sus juicios acerca de las relaciones entre el hombre y el Estado, son corolarios de la verdad análoga, y emparentada con aquélla, de que las corporaciones de ciudadanos sólo pueden limitar justamente las actividades de cada ciudadano en cuanto sea necesario para la seguridad del resto. Esta limitación es un acompañamiento necesario del estado militante, y tiene que continuar en tanto que, además de la criminalidad y

de la agresión individual, continúe la criminalidad de las agresiones internacionales. Es claro que la preservación de la sociedad es un fin que debe preceder á la preservación de los individuos tomados en singular, puesto que la preservación de cada individuo y el mantenimiento de su capacidad de perseguir los objetos de la vida dependen de la preservación de la sociedad. Restricciones tales como las impuestas sobre los actos por las necesidades de la guerra, y por la necesidad de prepararse para una guerra probable, son, por lo tanto, restricciones éticamente defendibles.

Y aquí entramos en las varias y complicadas cuestiones de que tiene que tratar la ética política relativa. Cuando al indicar en un principio el contraste hablé de «ética política absoluta, ó lo que debe ser, en cuanto distinta de la ética política relativa, ó lo más practicable, que al presente se aproxima á ella», y se prestó alguna atención á esta distinción, no necesitó surgir controversia alguna. Tengo aquí que añadir que las rectificaciones que la ética política relativa presenta varían con el tipo de la sociedad, que se determina primariamente por la extensión en que es necesaria la defensa contra otras sociedades. Donde la enemistad internacional es grande y la organización social tiene que adaptarse á actividades belicosas, la coerción que el Estado ejerce sobre el individuo es tal que casi destruye su libertad de acción y le hace esclavo de aquél; y donde esto resulta de las necesidades de una guerra defensiva (no ofensiva, sin embargo), la ética política relativa suministra garantía. Por el contrario, según el militarismo decrece, disminuye la necesidad de esa subordinación de individuos que es necesaria para consolidarlos en una má-

quina de combate, y á la vez la necesidad de esa subordinación que pide el proveer á esa máquina de lo necesario para la vida; y conforme ese cambio se va verificando, se va haciendo cada vez menor la garantía que la ética política relativa da á la coerción del Estado.

Es claro que está fuera de la cuestión el entrar aquí en los puntos complejos que esto evoca. Ha de bastar indicarlos. Si es que puedo completar la parte IV de los *Principios de ética,* parte que trata de la «Justicia», de la cual sólo los primeros capítulos están escritos hasta ahora, espero tratar de esas relaciones entre la ética de la condición progresiva y la ética de esa condición que es el fin del progreso, fin que hay que tener en cuenta siempre, aunque no pueda ser alcanzado.

MORAL DEL COMERCIO

Bajo este título no vamos á repetir una vez más el tan manoseado asunto de las falsificaciones, aun cuando si fuera nuestro objeto tratar de ese lugar común no nos faltarían nuevos materiales. Es más bien á los fraudes del comercio, menos observados y menos conocidos á lo que vamos á dirigir nuestra atención. La misma falta de conciencia que se revela en mezclar almidón al cacao, en diluir manteca con tocino, en dar color á las confituras con colores de plomo ó de arseniato de cobre, esta misma falta de conciencia tiene que aparecer en formas más veladas, y éstas son casi, si es que no del todo, tan numerosas y tan dañinas.

No es verdad, como suponen varios, que sólo las clases más bajas del mundo comercial sean culpables de trato fraudulento. Son dignos de censura en gran manera los que están sobre ellas. Por término medio, los hombres que tratan en pacas y toneladas difieren muy poco en moralidad de los que tratan en varas y libras. Las prácticas ilícitas de toda forma y especie, desde los engaños veniales á todo lo que no sea el robo directo, puede verse llevado á cabo en alto grado en nuestro mundo comercial. Innumerables trampas, mentiras de acción ó de palabra, fraudes muy

bien estudiados, todo esto prevalece; algo de ello establecido como «costumbres del comercio», y no sólo establecido, sino hasta defendido.

Pasando, pues, por alto á los tan reprobados tenderos, de cuyos delitos sabe algo la mayor parte de la gente, volvamos nuestra atención á los delitos de las clases colocadas sobre él en la escala del comercio.

Los negocios de las casas que se dedican á la venta al por mayor, en el comercio de trajes por lo menos, están manejados principalmente por una clase de hombres llamados «compradores» *(buyers)*. Todo establecimiento al por mayor se divide de ordinario en varios departamentos; y á la cabeza de cada uno de éstos se pone á uno de esos funcionarios. Un comprador es un subcomerciante, en parte independiente. Al comenzar el año se le entrega á cuenta una cierta porción del capital de los que le emplean. Con ese capital comercia. Pide á los fabricantes para su departamento los géneros que cree han de encontrar mercado, y obtiene para estos géneros así comprados una venta tan extensa como pueda entre los comerciantes al por menor que están en relación con él. Las cuentas de fin de año demuestran qué provecho ha sacado del capital de que ha dispuesto, y según el resultado, continúa su compromiso con la casa, aumentándole tal vez el salario, ó se le despacha.

Bajo tales condiciones era difícil esperar que hubiera corruptelas. Sin embargo, hemos sabido de autoridad incuestionable que los compradores de ordinario sobornan y son sobornados. El dar regalos, como medio de obtener parroquia, es una práctica establecida entre ellos y todos aquellos con quienes tienen tratos. Extienden sus relaciones entre los co-

merciantes al por menor haciéndoles regalos y favores, y se dejan ellos mismos influir por medios análogos. Podría presumirse que el interés propio habría de negar esto en ambos casos. Pero al parecer no resulta sacrificio muy claro de ceder á tales influencias. Cuando, como sucede de ordinario, hay varios fabricantes que producen artículos de igual bondad al mismo precio, ó varios compradores entre cuyas mercancías y los términos en que las dan queda poco lugar á elección, no existe motivo para comprar al uno más bien que al otro; y entonces lo que hace inclinar la balanza es la tentación de tomar alguna propina inmediata. Sea cual fuere la causa, sin embargo, el hecho se nos testifica lo mismo en Londres que en provincias. Los fabricantes obsequian y regalan suntuosamente á los compradores durante días, y durante todo el año les ablandan con regalos de caza, pavos, pintas de vino, etc., y aún hay más, pues hasta reciben regalos en dinero, á las veces, según hemos oído á un fabricante, en forma de billetes de banco, pero más comúnmente en forma de descuentos de las sumas de las compras. Lo mucho que prevalece este sistema, su universalidad podríamos decir, se prueba por el ejemplo de uno que, disgustado de ello, se encuentra enredado inextricablemente en él. Nos confesaba que todas sus transacciones estaban corrompidas de esa manera. «Cada uno de los compradores con quienes trato», decía, «espera que ha de obtener propina en una forma ú otra. Algunos exigen que se encubra el soborno, y otros lo toman sin disfraz. A una oferta de dinero éste replica:—«¡Oh, yo no soy de esos, se ha engañado usted!» Pero, no obstante, no opone objeción alguna á algo que valga dinero; mientras que mi amigo fulano, que me promete traer un

gran trato esta estación, tiene fija la vista, bien lo conozco, en uno por ciento de descuento en dinero. No hay manera de evitarlo. Podría citar los nombres de varios compradores que me miran de reojo y jamás examinan mis artículos, y no me cabe duda alguna acerca de la causa de ese su proceder: es que no he comprado su patrocinio.» Y entonces nuestro informante apeló á otro del comercio, que estuvo concorde al afirmar que en Londres no podría llevarse adelante su negocio en otros términos. Tan ansiosos se hacen algunos de esos compradores, que sus exigencias absorben una gran parte de los provechos, y se pone la cuestión de si merece la pena de continuar tratando con ellos. En seguida, como se ha indicado arriba, tenemos una historia en las transacciones entre compradores y comerciantes al por menor, siendo ahora los sobornados sobornadores. Uno de esos á quienes nos referíamos antes al decir que de ordinario esperan regalos, decía el dador de ellos, cuyo testimonio no hacemos más que repetir: «He gastado libras y más libras con... (y citaba á un sastre de fama) y creo que por fin le tengo cogido». Confesión á la que añadía el comprador la queja de que la casa no le daba recompensa alguna por las sumas así desembolsadas.

Bajo el comprador, que tiene el manejo absoluto de su propio departamento en una casa al por mayor, tenemos varios asistentes que se encargan del negocio con los comerciantes al por menor; así como los asistentes de éstos tratan directamente con el público. Esos asistentes de clase más elevada, que obran bajo la misma presión de los más bajos, son tan poco escrupulosos como los otros. Expuestos como están á ser despedidos por cualquier falta en la venta; ga-

nando como ganan posiciones más altas á proporción de las cantidades de género de que disponen á tipo provechoso, y encontrándose con que no se les presenta objeción alguna á cualquier artificio poco honrado de que se sirvan, sino que más bien se les aplaude por ello, esos jóvenes muestran una desmoralización apenas creíble. Según hemos averiguado de aquellos que han sido de ellos, su doblez es incesante, casi de continuo dicen mentira; y sus trapacerías y astucias van desde las más sencillas á las más maquiavélicas. Tomemos unos pocos ejemplos. Al tratar con un comerciante es práctica habitual tener presente el carácter de su negocio, y engañarle respecto á los artículos de que tiene menos experiencia. Si su tienda está en un vecindario donde las ventas sean principalmente de artículos de inferior calidad (hecho que comprueba el viajante), se infiere que, teniendo una demanda comparativamente pequeña de artículos de calidad superior, es mal juez de ellos, y se saca ventaja de su ignorancia. Es usual además el presentarle muestras de telas, sedas, etc., en tal orden que trastornen sus percepciones. Así como al probar diferentes manjares ó vinos se incapacita al paladar para apreciar los sabores delicados si se le da á probar algo de sabor muy fuerte, así sucede con los demás órganos de los sentidos, que á un estímulo excesivo sigue una incapacidad temporal. Esto se verifica, no sólo al juzgar los colores, sino también, según nos ha enterado uno que ha estado en el comercio, con los dedos al juzgar de los tejidos; y los vendedores diestros tienen por costumbre paralizar así parcialmente las percepciones de sus parroquianos, y venderles después los artículos de segunda clase como si fueran de primera. Otra maniobra común es la de provocar

una falsa idea de baratura. Supóngase que un sastre va á un almacén de telas. Se le ofrece una buena ocasión de hacer trato. Se le ponen delante tres piezas, dos de buena calidad, ó sea á 14 chelines por vara, y una de calidad muy inferior, á 8 chelines la vara. Han puesto las telas arregladas de intento, con sus pliegues y vueltas bien amañados, para dar una razón aparente al pretendido sacrificio que se va á hacer en ellas. Y entonces se le dice al sastre que puede obtener esas telas nominalmente averiadas, como «una ganga», á 12 chelines la vara. Seducido por las apariencias á la idea de un supuesto sacrificio; impresionado, además, por el hecho de que dos de las piezas valen en realidad mucho más que el precio pedido, y sin tener en cuenta lo debido que la gran inferioridad de la tercera contrapesa eso, lo probable es que compre el sastre, y se va con la convicción de haber hecho una buena compra, cuando en realidad ha pagado el precio completo de cada vara. Un artificio mucho más sutil nos lo ha descrito uno que se sirvió de él cuando estaba en una casa al por mayor; artificio de tan buen éxito, que á menudo se le enviaba á vender á los parroquianos á los que no podían inducir á comprar ninguno de los otros asistentes, y que después no querían ya comprar más que de ese. Su procedimiento era parecer extremadamente sencillo y honrado, y durante unas primeras pocas ventas, mostrar su honradez señalando defectos en las cosas que iba á vender; y después, una vez ganada la confianza del parroquiano, pasaba á colarle géneros inferiores á precios de superiores. Estas son unas pocas de las maniobras que se ponen constantemente en juego. Por supuesto, hay todo un acompañamiento de falsedades, tanto de palabra como de obra. Se es-

pera del dependiente que dirá cuanto sea menester para efectuar una venta. «Un tonto puede vender lo que necesita», decía un amo riñendo al dependiente por no haber persuadido á un parroquiano á que comprara algo enteramente diferente de lo que pedía. El mentir, exigido con tan poco escrúpulo por los amos, y alentado por el ejemplo, llega á tal punto de depravación, que se nos ha contado en términos demasiado fuertes para repetidos. Nuestro informante se vió obligado á abandonar su puesto en uno de esos establecimientos, porque no pudo rebajarse al punto de degradación que se le exigía. «No mientes como si creyeras lo que dices», observaba uno de sus compañeros. ¡Y esto se lo decía en son de reproche!

Como los dependientes que tienen menos remordimientos de conciencia son los que obtienen mejor éxito, son los promovidos antes á puestos más remunerativos, y, por lo tanto, los que más probabilidades tienen de poder establecerse por cuenta propia, de donde puede inferirse que la moralidad de los jefes de estos establecimientos corre parejas con la de sus empleados. Las malas prácticas habituales de las casas al por mayor confirman esta inferencia. No sólo hay, como acabamos de ver, dependientes bajo una presión que les impele á engañar á los compradores respecto á la calidad de los artículos que compran, sino que les engañan también respecto á la cantidad; y esto, no por una trampa no autorizada y ocasional, sino mediante un sistema organizado, de que es responsable la firma misma. La práctica general es hacer géneros, ó tenerlos hechos, de un tamaño menor que el que se asegura tienen. Una pieza de indiana de treinta y seis varas de largo nominalmente, jamás mide más de treinta y una; en el comercio se entien-

de que no mide más que esto. Y la larga acumulación de delitos que esta costumbre indica, las sucesivas disminuciones de largura, introducida cada una de ellas por algún adepto de la falta de honradez, é imitadas por sus competidores, se llevan hoy diariamente á un punto todavía mayor, dondequiera que no sea probable que puedan ser descubiertas inmediatamente. Los artículos que se venden en pequeños paquetes, hatos, madejas ó formas tales que no admiten medida al tiempo de la venta, son de ordinario deficientes en cantidad. Los lazos de seda llamados de seis cuartas, ó cincuenta y cuatro pulgadas, en realidad miden cuatro cuartas, ó sea treinta y seis pulgadas. Las cintas se vendían en un principio en gruesas que contenían doce madejas de doce varas cada una; pero estas madejas de doce varas se cortan hoy de todas larguras, desde ocho hasta cinco varas, y aun menos, siendo la longitud usual de seis varas. Es decir, que las ciento cuarenta y cuatro varas que contenía en un tiempo la gruesa, se ha amenguado hoy en algunos casos hasta sesenta y seis varas. Este engaño se practica, lo mismo que en largura, en anchura. La trencilla de algodón francesa, por ejemplo (francesa sólo en el nombre), se hace de diferentes tamaños, que están respectivamente marcados 5, 7, 9, 11, etc., indicando cada número el número de hilos de algodón que encierra la anchura ó más bien que debería encerrar, porque los que deberían marcarse 5 se marcan 7, y los que deberían marcarse 7 se marcan 9. De tres muestras de diferentes casas que nos enseñó nuestro informante, sólo una contenía el número supuesto de hilos. También las franjas que se venden arrolladas en cartones nos encontramos á menudo con que tienen dos pulgadas de ancho en la parte ex-

puesta á la vista, pero disminuyen una pulgada en el otro extremo del cartón, ó más bien las primeras veinte varas serán buenas, pero todo el resto, oculto, es malo. Estos fraudes se cometen sin sonrojo alguno, como cosa corriente. Nosotros mismos hemos leído en un libro de pedidos de un agente los detalles de un pedido, especificando las larguras reales con que debían cortarse los artículos, y las mucho mayores que habían de marcarse en las etiquetas. Y nos han contado fabricantes que se les pedía hicieran cintas de quince varas de largo con una etiqueta en que se asegurara que tenían diez y ocho, y que cuando no les ponía etiquetas falsas le devolvían los géneros, y que la mayor concesión que pudo obtener fué el que se le permitiera enviar sin etiqueta.

No se ha de suponer que en sus tratos con los fabricantes adopten estas casas al por mayor un código de moral que difiera mucho del que regula sus tratos con los revendedores. Los hechos prueban que es el mismo. Un comprador, por ejemplo (que dirige exclusivamente las compras que una casa al por mayor hace á los fabricantes), toma con no poca frecuencia de un fabricante de primera clase una pequeña cantidad de algún nuevo producto, en cuyo modelo se ha gastado mucho tiempo y dinero, y este producto de nuevo modelo lo pone en manos de otro fabricante para que lo copie en grandes cantidades. Algunos compradores, además, hacen sus pedidos de palabra para tener luego oportunidad de poder rechazarlo si lo desean; y en un caso que se nos ha contado, en que un fabricante que fué así engañado deseaba para otra ocasión obtener alguna garantía haciendo que el comprador firmara el pedido, se le rehusó hacerlo. De otros actos injustos de las casas al por mayor, presu-

mimos son responsables los cabezas de esos establecimientos. Los pequeños fabricantes que trabajan con capital insuficiente, y que no tienen en tiempos de crisis con qué hacer frente á sus compromisos, se ven obligados á menudo á convertirse en dependientes de las casas al por mayor con que tratan, y éstas se aprovechan sin compasión de su ventaja. Uno que se haya comprometido de esta manera, no tiene otro remedio que, ó vender sus existencias con gran pérdida, del treinta al cuarenta por ciento más bajo que su valor, ó si no hipotecarlas; y cuando es la casa al por mayor la que las toma á hipoteca, el fabricante tiene pocas probabilidades de escaparse. Se ve obligado á trabajar en los términos que la casa le imponga, y es casi seguro que le sobrevenga la ruina. Este es el caso especial del negocio de las gorras de seda. Según nos dice uno de los mayores fabricantes de gorras de seda, que había observado la destrucción de varios de sus colegas de menor importancia, «les perdonaban durante algún tiempo como el gato al ratón; pero estaban seguros de ser comidos al fin y al cabo». Podemos dar crédito fácilmente á la afirmación de que siguen un proceder igual los curtidores de provincias en sus tratos con los zapateros, y los que tratan en lúpulo y vendedores de heces de cebada con los pequeños taberneros. Leemos que en el Indostán, los ryots, cuando es escasa la cosecha, toman á préstamo de los judíos para comprar semilla; y una vez en las garras de éstos, están arruinados. Nos parece que nuestro mundo mercantil nos suministra casos análogos.

De otra clase de tratantes al por mayor, los que suministran especias que producen el extranjero y las colonias, podemos decir que aunque á consecuen-

cia de la naturaleza de su negocio son menos numerosas y multiformes sus malas prácticas, así como menos aparentes, llevan, sin embargo, el mismo sello que los precedentes. Á menos que se suponga que el azúcar y las especias son antisépticos morales, así como lo son físicos, es de presumir que los tratantes al por mayor en estos géneros se saldrán de la línea del deber tanto como los otros tratantes al por mayor y en la dirección en que les sean mayores las facilidades. Y la verdad es que lo mismo en la cantidad que en la calidad de los artículos que venden, se aprovechan de sus ventajas sobre los revendedores. Las descripciones que dan de sus géneros son de ordinario falsas. Las muestras que hacen circular entre sus clientes las caracterizan como de primera cuando en realidad son de segunda. Se espera que los comisionistas les endosen esos informes falsos, y á menos de que el tendero de ultramarinos tenga bastante agudeza y conocimientos extensos, se le engaña más ó menos. Lo cierto es que en algunos casos no hay habilidad que le salve. Hay fraudes que se han introducido poco á poco en las costumbres del comercio, y á que tiene que someterse el tendero. En la compra de azúcar, por ejemplo, se le impone lo mismo la bondad que el peso. La historia del fraude es esta. En un principio la tasa de lo que podía sacar un comerciante en cada moyo era el 14 por 100 del peso bruto. El peso real de la madera de que se hacía el moyo era en aquel tiempo alrededor del 12 por 100 del peso bruto. Y así sucedía que el provecho que quedaba al comprador era de un 2 por 100. Poco á poco, sin embargo, el moyo se ha ido haciendo más espeso y más pesado, hasta que ahora, en vez de subir al 12 por 100 del peso bruto, llega al 17. Como

continúa aún la razón del 14 por 100, el resultado es que el revendedor de géneros ultramarinos pierde un 3 por 100: compra hasta un 3 por 100 de madera en vez de azúcar. En la calidad de ésta le engañan con la costumbre de darle una muestra de la mejor parte del moyo. Durante su viaje desde Jamaica ó de otra parte, el contenido de un moyo sufre una lenta merma por desecación. Las melazas, de que hay siempre más ó menos cantidad, se filtran de la parte superior de la masa de azúcar á la parte más baja, y esta parte más baja, conocida técnicamente con el nombre de «los pies» es de color más oscuro y de menos valor. La cantidad de pies que contiene un moyo varía mucho, y el tendero, al recibir una muestra falsa, tiene que calcular cuánta podrá ser la cantidad de pies, y á menudo la estima en menos de lo que es, con pérdida de su parte. Como se verá por la siguiente carta copiada del *Public Ledger* («El libro mayor público») del 20 de Octubre de 1858, estos abusos, más graves aún de lo que los hemos presentado, están excitando una agitación.

«*A los vendedores de géneros ultramarinos del Reino Unido.*

»Muy señores míos: Ha llegado el tiempo de que el comercio se mueva para que se haga una revisión de las tareas del azúcar en bruto. Los hechos prueban que los males del sistema presente han aumentado mucho. Vamos á someter á su consideración un solo caso de veinte que podríamos citar. El 30 de Agosto de 1858 compramos 3 moyos de Barbados, marca $\frac{T\ G}{K}$

TARAS DE FACTURA					TARAS EFECTIVAS			
NÚMERO	QUINT	ARROB.	LIBR.	ONZ.	NÚMERO	QUINT.	ARROB.	LIBR.
1	1	2	14	6	1	1	3	27
7	1	2	7		7	1	3	20
3	1	2	21		3	1	3	27
	4	3	20			5	3	18
					A deducir........	4	3	20
						0	3	26

0 3 26 á 42 chelines, 2 libras esterlinas, 1 chelín y 3 peniques.

Reclamamos 2 libras, 1 chelín y 3 dineros, y nos dijo el comerciante de géneros ultramarinos al por mayor que no había remedio.

Hay otro mal con que tiene que luchar el vendedor de ultramarinos, que es el modo de presentar muestras de azúcar en bruto, excluyendo los pies de las muestras de los comerciantes. Es cosa probada que en miles de moyos de Barbados en esta estación hay por término medio 5 quintales de pies en cada uno; nos han resultado algunos con 10 quintales, que son por lo menos 5 chelines por quintal de menos en el valor que en la muestra, y en estos casos también se nos ha dicho que no hay remedio.

Estas dos causas están llevando á la ruina á cientos de personas que trabajan duramente, y llevarán á más aún, á menos de que el comercio corte tales abusos, para lo cual le pedimos se nos una con objeto de obtener tan importante revisión.

De V. afectísimo y S. S., *Walter y Staines.*—Birmingham, Octubre 19, 1858 (1).»

(1) Creemos que se ha abolido ya los abusos denunciados en esta carta.

Queda por añadir un método más sutil de imposición, y es la práctica de los refinadores de azúcar de ponerlo húmedo y apretado en barriles secos. Durante el tiempo que transcurre antes de que se abra uno de estos barriles por el tendero, la madera seca ha tomado el exceso de agua del azúcar, que se saca así en buenas condiciones. Cuando el tendero, viendo que el barril pesa mucho más que lo acordado en la tara por el tratante al por mayor, se queja de este exceso, la contestación que le dan es ésta: «Envíenoslo usted, y lo *secaremos y pesaremos,* según es costumbre en el comercio.»

Sin seguir detallando estos abusos, de que tal vez son los peores los arriba citados, advertiremos tan sólo otro punto de las transacciones de esas grandes casas, la redacción de circulares. Es costumbre de varios tratantes al por mayor hacer circular entre sus clientes una razón periódica de las transacciones que han hecho, del estado en que se encuentra la casa, y de lo que se puede esperar del mercado. Sirviendo de freno los unos á los otros, se impide que estos documentos se aparten mucho de la verdad. Pero no es cosa de esperar que sean enteramente sinceros y francos. Los que los omiten, estando interesados en los más de los casos en los precios de los géneros á que se refieren en sus circulares, se ven guiados por sus intereses en los informes que dan respecto á las probabilidades del porvenir. Los tenderos previsores están en guardia contra esto. Un comerciante en géneros ultramarinos, de provincias, que entiende bien su negocio, nos decía: «Por lo general, suelo echar al fuego las circulares.» Y que no deja de tener razón esta estimación de la confianza que merecen, es cosa que hemos sacado de la manera de expresarse

otros que tratan en negocios diferentes. A dos tratantes en cueros, uno del campo y otro de Londres, les hemos oído quejarse contra las circulares publicadas por las casas que se ocupan en el comercio de cueros, circulares que son engañosas. No es que afirman mentiras, sino que producen impresiones falsas, omitiendo hechos que deberían asentar.

Para poner en claro la moralidad de los fabricantes, nos hemos de limitar á una clase, la de los que trabajan en seda. Y el método más conveniente de ordenar los hechos será seguir á la seda á través de sus varios estados, desde que es importada hasta que está en disposición de que pueda usarla el consumidor.

Se disponen á subasta paquetes de seda en bruto, traídos de fuera, pesados no pocas veces con rastros, piedras ó rollos de moneda china de cobre, con pérdida del comprador. Se hacen compras á favor de los tratantes en seda por «corredores jurados»; y la regla es que estos corredores jurados se limiten á sus funciones como agentes.

Hemos averiguado, sin embargo, por un fabricante en seda, que, por lo común, se entiende que ellos mismos son especuladores en seda, ó directos, ó por procura, y que como están personalmente interesados en los precios, se hacen agentes falsos. Damos, sin embargo, ésta, sencillamente como una opinión válida, sin responder de su verdad.

Comprada la seda por el tratante londonense, la envía á las fábricas de provincias á que la preparen, esto es, á que la conviertan en hilo apto para el tejido. En la forma establecida para el trato entre el tratante en seda y el que la carda é hila, tenemos un extraño ejemplo de un engaño organizado y recono-

cido que al parecer se ha desarrollado de un freno en contra de decepción previa. El hilado de la seda va acompañado necesariamente de algún desgaste, de cabos que se rompen, de nudos y de fibras demasiado débiles. Este desgaste varía en diferentes especies de seda del tres al veinte por ciento, siendo el término medio un cinco por ciento. Siendo, pues, variable como es el tanto por ciento del desgaste ó merma, es claro que á falta de restricciones, un hilador de seda poco honrado podría sacar alguna porción de la seda, y, devolviendo el resto al tratante, alegar que la gran disminución en peso, había resultado de una gran cantidad de pérdida en el proceso del hilado. De aquí se ha originado un sistema llamado «trabajar á costa», que exige que el hilador devuelva al tratante el mismo peso en seda que recibe: siendo el significado de la frase, según creemos, que sea cual fuere la merma que le resulte al hilador, ha de ser ésta á su propia costa. Ahora bien; como es imposible hilar la seda sin *alguna* merma, por lo menos, un 3 por 100, y de ordinario, un 5, este arreglo necesita un engaño, si es que podemos llamar engaño á aquello en que se entienden tácitamente los interesados. Hay que pesar la seda. Tanto como se ha perdido al hilar, otro tanto ha de añadirse mediante la introducción de alguna sustancia extraña. Para esto se usa mucho el jabón. El jabón hace falta en pequeñas cantidades como requisito para facilitar el que corran los hilos en el proceso de la manufactura, y esta cantidad requerida se aumenta fácilmente. También se emplea el azúcar. Y por un medio ó por otro se hace que los hilos absorban bastante materia para producir el peso deseado. Todos los hiladores de seda se ven obligados á sucumbir á este sistema, y algunos

de ellos lo llevan hasta el punto de hacer de él un medio de ocultar el descuido ó algo peor.

El siguiente estado por que pasa la seda es el de teñirla. Aquí también se han hecho crónicas y generales las imposiciones. En tiempos pasados, el pesarla con agua era la principal maldad, según hemos sabido de un fabricante de cintas. Las madejas devueltas por el tintorero, si no empapadas en agua de un modo manifiesto y claro, contenían la bastante humedad para compensar la seda que había sido sustraída, y había que tomar precauciones para evitar las pérdidas así producidas. Desde entonces, sin embargo, ha surgido un método de engaños que se deja muy atrás á ese, y es el de emplear tintes pesados. Un hilador de seda nos ha dado los siguientes detalles: Hará ahora unos treinta y cinco años que comenzó este método, nos decía. Antes de esa fecha la seda perdía considerable parte de su peso en el cobre. La última fibra de seda, al salir del gusano, se reviste de una membrana de barniz soluble en agua hirviendo. Al teñirla, por lo tanto, esa membrana, que forma hasta el 25 por 100 del peso total y entero de la seda, se disuelve, y la seda se hace mucho más ligera. Así que por cada diez y seis onzas de seda enviadas al tintorero sólo vuelven doce. Poco á poco, sin embargo, mediante el empleo de tintes pesados, se ha invertido este resultado. Ahora la seda gana en peso y á las veces hasta un punto apenas creíble. Según se acuerde, la seda es devuelta de casa del tintorero con cualquier peso desde doce hasta cuarenta onzas por libra. El peso primitivo de la seda, en vez de perder cuatro onzas, como era natural que perdiera, se convierte en realidad, si se emplean ciertos tintes negros, en un peso que ha ganado tanto como

veinticuatro onzas. En vez de ser veinticinco por ciento más ligera, se ha vuelto ciento cincuenta por ciento más pesada; se la pesa con ciento setenta y cinco por ciento de materia extraña. Ahora bien; como durante este estado de su manufactura la transación en la seda se lleva á cabo por peso, es claro que en la introducción y en el desarrollo de este sistema tenemos una larga historia de fraudes. Al presente todos son sabedores de ello, y contra ello están en guardia. Lo mismo que otros medios de falsificación, al hacerse universal y fijo, ha dejado de ser provechoso para persona alguna. Pero sirve todavía para indicar la moralidad de las personas que intervienen en estos tratos.

La seda hilada y teñida pasa á manos del tejedor, y aquí volvemos á encontrarnos con trampas y falta de honradez. Los fabricantes de sedas estampadas pecan contra sus compañeros robándoles los patrones y modelos. Las leyes que se han hallado necesarias para prevenir esta especie de piratería demuestran que ha sido llevada muy lejos. Y aun así hoy todavía no se ha logrado prevenirla. Uno que ha sufrido por ella nos dice que los fabricantes arrebatan todavía los unos á los otros los dibujos sobornando á los obreros. En sus tratos con los «compradores» acuden también á engaños los fabricantes, tentados tal vez á hacerlo por el deseo de buscar así una compensación á la pesada tasa que pagan en regalos, etc. Los artículos vistos ya y rehusados por otros compradores se llevan delante de otro con apariencias artificiosamente inventadas de secreto, acompañadas de protestas de que aquellos artículos habían sido reservados especialmente para que él los viera y examinara, maniobra por la cual se engaña á las veces á un hom-

bre poco ducho. Apenas hace falta decir que el proceso de producción tiene sus engaños. En el comercio de cintas, por ejemplo, hay una práctica que consiste en hacer las tres primeras varas buenas y el resto (que queda cubierto cuando la seda viene enrollada) de textura mala ó floja, ochenta «cubiertas» por pulgada en vez de ciento ocho. Tenemos además las imitaciones hechas de calidad inferior, á lo que podemos llamar falsificaciones textiles. Esta costumbre de falsificación, no ocasional, sino establecida ya, se lleva hasta un punto sorprendente y con sorprendente rapidez. Algunas nuevas fabricaciones, que al principio se vendían á siete chelines y seis dineros vara, han sido suplantadas por sucesivas falsificaciones, hasta que al cabo de diez y ocho meses se ha vendido una imitación de ellas á cuatro chelines y tres dineros vara. Se han verificado depreciaciones aún mayores de calidad y de precio, desde diez chelines hasta tres y aun dos vara. Hasta que al fin y al cabo se hace tan patente y clara la maldad de esos productos adulterados que se hacen invendibles; y sobreviene entonces una reacción que acaba, ó en volverse á introducir de nuevo el producto original, ó en la producción de alguna novedad que ocupa el lugar de aquél.

Entre nuestras notas acerca de los abusos y malas prácticas en el comercio al por menor y al por mayor, y en la fabricación, tenemos otras varias que hemos de pasar en silencio. No podemos extendernos á tratar de la trapacería nada rara de emplear marcas de fábrica falsas, ó de imitar las cubiertas de otros fabricantes. Tenemos que contentarnos con hacer una mera referencia á las hazañas de casas, al parecer bien reputadas, que compran artículos que se sabe fueron obtenidos poco honradamente. Nos ve-

mos obligados á refrenarnos de particularizar ciertas disposiciones establecidas, cubiertas bajo la capa de la más alta respetabilidad, y que parecen enderezadas á facilitar esas nefandas transacciones. Los fraudes que hemos detallado no son más que muestras de un estado de cosas para cuya descripción acabada sería preciso disponer de un volumen entero.

Los nuevos ejemplos de inmoralidad mercantil é industrial que nos parece debemos dar aquí, son los que llevan consigo cierta excusa, demostrando como demuestran cuán insensible y casi irresistiblemente caen los hombres en prácticas viciosas. No cabe duda de que siempre hay algún comerciante de muy poca conciencia que es el primero en introducir una nueva forma de fraude. Poco á poco le van siguiendo otros que se sirven muy flojamente de su código de moral. Los comerciantes más rectos se sienten tentados de continuo á adoptar esa invención de dudosa probidad que han adoptado los que les rodean. Cuanto mayor es el número de los que ceden y se hace más familiar la invención, más difícil les es resistir á ella á los restantes. La presión que sobre ellos ejerce la concurrencia se hace cada vez más y más grave. Tienen que pelear en batalla desigual, estándoles cerrada una de las fuentes de beneficios de que disponen sus antagonistas. Y por fin, se ven casi compelidos á seguir el camino de los otros. Tomemos como ejemplo lo que sucedió con el comercio de candelas. Como sabe todo el mundo, las clases más comunes de velas se venden en manojos que se supone pesan una libra cada uno. En un principio el peso nominal correspondía al real y efectivo, pero al presente de ordinario el peso falla por una cantidad que varía de media onza á dos onzas y á las veces hay una depreciación

del doce y medio por ciento. Ahora bien; si un honrado fabricante de velas ofrece suministrar á un tendero á seis chelines por la docena de libras, la respuesta que recibe es: «Las tenemos por cinco y ocho peniques.»—«Pero las mías—replica el fabricante—tienen el peso completo, mientras que no lo tienen esas que compra usted á cinco y ocho.» — «¿Qué me importa eso?—replica el tendero—una libra de velas es una libra de velas; mis parroquianos las compran en el paquete y no saben la diferencia que hay entre las de usted y las de otro.» Y el honrado fabricante de velas, encontrándose por dondequiera adonde acuda con este argumento, se encuentra con que ó tiene que hacer manojos faltos de peso, ó abandonar el negocio. Tomemos otro caso, que, lo mismo que el último, lo hemos oído directamente de boca de uno que se vió obligado á sucumbir. Es el de un fabricante de tejidos elásticos, que se usan ahora tanto para hacer botas, etc. De una casa de Londres, con la que trata mucho, recibió hace poco una muestra de tejido producida por algún otro y acompañada de esta pregunta: »¿Puede usted hacernos esto á... la vara?» (citando un precio más bajo que aquel á que antes les había procurado el género), é insinuando que si no podía hacerlo tendrían que irse á otro. Deshaciendo en pedazos la muestra (que nos la enseñó), se encontró el fabricante con que varios de los hilos que debían ser de seda eran de algodón. Indicando este hecho á los que le habían enviado la muestra, replicó que si él hiciera una sustitución igual, podría suministrar el artículo al precio indicado; y el resultado fué que llegó á suministrarlo así. Vió que si no hacía eso perdía una gran parte de su negocio. Vió, además, que si no cedía desde luego, tendría que ceder al fin y al

cabo; porque los demás fabricantes de tejidos elásticos se irían comprometiendo uno tras otro á producir ese artículo adulterado á precios que diminuirían en correspondencia con la falsificación, y que cuando al cabo se quedara solo vendiendo un artículo, al parecer semejante al otro, á precio más alto, tendría que dejar el negocio. Tenemos razones muy buenas para saber que este fabricante es un hombre de naturaleza moral delicada, generoso y recto á la vez; y, sin embargo, le vemos aquí obligado, en cierto sentido, á complicarse en uno de esos procesos de enviciamiento. Es una afirmación chocante, pero no por eso menos verdadera, que los que resisten á esas corruptelas lo hacen á menudo á riesgo de bancarrota, y á las veces con certidumbre de caer en ella. No decimos esto simplemente como una conclusión manifiesta de las condiciones arriba descritas; lo decimos bajo la garantía de ejemplos que se nos han presentado. Uno que estuvo en casa de un mercader de paños nos ha contado su historia, la historia de un hombre que, llevando la conciencia á su comercio, rehusó meterse en los fraudes corrientes en el comercio. No quería presentar sus géneros como si fueran de mejor calidad de la que eran realmente; no quería decir que los modelos acababan de salir cuando había pasado su estación; no quería asegurar que podían lavarse sin cuidado tintes que sabía eran poco duraderos. Refrenándose de caer en estas y otras males costumbres de sus competidores, y como consecuencia, dejando á diario de vender artículos que sus competidores hubieran vendido á fuerza de mentiras, le era tan poco remunerativo su negocio, que hizo quiebra por dos veces. Y en opinión de nuestro informante, causó más daño con sus quiebras á otros, que el que habría causado

entregándose á los abusos y vicios usuales en el comercio. Véase, pues, cómo se complica la cuestión, y cuán difícil es estimar la criminalidad del mercader. Es muy general que á menudo tenga que elegir entre dos males. Ha intentado perseguir su negocio con estricta integridad. No ha vendido más que artículos genuinos y ha dado la medida llena. Otros, en el mismo negocio, falsifican ó engañan de otra manera cualquiera, poniéndose así en disposición de vender á bajo precio. Sus parroquianos, no apreciando lo debido la superioridad en la calidad ó cantidad de sus artículos, y atraídos por la aparente baratura de otras tiendas, desertan de la suya. La inspección de sus libros prueba el hecho alarmante de que la diminución de sus ingresos hará que muy pronto lleguen á ser éstos insuficientes para hacer frente á sus compromisos, y proveer á las necesidades de su familia que van en aumento. ¿Qué hacer? ¿Ha de continuar su proceder presente, suspender los pagos, ocasionar pérdidas á sus acreedores y quedar en la calle con su mujer y sus hijos? ¿O ha de seguir el ejemplo de sus competidores, emplear sus artificios y dar á sus parroquianos las mismas ventajas aparentes? Esto último no sólo parece lo menos dañoso para él, sino que también puede ser considerado como lo menos dañoso para otros. Además, una cosa igual hacen hombres tenidos por respetables. ¿Por qué ha de arruinarse y arruinar á su familia por empeñarse en ser mejor que sus vecinos? Hará lo que hagan ellos.

Tal es la posición del comerciante; tal el razonamiento con que se justifica, y es duro condenarlo por ello. Por supuesto, esta manera de presentar el caso no es universal ni mucho menos. Hay negocios en que, siendo menos activa la competencia, no puede

sostenerse la excusa de caer en prácticas corruptas; y en realidad, aquí hallamos que prevalecen menos las corruptelas. Hay, además, varios comerciantes que han obtenido relaciones que les aseguran ganancias regulares sin descender á pequeñas rapacerías, y éstos no tienen defensa ni se degradan. Hay, además, personas—de ordinario movidas, no por necesidad, sino por avidez—que introducen esas falsificaciones y pequeños fraudes, y sobre éstas debe cargar la indignación sin atenuante alguno, por ser criminales sin excusa alguna, y á la vez por ser causantes de criminalidad en los demás. Dejando, sin embargo, estas clases relativamente pequeñas, la mayoría de los comerciantes que llevan adelante los negocios más comunes tienen que recibir una censura mucho mayor de la que parece merecen á primera vista. Por todas partes nos hemos encontrado con la misma convicción de que no hay más que dos caminos para los que están metidos en el comercio ordinario: ó adoptar las prácticas de sus competidores, ó abandonar el negocio. Personas ocupadas en diferentes ocupaciones y en diferentes lugares; personas naturalmente concienzudas, á quienes era evidente que les molestaban las degradaciones á que se les sometía, todas y cada una de ellas nos han expresado la idea de que es imposible llevar adelante el comercio con estricta rectitud. Todos concuerdan en la opinión, dada independientemente por cada uno de ellos, de que el escrupulosamente honrado pierde en la partida.

Tenemos que entrar aquí ahora con alguna extensión en lo referente á los delitos de los bancos, punto de que ha tratado á menudo la prensa periódica. Siendo esto así, podemos presumir que todos estarán

familiarizados con los hechos habiéndonos de limitar á hacer unos pocos comentarios.

En opinión de una persona cuyos medios de poder juzgar ceden á los de pocos, los consejeros y directores de los bancos de capital social anónimo rara vez han sido culpables de falta directa de honradez. Con notorias excepciones, el hecho general parece ser que los consejeros no han tenido interés inmediato en fomentar esas especulaciones que se ha probado son ruinosas á los depositantes y accionistas, sino que de ordinario se han contado entre los que más han sufrido por ellas. Su falta ha sido más bien la falta menos atroz, aunque todavía grave, de indiferencia respecto á sus responsabilidades. A menudo con conocimientos muy inadecuados han emprendido el comerciar con propiedad perteneciente en gran parte á gente necesitada. En vez de emplear tanto cuidado en la inversión de esta propiedad como si fuera suya propia, varios de ellos se han mostrado culpables de descuido, ó prestando ellos mismos, sin la debida garantía, el capital que se les confiara, ó accediendo á que lo hicieran sus colegas. Sin duda alguna que se pueden presentar varias excusas en favor de ellos. Puede recordarse, para atenuar su falta, los bien conocidos defectos de la conciencia de una corporación, debidos á que la responsabilidad se divide entre varios. Y puede también alegarse en favor de tales delincuentes, que si los accionistas, movidos por la reverencia que sienten á los que no tienen más que su riqueza y su posición, escogen como consejeros, no á los más inteligentes, los más experimentados ó los de probidad más á prueba, sino los de mayor capital ó más alto rango, la censura no debe caer tan sólo sobre los hombres así escogidos, sino que debe tocar en

parte á los que los han escogido. Aún hay más, y es que debe caer sobre el público tanto como sobre los accionistas, en vista de que esa imprudente selección de consejeros está determinada, en parte, por la inclinación conocida de los depositantes. Pero después de hacer todas estas concesiones, hay que convenir en que esos administradores de bancos que arriesgan la propiedad de sus clientes prestándola á especuladores, están en moralidad muy cerca de los especuladores mismos. Así como estos especuladores arriesgan el dinero de otros en empresas que esperan les sean provechosas, así lo hacen los consejeros que prestan el dinero. Si estos últimos alegan en su favor que el dinero así prestado lo prestan en la idea de que será recobrado con buen interés, los primeros pueden, de igual manera, alegar en su favor que esperan que la inversión que hacen del dinero les devuelva el capital prestado juntamente con un bonito beneficio. En cada caso la transacción es una de esas en que las malas consecuencias, si es que sobrevienen, caen más sobre otros que sobre los autores del negocio. Y aunque pueda sostenerse, en favor del consejero, que lo que hace lo hace sobre todo en beneficio de sus comitentes, mientras que el especulador sólo tiene presente su propio beneficio, puede replicarse que no es menos censurable lo censurable de la conducta del consejero porque da un paso grave con un motivo relativamente leve. La verdad es que cuando un director de banco presta el capital de los accionistas á aquellos á quienes no prestaría su propio capital, es culpable de abuso de confianza. Señalando las gradaciones del crimen, pasamos del robo directo al robo uno, dos, tres ó más grados remoto. Aunque á un hombre que especula con dinero de otros no se le pue-

de echar en cara robo de primer grado, compromete á sabiendas la propiedad de su vecino, con intento de apropiarse la ganancia, si hay alguna, y de dejar que su vecino sufra la pérdida, si es que la hay: su crimen es de robo contingente. Y de aquí se deduce que á uno cualquiera, que estando como un director de banco en posición de apoderado, en quien los comitentes tienen depositada su confianza, pone el dinero que se le confía en manos de especuladores, puede llamársele cómplice de robo contingente.

Si han de incurrir en tan grave condenación los que prestan á especuladores dinero confiado, lo mismo que los especuladores que lo toman á préstamo, ¿qué hemos de decir de la clase todavía más delincuente de los que obtienen préstamos mediante fraude, que, no sólo hipotecan la propiedad de otros si la obtienen, sino que la obtienen con falsos pretextos? Porque, ¿de qué otro modo se ha de presentar lo que hacen los que sacan dinero con préstamo gratuito? Cuando A y B se ponen de acuerdo el uno en dar y el otro en aceptar un billete de 1.000 libras «valor recibido», aunque en realidad no ha habido venta de géneros entre ellos, ó no ha habido valor recibido, la transacción, no es solamente una mentira encarnada, sino que se convierte luego en mentira viva y activa. Cualquiera que descuente el billete lo hace en la creencia de que B, habiéndose hecho posesor de géneros por valor de 1.000 libras, cuando venza el billete, tendrá las 1.000 libras ó algo que lo valga con que hacer frente á él. Si supiera que no hay tales haberes en manos de A ó de B ni otra propiedad que pueda liquidar el billete, no lo descontaría, no prestaría dinero á un maniquí sin seguridad alguna. Si A hubiera tomado del banco una hipoteca falsificada y

obtenido un préstamo sobre ella no habría cometido mayor falta. Prácticamente una letra de contragiro es una falsificación. Es un error suponer que la falsificación se limita á los documentos que sean *físicamente* falsos, que contengan firmas ú otros símbolos que no sean los que aparentan ser; la falsificación, propiamente entendida, abarca igualmente la producción de documentos que sean *moralmente* falsos. ¿Qué es lo que constituye el crimen cometido al forjar billetes de banco? No la mera imitación mecánica. Este no es más que un medio para el fin, y tomado solo no es crimen ni mucho menos. El crimen consiste en engañar á otros induciéndoles á aceptar lo que parece ser representación de tanto ó cuanto dinero, pero que en realidad no representa nada. No importa que la ilusión se efectúe copiando la forma de las letras y los números, como en un billete de banco falsificado, ó copiando la forma de expresión como en una letra de contragiro. En uno y otro caso se da una apariencia de valor á lo que no le tiene; y en darle esta apariencia es en lo que consiste precisamente el crimen. Es verdad que en general, el que acepta una letra de contragiro espera hallarse en disposición de realizarla cuando llega su vencimiento; pero si los que creen esto le disculpan, recuerden los varios casos en que, por el empleo de documentos falsificados, ha habido personas que han obtenido la posesión de dinero que esperaban reemplazar en seguida, y fueron, no obstante, juzgados culpables de falsificación, y verán así que la disculpa es insuficiente. Sostenemos, pues, que los fabricantes de letras de contragiro deben contarse entre los falsificadores. No diremos que si la ley les clasificara así, resultaría gran bien. Varios puntos se presentan de por sí: si

tal cambio produciría inconvenientes, imposibilitando las varias transacciones inocentes llevadas á cabo bajo esa forma ficticia por personas solventes; si haciendo que fuera penable el empleo de las palabras «valor recibido», á menos de haberse recibido tal valor, no se originaría sencillamente una clase adicional de letras en que se omitieran esas palabras; si habría ventaja alguna en que las letras llevaran comprobantes de representar ó no representar ventas reales y efectivas; si resultaría restricción de un crédito indebido cuando los banqueros y descontadores viendo que ciertas letras les venían en nombre de comerciantes especuladores ó sin capital, las tomaran como letras de contragiro. Pero estos son puntos que no necesitamos discutir para seguir en nuestro argumento. Aquí no nos toca estudiar más que la moralidad de la cuestión de que tratamos.

Para estimar en lo debido la magnitud de los males indicados, sin embargo, tenemos que tener presente que las transacciones fraudulentas que se cometen así son numerosas, y á la vez que cada una de ellas se convierte, por lo general, en causa de las demás. La mentira originaria es de ordinario la madre de otras mentiras posteriores, que á su vez dan origen á una progenie que va en aumento, y así sucesivamente durante generaciones, que van multiplicándose según van descendiendo las unas de las otras. Cuando A y B se encuentran con su letra de 1.000 liras á punto de fallar y que no obtienen el resultado que esperaban de su especulación; cuando se encuentran, como sucede á menudo, ó con que la inversión ha resultado con pérdida en vez de ganancia, ó que no ha llegado aún el tiempo de realizar sus esperados beneficios, ó con que los beneficios, si es que los

hay, no cubren lo que han derrochado en el entretanto en su manera de vivir; cuando, en una palabra, no pueden recobrar la letra, recurren al expediente de fabricar otras letras con que liquidan la primera. Y al estar á punto de hacer esto creen de ordinario que será mejor sacar una suma algo mayor que la requerida para hacer frente á los compromisos adquiridos. A menos de que un gran éxito les ponga en disposición de redimirse, ese procedimiento se repite y vuelve á repetirse. Mientras no sobrevenga una crisis monetaria, sigue siéndoles fácil mantenerse á flote; y, en realidad, la apariencia de prosperidad que les da una extensa circulación de letras á su nombre, letras que llevan respetables endosos, crea una confianza en ellos que les hace más fácil que al principio la obtención de crédito. Y donde ese proceso se lleva, como en algunos casos, hasta el punto de emplear hombres en diferentes ciudades por todo el reino, y aun en partes distantes del mundo, para aceptar letras, se guardan las apariencias todavía mejor, y la trapacería alcanza un desarrollo mucho mayor. Sin embargo, como todas esas transacciones se llevan á cabo con capital tomado á préstamo, sobre el cual hay que pagar interés; como, además, el mantenimiento de ese fraude organizado ocasiona gastos constantes, así como en ocasiones sacrificios, y como estriba en la naturaleza misma del sistema el engendrar una especulación desenfrenada, es casi seguro que al fin y al cabo falla la fábrica de mentiras, y, al fallar, arruina ó trastorna á otros además de aquellos que han dado crédito.

Ni acaba el mal con las penas directas infligidas de vez en cuando á los comerciantes honrados. Hay además un grave castigo indirecto que sufren del sis-

tema. Estos falsificadores de crédito son de ordinario instrumentos que ocasionan la baja de los precios por debajo de su nivel natural. Para hacer frente á apuros imprevistos se ven obligados una y otra vez á vender artículos con pérdida, á riesgo de una suspensión inmediata de pagos si no hacen eso. Aunque para cada uno de los interesados esto no es más que un incidente ocasional, sin embargo, tomando la totalidad de los que tienen algo que ver con uno de estos negocios, resulta que hay generalmente algunos que están haciendo sacrificios, algunos que están produciendo una baja no natural en el mercado. En una palabra: el capital obtenido fraudulentamente por algunos comerciantes se disipa en parte, en hacer que el negocio de otros comerciantes dé una remuneración deficiente, á menudo con serios inconvenientes.

Sin embargo, si se ha de decir toda la verdad, la condenación que se pronuncia sobre las cabezas de esos vampiros comerciales no se ha de limitar á ellos, sino que la merece también, en cierto modo, una clase mucho más numerosa. Entre el proyectista sin un cuarto que consigue el uso del capital con falsos pretextos y el comerciante recto que jamás contrae mayores compromisos que los que podría liquidar con su haber, median todas las gradaciones. De los negocios llevados á cabo por entero con capital de otros, obtenido con falsificaciones, pasamos á negocios en que hay un capital real de un décimo y un capital de créditos de nueve décimos, á otros negocios en que es algo mayor la proporción entre el capital real y el ficticio, y así hasta que llegamos á la clase muy extensa de los hombres que comercian con poco más que sus propios medios. En todos los casos

el fin que se persigue es conseguir más crédito que el que se obtendría si fuera conocido el estado del negocio; y los casos en que este crédito está parcialmente no garantido difieren tan sólo en grado de aquellos en que está garantido por entero. Como empiezan á echarlo de ver muchos, el prevalecimiento de ese fraude indirecto tiene no poco que ver con nuestros desastres comerciales. Hablando en general, la tendencia en todo comerciante es á hipotecar el capital de otros tanto como el suyo propio. Y cuando *A* ha tomado á préstamo gracias al crédito de *B*, *B* al de *C*, y *C* al de *A*, cuando, á través del mundo todo comercial, cada cual se ha metido en compromisos á que sólo puede hacer frente con ayuda directa ó indirecta, cuando cada cual está necesitado de ayuda de algún otro para que le salve de la quiebra, entonces es segura una bancarrota general. Puede retardarse el castigo de una falta de conciencia general, pero es seguro que al fin suele llegar.

Por supuesto, la moralidad media comercial no puede describirse con todo cuidado en tan breve espacio. Por una parte, no hemos podido dar más que unos ejemplos típicos de los abusos por los que se echa á perder el comercio. Por otra parte, nos hemos visto obligados á presentar esos solos, sin atenuarlos con la gran suma de tratos honrados entre los que se hallan aquellos diseminados. Aunque acumulando tales datos, puede ser más severo el veredicto, diluyéndolos en la inmensa masa de transacciones equitativas que se llevan á cabo á diario, se mitiga aquél. Aun después de hacer toda clase de concesiones, tememos, sin embargo, que el estado de cosas resulte muy malo. Nuestra impresión en este punto se debe menos á los hechos narrados más arriba que á la opinión gene-

ral expresada por nuestros informantes. En todas partes hemos hallado que el resultado de una larga experiencia personal es la convicción de que el comercio es esencialmente corrompido. Las personas de negocios nos han manifestado una tras otra implícita ó expresamente esa creencia, ya en tono de disgusto, ya de desaliento, ya de reprensión ó de burla, según su carácter. Omitiendo las más elevadas clases mercantiles, unos pocos de los comerciantes menos comunes, y esos casos excepcionales en que se ha obtenido un completo dominio del mercado, el testimonio uniforme de jueces competentes es que el buen éxito es incompatible con la estricta integridad. Para vivir en el mundo comercial parece necesario adoptar su código ético, sin excederse de él ni quedarse más corto que él, no siendo ni menos ni más honrado que lo que él prescribe. Los que caen por debajo de su nivel son expulsados, mientras que los que se elevan sobre ese código, ó se arruinan ó tienen que rebajarse á él. Así como en la propia defensa el hombre civilizado se convierte en salvaje entre salvajes, así parece que en defensa propia el comerciante escrupuloso se ve obligado á convertirse en tan poco escrupuloso como sus competidores. Se ha dicho que la ley de la creación animal es «come y sé comido», y puede decirse de igual manera que la de nuestra sociedad mercantil es—«engaña y sé engañado». Un sistema de aguda competencia, llevado á cabo, como se le lleva, sin las debidas restricciones morales, es un sistema de canibalismo comercial. Su disyuntiva es: ó usas las mismas armas que tus antagonistas, ó te conquistan y devoran.

De las cuestiones sugeridas por estos hechos, una de las más obvias es: ¿no se justifican así los prejui-

cios que se han guardado siempre en contra del comercio y de los comerciantes? Esas bajezas y esos fraudes y la degradación moral que implican, ¿no autorizan la falta de respeto que se demuestra á los hombres de negocio? Probablemente se presentará una pronta respuesta afirmativamente, pero dudamos mucho de que sea dada. Somos más bien de opinión de que esos delitos son producto del carácter medio colocado en circunstancias especiales. No hay razón para suponer que las clases mercantiles sean peores que las demás clases. Tomando á los hombres en conjunto desde los rangos más elevados á los más bajos, es lo más probable que hicieran lo mismo, colocados en igual caso. La verdad es que es fácil recriminar al mundo mercantil. ¿Es un abogado procurador el que comenta sus fechorías? Le pueden reducir al punto al silencio refiriéndole las manchas sin cuento que afean la reputación de su cofradía. ¿Es un abogado de los que informan en estrados? Su práctica frecuente de tomar á cargo pleitos que sabe no tienen salida válida, y su costumbre de cobrar honorarios por trabajos que no hace, hacen que su crítica se vuelva contra él mismo. ¿Viene la condenación de la prensa? El condenado puede recordar á los que escriben el hecho de que no es muy honrado dar un juicio benévolo de un libro que no se ha hecho más que hojear, ó escribir elogios calurosos de una obra mediana de un amigo, mientras se desdeña lo bueno de un enemigo, y se puede además preguntar si los que bajo el dictado de quien les emplea escriben en contra de sus ideas y convicciones, son culpables del mal serio de falsificar la opinión pública. Además, los comerciantes pueden sostener que á varios de sus delitos les lanza la injusticia de sus parroquianos. Ellos, y

en especial los que tratan en telas, pueden indicar el hecho de que la demanda habitual de una rebaja en el precio se hace con desconsideración extrema de sus razonables beneficios; y que, para protegerse contra los intentos de ganar con su pérdida se ven ellos obligados á pedir precios mayores que los que tienen intención de cobrar. Pueden argüir también que los apuros en que les pone á menudo la falta de pago de grandes sumas que les deben sus más ricos parroquianos son la causa de sus abusos, obligándoles, como les obliga, á servirse de todos los medios, ilegítimos tanto como legítimos, para sacar con que hacer frente á sus compromisos. Y después de haber probado que esas personas que les inculpan, al no mostrar por su parte consideración á los derechos ajenos, no tienen excusa alguna, pueden preguntar los comerciantes si es á ellos que tienen la excusa de tener que luchar con una competencia implacable, á los únicos á quienes se ha de vituperar el que muestren desconsideración en otras formas. Sí, hasta á los guardianes de la rectitud social, á los miembros de los cuerpos legisladores, se les puede presentar el argumento del *más eres tú*, preguntándoles si el sobornar al criado de un parroquiano es peor que sobornar á un elector, ó si el ganar sufragios con discursos de asamblea, llenos de pomposas promesas y aplaudidos por alabarderos, discursos en que se hacen protestas insinceras adaptadas al gusto de la reunión, si no es esto tan malo como conseguir un pedido de artículos engañando respecto á su calidad. No pocas clases, si es que alguna, están libres de inmoralidades que sean tan grandes, *relativamente á las tentaciones,* como las que hemos expuesto. Por supuesto no serían tan insignificantes ó tan considerables si las circunstancias no

pidieran insignificancia ó considerabilidad, ni tan constantes y organizadas si las condiciones de la clase no hubieran tendido á hacerlas habituales. Pero, tomando la cosa con estas atenuaciones, creemos que puede decirse mucho en pro de la proposición de que las clases mercantiles, sin ser peores ni mejores intrínsecamente que las demás clases, se ven arrastradas á sus costumbres viciosas por causas externas.

Otra cuestión que surge aquí naturalmente es esta: ¿estos males no van haciéndose peores? Varios de los hechos que hemos citado parecen implicar que, en efecto, van haciéndose cada vez peores, pero hay, sin embargo, otros hechos que indican con toda claridad otro camino. Al pesar los datos tenemos que hacer observar que la mayor atención pública que se presta al presente á tales asuntos, es por sí misma una fuente de error, á propósito para engendrar la idea de que los males que empieza á advertirse ahora han brotado recientemente, cuando en realidad lo que ha pasado es que hasta aquí, ó no se les hacía caso, ó pasaban del todo inadvertidos. Esto ha sucedido con el crimen, con la miseria, con la ignorancia popular, y es muy probable que esto es lo que haya pasado con las corruptelas del comercio. Así como es verdad de los seres individuales que su altura en la escala de la creación puede medirse por el grado de propia conciencia que posean; así, en cierto sentido, es verdad de las sociedades. Las sociedades adelantadas y elevadamente organizadas se distinguen de las más inferiores por la evolución de algo que está en lugar de una *conciencia social de sí mismo*. Entre nosotros mismos se ha verificado felizmente, en los últimos años, un notable desarrollo de la conciencia propia social, y creemos que á esto es atribuible principalmente el

que vaya en aumento la impresión que producen las malas prácticas del comercio. Confirman este punto de vista los hechos que han llegado á nosotros referentes al comercio de tiempos pasados. En su obra *El perfecto comerciante inglés (Complete English Tradesman)*, Defoe menciona, entre otras maniobras de los vendedores al por menor, las luces falsas que introducían en sus tiendas con propósito de dar aspecto engañoso á sus artículos. Hace comentarios sobre la «retórica de las tiendas» el «flujo de falsedades» con que los comerciantes hablan de ordinario á sus parroquianos, y cita su defensa de que no podrían vivir si no mintieran. Dice además que era raro un tendero que no tuviera un saco de moneda falsa ó gastada, de donde sacaba para dar cambios cuantas veces podía hacerlo, y que personas, hasta las más honradas, se envanecían de su destreza para desembarazarse de moneda mala. Estos hechos muestran que la moral mercantil de aquellos días no era mejor que la de los nuestros; y si traemos á las mientes las numerosas leyes del Parlamento dictadas en tiempos antiguos para impedir fraudes de toda clase, veremos que va implícita la misma conclusión. Del estado general de la sociedad puede deducirse otro tanto. Cuando, reinado tras reinado, los gobiernos alteraban el valor de la moneda rebajando su acuñación, el tono moral de las clases medias apenas podía haber sido más elevado que ahora. Entre generaciones cuya compasión hacia el prójimo y cuya simpatía por los derechos de éste eran tan débiles que la trata de esclavos, era, no sólo justificable, sino que se recompensaba al iniciador de ella permitiéndole perpetuar la memoria del hecho en su escudo de armas, apenas es posible que los hombres respetaran los de-

rechos de sus conciudadanos más que al presente. No pueden haberse distinguido por tratos mercantiles justos, tiempos caracterizados por una administración de justicia tan deficiente que había en Londres nidos de criminales que desafiaban la ley y en todos los caminos ladrones que la eludían. Mientras que, por el contrario, una edad, que, como la nuestra, ha visto tantos cambios sociales equitativos impuestos á los cuerpos legisladores por la opinión pública, es muy poco probable que sea una edad en que se hayan ido haciendo menos equitativas las transacciones entre individuos. Es, sin embargo, innegable, por otra parte, que varias de las corruptelas que hemos descrito son de origen moderno. No pocas de ellas se han establecido durante los últimos treinta años, y otras están produciéndose todavía. ¿Cómo pueden conciliarse estas aparentes contradicciones?

No es difícil la conciliación de ellas. Estriba en el hecho de que mientras han ido disminuyendo los fraudes *directos,* los *indirectos* han ido en aumento, lo mismo en variedad que en número. Y esto creemos que concuerda con la opinión de que el nivel medio de la moral comercial es más elevado de lo que ha sido antes de ahora, porque si omitimos, como excluídos de la cuestión, los frenos penales, religiosos y legales, é indagamos cuál es el último freno moral á la agresión del hombre contra el hombre, nos encontramos con que es la compasión por la pena infligida. Ahora bien; la finura de la simpatía, que depende de la viveza con que nos representamos esa pena, varía con las condiciones del caso. Puede ser bastante eficaz para enfrenar malas acciones que causan manifiestamente gran sufrimiento, y todavía no bastante activa como para enfrenar malas acciones que

no causan más que leve molestia. Aunque suficientemente aguda para impedir que un hombre haga algo que produjera daño inmediato á una persona conocida, puede no ser lo suficiente para impedir hacer lo que haya de producir daño remoto á personas desconocidas. Y hallamos que los hechos concuerdan con esta deducción, la de que el freno moral varía según la claridad con que se conciben las malas consecuencias. Uno que protesta si se le acusa de robar un bolsillo, no tiene escrúpulo en falsificar sus géneros; y el que jamás ha soñado en hacer pasar moneda gastada, toma parte en los engaños de un banco por acciones. De aquí, como decimos, que la multiplicación de las formas más sutiles y complejas de fraude pueda coexistir con un progreso general en la moralidad, siempre que vaya acompañada de una diminución en las formas mayores de fraude.

Pero el punto que nos importa más es, no si la moral del comercio es mejor ó peor de lo que ha sido, sino más bien porqué es tan mala. ¿Por qué en el estado civilizado en que nos encontramos hay tanto que acusa el astuto egoísmo del salvaje? ¿Por qué después de los cuidados de la educación, durante la cual se nos inculca tanto la rectitud, encontramos en el resto de la vida tanta trapacería y engaño? ¿Por qué á despecho de todas las exhortaciones que escuchan cada domingo las clases comerciales vuelven á reanudar á la mañana siguiente sus abusos y malas acciones? ¿Cuál es el poderoso agente que casi neutraliza la disciplina de la educación, de la ley, de la religión?

Tenemos que pasar por alto varias causas subsidiarias que pueden señalarse, para que nos quede espacio en que tratar de la causa capital. En una expo-

sición que agotara el asunto habría que decir algo de la credulidad de los parroquianos, á quienes se les lleva á creer en imposibles ventajas, y algo, además, de la avidez, que, inclinándoles á esperar más que lo que deben obtener, anima á los vendedores á ofrecer tratos engañosos. La dificultad cada vez mayor de la vida como consecuencia de la creciente densidad de la población, puede tal vez ser parte á ese efecto, á lo que puede añadirse el mayor coste en el sostenimiento de una familia, mayor coste que resulta del mayor nivel de la educación. Pero el principal incitante á esas malas costumbres del comercio es el intenso deseo de riqueza. Y si preguntamos de dónde viene ese intenso deseo, la respuesta es que resulta del *respeto que sin discernimiento alguno se tributa á la riqueza.*

Distinguirse de la muchedumbre, de la masa vulgar, ser alguien, hacerse un nombre y una posición, esta es la ambición universal; y el acumular riqueza es el más seguro, á la vez que el más fácil camino de llenar esa ambición. Todo nos enseña eso desde muy temprano en nuestra vida. En la escuela es patente la corte que se hace á uno cuyos padres han pedido el coche para ir á verle; mientras que el niño pobre, cuya insuficiente provisión de vestidos implica los escasos medios de fortuna de su familia, graba desde muy pronto en su memoria el hecho de que la pobreza es despreciable. Al entrar en el mundo se neutralizan desde luego por la experiencia las lecciones que se recibieran acerca de la nobleza del sacrificio propio, de la reverencia debida al genio, de lo admirable de una elevada integridad, puesto que las acciones de los hombres prueban que no son estos sus criterios de respeto. Se observa desde luego que

mientras puede obtenerse casi seguramente de nuestros conciudadanos abundantes muestras exteriores de deferencia, dirigiendo la actividad á acumular propiedad, rara vez se consigue eso por otro camino cualquiera; y que hasta en los pocos casos en que se obtiene de otra manera no se dan esas muestras de respeto sin reserva alguna, sino que van acompañadas de una demostración más ó menos clara de algo de patronazgo. Si, al ver esto, ve además el joven que mientras es posible adquirir propiedad con dotes medianas, exige facultades y sentimientos que no posee el adquirir distinción mediante descubrimientos brillantes, ó actos heroicos ó elevadas obras de arte, no es difícil comprender porqué se dedica en alma y cuerpo al negocio.

No queremos decir que los hombres obren teniendo en cuenta las conclusiones indicadas y razonándolas concientemente, sino que queremos decir que esas conclusiones son productos formados inconscientemente de su experiencia diaria. Desde su más temprana infancia, los hechos y dichos de todos los que le rodeaban han engendrado en él la idea de que riqueza y respetabilidad son dos lados de la misma cosa. Esta idea, creciendo con él según él crece, y robusteciéndose á medida que él se robustece, se convierte á lo último en algo que casi podemos llamar una convicción orgánica. Y esta convicción orgánica es lo que le inclina á gastar todas sus energías en hacer dinero. Sostenemos que el principal estímulo no es el deseo de la riqueza misma, sino del aplauso y la posición que procura. Y en esta opinión nos hallamos de acuerdo con varios comerciantes inteligentes, con los que hemos hablado acerca del asunto. Es increíble que los hombres hagan los sacrificios mentales y

corporales que hacen, meramente para conseguir los beneficios materiales que se obtienen con dinero. ¿Quién hay que vaya á tomar sobre sí una carga extraordinaria de negocios con el propósito de adquirir una bodega de vinos escogidos para beberlos él mismo? El que lo hace, lo hace para tener vinos escogidos que dar á sus huéspedes y conseguir así sus aplausos y alabanzas. ¿Qué comerciante emplearía una hora más diaria en su oficina, meramente para poder ir á habitar una casa en un barrio más de moda? Se somete á ello, no para ganar en salud y comodidades, sino en obsequio á la mayor consideración social que la nueva casa le ha de aportar. ¿Dónde está el hombre que se pase las noches en vela ideando medios de acrecentar sus ingresos con la esperanza de ponerse en disposición de procurar á su mujer coche, si fuera el uso de coche lo único que tuviera en cuenta? Es por el *lustre* que da el coche por lo que se atormenta con esas ansiedades. Tan evidentes, tan trilladas y triviales son en realidad estas verdades, que nos daría vergüenza insistir en ellas, si el argumento no lo requiriera.

Si el deseo de ese homenaje que procura la riqueza es el principal estímulo que mueve á los esfuerzos por conseguirla, en este caso el rendir ese homenaje (cuando se rinde, como suele hacerse, con poco discernimiento) es la causa principal de los fraudes y trampas á que arrastran á los hombres del comercio esos esfuerzos. Cuando el tendero, en virtud de un año próspero y de perspectivas favorables, ha cedido á las persuasiones de su mujer y reemplazado el antiguo mobiliario por uno nuevo con un gasto mayor que el que cubren sus ingresos; cuando, en vez del aumento esperado, el próximo año trae una baja en

sus beneficios; cuando se encuentra con que sus gastos superan á sus entradas, entonces cae bajo la fortísima tentación de adoptar alguna falsificación recién introducida ú otro abuso cualquiera. Cuando, habiendo ganado algún viso con su ostentación, el comerciante al por mayor empieza á dar banquetes propios tan sólo de los que tienen ingresos diez veces mayores que los suyos, con otros dispendiosos entretenimientos; cuando, habiéndose conducido por algún tiempo de esta manera á un gasto mayor que el que puede soportar, se encuentra con que no puede dejar de continuar lo mismo sin ceder su posición, entonces se ve inclinado lo más fuertemente á entrar en mayores transacciones, á meterse en tratos que exceden de los medios de que dispone, á buscar su crédito indebido, á entrar en esa serie de misterios que van complicándose y que acaban en una desgraciada bancarrota. Y si los hechos son así, es conclusión inevitable la de que la ciega admiración que rinde la sociedad á la mera riqueza y á la ostentación de ésta es la fuente principal de esa multitud de inmoralidades.

Sí, el mal es más profundo de lo que aparece, hunde sus raíces mucho más abajo de la superficie. Este gigantesco sistema de trampas, que se ramifica en todas las formas concebibles de fraude, tiene raíces que se extienden muy por debajo de toda nuestra fábrica social y que, enviando fibras á cada casa, chupan la fuerza de nuestros hechos y dichos diarios. En todo comedor hallan alimento sus raicillas cuando gira la conversación acerca de las afortunadas especulaciones de tal ó cual, la compra que hizo de unas tierras, su valor probable, acerca del gran legado que acaba de heredar éste ó de la feliz jugada de aquél, porque el hablar así de eso es una forma de ese tácito respeto

por cuya consecución pelean los hombres. Todo salón suministra alimento á ese sistema en la admiración adjudicada á la suntuosidad, á las sedas «ricas», esto es, costosas; á trajes y vestidos que contienen una enorme cantidad de material, esto es, costosos; á diamantes raros, es decir, costosos; á porcelana antigua, esto es, costosa. Tiene el sistema de que hablamos pábulo fresco en la multitud de pequeñas observaciones y de minucias de conducta que, en todos los círculos, implican á todas horas cuán por completo va envuelta la idea de respetabilidad en la de exterioridades costosas.

Todos estamos complicados en esto. Todos nosotros, sea con aprobación propia ó sin ella, expresamos el sentimiento establecido. Aun el que desaprueba ese sentimiento se encuentra incapacitado de tratar á la virtud que se presenta pobremente y de manera trivial con una cordialidad tan grande como aquella con que le trataría si la misma virtud estuviera dotada de prosperidad. Apenas se hallará un hombre que no trate con más cortesía á un muchacho bien trajeado que á otro que se presente con un traje de fustán. Aunque los hombres se desquitan de la deferencia que han mostrado á un rico vulgar ó á uno que obtuvo éxito de mala manera dando luego en privado suelta á su desprecio hacia él, sin embargo, cuando vuelven á encontrarse cara á cara con esas imponentes exterioridades que encubren la falta de valor, hacen lo mismo que hicieron antes. Y mientras la carencia de mérito, presentándose bajo el manto de la riqueza, se imponga y consiga señales visibles de respeto; mientras se oculte el desprecio que hacia ella se siente, es natural que florezca.

He aquí porqué perseveran los hombres en esas

malas prácticas que todos condenan. Así consiguen un homenaje que, si no es sincero, es, sin embargo, por lo que hace á las apariencias, tan bueno como el que más. A uno que se ha ganado su riqueza con una vida de fraudes, ¿qué le importa que su nombre sea en todos los círculos sinónimo de trapacería? ¿No le han honrado por dos veces de una manera patente y manifiesta eligiéndole alcalde de su ciudad? (Al decir esto no hacemos más que citar un hecho.) Y esto, junto con la consideración personal que se le demuestra, ¿no sobrepuja en su juicio á todo lo que se diga en contra de él, de lo cual apenas oye cosa alguna? Si no mucho después de haber ostentado sus tratos nada equitativos, alcanza un comerciante las más altas distinciones cívicas que tiene que ofrecer el reino, y esto, además, por mediación de los que mejor conocen su delincuencia, ¿no es ese hecho algo que les anima á él y á los otros á sacrificar la rectitud al engrandecimiento personal? Si después de haber escuchado un sermón en que se han denunciado implícitamente las corruptelas de que es él culpable, el rico malhechor se halla, al dejar el templo, con que sus vecinos le saludan quitándose el sombrero, esta aprobación tácita, ¿no neutraliza el efecto de todo lo que ha oído? La verdad es que para la gran mayoría de los hombres, la expresión visible de la opinión social es, con mucho, el más eficaz de los incentivos y frenos. Proponed á uno que desee apreciar la fuerza de ese freno el que pasee por las calles en traje de basurero ó de trapero, de los que van de puerta en puerta. Hacedle sentir, como sentirá probablemente, que antes haría algo moralmente malo que cometer tal infracción de los usos y costumbres y sufrir el ridículo que de ello resulta. Entonces apreciará mejor cuánto poder

tiene para domeñar á los hombres la desaprobación franca de sus prójimos, y cómo, por el contrario, el aplauso exterior de ellos es un estímulo que sobrepasa en intensidad á todos los demás. Representándose por completo los cuales hechos verá que las inmoralidades del comercio son atribuibles en gran parte á una opinión pública inmoral.

No infiera nadie de lo que se ha dicho que condenamos el rendir respeto á la riqueza bien adquirida y bien empleada. El sentimiento que inclina á los hombres á ese respeto es bueno en su sentido originario y en el debido grado. En primer lugar, la riqueza es signo de potencia mental, y esto es siempre respetable. El tener propiedad adquirida honradamente implica inteligencia, energía, dominio de sí mismo, y estas cualidades son dignas del homenaje que se les presta indirectamente al admirar sus resultados. Además, requiere también sus virtudes la buena administración y el acrecentamiento de la propiedad heredada, y por lo tanto, pide su parte de aprobación. Y además de ser aplaudidos por desplegar sus facultades los hombres que ganan y acrecientan riqueza, deben serlo como bienhechores públicos, porque el que como fabricante ó mercader ha realizado una fortuna, prueba con ello que ha llenado sus funciones mejor que los que han sido menos afortunados. Ha procurado al público mayores ventajas con una habilidad mayor, un mejor juicio ó más economía que sus competidores. Sus beneficios extraordinarios no son más que una parte del extraordinario producto obtenido por el mismo desembolso; yendo la otra parte á los consumidores. Y de igual manera el terrateniente que, con una inversión juiciosa de su dinero, ha acrecentado el valor (esto es, la productividad) de su ha-

cienda, ha añadido al hacerlo algo al acervo del capital nacional. En todos sentidos, pues, es justo que obtenga su parte de admiración la recta adquisición y el uso apropiado de la riqueza.

Pero lo que condenamos como la causa capital de las trampas comerciales, es la *indiscreta* admiración rendida á la riqueza, una admiración que tiene poca ó ninguna referencia con el carácter del posesor. Cuando, como sucede generalmente, las señales exteriores se reverencian, donde no significan mérito interno, es más aún, donde encubren una interna falta de mérito, el sentimiento se hace vicioso. Esta idolatría, que adora al símbolo independientemente de la cosa simbolizada, es la raíz de todos los males que hemos estado exponiendo. En tanto que los hombres rinden homenaje á esos bienhechores sociales que se han hecho ricos honradamente, prestan un saludable estímulo á la industria; pero si conceden una parte de sus homenajes á esos malhechores sociales que se han enriquecido por medios nada honrados, fomentan la corrupción y se hacen cómplices de todos esos fraudes del comercio.

En cuanto al remedio se sigue evidentemente que no hay ninguno, excepto el de que se purifique la opinión pública. Cuando ese aborrecimiento que demuestra hoy la sociedad al robo directo se demuestre al robo en todos sus grados por indirecto que sea, entonces desaparecerán esos vicios mercantiles. Cuando se considere como del mismo género que el ratero y se le trate con igual desdén, no sólo al comerciante que falsifica sus géneros ó da medida escasa, sino también al que emprende negocios que exceden á sus fuerzas, al director de banco que presenta un informe exagerado y al director de línea férrea que rechaza su fian-

za, entonces llegará á ser lo que debiera la moral del comercio.

Tenemos poca esperanza, sin embargo, en que se alcance en breve á tan elevado tono de opinión pública. La condición presente de las cosas parece ser, en gran parte, un acompañamiento necesario de nuestra presente fase de progreso. A través del mundo civilizado, especialmente en Inglaterra, y sobre todo en América, la actividad social se gasta casi por entero en el desarrollo material. La tarea de nuestra edad es subyugar á la naturaleza y llevar á su más alta perfección las potencias de producción y distribución, y esta será probablemente la tarea de varias edades futuras. Y así como en los tiempos en que eran el principal *desideratum* la defensa nacional y las conquistas se honraba sobre todo las empresas y hazañas militares, así ahora que el principal *desideratum* es el desarrollo industrial, se honra más patentemente á lo que indica, por lo general, ayuda al desarrollo industrial.

La nación inglesa al presente ostenta lo que podemos llamar la diátesis comercial; y la indebida admiración rendida á la riqueza aparece como su concomitante, relación todavía más patente en la adoración que tributan los americanos al «dollar omnipotente». Y mientras continúa la diátesis comercial, con la admiración que la acompaña, tememos que no puedan curarse más que en parte los males que hemos estado delineando. Parece que hay que renunciar á toda esperanza de que los hombres distingan entre lo que representa superioridad personal y beneficios hechos á la sociedad y lo que no lo representa. Los símbolos y las exterioridades han guiado á las masas en el mundo entero, y continuarán guiándolas por mu-

cho tiempo. Ni aun las personas de cultura, que están en guardia en contra de la tendencia de asociar ideas, y se empeñan por separar lo real de lo aparente, ni aun esas personas pueden escapar á la influencia de la opinión corriente. Tenemos que contentarnos, por lo tanto, con esperar un lento mejoramiento.

Algo puede hacerse aún todavía, sin embargo, mediante una vigorosa protesta contra la adoración tributada al mero éxito. Y es importante el que se lleve á cabo esa protesta, considerando cuánto se fomenta ese sentimiento vicioso. Cuando tenemos á uno de nuestros principales moralistas predicando, con creciente vehemencia, la doctrina de la santificación por la fuerza; cuando se nos dice que es despreciable un egoísmo perturbado con remordimientos de conciencia y digno de admiración un egoísmo bastante intenso para pisotear cualquier cosa que sea en la persecución sin escrúpulo alguno de sus fines; cuando hallamos que si es suficientemente grande el poderío, sea de la clase que fuere y dirigido como se quiera, es ensalzado por nuestra reverencia, al ver todo esto podemos temer que aumenten más bien que disminuyan el aplauso al mero éxito que es lo que hoy prevalece, juntamente con los vicios comerciales que tal aplauso estimula. La sociedad no ha de hacerse mejor por ese culto á los héroes convertido en culto á los brutos, sino precisamente por lo opuesto á él, por una severa crítica de los medios porque se lleva á cabo el éxito, y tributando honores á los modos de actividad más elevados y menos egoístas.

Y felizmente se están mostrando señales de esa opinión pública más moral. Se va haciendo doctrina recibida tácitamente la de que el rico no puede, como en tiempos pasados, gastar su vida en las satisfaccio-

nes personales; sino que debe dedicarse al bienestar general. Año tras año el mejoramiento del pueblo va ocupando cada vez una parte mayor de la atención de las clases altas. Año tras año dedican voluntariamente cada vez más energía á fomentar el progreso material y moral de las masas. Y empieza á mirarse con más ó menos desprecio á los que de entre ellos no se encargan de esas elevadas funciones. Este hecho el más reciente y más preñado de esperanzas de la historia humana, esta nueva y mejor caballería promete desenvolver un más elevado criterio del honor y mejorar así varios males: entre otros los que hemos detallado.

Cuando la riqueza obtenida con medios ilegítimos no traiga inevitablemente nada más que desgracia; cuando sólo se conceda á la riqueza bien adquirida la parte de homenaje que le corresponde, dándose la parte mayor á los que consagren sus energías y sus medios á los fines más nobles; entonces podemos estar seguros de que, juntamente con otros beneficios, se purificará grandemente la moral del comercio.

MORAL Y POLICÍA DE LOS FERROCARRILES

Los que creen en las virtudes intrínsecas de las formas políticas pueden sacar una lección instructiva de la política de nuestras compañías de ferrocarriles. Si hace falta alguna prueba de que las constituciones construidas con más cuidado carecen de valor á menos de que encarnen el carácter popular; si hace falta una prueba concluyente de que las disposiciones gubernamentales adelantadas para el tiempo en que se instituyen tienen que ponerse inevitablemente en congruencia con él, tal prueba se halla repetida una y otra vez en la historia corriente de nuestras empresas de compañías por acciones. Como infundidas por ley del Parlamento, las administraciones de nuestras compañías anónimas son casi puramente democráticas. En ellas se lleva adelante el sistema representativo sin apenas freno alguno. Los tenedores de acciones eligen sus directores, éstos á su presidente; anualmente se retira una cierta proporción de miembros del consejo, dándo así facilidades para que sean sustituidos; y, por este medio, el cuerpo todo directivo puede cambiarse en períodos que varían de tres á cinco años. Sin embargo, no sólo se reproducen los vicios característicos de nuestro estado político en cada una de estas corporaciones mercantiles (algunos de esos vicios en mayor grado aún), sino que la forma misma de gobierno, aunque perma-

neciendo nominalmente democrática, vuelve á modelarse sustancialmente hasta convertirse en una miniatura de nuestra constitución nacional. La dirección, dejando de llenar su teoría de un consejo formado de miembros que poseen iguales facultades, cae bajo el dominio de alguno de sus miembros, que tenga habilidad, voluntad ó riqueza superiores, y á quien la mayoría se subordina de tal modo, que de la manera como él lo tome depende en cada punto la decisión que se dé. Los accionistas, en vez de ejercer constantemente su sufragio, consienten en que se convierta éste en todas las ocasiones ordinarias en letra muerta. Los directores que se retiran son tan de ordinario reelegidos sin oposición y tienen tan gran poder para asegurar su propia elección cuando alguien se opone á ella, que en la práctica los consejos de dirección se convierten en un cuerpo cerrado; y sólo cuando llega al extremo el desgobierno es cuando llega á producirse una agitación revolucionaria entre los accionistas, y cuando puede efectuarse algún cambio. Así, pues, se repite una mezcla de elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos sin más que las modificaciones que llevan consigo las circunstancias. Son, además, los mismos los modos de acción; salvo en que la copia sobrepuja al original. Las amenazas de resignación del cargo, de que sólo se valen los ministros en casos extremos, las emplean comúnmente los consejos ferroviarios para echar tierra á informaciones desagradables. No creyéndose ni mucho menos servidores de los accionistas, los consejeros se rebelan contra el que les dicten su conducta, y se las arreglan para que toda enmienda á sus proposiciones se convierta en un voto de confianza. En las reuniones semestrales, el director responde á las críti-

cas y objeciones desagradables que se le hagan diciendo que si los accionistas no tienen confianza en él y en sus colegas pueden elegir otros mejores. En la mayor parte de los accionistas habla esta suposición de la dignidad ofendida; y, bajo el temor de que puedan sufrir algún trastorno los intereses de la compañía, permiten que se tomen medidas en completo desacuerdo con los deseos de ellos. El paralelo va más lejos. Si es verdad en las administraciones nacionales que los que ocupan el poder cuentan con el apoyo del público de los empleados, no es menos verdad de las compañías anónimas que los directores se ven ayudados por los oficiales en sus luchas con los accionistas. Si, en pasados tiempos, hubo ministros que gastaban el dinero público para asegurar los fines del partido, hay, en los actuales tiempos, consejos de administración de ferrocarriles que emplean los fondos de los accionistas para derrotar á los accionistas mismos. La semejanza se mantiene hasta en el detalle. Lo mismo que su prototipo las compañías por acciones, tienen gastos de elección, manejan éstas por comités, emplean agentes electorales; tienen sus chanchullos y escamoteos de votos con su acompañamiento de ilegalidades, y hasta tienen á las veces el fabricar votos fraudulentos. Y, como resultado general, esa clase de legislación, que se ha echado en cara de ordinario á los hombres de Estado, se ostenta hoy habitualmente en los procedimientos de esas asociaciones de comercio, aun cuando estén constituídas sobre principios puramente representativos.

Estos últimos asertos sorprenderán á no pocos. El público general, que jamás ve un periódico de ferrocarriles, y que salta en los periódicos diarios los rela-

tos de las reuniones semestrales, está bajo la impresión de que no siguen cometiéndose abusos tan gigantescos como los que fueron notorios durante la manía ferrocarrilera. No olvidan las hazañas de intrusos agiotistas y directores trashumantes. Se acuerdan cómo hubo maniquíes que tenían acciones que ascendían á 100.000 y hasta 200.000 libras; cuán numerosas direcciones estaban ocupadas por las mismas personas, teniendo una asiento en veintitrés consejos; cómo se hacían los contratos de suscrición con firmas compradas á diez y hasta cuatro chelines cada una, comprometiéndose los portadores y corredores por 30.000 y 40.000 libras la pieza. Pueden contar cómo los consejos tenían sus libros cifrados, registros falseados, y se abstenían de asentar sus procedimientos en libros de minutas; cómo en una compañía se puso medio millón de capital á nombre de personas que no existían; cómo en otra, los directores compraban á cuenta más acciones que las emitidas y así forzaban la subida de su precio; y cómo en otras varias, hacían que la compañía volviera á adquirir sus propias acciones, pagándolas con el dinero de los depositantes. Pero, aunque sabedora de más ó menos de las iniquidades que se han practicado, la generalidad cree que no son más que acompañamiento de las empresas de engaño. Saben que recientemente se han establecido empresas de buena fe, y otras manejadas por compañías establecidas de antiguo; y sabiendo esto, no sospechan que en el emprender ampliaciones y ramificaciones del negocio hay trapacerías muy análogas á las de Capel Court, y tan desastrosas como las de éste en sus últimos resultados. Asociando las ideas de riqueza y de respetabilidad y usando de ordinario esta última como sinónima de moralidad, les pa-

rece increíble que varios de los mayores capitalistas y hombres de posición que administran los negocios de ferrocarriles puedan ser culpables de enriquecerse indirectamente á costa de los que constituyen la sociedad emprendedora. Cierto es que á las veces se encuentran con alguna información en que se descubren enormes fraudes, ó leen algún artículo del *Times* en que se caracterizan actos directoriales en términos que se toman como de libelo, pero consideran estos casos como enteramente excepcionales; y bajo el sentimiento de lealtad que idealiza siempre á los hombres constituídos en autoridad, tienden constantemente á la convicción, si no de que los directores no pueden obrar mal, por lo menos de que es improbable que obren así.

Sin embargo, una historia del manejo de los asuntos ferroviarios y de las intrigas en ellos empleadas, les desengañaría bien pronto. En tal historia, las trampas de los proyectistas y los misterios del mercado de acciones ocuparían menos espacio que el análisis de las multiformes torpezas y abusos cometidos desde 1845, y el génesis de ese acabado sistema de táctica mediante el cual se arrastra á las compañías á ruinosas empresas en beneficio de unos pocos á costa de los más. Tal historia tendría, no sólo que detallar las hazañas del personaje famoso por «hacer las cosas agradables», ni tendría meramente que añadir las fechorías de sus colegas, sino que tendría que describir la corrupción análoga de otras administraciones ferroviarias. Se demostraría, con el informe publicado de una comisión investigadora, cómo, no hace muchos años, los consejeros de una de nuestras líneas se repartieron entre sí 15.000 nuevas acciones con premio entonces en el mercado; cómo para pagar

los depósitos sobre estas acciones se sirvieron de los fondos de la compañía, y cómo uno de ellos se las arregló de modo que cobró los depósitos hasta más de 80.000 libras. En ese informe podríamos leer de un director de ferrocarril que, con connivencia del secretario, retenía acciones que subían de un cuarto de millón, con intención de reclamarlas como lote suyo si subían á premio, y que, como no subieron, las dejó como acciones no emitidas en manos de los accionistas, con gran pérdida de éstos. Leeríamos también de directores que se hicieron préstamos á sí mismos de los balances de la compañía á un interés bajo, cuando estaba alta la tasa del interés en el mercado, y que se pagaron salarios mayores que los que les estaban asignados, metiendo la diferencia en un oscuro rincón del libro de cuentas bajo el título de «Pequeños desembolsos». Vería allí una descripción de las maniobras mediante las que un consejo delincuente, sometido á investigación, obtiene una comisión favorable llamada «comisión de legía» *(whiten ashing committee)*. Vería documentos que demuestran que las procuras que han capacitado á los consejos para poner en práctica medidas discutidas, se han obtenido en varios casos por informes amañados, y que, además, se han empleado para un propósito procuras dadas para otro propósito especificado. Se ha probado que una de nuestras compañías proyectó una línea, que sirvió de cebo, y para la cual se obtuvieron accionistas ofreciendo un dividendo garantido, que, aunque se hacía entender al público que era incondicional, era en realidad contingente y dependía de una condición que no era probable se llenase. Los mangoneadores de otra compañía quedaron convictos de haber llevado á cabo medidas en provecho pro-

pio con ayuda de acciones de preferencia que estaban á nombre de los jefes de estación, y de haber sido ayudados por procuras de los hijos del secretario demasiado jóvenes para poder escribir.

Que las corrupciones á que hemos dado aquí un vistazo no son males excepcionales, sino que resultan de algún vicio profundamente arraigado en nuestro sistema de gobierno ferroviario, es cosa probada suficientemente por el hecho de que, no obstante la baja de los dividendos producida por la extensión de tal conducta, ha continuado ésta año tras año. Un comerciante que, ensanchando su trato, halla una proporcionada diminución en la tasa de sus beneficios, ¿ha de hacer, aun bajo el estímulo de la competencia, ampliaciones mayores á riesgo de nuevas diminuciones? Un mercader cualquiera, por fuerte que sea su deseo de echar fuera del mercado á un opositor, ¿hace sucesivas pignoraciones sobre su capital y paga por cada suma así subida un interés más alto que el que gana comerciando con ella? Pues esta conducta, tan absurda que nadie haría á un particular el insulto de pedirle que la siguiera, es la conducta que los consejos de ferrocarriles, reunión tras reunión, persuaden á sus clientes á que la sigan. Desde 1845, en que los dividendos de nuestras principales líneas oscilaban del 8 al 10 por 100, han caído, no obstante un tráfico siempre creciente, del 10 al 5, del 8 al 4, del 9 al 3 $^1/_4$; y, sin embargo, se ha perseverado en el sistema de ampliaciones de negocio, alquileres, y garantías, causa notoria de ese cambio. ¿No hay algo que necesita explicación aquí, algo más que lo que se le permite ver á la gente? Si hay alguno á quien el hecho de la obstinada persistencia en gastos improductivos no le baste para formarse la convicción de que andan en

juego influencias siniestras, lea los seductores informes por los que se induce á los tenedores de acciones á que autoricen nuevos proyectos, y compárelos después con los resultados comprobados. Mire el coste en que se estima alguna ramificación propuesta de la línea, el tráfico que de ella se calcula por anticipado, y el dividendo calculado; observe cómo los dueños de acciones ante quienes se desarrolla el plan, se ven inducidos á aprobarlo con la promesa de una buena recompensa; y examine, en la depreciación resultante del capital anónimo, la extensión de su pérdida. ¿Puede evitarse la conclusión que de aquí surge? Los tenedores de acciones de ferrocarriles jamás podían haber votado habitualmente en favor de nuevas empresas que sabían les habrían de ser perjudiciales. Todo el mundo sabe, sin embargo, que esas nuevas empresas les han resultado casi siempre dañosas á sus intereses. Es claro, por lo tanto, que los tenedores de acciones de ferrocarriles han sido engañados constantemente con falsos datos. La única escapatoria posible de esta conclusión está en creer que se han engañado también los consejos de administración y sus empleados, y si la discrepancia entre las promesas y los resultados fuera sólo ocasional, habría fundamentos para esa interpretación benigna. Pero suponer que un gobierno de administración haya de caer tan repetidamente en tales errores, y no adquirir conocimiento de sus desastrosas experiencias, que después de una docena de fracasos vuelva á descarriar á las juntas semestrales con brillantes previsiones de oscuras realidades, y todo de buena fe, francamente, el creer esto acusa una credulidad algo excesiva. Aun cuando no hubiera iniquidades demostradas que provocaran sospechas, creemos que la continua depre-

ciación del valor del capital colectivo de los ferrocarriles, la perseverancia de los consejos de administración en la conducta que ha producido esa depreciación, y la falsedad probada de los informes con que han inducido á los accionistas á sancionar tal conducta, bastarían por sí mismos para demostrar lo vicioso de la administración ferroviaria.

Para comprender mejor los males existentes y las causas que conspiran á producirlos, será necesario echar una ojeada al modo cómo se ha desarrollado el sistema de extender el negocio. Entre los incentivos de esto ha sido el más antiguo un sentimiento de rivalidad. Cuando todavía no estaban acabadas sus principales líneas, surgió una lucha por la supremacía entre nuestras dos más grandes compañías. Esto engendró al punto un confirmado antagonismo, y el mismo impulso que en las luchas electorales ha producido á las veces el derroche de una fortuna para obtener una victoria, ha ayudado mucho á hacer que cada uno de esos grandes rivales se someta á repetidos sacrificios antes de ser derrotado. Razones de igual naturaleza están en otros casos induciendo constantemente á los consejos á invadir los territorios de cada uno de los otros, llevando el ataque de una parte al desquite de la otra, y tan violenta es la hostilidad que á las veces se produce, que puede indicarse los consejeros cuyos votos están determinados totalmente por el deseo de vengarse de los que se les oponen. Entre los primeros métodos usados por las principales compañías para robustecerse y debilitar á sus competidores, había el de sacar á subasta ó emprender por propia cuenta ramales y líneas secundarias. Por supuesto, aquellos á quienes hacían proposiciones, obtenían ofertas de ambos lados; y resultaba na-

turalmente que las primeras ventas así efectuadas, siendo á precios muy por encima de los reales, producían grandes beneficios á los vendedores. ¿Qué resultaba? Con pocas veces que se recurriera á este procedimiento, se les ponía en claro á los especuladores avispados que el construir líneas en circunstancias tales que hubieran de ser demandadas por compañías competidoras, sería una conducta lucrativa. Los tenedores de acciones que se habían embolsado una vez ganancias considerables y hechas con facilidad, estaban deseosos de repetir el procedimiento; y de extender el negocio á asuntos adonde pudiera ser extendido. Hasta los consejeros de las compañías que eran quienes daban esos elevados precios, se hallaban tentados á ayudar á ello; porque era evidente que obteniendo en una nueva empresa un interés mayor que el que poseían en la compañía compradora y usando su influencia en la compañía compradora para obtener un buen precio ó garantirla para la nueva empresa, se ganaba una gran ventaja. La historia de los ferrocarriles prueba abundantemente que este motivo ha obrado y no poco. Una vez iniciado, varias otras influencias han conspirado á estimular la formación de ramales y extensiones del negocio. Gastos que debían haberse cargado á las rentas se han cargado al capital; se ha permitido que queden sin reparación las obras y el material móvil, ó no se han hecho más que adiciones insuficientes, por medio de lo cual los corrientes se hacían engañosamente pequeños; acuerdos á largo crédito con los contratistas han permitido algunos desembolsos que se han hecho sacar virtualmente de las cuentas, y así se conseguía que las ganancias netas aparecieran mayores de lo que eran en realidad. Es natural que se

recibieran con favor nuevas empresas que se presentaban á las gentes adineradas por compañías cuyo capital y dividendos habían sido alzados artificialmente. Bajo el prestigio de los que las tomaban, las acciones llegaban á alcanzar gran premio, produciendo pingües beneficios á los proyectistas. Se tomó en cuenta la indicación, y al punto se estableció una conducta dada bajo los auspicios de una prosperidad real ó fingida, para tomar á cargo líneas subsidiarias («terneras», que es como se les llamaba en el caló de los iniciados), y traficar con los premios de sus acciones. Entre tanto se iba desenvolviendo otro grupo secundario de influencias, que contribuía también á fomentar empresas imprudentes, á saber: los intereses de los negocios de abogados, ingenieros, contratistas, y otros empleados directa ó indirectamente en la construcción de la vía férrea. No podían por menos, al correr de los años, que hacerse familiares á todos los en ello interesados los modos de plantear y llevar adelante nuevos planes, y no podía por menos que formarse entre ellos un sistema de táctica concertada para llevar á cabo su fin común. Así, en parte por los celos de consejos de administración rivales, en parte por la avidez de los tenedores de acciones en las líneas adquirentes, en parte por los planes nada limpios de los consejeros, en parte por las maniobras de aquellos cuya ocupación era sacar adelante los proyectos legalmente autorizados, en parte, y tal vez principalmente, por la ilusoria apariencia de prosperidad que ostentaban varias compañías establecidas, vinieron las locas especulaciones de 1844 y 1845. Los desastres consiguientes, aunque destruyeron bastante bien el último de esos incentivos, dejaron el resto como estaba antes ó poco menos. Aun-

que el público dolorosamente desengañado hubo dejado de ayudar, como antes había hecho, á los varios intereses privados que se habían formado desde que estaban trabajando juntos como antes, desenvolvieron sus métodos de cooperación en formas todavía más complejas y sutiles; y aun hoy en día lanzan á infortunados tomadores de acciones á empresas ruinosas.

Antes de pasar á analizar el estado actual de cosas, hemos de advertir claramente que no se entienda que suponemos que los que están implicados en estos negocios sean por *término medio* inferiores en moralidad al público en general. Tomando al azar un número de hombres de una clase cualquiera, se portarían, según toda probabilidad, de la misma manera si se les colocara en igual posición. Es incuestionable que hay consejeros muy poco honrados. Es también incuestionable que hay otros el nivel de cuyo honor está más elevado que el de las más de las gentes. Y en cuanto al resto, lo componen, sin duda alguna, personas que son tan buenas como la masa. Respecto á los ingenieros, agentes parlamentarios, abogados, contratistas, y otros que tienen que ver con el negocio, puede admitirse que, aunque las costumbres les hayan inducido á laxitud de principios, sin embargo, se les juzgaría con demasiada dureza si se empleara como testimonios los que pueden aducirse en contra de ellos. Los que no vean cómo en estos negocios complicados pueden cometer malas acciones hombres que relativamente no son malos, lo verán fácilmente si examinan todas las circunstancias en que se hallan. En primer lugar, hay el hecho vulgar y corriente de que la conciencia de las corporaciones es inferior á la individual, que un cuerpo de personas se

compromete en acuerdos colectivos de que se guardaría muy bien cada una de ellas si se sintieran personalmente responsables de ellos, y puede notarse que, no sólo es relativamente laxa la conducta *de* una corporación, sino también la que se observa *para con* ella. Hay una percepción más ó menos clara y precisa de que una compañía bien sostenida apenas siente lo que sería ruinoso para un particular; y esa percepción está obrando constantemente en todos los consejos de administración de las compañías ferroviarias y en sus empleados, así como en todos los contratistas, terratenientes y otros que tienen que ver con ellas: llevándoles á mostrar una falta de principios extraña á su conducta general. Además, lo indirecto y remoto de los males producidos debilita grandemente el refrenarse de obrar mal. Los actos de los hombres tienen por causa próxima las representaciones mentales de los resultados que pueden preverse; y las decisiones que se toman dependen mucho de la viveza con que se represente uno de esos resultados. Una consecuencia, buena ó mala, que se perciba inmediata y claramente, influye sobre la conducta mucho más poderosamente que una consecuencia que hay que trazar á través de una larga cadena de acciones ó influencias, y que si se llega á dar con ella, no es una consecuencia particular y fácilmente concebible, sino general y concebible muy en vago.

De aquí resulta que les chocarían las crueles injusticias que han cometido si á hombres bastante justificados y equitativos en sus negocios privados, en que *pueden* formarse cabal ideal de las resultas, se les pusiera ante los ojos las de negocios dudosos de acciones ferroviarias, de un gasto exorbitante, de una medida que procure gran provecho á uno sin

aparente daño de otro, de un negocio, en fin, que, si se le sigue hasta sus últimos resultados, no afecta sino remotamente á personas desconocidas, que viven no se sabe dónde. Falta hacer observar, además, que la mayor parte de esos grandes delitos han de atribuirse, no á la extrema falta de honradez de un hombre ó un grupo de ellos, sino al interés propio combinado de varios hombres ó grupos de hombres, cuyos pequeños delitos van acumulándose unos con otros. Así como una historia que, corriendo de boca en boca, y recibiendo ligera exageración cada vez que es repetida, vuelve al que primero la contó en una forma en que apenas puede reconocerla; así, con un poco de influencia nada justa de parte de los dueños de tierras, un poco de favoritismo de parte del Parlamento, un poco de intriga de los abogados, un poco de maniobras de los contratistas é ingenieros, un poco de buscarse su propio interés de parte de los directores, un poco de rebajar la cuenta de los gastos y subir la del tráfico, un poco de ponderar los males que hay que evitar y los beneficios que hay que obtener; sucede que se lleva á los accionistas á empresas ruinosas mediante informes llenos de mentiras, sin que cada uno sea culpable más que de una pequeña parte del fraude. Teniendo en cuenta, pues, la relativa laxitud de la conciencia de las corporaciones, lo difuso y remoto de los males que producen las malas prácticas y el origen de éstas que proceden de varios agentes, se hace posible entender cómo en los negocios ferroviarios pueden perpetrarse gigantescos fraudes por hombres que, por término medio, si es que están por debajo de la generalidad en el carácter moral, es poco.

Con esta atenuación preliminar pasamos á detallar

las varias influencias ilegítimas por las que se ejecutan esas extensiones, al parecer insanas, del negocio y esa continua disipación de la propiedad de los accionistas.

Entre esas influencias hallamos muy patente el interés propio de los terratenientes. Los dueños de tierras, en un tiempo el mayor obstáculo á las empresas ferroviarias, se han convertido en los últimos años en sus principales promotores.

Se ha verificado un cambio señaladísimo de proceder desde que se deshizo por primera vez la línea de Liverpool á Manchester, debido á la oposición de los dueños de tierras y sólo salió adelante en segunda proposición de ley dejando fuera todas las haciendas de tierra y evitando llevar la línea por los cazaderos; desde el tiempo en que la compañía de Londres á Birmingham, después de ver rechazado su proyecto por una comisión de pares que ignoraban las pruebas y datos, tuvo que «conciliarse» á los opositores elevando la estimación del precio de la tierra, de 250.000 á 750.000 libras; desde el tiempo en que el consejo parlamentario justificaba la resistencia con frívolas excusas, llegando hasta reprochar á los ingenieros que «pisoteaban el trigo de las viudas» y «destruían los fresales de los hortelanos». Ni estriba en la naturaleza humana que la cosa hubiera sido de otro modo. Cuando llegó á saberse que las compañías ferroviarias pagaban de ordinario por «la tierra y la indemnización» sumas que variaban de 4.000 á 8.000 libras por milla; que se indemnizaba por supuestos daños á la propiedad con sumas tan disparatadas que la mayor parte se sabe ha sido devuelta por el heredero como caso de conciencia; que en un caso se dieron 120.000 libras por una tierra que se decía no valer más que 5.000;

cuando se divulgó que para disipar la oposición se concedían bonos en forma de acciones de preferencia y otras cosas parecidas; cuando llegó á ser un hecho establecido que las tierras subían mucho de valor con la proximidad del ferrocarril, no es sorprendente que los señores del campo se convirtieran en activos amigos de planes de que en un tiempo fueron los más acérrimos enemigos.

Examinando los varios incentivos, no hemos de ver nada de maravilloso en el hecho de que en 1845 fueron celosos miembros de una comisión provisional, ni en el hecho de que su influencia como promotores les capacitara para cobrar grandes sumas por sus fanegas de tierra. Al hablarnos de caballeros de campo que solicitan entrevistas con el ingeniero de una línea proyectada, incitándole á que las lleve por tal ó cual parte, prometiéndole apoyo si lo hace y oposición si no lo hace, dictándole la línea que ha de seguir por sus dominios, é insinuando que espera un buen precio, no se nos habla más que de modos especiales en que se manifiestan ciertos intereses privados. Si oímos de un gran terrateniente que emplea su influencia como presidente de un consejo de administración para proyectar un ramal que recorra varias millas á través de su propia hacienda, y mete á la compañía en gastos de pleitos parlamentarios para llevar á cabo su plan, no oímos más que lo que era de presumir que habría de ocurrir bajo tales circunstancias. Si hallamos ahora delante del público una línea propuesta por un gran capitalista que sirve, entre otros fines, para llevar á cabo comunicaciones que desea con su propiedad, y cuya valuación aunque estimada insuficiente por el ingeniero, él alega que es grande; no tenemos aquí otra cosa más que un seña-

lado caso de las representaciones torcidas que es seguro ha de engendrar bajo tales circunstancias el interés propio. Si descubrimos este ó el otro plan, formado por la nobleza local y los dueños de tierras todos, que emplean para ejercer vigilancia un mismo ingeniero, que está pronto, en previsión de futuros beneficios, á hacer eso á sus expensas; que los principales y agentes molestan á los consejeros de una línea principal adyacente para que acepten su proyecto, amenazándoles con que si no lo hacen se convertirían en rivales, alarmándoles para que acepten la concesión, pidiendo una contribución de sus expensas, y que hubieran conseguido todo eso á no ser por la resistencia de los accionistas, en todo esto no hacemos más que descubrir la táctica organizada que, al correr del tiempo, se ha formado naturalmente bajo tales estímulos. No es que estos hechos sean particularmente notables. Desde el gran ejemplo del terrateniente que pedía 8.000 libras por lo que llegó á aceptar 80, hasta los ejemplos diarios de influencia empleada en acomodar la línea férrea para la vecindad, los actos de los dueños de tierras son simples manifestaciones de su carácter ordinario obrando bajo tales condiciones. Todo lo que ahora nos conviene reseñar es que tenemos aquí un cuerpo grande y poderoso cuyos intereses están siempre ejerciendo presión para que se extiendan las líneas, sin tener en cuenta su conveniencia intrínseca.

El gran cambio que se ha verificado en la actitud del cuerpo legislador respecto á los ferrocarriles, «desde el extremo de rechazar sus proyectos ó darles largas, hasta el extremo opuesto de acceder á concesiones ilimitadas», fué simultáneo con el cambio arriba descrito. Ni podía por menos que ser así. Suminis-

trando, como suministra la clase de terratenientes, una gran porción de miembros á las dos Cámaras del Parlamento, se sigue necesariamente que el juego de intereses privados que se ve en la primera, se repite en la última bajo formas modificadas, y complicado con otras influencias. Recordando el punto hasta dónde se complicaron los legisladores en las especulaciones de la manía ferrocarrilera, es improbable que se hayan podido librar desde entonces de inclinación personal. Una información probó que en 1845 había 157 miembros del Parlamento cuyos nombres figuraban en los registros de nuevas compañías por sumas que variaban desde 291.000 libras abajo. Los que apoyaban nuevos proyectos se jactaban del número de votos de que podían disponer en la Cámara. Había miembros comprometidos personalmente en el negocio, y se solicitaba á los pares. En la alta Cámara se oían públicamente quejas de que «era casi imposible reunir una comisión algunos de cuyos miembros no estuvieran interesados en el ferrocarril sobre el cual iban á dar dictamen». Era, sin duda alguna, excepcional en alto grado este estado de cosas, y desde entonces, no sólo ha habido una notable diminución en los cebos é incentivos, sino que también un señalado aumento de sentimientos de equidad. Mas no es de esperar todavía que vayan á dejar de obrar los intereses privados. No es de esperar que un terrateniente que, fuera del Parlamento, trabaja por conseguir una vía férrea para su distrito, una vez dentro del Parlamento, no haya de emplear para el mismo fin el poder que le da su nueva posición. No es de esperar que deje de producir cambio alguno en el poder legislativo la acumulación de tales trabajos individuales. De aquí el hecho de que la influencia empleada en un

tiempo en rechazar los proyectos de ferrocarriles se emplee hoy en sacarlos adelante. De aquí el hecho de que las comisiones que han de informar respecto á la concesión de una nueva línea férrea no exijan un buen tráfico como justificación de la concesión que se pide. De aquí el hecho que se induzca á los consejeros que tienen asiento en la Cámara de los Comunes á que comprometan á sus compañías á extender el negocio. Podríamos citar á un miembro del Parlamento, que, habiendo comprado una hacienda muy bien situada, ofreció á un ingeniero, que era también diputado, la construcción de un ferrocarril que atravesara su nueva hacienda; y habiendo obtenido la ley (en cuya confección fué útil, por supuesto, su influencia y la de su amigo), azuzó á tres compañías ferroviarias una contra otra para que le compraran la concesión. Podríamos citar á otro miembro del Parlamento que, habiendo proyectado y obtenido facultades para un ramal por su propiedad, indujo á los consejeros de la línea principal, sobre quienes tenía gran influencia, á que suscribieran la mitad del capital necesario para la ramificación, á que se interesaran por el 50 por 100 de los ingresos líquidos, y á que cedieran todo el tráfico que el ramal proporcionara á la línea principal hasta que recibiera el 4 por 100 de su capital, lo cual era tanto como un 4 por 100 de garantía. Pero no es sólo ni principalmente por motivos personales directos por lo que los legisladores han fomentado en estos últimos años indebidamente las empresas ferroviarias. Han obrado también muchos motivos personales indirectos de varias clases. Uno de estos ha sido el deseo de satisfacer á electores. Los habitantes de un distrito mal acomodado es natural que insten á sus representantes á que apoyen la cons-

trucción de una línea. No pocas veces tales representantes se dan cuenta clara de que acaso dependa su próxima elección de que den una respuesta satisfactoria á esa exigencia. Hasta cuando no hay presión popular la hay de sus principales protectores políticos, de grandes terratenientes á los que no es cosa de desatender, de abogados del pueblo, importantes como agentes electorales, y á quienes el ferrocarril proporciona siempre negocios. Así, sin tener fines privados inmediatos, se ven cohibidos á menudo los miembros del Parlamento para ayudar á sacar adelante planes que, desde un punto de vista nacional, ó desde un punto de vista de un accionista, son insensatos. Intervienen estímulos todavía menos directos. Donde no hay que alcanzar fines ni personales ni políticos, queda todavía el interés de servir á deudos ó parientes, ó si no á un pariente, á un amigo. Y donde no hay impulso decisivo en contrario, es natural que tengan peso estos motivos. Además, hay que decirlo en honor de la verdad, poseídos como están los más de los miembros del Parlamento de la idea de que toda construcción de vía férrea es nacionalmente beneficiosa, existen en sus espíritus pocas ó ningunas razones para resistir á las influencias que se ejercen sobre ellos. Es verdad que se puede acarrear daño á los accionistas, pero esto es cuestión de ellos. El público será mejor servido, se satisfará á los electores, se agradará á los amigos, tal vez se consigan fines privados, dándose fácilmente votos afirmativos bajo algunos de estos incentivos ó en vista de todos ellos. Así es que hasta en los cuerpos legisladores se han formado en estos últimos años estímulos artificiosos en favor de la extensión de los ferrocarriles.

Hay una transición fácil del Parlamento á los agentes parlamentarios y al cuerpo general de abogados que tienen que ver con las empresas ferroviarias. En éstos, el suspender ó llevar á cabo nuevas líneas y ramales es cuestión de negocio. Quienquiera que trace el proceso para obtener una concesión, ó examine el número de transacciones legales implicadas en la ejecución de las obras, ó note las grandes sumas que figuran en los informes semestrales en el capítulo de «cargas legales», verá desde luego cuán fuertes son las tentaciones que un nuevo proyecto ofrece á abogados, corredores y consejeros. Se ha demostrado que en años pasados los gastos parlamentarios han variado de 650 á 3.000 libras por milla; gran parte de lo cual ha ido á los bolsillos de los letrados y gentes de profesión. En un pleito se gastaron 57.000 libras entre seis consultores y veinte abogados. En una última reunión de una de nuestras compañías, se indicó que la suma gastada en gastos de ley y parlamentarios ascendió durante nueve años á 480.000 libras; ó sea un término medio de 53.500 libras por año. Con estos y otra porción de hechos semejantes ante la vista, sería extraño que una corporación tan ducha como la de los hombres de ley no hiciera vigorosos esfuerzos y empleara sagaces invenciones para promover nuevas empresas. En realidad, si nos remontamos á los procedimientos que se usaban en 1845, hemos de sospechar, no sólo que los leguleyos son todavía promotores activos de las empresas nuevas, sino que á menudo son quienes las originan. Más de cuatro habrán oído cómo en aquellos tiempos de excitación se anunciaban diariamente proyectos que no pocas veces eran puestos á flote por abogados de una localidad; cómo éstos echaban una ojeada á los ma-

pas para ver dónde podían bosquejarse líneas plausibles; cómo las pregonaban á las personas pudientes para conseguir miembros de una comisión provisional; cómo se entendían con ingenieros para hacer ensayos y estudios; cómo, bajo las locas esperanzas del día, hallaban poca dificultad para formar compañías, y cómo los más de ellos se las arreglaban para que la cosa llegara hasta la comisión parlamentaria, si no más allá. Teniendo en cuenta todo esto y que los que obtuvieron buen éxito no es probable hayan olvidado sus habilidades, sino que más bien las hayan acrecentado con el ejercicio, es de creer que los abogados de ferrocarriles sean de los más influyentes en conspirar para que los propietarios de las líneas férreas se metan en empresas desastrosas; y al creer así no nos hemos de engañar. En gran parte están coligados con los ingenieros. Desde la proposición hasta que se lleva á cabo la construcción de una nueva línea, el abogado y el ingeniero trabajan juntos, y sus intereses son siempre idénticos. Mientras uno vigila, el otro prepara el libro de referencias. Uno tiene prontos los planes locales y otro los deposita. Uno redacta los informes para los propietarios y el otro se los presenta á los interesados en ello. Y entre ellos hay frecuentes consultas para tratar de las oposiciones locales y de la obtención de apoyo de las localidades. Obran necesariamente de concierto en la resolución de su caso en el Parlamento. Mientras, delante de la comisión, el uno gana sus diez guineas diarias dando datos, el otro saca provechos de todas las complicadas transacciones que lleva consigo una proposición de ley. Durante la ejecución de las obras están en constante correspondencia; y se aprovechan igualmente de cualquier expansión de la empresa. Así es

que brota naturalmente en cada uno de ellos la idea de que ayudar al otro es ayudarse á sí mismo; y gradualmente, como en el curso de los años se repiten á menudo los procederes, y se familiarizan con el manejo de los asuntos ferroviarios, se forma un sistema bien organizado de cooperación entre ellos, sistema hecho más eficaz por la riqueza é influencia que ha acumulado cada uno de ellos año tras año.

Entre los manejos empleados por los abogados ferrocarrileros así establecidos y ayudados, no es el menos notable el hacer que se elija como consejeros á sus propios candidatos. Es un hecho que asentamos, fundados en buena autoridad, que hay consejeros maniquíes que votan esto ó aquello á instigación del abogado consultor de la compañía. No es difícil obtener tales instrumentos. Están á punto de ocurrir vacantes en el consejo. Casi siempre hay hombres sobre los que un abogado procurador que maneja los grandes asuntos legales de un ferrocarril tiene considerable poder; no sólo deudos y amigos, sino además personas á las que con su capacidad legal puede ocasionar gran beneficio ó gran daño. Elige los que más le convienen de entre éstos, dando la preferencia, en igualdad de casos, á uno que viva en un pueblo cercano á la línea. Al proponerle el asunto, le indica las varias ventajas anejas á la posición de consejero, el billete de libre circulación y las varias facilidades que da; la anualidad de cien libras ó lo que lleve consigo el cargo, el honor y la influencia que proporciona, la oportunidad que es probable se le presente para emplear provechosamente su capital, y así sucesivamente. Si por ignorancia de los asuntos ferroviarios opone alguna objeción, el tentador, á cuyos ojos esa ignorancia es una recomendación

principal, replica que él estará siempre alerta para guiar su voto. Si alega que le falta el poseer una suma tal en el capital social que le autorice para aceptar el cargo, el tentador le sale al paso ofreciéndose á proveerle él mismo de los requisitos necesarios. Incitado y halagado así, y con conciencia tal vez de que le sería peligroso rehusarse, el maniquí que se busca consiente en ser nombrado; y como es costumbre de las juntas semestrales, á menos de que estén muy indignadas, elegir á uno cualquiera propuesto por los que ejercen autoridad, prospera el nombramiento. Por supuesto, este proceder puede repetirse en ocasiones subsiguientes; y así, el agente legal de la compañía y los que con él están coligados, pueden disponer de suficientes votos para inclinar en su favor los platillos de la balanza.

Hay que añadir, además, al interés y al poder personal del abogado principal los de los demás abogados de las localidades, con los que está en trato diario. También éstos se aprovechan de las nuevas empresas, y, por lo tanto, instan á que la cosa vaya adelante. Obrando en cooperación con su jefe, forman un disperso estado mayor de la mayor influencia. Son seductores activos, estimulan y concentran el sentimiento de sus distritos, envalentonan la rivalidad con otras líneas, alarman á los accionistas de los pueblos con rumores de amenaza de competencia. Cuando se dividen los pareceres respecto á la prolongación ó no prolongación de una línea ó á extender un negocio, recogen procura en pro del partido de que se amplíe el negocio. Ejercen presión para decidir en este sentido á sus clientes y deudos que sean accionistas. Sienten un interés tan profundo en la decisión, que á las veces crean votos con idea de influir

sobre ellos. Tenemos el caso de un abogado procurador de una localidad, que antes de que se convoque á junta especial para adoptar ó rechazar un ramal que se tenía pensado construir, transfiere parte de sus propias acciones á nombre de varios miembros de su familia, y multiplica así sus diez y siete votos hasta cuarenta y uno, todos los cuales los emplea en favor del nuevo plan.

La moralidad de los ingenieros de líneas férreas no está muy por encima de la de los abogados de las mismas líneas. El compadre de Great George Street es fértil en revelaciones desacreditadoras. Cuenta cómo Fulano, lo mismo que otros, atestiguaron delante de él cálculos que él sabe bien que eran insuficientes. Hace alusiones jocosas á un tal empleado en hacer los «enjuagues» de su superior, y cuenta de aquel á quien, al informar delante de la comisión, le dijo el consejo que no le creería aunque lo afirmara de rodillas. Expone cuán de barato el proyectista de una cierta línea ejecutó la inspección parlamentaria, empleando en ello parte del personal pagado por otra compañía en que era ingeniero. Se hace también eco de los rumores de los grandes beneficios que algunos de los principales de la profesión hicieron en 1845, cargando en la cuenta el que se usara de sus nombres para dar fuerza al proyecto, y cobrando por ello hasta mil guineas. Y además se extiende largamente sobre las importantes ventajas de que gozan los ingenieros que han tenido asiento en la Cámara de los Comunes.

Laxo como es el código moral de los ingenieros, y estando, como están, muy interesados en las empresas ferroviarias, es de presumir que han de ser promotores activos y no muy escrupulosos de ellas. Pueden citarse unos pocos hechos para poner en claro el

vigor y habilidad con que fomentan nuevas empresas. No lejos de Londres, y entre dos líneas férreas, hay una hacienda rural comprada recientemente por uno de nuestros ingenieros. Después de haberla comprado, ha obtenido concesiones para ramales á las dos líneas adyacentes. Uno de estos ramales lo ha alquilado á la compañía á cuya línea se une, y ha intentado hacer lo mismo con el otro, aunque sin éxito. Aun así y todo, sin embargo, se estima que ha doblado el valor de su propiedad. Un ingeniero de celebridad obtuvo ventajas en cierta ocasión introduciendo de contrabando en el Parlamento, en una proposición de ley de un ferrocarril proyectado, una cláusula que extendía los límites de desviación á varias millas á cada lado de la línea, á través de cierto distrito, siendo los límites usuales no más que cinco cadenas por cada lado, y dándose razón del intento con el hecho de que este ingeniero poseía minas en ese distrito. A las veces van muy lejos en eso de impeler á que las compañías con que están relacionados lleven adelante extensiones de la línea. No hace mucho tiempo, en una junta semestral, volvieron á sacarse á flote por dos ingenieros que asistían en calidad de accionistas, ciertos proyectos que los propietarios habían rechazado ya. Aunque era sabido que estaban personalmente interesados, uno de ellos movió y el otro secundó el que examinaran los consejeros sin pérdida de tiempo algunas nuevas proposiciones de los promotores de esos planes. La moción fué tomada en consideración, los consejeros aprobaron la propuesta, y de nuevo dieron los propietarios su negativa á ella. Se hizo un esfuerzo igual una tercera vez; surgió por tercera vez un conflicto, y á los pocos días de la reunión, en que se habían dividido los pareceres, uno

de esos ingenieros hizo circular entre los accionistas un folleto en que negaba las alegaciones del partido disidente, y hacía afirmaciones en contrario que era ya tarde para replicar. Hizo más: empleó agentes para seducir á los accionistas á que nombraran procuradores en apoyo de la nueva empresa, y se vió obligado á confesar todo lo que se le echó en cara en la reunión.

Volvamos á los contratistas. Las empresas ferroviarias han dado á esta clase de hombres un desarrollo gigantesco; no sólo respecto al número, sino respecto á la vasta riqueza que han adquirido algunos de ellos. En un principio, todo lo más que tomaba á su cargo un solo contratista era media docena de obras de tierra, de defensas y puentes. En los últimos años, sin embargo, se ha hecho común el que se comprometa un hombre solo á construir el ferrocarril todo entero y á entregarlo á la compañía dispuesto para ser abierto al servicio público. Para esto se requiere gran capital, y con ello se obtienen grandes beneficios. Y las fortunas acumuladas en el curso del tiempo han sido tales, que se citan varios contratistas capaces de hacer un ferrocarril á su propia costa. Pero son tan insaciables como los millonarios en general; y en tanto continúan en el negocio se ven en cierto modo obligados á promover nuevas empresas, para tener empleado su material. Como puede imaginarse, hacen falta enormes cantidades de instrumentos y medios de trabajo, varios cientos de vagones de acarreo de tierra y de caballos, algunas millas de rails portátiles y de traviesas, algunas docenas de locomotivas, y algunas fijas, innumerables útiles, además de vastos almacenes de madera, ladrillos, piedra, rails y otros elementos de las obras permanentes que se han

comprado con especulación. El tener invertido así el capital, y además una gran tropa de empleados, que está ociosa, ocasiona pérdidas, en parte negativas, en parte positivas. El gran contratista, por lo tanto, se halla á la vez bajo un fuerte estímulo de tomar nuevas obras, y capacitado para hacerlo por su riqueza. De aquí la inversión, no poco frecuente, de la disposición bajo la cual las compañías y los ingenieros emplean á los contratistas en la disposición bajo la cual los contratistas emplean á las compañías y á los ingenieros. Varias recientes empresas se han implantado así. El más gigantesco proyecto á que se haya atrevido la iniciativa privada se originó con una firma de un distinguido contratista. En algunos casos este procedimiento puede acaso ser ventajoso; pero en muchos más casos son desastrosos sus resultados. Interesados en promover redes de ferrocarriles aun en un grado mayor que ingenieros y abogados, los contratistas de ordinario cooperan con éstos, ó como agentes ó como coadjutores. Se fomentan líneas que se sabe después que comienzan que no recompensarán el capital invertido en ellas. Ultimamente ha sucedido que entre terratenientes, mercaderes y otros interesados personalmente, los cuales, bajo la creencia de que sus ganancias indirectas compensarán los menguados dividendos, han procurado por sí mismos parte del capital para una vía férrea, pero que no pueden procurar el resto, se ha hecho común entre ellos el establecer un acuerdo con un contratista para que construya la línea, tomando parte del pago en una porción de acciones, que suben tal vez á un tercio del total, y en que cargue el coste de su obra conforme á una tabla de precios que se han de fijar después entre él y el ingeniero. Por esta última cláusula, el contra-

tista se asegura. Jamás respondería á su propósito el tomar parte del pago en acciones que puedan darle unas dos libras por ciento, si no quedara compensado con unos beneficios desusadamente altos; y si no le asegurara tales elevados beneficios, el arreglarse en los precios con uno cuyos intereses, como los de él, dependen de la prosecución de la empresa. Entre tanto, se divulga que ha sido suscrito todo el capital y que está contratada la línea; estos hechos elevan indebidamente la estimación pública del plan; las acciones se cotizan muy por encima de su valor verdadero; las personas no cansadas compran, el contratista de tiempo en tiempo se deshace de su mitad á buenos precios, y los nuevos accionistas se hallan por fin copropietarios de un ferrocarril que, improductivo tal cual parecía en un principio habría de ser, se ha hecho más improductivo todavía por lo dispendioso de la construcción. Ni son éstos los solos casos en que los contratistas ganan de esa manera. Hacen lo mismo con líneas proyectadas por ellos mismos. Para obtener la concesión legal, firman los contratos de suscrición por grandes sumas, sabiendo que de la manera arriba descrita pueden siempre hacer que responda á ellas. Tan general se ha hecho últimamente la práctica, que atrae la atención de las comisiones. Como observaba un personaje notado por su complicidad en estas transacciones, «los comités se van haciendo muy cautos; no dejan ya pasar esas trampas». No obstante lo cual, se hace todavía lo mismo de una manera disfrazada. Aunque los contratistas no meten ya su propio nombre en las listas de suscrición por miles de acciones, sin embargo, cumplen el mismo fin haciendo de sus oficiales y de otras personas tenedores nominales, siendo ellos mismos los efectivos.

Se han dado ya algunas muestras de las fechorías de los consejeros, y se pueden añadir más aún. Además de las que surgen de fines directamente personales, hay varias otras. Una de estas es la creciente comunidad entre los consejos de administración de los ferrocarriles y la Cámara de los Comunes. Hay ochenta y un consejeros que tienen asiento en el Parlamento, y aunque algunos de éstos toman poca parte en los negocios de sus respectivos ferrocarriles, varios de ellos son los miembros más activos de los consejos á que pertenecen.

No tenemos más que volver la mirada á unos pocos años hace y notar la unanimidad con que las compañías adoptaron la política de hacerse representar en las Cámaras legislativas, para ver que el incentivo era el fomento de sus respectivos intereses, especialmente en casos de competencia. Puede juzgarse de cuán bien era entendida esta política por el iniciado, por el hecho de que hoy se elige á algunos caballeros miembros de los consejos de administración meramente por ser miembros del Parlamento. Por supuesto, esto implica que la legislación ferroviaria está afectada por un complicado juego de influencias privadas; y es obvio que estas influencias generalmente obran facilitando nuevas empresas. Sucede, naturalmente, que los consejeros que tienen asiento en la Cámara de los Comunes pueden suavizar más ó menos el camino de su provisión anual de nuevas proposiciones de ley por las comisiones. Sucede, naturalmente, que aquellos cuyas compañías no se oponen, cambian buenos servicios. No sólo ayudan á sacar adelante planes en que están interesados, sino que se les solicita para que tomen á su cuenta el fomentar planes y proyectos para los que les rodean.

Es una conclusión de sentido común que los representantes de pequeñas villas y de distritos rurales que necesitan les acomoden una línea férrea, y que están diariamente en contacto con el director de una compañía capaz de dar ese acomodo, no descuidan la ocasión de fomentar sus fines. Es una conclusión de sentido común que, mediante obsequiosidades, favores, halagos, por los varios medios empleados para inclinar la voluntad de los hombres, procuran obtener su ayuda y asistencia. Y es igualmente conclusión de sentido común que en varios casos lo consignen, que por alguna complicación de persuasiones y tentaciones le desvían de su sangre fría, é introducen así en la compañía que representan influencias que están en desacuerdo con su prosperidad.

Bajo algunos motivos, sean los que fueren, de interés directo propio ó de favor privado, ó de sentimientos de rivalidad, es lo cierto que los consejeros están comprometiendo constantemente á sus administrados en empresas insensatas; y que con frecuencia emplean medios injustificables para eludir ó vencer su oposición. A las veces se encuentran los accionistas con que sus consejeros han dado al Parlamento fianzas de extensión que exceden con mucho á las que estaban autorizados á dar; y entonces se persuaden de que se hallan obligados á endosar las promesas que les hicieron sus agentes. En algunos casos, entre los informes engañosos expuestos á los accionistas para conseguir que consientan en un nuevo proyecto, se hallará un extracto de las ganancias de un ramal previamente ejecutado y con el que tiene alguna analogía el propuesto. Se demuestra (no siempre sin «amaño») que esas ganancias son bastante buenas y provechosas, y se arguye que el nuevo pro-

yecto, que promete lo mismo, ofrece una buena inversión de capital. Entre tanto, no se dice que el capital para aquel ramal ejecutado antes se obtuvo sobre débitos, ó por acciones garantizadas á un interés más subido que el pago de los dividendos; no se dice que el capital para la nueva empresa habrá que reunirlo en iguales términos, que el interés anual de la deuda excederá á la renta anual; y así los inocentes accionistas, libres de toda sospecha, ignorantes unos de los antecedentes de la compañía, otros incapaces de entender sus complicadas cuentas, dan su procura ú ofrecen su ayuda para nuevas obras, que tendrán un efecto desastroso sobre sus futuros dividendos. Los consejeros, persiguiendo sus fines, irán de vez en cuando en oposición directa con los reglamentos establecidos. Donde se ha fijado como regla que los procuradores obrarán tan sólo por orden de una junta de propietarios, obrarán, sin embargo, sin tal orden, si al hacer esto pueden sustraer un ochavo á los disidentes. Si consiguen su propósito, llevarán adelante medidas más importantes sin dar de ellas la debida cuenta. Al dar á conocer la suma del capital de la compañía, se sabe que han incluído miles de acciones sobre las que sólo se ha pagado una pequeña suma, contándolas como pagadas por entero.

Para completar el bosquejo habría que decir algo del manejo de las juntas del consejo y de las de accionistas. En cuanto á las primeras, se arreglan sus decisiones con varias maniobras. Por supuesto, en ocasiones á propósito, hay el llamar la atención de los favorables á un proyecto cualquiera que se desea sacar adelante. Si no fuera más que esto, habría poco de qué quejarse, pero se hace algo más. Hay consejos en que es corriente el derrotar á la oposición con

estratagemas. El partido de que se amplíe el negocio recogiendo sus fuerzas para la ocasión y habiendo introducido en las minutas un anuncio expresado con la requerida vaguedad, informa sus procedimientos conforme al carácter de la gente. Si sus adversarios se reunen en mayor número que lo que era de esperar, ese vago anuncio sirve sencillamente para introducir alguna afirmación general ó nuevos informes referentes al proyecto citado, y se pasa sobre el asunto como si no se hubiera querido decir más. Por el contrario si la proporción entre los dos partidos es más favorable, el anuncio se convierte en la base de una moción definitiva, que compromete al consejo á un acuerdo importante. Si se han tomado las precauciones debidas, la moción pasa; y una vez pasada, aquellos que, de haber estado presentes, hubieran resistido, no pueden poner ya remedio, porque en la administración de las líneas férreas no hay «segunda lectura» y mucho menos tercera. Tan determinados y tan poco escrupulosos son los esfuerzos hechos á las veces por el partido más fuerte para vencer y reducir al silencio á sus adversarios, que cuando una medida discutida, llevada por él al consejo, tiene que presentarse á la junta general para su confirmación, saben que ha de pasar una resolución porque sus colegas disidentes no se han de dirigir al propietario.

Parece difícil entender á primera vista cómo en las juntas semestrales y en las extraordinarias los accionistas han de ser engañados por el consejo aun después de una repetida experiencia de lo poco digno de fe que éste es. Sin embargo, inquiriendo un poco, desaparece el misterio. Muy á menudo se sacan adelante medidas discutidas y que están contra el senti-

do de las juntas á cuya consideración se presentan, por medio de procuradores recogidos de antemano por los accionistas. Estos procuradores se obtienen de los propietarios diseminados por todo el reino, que son en su mayoría lo bastante débiles para firmar el primer documento que se les remite. Después, no hay muchos entre los que se hallen presentes cuando se presenta á resolución el punto, que se atrevan á intentar hablar. De los que se atreven, no hay más que unos pocos que tengan el suficiente despejo para ver todo el alcance de la medida que están á punto de votar; y los que pueden verla se ven á menudo impedidos por nerviosismo para justificar las ideas que profesan. Además, hay que tener presente que los propietarios miran de ordinario con más ó menos reprobación á aquellos de sus cofrades que se muestran adversarios del consejo. A menos de que la mala conducta del cuerpo gobernante haya sido muy patente y muy reciente, siempre brota en la masa un prejuicio contra todo el que juega el papel de la oposición. Se le condena como bullanguero, faccioso y obstruccionista; y á menudo, sólo gracias á un valor á toda prueba evita que le echen. Además de esas razones negativas en pro de la ineficacia general de los accionistas, hay otras positivas. Un miembro del Parlamento que ha sido accionista importante de varias compañías desde los primeros tiempos de las empresas ferroviarias, nos escribe lo siguiente: «Mi antiguo y extenso conocimiento de los asuntos de las compañías ferroviarias me permite decir que una gran mayoría de accionistas tienen entera confianza en los consejeros, por no tener pocos ni muchos informes, ni cuidarse de tener opinión propia. Algunos otros, mejor informados pero tímidos, temen, si se oponen á

los consejeros, causar una depreciación en el valor de su capital en el mercado, y se alarman más en previsión de esta depreciación temporal que de la pérdida permanente que produzca á la compañía el desembolso inútil, y, por lo tantó, no provechoso, de capital adicional... Otros creyendo que el mal permanente que amenaza es inevitable, resuelven al punto vender inmediatamente, y mantener alto el precio de sus acciones, y dan su apoyo á los consejeros.» Así, por falta de organización y eficacia entre los que expresan su oposición y por la timidez y doblez de los que no la expresan, sucede que salen adelante con gran mayoría proyectos extremadamente insensatos. Ni es esto todo. Las tácticas del partido agresivo son de ordinario tan diestras como son torpes las de sus adversarios. El director, que es generalmente el promotor principal del plan que se discute, tiene en su mano el favorecer á los que se alían á su propio partido, y el poner dificultades en el camino de sus oponentes, y no poco á menudo hace esto en gran escala, rehusando oir, cortando cualquier discurso, imponiéndose y hasta usando amenazas (1). Generalmente resulta que, con intención ó sin ella, no se proponen algunas de las más importantes mociones casi hasta que se cierre la junta cuando se han

(1) Podemos hacer observar, de paso, que la costumbre de hacer que el presidente del consejo presida también las juntas semestrales, es una costumbre poco juiciosa. Los consejeros son servidores del propietario; y se le presentan de vez en cuando á darle cuentas de su gestión administrativa. Es absurdo que obre como jefe del jurado el jefe de esos servidores cuyos procedimientos vamos á examinar. Es claro que los asuntos de cada junta deberían ser conducidos por alguno escogido independientemente para ese propósito, como la Cámara de los Comunes escoge al *Speaker*.

ido la mayor parte de los accionistas. Grandes gastos, poderes muy extensos, permisos ilimitados á los consejeros para que en ciertas materias «den los pasos que á su juicio crean más convenientes», estos y otros acuerdos semejantes se toman á toda prisa, pasando sobre ellos en la última media hora, cuando los que quedan, cansados é impacientes, no quieren ya oir á los que se oponen; y cuando los que tienen fines personales que servir quedándose allí, llevan á cabo las cosas á su manera. En realidad, en algunos casos se arreglan de tal modo las cosas que se asegure el que la junta hacia el fin de ella haga lo que ellos quieren. Este resultado se lleva á cabo con una cierta porción del cuerpo general de propietarios que son así también propietarios de una obra subordinada, algún ramal, ó canal, ó vapores que la compañía ha comprado ó alquilado; y como tenedores de capital garantizado prontos á tomar si pueden valores de la misma clase, se inclinan á proyectos que se han de ejecutar por el sistema de acciones de preferencia. Tienen su junta para la declaración del dividendo, etcétera, tan luego como se ha disuelto la junta general de la compañía y en el mismo local. De aqui sucede que, quedándose todos ellos para la reunión que van á tener en seguida, poco á poco, hacia el final de la junta general, llegan á formar la mayoría de los presentes; y los pocos accionistas ordinarios que han tenido bastante paciencia para quedarse son derrotados en las votaciones por los que tienen intereses distintos de los suyos y enteramente en discordancia con la prosperidad de la compañía.

Y aquí esta alusión al sistema de las acciones de preferencia nos lleva á un hecho que puede cerrar muy bien estos detalles de los intereses privados y

las prácticas de dudosa moralidad, hecho que sirve desde luego para ilustrar la sutileza y concierto del oficialismo ferroviario y el poder que puede ejercer. Para que pueda apreciarse por completo este hecho, hay que advertir que, aunque las acciones de preferencia no tienen de ordinario voto, á las veces le poseen en especial; y además, que suele suceder que quedan sin ser pagadas hasta la expiración de un plazo, después del cual no pueden hacerse legalmente nuevas peticiones. En el caso en cuestión, un gran número de acciones de preferencia de cincuenta libras han sido largo tiempo pagadas con cinco libras no más. Los promotores de ampliaciones del negocio, etc., tenían aquí una buena oportunidad de adquirir á poca costa gran poder en la compañía; y, como hemos de ver, se aprovechaban de ello como podían. Había ya intentado su partido por dos veces lanzar á los propietarios á una nueva empresa de gran magnitud. Dos veces le habían comprometido en un pleito costoso y pesado. Una tercera vez, no obstante haber declarado que lo abandonaban, volvieron á presentar el mismo plan en sustancia, y sólo fué derrotado por una pequeña mayoría. El siguiente extracto de las listas detalladas lo tomamos del informe de uno de los escrutadores:

	50 L. Acciones de preferencia con 5 libras desembolsadas.	Capital ó acciones adicionales.	Acciones registradas en la votación.	Total del capital real pagado.	Número de votos obtenidos para la ampliación del negocio.
			L.	L.	
El abogado de la Compañía.......	500	7.500 libras de capital y 100 acciones de 50 libras con desembolso de 42 l., 10 s........	75.650	18.140	188
Idem en cuenta á partes con otro..	778	.... Nada.	......	......	......
Al socio del abogado.............	60	.... Nada.	3.000	300	20
Al ingeniero de la Compañía.......	150	.... Nada.	7.500	750	33
Al socio del ingeniero..........	1.354	4.266 l. capital..	71.966	11.036	161
A uno del consejo parlamentario de la Compañía	200	1.000 l. capital..	11.000	2.000	40
A otro idem íd....	125	200 l. capital...	6.450	825	30
Abogado local para la ampliación propuesta....	7	.... Nada.	350	35	7
Al contratista de la Compañía para la vía permanente.	347	52.833 l	70.183	54.568	158
Al corredor de la Compañía.......	1.003	333 l. capital...	50.483	5.348	118
Al impresor de la Compañía.......	35	10.000 l. capital.	11.750	10.175	41
Al inspector de la Compañía.......	360	1.250 l. capital..	19.250	3.050	56
Al arquitecto de la Compañía.......	217	14.916 l. capital; 119 acciones de 50 libras con desembolso de 42 l. 10 ch. y 13 acciones de 40 con desembolso de 34.	32.230	20.416	82
Uno de los agentes de negocios de la Compañía.......	17	833 l. capital...	1.683	918	14
A los banqueros de la Compañía	......	....	......	......	......
Un socio...........	......	....	33.666	32.366	90
Otro socio........	......	....	2.500	2.500	18
Idem en cuenta común con otro....	......	....	1.000	850	12

A esta lista pudieran añadirse algunos siete ú ocho de los comerciantes de la compañía, armados de igual manera; subiendo el número de las acciones casi artificialmente tenidas por los funcionarios á más de 5.200 y aumentando los votos de que disponen de su total presente de 1.068 hasta 1.100. Si dividimos ahora las 380.000 libras, que estos caballeros emplean contra sus hermanos accionistas, en reales y nominales, hallamos que mientras no están invertidas de buena fe 120.000 libras, las restantes 260.000 son sustancia en una décima parte y sombra las otras nueve. Y así resulta que por virtud de cierto capital que no representa realmente más que 26.000 libras, estos abogados, ingenieros, del consejo, corredores, contratistas, banqueros y otros interesados en la promoción de nuevos planes, disponen de más de un cuarto de millón del capital real tenido por los accionistas á quienes han de dañar esos planes.

¿Nos hemos de admirar, pues, de la persistencia de las compañías ferroviarias en competencias al parecer absurdas y en ampliaciones ruinosas del negocio? Esta obstinada continuación en un proceder que año tras año se ha probado que es desastroso, ¿no se explica suficientemente examinando las varias influencias ilegítimas que entran en juego? ¿No está patente que el pequeño partido organizado maneja á los más no organizados? Examínense sus caracteres y circunstancias. Aquí están los accionistas difundidos por el reino todo, en villas y casas de campo, sin saber nada los unos de los otros, y demasiado alejados para poder cooperar aun cuando se conocieran. Muy pocos de ellos ven un periódico de ferrocarriles, y apenas hay alguno que sepa mucho de la política ferroviaria. Necesariamente, en un cuerpo fluctuante, tan sólo un pe-

queño número está familiarizado con la historia de la compañía, con sus actos, sus compromisos, su conducta, sus manejos. Una gran parte son incompetentes para juzgar de los asuntos que se les somete á consideración, y carecen de decisión para exponer los juicios que forman, ejecutores á quienes no gusta dar pasos que lleven consigo mucha responsabilidad; apoderados temerosos de intervenir con la propiedad que está á su cuidado, de miedo de que les proporcione un pleito una pérdida sensible; viudas que en su vida han obrado por sí mismas en negocio alguno de alguna importancia; señoritas, á la vez sensibles é inocentes de todo conocimiento de los negocios; clérigos cuya disciplina diaria ha sido poco calculada para hacerles hombres duchos en las cosas del mundo; comerciantes retirados cuyas transacciones de mostrador no les han dado la suficiente capacidad para comprender negocios complicados; criados que poseen ahorrillos acumulados y nociones estrechas de las cosas, con algunos otros de carácter igualmente desamparado, todos los cuales son más ó menos conservadores por ignorancia y timidez, é inclinados á proporción á soportar á los que ocupan autoridad. A éstos habría que añadir los accionistas temporales, que, habiendo adquirido capital especulando, sabiendo que una revolución en la compañía estaría á punto de deprimir los precios por algún tiempo, tienen interés en aguantar al consejo sea ó no sea buena su política. Volvamos ahora á aquéllos cuyos esfuerzos se dirigen á ampliar el negocio de la línea. Téngase en cuenta la constante presión de las poblaciones, de las pequeñas villas, de los distritos rurales, de los terratenientes, deseosos todos ellos de que se arregle la construcción de algún ramal; todos ellos con grandes y definitivas ventajas

á la vista; pocos de ellos concios de las pérdidas que esas ventajas pueden procurar á otros. Recuérdese la influencia de los legisladores, incitados, unos por sus poderdantes, otros por fines personales, y animados por la idea de que las facilidades de una línea adicional pueden ser en todo caso un beneficio nacional; y dedúzcase hasta qué punto, como se dijo en la comisión de Mr. Cardwell, el Parlamento «ha excitado y azuzado» á las compañías á rivalidades. Nótese las tentaciones bajo que se hallan los letrados, los vastos ingresos que les vienen de cada pleito ferroviario, termine bien ó mal; é imagínese en seguida las astucias de sus maniobras y manejos para que se amplíen los negocios. Imagínese lo que urgen y apuran los ingenieros para el más rico de los cuales el construir más ferrocarriles significa más riqueza, y á la masa de ellos pan cotidiano. Calcúlese el poder de capital de los contratistas, cuyo material no empleado les proporciona pesadas pérdidas, y cuando se emplea gran ganancia. Recapacítese en seguida que para abogados, ingenieros y contratistas, el que se acepten y lleven á cabo nuevas empresas es un negocio, negocio á que se dirige toda energía, en que les han hecho hábiles varios años de práctica, y para facilitar el cual se cree son justificables todos los medios tolerados por las gentes de mundo. Finalmente, téngase en cuenta que las clases interesadas en sacar adelante nuevos proyectos están en comunicación constante y disponen de toda clase de facilidades para una acción combinada. Una gran parte de ellos viven en Londres, y los más tienen oficinas en Westminster, en Great George Street, en la calle del Parlamento, agrupándose en torno al Parlamento. No sólo están concentrados así, no sólo están durante el año todo en

trato frecuente de negocios, sino que durante la legislatura están diariamente juntos, en los hoteles de Palace-Yard, en las antecámaras y galerías, en los salones de las comisiones, en la misma Cámara de los Comunes. ¿Es, pues, maravilla que el cuerpo esparcido, mal informado é inorganizado de los accionistas, en que cada cual está solo, y se preocupa cada cual de sus asuntos privados, sea dominado de continuo por el cuerpo relativamente pequeño, pero activo, diestro y combinado, el cuerpo que se les opone, y cuya única ocupación estriba en ganar la victoria?

Pero ¿qué hay sobre los consejeros?, se preguntará acaso. ¿Cómo pueden ser partidarios de esas empresas claramente insensatas? Ellos también son, por su parte, tenedores de acciones; ganan con cualquier cosa que beneficie á los propietarios en general; pierden con cualquier cosa que dañe á éstos. Y si no puede adoptarse proyecto alguno por la compañía sin su consentimiento, ó más bien su mediación, las clases interesadas en fomentar las empresas ferroviarias son impotentes para hacer daño.

Esta creencia en la identidad de los intereses de los consejeros y los accionistas, es el error fatal que éstos cometen de ordinario. Esto es lo que, á despecho de amargas experiencias, les lleva á ser tan descuidados y tan confiados. «Su provecho es nuestro provecho; su pérdida nuestra pérdida; saben más que nosotros, por lo tanto, dejémosles el asunto.» Tal es el argumento que más ó menos claramente pasa por el espíritu de todos los accionistas, argumento cuyas premisas son engañosas y desastrosa la conclusión. Examinémoslo en detalle.

Para no detenernos en las revelaciones que se han hecho en años pasados respecto al tráfico de acciones

de los consejeros, y á los grandes beneficios realizados con esto, revelaciones que bastan por sí solas para desaprobar la supuesta identidad entre los intereses del consejo y los de los propietarios, y dando por admitido que hoy tiene lugar poco de esto, si es que algo, pasemos á indicar las influencias, todavía en vigor, que hacen ilusoria esta aparente comunidad de fines. Los intereses inmediatos que los consejeros tienen en la prosperidad de una compañía son á menudo mucho menos que lo que se supone. A las veces poseen tan sólo la mera condición de poseer por valor de mil libras de capital. En algunos ejemplos hasta esto es parcialmente nominal. Admitiendo, sin embargo, como admitimos francamente, que en la gran mayoría de los casos se posee toda la suma requerida y más que ésta, sin embargo, hay que tener presente que las ventajas indirectas que un miembro rico de un consejo puede obtener prosiguiendo una nueva empresa, sobrepujarán á menudo mucho al daño directo que le haya de infligir la baja del valor de las acciones. Un consejo de administración consta de ordinario, en gran parte, de caballeros que residen en diferentes puntos del trayecto atravesado por el ferrocarril que administran: algunos de ellos terratenientes, algunos mercaderes ó fabricantes, otros propietarios de minas ó de vapores. Casi siempre algunos de ellos, ó todos, obtienen ventajas de un nuevo ramal. Los que se hallan en la proximidad de éste ganan, ó por lo que sube el valor de sus tierras, ó por las mayores facilidades que les proporciona para el tránsito de sus artículos. Los que se hallan en lugares más lejanos de la línea principal, aunque menos directamente interesados, están todavía interesados á menudo en algún grado; porque cada ampliación

abre nuevos mercados ó á la producción ó á las primeras materias; y si hay alguno que efectúe una unión con algún otro sistema de líneas férreas, llegan á ser importantes las mayores ventajas mercantiles que se ofrecen á los consejeros que se hallan en las condiciones expuestas. Es claro, por lo tanto, que los beneficios indirectos que acuden á los tales por una de esas ampliaciones, pueden contrapesar la pérdida directa que se les ocasione en lo que tienen invertido en ferrocarriles; y aunque hay, sin duda, hombres bastante honrados para dejarse guiar por tales consideraciones, sin embargo, la generalidad apenas puede dejar de sentirse afectada por tentaciones tan fuertes. Tenemos además que recordar las influencias ejercidas sobre los consejeros que tienen asiento en el Parlamento. Ya se ha dado noticias de éstas, y volvemos á ello solamente con el propósito de indicar que el mal inmediato de que crezca el descuento en su parte por valor de mil libras puede ser para un consejero de mucha menos consecuencia que los favores, patronazgos, relaciones, que le proporciona el ayudar á sacar adelante un nuevo proyecto. Así que tampoco aquí se mantiene la supuesta identidad de intereses entre los consejeros y los accionistas.

Además, esta desunión de intereses se acrecienta con el sistema de las acciones de preferencia. Aun cuando no entrara en juego otra causa, el sacar capital para empresas suplementarias emitiendo acciones que producen un interés garantido de cinco, seis y siete por ciento, destruiría esa comunidad de motivos que se supone existen entre un propietario de línea férrea y su ejecutor. Por poco que se reconozca el hecho, es, sin embargo, fácilmente demostrable que al levantar una de esas hipotecas, una compañía se

divide inmediatamente en dos clases; constando la una de los más ricos accionistas, los consejeros inclusive, y la otra de los accionistas más pobres; de las cuales clases la más rica puede protegerse á sí misma de las pérdidas, que tiene que aguantar la más pobre, y si puede, hasta se aprovecha aquélla de las pérdidas de ésta. Pasemos á probar este aserto, por chocante que parezca á muchos.

Cuando el capital requerido para un ramal ó una prolongación de una línea se reune por medio de acciones garantizadas, es costumbre dar á cada propietario la opción de tomar un número de tales acciones proporcionado al número de las que tenía en un principio. Aprovechándose de esta oferta, se le protege parcialmente contra alguna pérdida que pueda procurarle la nueva empresa. Esta, no llenando las promesas de sus abogados, disminuiría en algún grado el dividendo general que, sin embargo, puede compensarse casi ó del todo con un elevado dividendo, en la debida proporción, del capital de preferencia. De aquí que llega á ser el proceder de todos los que pueden seguirlo el tomar tantas acciones garantidas como puedan. Pero ¿qué sucede cuando ha corrido la circular que anuncia ese reparto de acciones garantidas? Los que poseen mucho del capital, siendo generalmente capitalistas, aceptan tantas cuantas se les asigne. Por otra parte, los más pequeños tenedores, constituyendo como constituyen el grueso de la compañía, no teniendo fondos disponibles con que pagar los plazos sobre nuevas acciones, se ven obligados á ceder sus documentos provisionales. ¿Qué resulta? Cuando se ha abierto la línea adicional, y ha resultado, como es corriente, que es insuficiente lo que produce para cubrir el dividendo garantido de sus

acciones; cuando los ingresos anuales de la compañía se ponen á contribución para formar ese dividendo garantido; cuando, como consecuencia, disminuye el dividendo del capital original, entonces los más pobres accionistas, que poseen tan sólo capital originario, se hallan con que han perdido; mientras que los ricos, poseyendo además acciones garantidas, hallan que su ganancia en los dividendos de preferencia contrapesa casi ó del todo la pérdida en los dividendos generales. En realidad, como se indicó arriba, el caso es todavía peor, porque como el gran accionista que ha obtenido su proporción de capital garantido no está obligado á retener su capital originario; como si duda de que la nueva empresa sea productiva, puede siempre vender todas aquellas acciones que padecieran quebranto; es claro que puede, si le agrada, hacerse posesor de acciones de preferencia tan sólo; y puede obtener así una buena recompensa por su dinero á expensas de la compañía en general y de los pequeños accionistas en particular. No pretendemos decir hasta qué punto se lleva esta conducta; aunque el cuadro dado algunas páginas arriba sugiere mucho de lo que podríamos decir. Todo lo que aquí nos toca decir es que los consejeros, siendo en su mayor parte hombres de grandes medios, y capaces, por lo tanto, de aprovecharse de ese capital garantido, están expuestos á dejarse guiar por motivos diferentes de los de los propietarios generales. Y no puede caber duda de que á menudo se rigen así. Sin suponer que algunos de ellos tiendan deliberadamente á beneficiarse á costa de sus copropietarios, y creyendo que pocos de ellos se dan la debida cuenta de que la protección que obtendrán es una protección de que no pueden aprovecharse los accionistas en

general, creemos que es una deducción racional de la experiencia común que esa previsión de compensación inclina á menudo la balanza en los espíritus de los vacilantes, y disminuye la oposición de los que desaprueban.

Así, la creencia que lleva á los más de los accionistas de ferrocarriles á poner confianza implícita en sus consejeros, es errónea. No es verdad que haya identidad de intereses entre el propietario y su representante ejecutivo. No es verdad que el consejo de administración forme una guarda eficaz contra las intrigas de los abogados, ingenieros, contratistas y otros que se aprovechan de las construcciones de ferrocarriles. Por el contrario, sus miembros, no sólo están expuestos á desviarse de la línea de su deber por varios motivos indirectos, sino también por el sistema de acciones garantidas que son una tentación positiva de engañar á los comitentes.

Y ahora bien: ¿cuál es el origen próximo de estas corrupciones? Y ¿cuál el remedio para ellas? ¿Qué error en la legislación de ferrocarriles es el que ha hecho posibles esas complicadas trapacerías? ¿De dónde brota esa facilidad con que las personas interesadas dejan que las compañías se lancen á empresas ruinosas? Creemos que hay una respuesta sencilla á estas preguntas. Es una respuesta, sin embargo, que parecerá absurda á primera vista, y no dudamos de que el corolario que nos proponemos sacar de ella será condenado al punto por los hombres llamados prácticos. No obstante, no desesperamos de demostrar que se excluirían los males que hoy cunden tanto si se reconociera ese corolario, y á la vez que no sólo es hacedero su reconocimiento, sino que ha de cerrar el paso á las varias perplejidades en que va

complicada hoy la legislación ferroviaria. Creemos, pues, que el vicio fundamental de nuestro sistema, tal cual ha sido conducido hasta hoy, estriba en *la mala interpretación del contrato de propiedad*, del contrato establecido tácitamente entre cada accionista y el cuerpo de accionistas con quienes se une, y que el remedio para esos males, que han llegado á ser tan grandes, está sencillamente en obligar á que se dé una interpretación equitativa á ese contrato. En realidad, el contrato es estrictamente limitado, y en la práctica se le trata como si fuera ilimitado. Y lo que hace falta es que sea definido y mantenido claramente.

Nuestra forma popular de gobierno nos ha habituado de tal manera á ver decididas las cuestiones públicas por el voto de la mayoría, y el sistema es tan manifiestamente equitativo en los casos que se nos ofrecen diariamente, que se ha producido en el espíritu general una idea firme de que no tiene límites el derecho de la mayoría. Sean cuales fueren las circunstancias bajo las que cooperen los hombres, se cree que si surgen diferencias de opinión entre ellos, la justicia requiere que se ejecute la voluntad del mayor número, más bien que la de los que están en minoría, sea cual fuere el punto en cuestión. Tan firme es esta convicción, que á los más les causaría asombro la mera insinuación de duda alguna á su respecto. Pero no hace falta más que un breve análisis para demostrar que tal convicción es poco más que una superstición política. Puede escogerse con facilidad ejemplos que prueben, por reducción al absurdo, que el derecho de la mayoría es un derecho puramente condicional, válido tan sólo dentro de límites específicos. Tomemos unos pocos de esos ejem-

plos. Supóngase que en la junta general de una asociación filantrópica se resolviera que, además de aliviar la miseria de los desgraciados, la asociación habría de emplear misioneros domésticos para predicar contra el papismo. ¿Podría usarse con derecho para este fin las suscriciones de católicos que se habían agregado á la asociación con ideas caritativas? Supóngase que el mayor número de los miembros de un gabinete de lectura, creyendo que, bajo circunstancias dadas, el ejercicio de tiro al blanco es más importante que la lectura, decidiera cambiar el propósito de la asociación y aplicar los fondos de que disponía ésta á la compra de pólvora, balas y blancos; el resto ¿quedaría ligado á esta decisión? Supongamos que, bajo la excitación provocada por noticias de Australia, la mayoría de una sociedad para la liberación de la tierra determinara, no simplemente partir en corporación para desenterrar oro, sino emplear su capital acumulado para proveer de equipos; esta apropiación de la propiedad, ¿sería justa para la minoría? Y ¿tiene ésta que unirse á la expedición? Apenas habrá uno que se atreva á dar respuesta afirmativa ni aun á la primera de estas preguntas, mucho menos á las otras. ¿Y por qué? Porque todo el mundo tiene que echar de ver que, al juntarse con los demás, no hay hombre que pueda comprometerse equitativamente á actos extremadamente extraños al propósito que le lleva á unirse con los otros. Cada una de esas supuestas minorías podría replicar muy bien á los que procuran ejercer coacción sobre ella: «Nos unimos con vosotros para un objeto definido; dimos dinero y tiempo para promover la consecución de ese objeto; en todas las cuestiones que de él han brotado consentimos tácitamente en conformar con la volun-

tad del mayor número, pero no acordamos conformarnos con otras cuestiones. Si nos inducís á que nos juntemos á vosotros para un cierto fin que es el que proclamáis, y después emprendéis algún otro fin de que no teníamos conocimiento, conseguís nuestro apoyo con falsos pretextos; os excedéis del pacto expreso ó tácito á que nos comprometimos, y no nos hallamos ya ligados por vuestras decisiones». Es claro que esta es la única interpretación racional del asunto. El principio general que sirve de base á toda corporación es que sus miembros contratan unos con otros el someterse á la voluntad de la mayoría en *todos los asuntos concernientes al cumplimiento de los objetos para que se incorporaron, pero no para otros objetos.* Sólo hasta este punto puede mantenerse el contrato. Porque como va implícito en la naturaleza misma del contrato que los que entran en él tienen que saber lo que contratan hacer, y como los que se unen con otros para un objeto especificado no pueden tener presentes todos los objetos no especificados que es hipotéticamente posible que emprenda la reunión, se sigue que el contrato en que han entrado no puede extenderse á tales objetos no especificados. Y si no existe contrato expreso y tácito entre la asociación y sus miembros respecto á objetos no especificados, entonces el que la mayoría ejerza coacción sobre la minoría para emprenderlos no es nada menos que una gran tiranía.

Ahora bien; este principio, casi evidente por sí mismo, se ignora por entero, lo mismo en nuestra legislación ferroviaria que en los procederes de nuestras compañías. Siendo, como es, definido el propósito que les lleva á unirse á los promotores de una empresa pública, se añaden de ordinario á él otros pro-

pósitos en los que ni se soñó en un principio, y esto, al parecer, sin sospecha alguna de que tal conducta no tiene garantía racional, á menos de que sea tomada por consentimiento *unánime* de los propietarios. El accionista, sin sospechar que firmaron el contrato de suscrición para una línea de Greatborough á Grandpor, lo hizo bajo la idea de que esta línea había de ser, no sólo un beneficio público, sino una buena colocación para su capital. Conocía bien el país. Se había tomado alguna molestia en calcular el tráfico; y completamente creído de que sabía bien en qué negocio iba á embarcarse, dió su nombre por una fuerte suma. Se ha hecho la línea, unos pocos años de prosperidad han justificado su previsión, cuando, en una junta fatal, se presenta un proyecto para construir un ramal de Littlehomestead á Stonyfield. La voluntad del consejo y las intrigas de los interesados vencen toda oposición; y á despecho de las protestas de varios que ven lo mismo que él, se halla al punto complicado en una empresa que, al unirse con los promotores de la línea originaria, no tenía ni la más remota idea que habría de ser propuesta. Este procedimiento se repite año tras año. Los dividendos amenguan y las acciones bajan, y suele darse el caso de que la porción de empresas en que se mete la compañía crecen tanto, que la primera empresa de la serie se convierte no más que en una pequeña fracción del todo. Pero si se lanzan á todo el resto, es en virtud de su consentimiento á la primera de la serie. Siente que hay injusticia en algo, pero, creyendo en el derecho ilimitado de la mayoría, no logra descubrir dónde estriba la injusticia. No ve que cuando se propuso la primera de esas ampliaciones debía haber negado el poder de sus compañeros accionistas á complicarle en una empresa no citada cuando se in-

corporaron unos con otros. Debería haber dicho á los que proponían aquello que eran perfectamente libres de formar una compañía separada para llevarlo á ejecución, pero que no tenían derecho para obligar á los disidentes á que se les juntaran en una nueva empresa, lo mismo que no habían tenido derecho para obligar á los disidentes á que se les unieran en la empresa primera. Si el tal accionista se hubiera unido con los otros al propósito especificado de *hacer ferrocarriles*, no tendría derecho de protestar. Pero se unió con ellos al propósito especificado de *construir tal ferrocarril particular*. Mas es tal la confusión de ideas acerca de este punto, que no se establece diferencia alguna entre estos casos.

Se alegará, sin duda alguna, en defensa de todo eso, que esas empresas secundarias son suplementarias de la principal, emprendidas en parte para fomentar ésta, enderezadas á servir á su prosperidad, y que no pueden, por lo tanto, ser consideradas como empresas enteramente separadas. Y es verdad que tienen esto por excusa, pero si es excusa suficiente para accesorios de esa especie, no puede serlo para accesorios de cualquier clase que sean. Las compañías han llevado ya la costumbre más lejos que el construir ramales y prolongaciones. Con la excusa de aportar tráficos á sus líneas, se han metido ya á construir muelles, han comprado líneas de vapores, edificado vastos hoteles y abierto canales fluviales. Han llegado ya á crear pequeños pueblos para sus trabajadores, á erigir iglesias y escuelas, y á tomar á sueldo clérigos y maestros. Todo esto ¿está autorizado con la razón de que así mejoran los intereses de la Compañía? En este caso está autorizado un millar de otras empresas semejantes. Si el tener en cuenta

al hacerlo el desarrollo del tráfico, justifica la construcción de un ramal para algunas minas de carbón próximas, entonces, si las minas estuvieran mal explotadas, la misma idea justificaría el que las comprara la Compañía, convirtiéndose así en Compañía de minas de carbón. Si la previsión de un aumento de mercancías y pasajeros, es razón suficiente para llevar un ramal á un distrito agrícola, entonces es también razón suficiente para organizar un servicio de coches y carruajes que circulen en conexión con ese ramal, para levantar los establecimientos necesarios para la cría de caballos, para alquilar las alquerías necesarias, para comprar tierras, para hacerse agricultores. Si es permisible comprar vapores que hagan la carrera en combinación con la línea férrea, tiene que ser permisible comprar barcos mercantes para hacer el comercio de combinación con él; tiene que ser permisible levantar almacenes y depósitos en los puertos extranjeros para la recepción de las mercancías; tiene que ser permisible emplear comisionistas que se hagan cargo de esas mercancías; tiene que ser permisible extender una organización mercantil sobre todo el mundo. Desde la construcción de sus propios carruajes y máquinas, puede progresar una Compañía hasta la fabricación del hierro que necesita y la plantación y cuidado de la madera que le hace falta. Desde el dar á sus empleados instrucción secular y religiosa, y proveerles de casas, puede llegar hasta suministrarles alimento, vestido, asistencia médica y todo lo que necesiten en su vida. Empezando sencillamente como una corporación para hacer y explotar una línea férrea entre A y B, puede convertirse en minera, manufacturera, mercantil, propietaria de barcos, de canales, hostelera, dueña de tierras, cons-

tructora de casas, agrícola, comerciante al por menor, sacerdote, maestro, en una organización de extensión y complicación indefinidas. No hay término medio en la disyunción lógica entre permitir esto y limitar estrictamente la corporación al objeto sobre el que versó primeramente el acuerdo. A un hombre que se junta con otros para un propósito específico, sólo se le puede exigir que se comprometa á ese propósito, ó á cualquier otro que escoja.

Pero á los propietarios de acciones que disienten de algunos de esos proyectos suplementarios se les dice que tienen la opción de venderlas. De la misma manera se puede decir á los que disienten de un nuevo credo religioso impuesto por el Estado, que, si no les agrada eso, pueden abandonar el país. Esta salida no es menos satisfactoria que la otra. El accionista que se opone ve su dinero bien colocado, colocación para obtener la cual tal vez corrió algún riesgo cuando se suscribió á la empresa. La colocación está á punto de ponerse en peligro por un acuerdo que no se mencionaba en el acta de constitución. Y se contesta á sus propuestas, diciéndole que si teme el peligro puede deshacerse de su parte. Es seguro que esta elección entre dos males no satisface á sus justas reclamaciones. Además, ni aun tiene esa elección. A menudo es tiempo desfavorable para vender. El rumor mismo de una de esas ampliaciones de la empresa, ocasiona con frecuencia una depreciación de las acciones, y si varios de la minoría lanzan las suyas al mercado, aumenta grandemente esa depreciación, hecho que le impide aún más vender. Así es que cada cual se halla ante este dilema: ó tiene que deshacerse de una buena colocación de su capital á mucho menos de su valor, ó corre el riesgo de que ese valor disminuya mucho.

La verdad es que ya se vislumbra de una manera vaga la injusticia que se inflige así á las minorías. El reglamento recientemente establecido en la Cámara de los Lores, de que antes que una Compañía se meta á una nueva empresa tiene que obtener en su favor los tres cuartos de los votos de los propietarios, implica claramente que se echa de ver que no se aplica la regla usual de la mayoría. Además, en el caso de la Gran Compañía de los ferrocarriles del Oeste contra Rushout, el fallo de que no podían emplearse los fondos de la Compañía en propósitos no autorizados originariamente, sin un permiso especial legislativo, envuelve la doctrina de que la voluntad del mayor número no tiene validez ilimitada. En ambos casos, sin embargo, se da por supuesto que la autoridad del Estado puede justificar un acto que sin ella sería injustificable. Debemos dejar aquí esta cuestión. Tan sólo sosteniendo que una ley del Parlamento puede hacer que el asesinato sea cosa buena ó pueda dar rectitud al robo, se puede sostener con algún fundamento que pueda santificar el quebrantamiento de un contrato; de otro modo no. No vamos á entrar en la debatida cuestión del criterio del bien y del mal, ni á investigar si es función del gobierno fijar reglas de conducta, ó simplemente obligar á que se cumplan las deducibles de las leyes de la vida social. Nos contentamos, por ahora, con adoptar la hipótesis corriente de la conveniencia; y adoptándola, hay que sostener todavía que, bien interpretada, no justifica el supuesto poder del Gobierno, de alterar los límites de un contrato equitativo yendo contra los deseos de algunas de las partes contrayentes, porque tal cual la entienden sus maestros y sus principales discípulos, la doctrina de la conveniencia no es una doctrina que impli-

que que cada acto particular haya de determinarse por las consecuencias particulares que puede esperar surjan de ella, sino que, habiéndose fijado por inducción de la experiencia, las consecuencias generales de clases enteras de actos, se han de establecer las reglas para regular tales clases de actos, y cada regla se ha de aplicar uniformemente á todo acto que entre bajo ella. Toda nuestra administración de justicia procede sobre este principio de obligar invariablemente á una conducta ordenada, sin consideración alguna á resultados especiales. Si se fuera á tener en cuenta las consecuencias inmediatas, de ordinario se invertiría el veredicto que obtiene el rico acreedor contra el deudor pobre, porque la miseria del último es un mal mucho mayor que los inconvenientes que puedan sobrevenirle al primero. Los más de los robos que proceden de miseria quedarían impunes, varios de los ricos serían desposeídos de sus fortunas. Pero se ve bien claro que si los jueces se guiaran así por los males y los beneficios próximos, el resultado último sería una confusión social; lo que era inmediatamente conveniente sería por último inconveniente; y de aquí que, á despecho de durezas incidentales, se tiende á una uniformidad rigurosa. Ahora bien; la naturaleza de lazos que tienen los acuerdos mutuos, es uno de los principios más comunes y más importantes del derecho civil. Gran parte de las causas que se ven á diario en nuestros tribunales envuelven la cuestión de si en virtud de algún contrato expreso ó tácito están ó no obligados á ciertos pagos algunos de los que tienen que ver con el contrato. Y cuando se ha decidido lo que implica el contrato, queda asentado el punto. Se considera al contrato mismo como sagrado. Justificándose por la experiencia de todas las naciones en

todos tiempos, que es generalmente beneficioso, este carácter de sagrado que tiene el contrato, según la hipótesis de la conveniencia, *no* es de la competencia de los cuerpos legislativos el declarar que los contratos son violables. Si, pues, se ha demostrado, como creemos haberlo hecho, que el contrato que hicieron entre sí cada uno de los que entraron en una sociedad anónima de ferrocarriles tiene límites definidos, la función del gobierno es *robustecer* y no *abolir* esos límites. No puede declinar el deber de corroborarlos sin ir en contra, no sólo de todas las teorías de la obligación moral, sino de su propio sistema judicial. No puede abolirlos sin ostentar su estupidizamiento propio.

Volviendo ahora á los múltiples males por cuya causa se preguntaba, sólo queda por indicar que, si se insistiera sobre la idea justa del contrato de propiedad, se excluirían en gran parte tales males. Las varias influencias ilícitas mediante las cuales se engaña diariamente á las compañías lanzándolas á desastrosos negocios, serían ineficaces necesariamente si no pudieran emprenderse esas ampliaciones del negocio primitivo. Si tales ampliaciones hubieran de emprenderse por corporaciones independientes de accionistas, y no se les garantizaran buenos dividendos, los que están interesados en la empresa ó por su profesión ó por la localidad en que viven, hallarían menos facilidad que al presente para redondearse á expensas de los demás.

Y ahora bien; en cuanto á la política de modificar así la legislación de ferrocarriles, queremos decir la política comercial, dejando de lado los más generales intereses sociales, dirijamos una ojeada á los efectos sobre los intereses del negocio, sobre los efectos

próximos en vez de los últimos. Lo que iba implícito en el último párrafo de que no sería ya tan fácil construir líneas suplementarias se creerá que prueba la desventaja de establecer límites tales como los límites porque abogamos. Más de uno argüirá que el restringir así las compañías á sus empresas primitivas estropearía fatalmente el asunto de los ferrocarriles. Otros notarán que, por perjudicial que pueda ser para los accionistas ese sistema de ampliaciones, está probado que es claramente beneficioso para el público. Ambas afirmaciones nos parecen cuestionables. Examinemos primero la última.

Aun cuando fuera la comodidad de los viajeros lo único que se tuviera en cuenta, no sería verdad que sea ventajosa la prodigalidad en nuevas líneas. En más de un caso su construcción ha sido perjudicial á los distritos que recorría la línea. Se ha demostrado con datos presentados á la comisión de proyectos de ley sobre ferrocarriles y canales, que en el condado de Lancaster, la existencia de líneas en competencia en más de un caso ha disminuído las facilidades de comunicarse y á la vez ha aumentado su coste. Se ha demostrado también por esa información que un pueblo que obtuvo ramales de dos compañías antagonistas, poco á poco, á consecuencia de un arreglo entre esas compañías, vino á quedar peor que si hubiera tenido un solo ramal, y se cita como ejemplo el pueblo de Hastings. Se ha demostrado también que puede privarse á un distrito de las facilidades de una línea férrea concediendo una superfluidad de líneas; tal es el caso de Wiles y Dorset. De 1844 á 1845 las grandes compañías del Oeste y del Sudoeste proyectaron sistemas rivales de líneas, que sirvieran á esas y otras partes de los condados adyacentes. La oficina de co-

mercio é industrias, asegurando que no había suficiente tráfico para remunerar dos vías férreas independientes se pronunció en favor de los proyectos de la compañía del Oeste, y se le dieron las concesiones, haciéndose al mismo tiempo, á indicación de la oficina de comercio é industrias, un cierto acuerdo con la compañía del Sudoeste, que, á cambio de ventajas especificadas, concedió este distrito á su rival. No obstante este acuerdo, la compañía del Sudoeste, en 1847, proyectó una construcción calculada para llevarse lo más del tráfico de las líneas de la compañía del Oeste; y en 1848 el Parlamento, aunque era quien había sugerido virtualmente el acuerdo, y aunque la compañía del Oeste había ya gastado millón y medio en la ejecución de parte de las nuevas líneas, autorizó el proyecto de la compañía del Sudoeste. El resultado fué que la compañía del Oeste suspendió sus obras, la del Sudoeste se vió incapaz, por dificultades financieras, de seguir las suyas, el distrito se quedó por años desacomodado, y sólo después de haber expirado el plazo de las concesiones otorgadas á la compañía del Sudoeste pudo la del Oeste volver á comenzar sus empresas largo tiempo suspendidas.

Y si esta multiplicación indebida de líneas suplementarias ha disminuído á menudo directamente las facilidades de comunicación, lo ha hecho todavía más de un modo indirecto, manteniendo el coste del viaje en las líneas principales. Por poca conciencia que el público tenga del hecho, es la verdad, no obstante, que pagan los presupuestos de los distritos no remunerativos con los altos precios que tienen que pagar por el transporte en los distritos remunerativos. Antes de que comenzara esta desenfrenada construcción de vías, los dividendos que daban nuestras primeras lí-

neas férreas eran el 8 y el 9 por 100, dividendos que han ido en rápido aumento. El máximum que les concede la ley es el 10 por 100. Si no hubiera habido ampliaciones improductivas, hace ya años que se habría llegado á ese máximum; y á falta de la facultad de emprender nuevas obras, no hubiera quedado oculto el hecho de que no se haya llegado á ese máximum. Se hubieran seguido precios más bajos para los pasajeros y las mercancías. Esto hubiera dado origen á un aumento de tráfico, y con la ayuda del aumento natural que se verificara de otra manera se hubiera vuelto á alcanzar pronto el máximum. Apenas puede caber duda de que la repetición de este proceso habría reducido, antes de ahora, los precios y fletes de nuestras principales líneas, por lo menos á un tercio. Esta reducción, téngase en cuenta, hubiera afectado á esas líneas férreas que sirven en el más alto grado al trato comercial y social; se hubiera aplicado, por lo tanto, á la parte más importante del tráfico que se efectúa por todo el reino. Sin embargo, estando como están las cosas, esa mayor proporción del tráfico ha sido pesadamente recargada en beneficio de la proporción menor. Para que puedan tener comunicación por línea férrea las decenas que viajan por los ramales y ferrocarriles secundarios, se ha cargado con un 30 ó un 40 por 100 de extra á los cientos que viajan por las líneas principales. Y aún hay algo peor, y es que para que esos pocos puedan acomodarse andan desacomodados los que hubieran podido ser transportados en líneas principales á precios más baratos de transporte. ¿Es, pues, cosa tan clara que sean beneficiosas para el público empresas desastrosas para los accionistas?

Pero no es sólo en el mayor coste del tránsito don-

de se siente el mal, se siente también en la menor seguridad con que el viajero viaja. La multiplicación de los accidentes ferroviarios, que ha llamado tanto la atención en los últimos años, no deja de ser debida en gran parte al sistema de extender las líneas y ampliar los negocios de las empresas. La relación no es patente, y ni teníamos idea siquiera de que la hubiera, hasta que un director que ha sido testigo del proceso de causación, nos suministró los hechos que ilustran esa relación. Cuando los dividendos de las acciones de preferencia y fianzas empezaron á extraer grandes cantidades de los ingresos semestrales, cuando el capital primitivo se depreció en gran manera y los dividendos bajaron del 9 y el 8 por 100 al 4 $^{1}/_{2}$ y al 4 y al 3 $^{1}/_{2}$, nació, como era necesario que naciera, un gran descontento entre los tenedores de acciones. Hubo juntas borrascosas, mociones de censura y comisión de investigación. El grito general era que se restringieran los gastos, y la restricción de los gastos fué llevada al límite más imprudente. Los consejeros, frente á frente del accionista indignado y bajo el temor de que el próximo dividendo no fuera mayor, y tal vez menor que el último, no se atrevieron á sacar dinero para hacer las reparaciones necesarias. La vía, que se les decía que exigía un replanteo, se hizo que sirviera todavía durante algún tiempo más. El material móvil, viejo ya, no se reemplazaba por uno nuevo en la medida necesaria, ni aumentaba á proporción de la demanda. Las comisiones nombradas para examinar dónde podrían cercenarse los gastos cumplían su cometido quitando un portero aquí, dispensándose allí de un escribiente y disminuyendo los salarios de los empleados en general. Hasta tal punto se llevó este proceder, que en un caso, para obtener

una economía de 1.200 libras al año, se estropeó de tal manera el personal de trabajo, que fué causa, en el curso de pocos años, de una pérdida de probablemente 100.000 libras; tal, por lo menos, es la opinión del señor sobre cuya autoridad hago esta afirmación, persona que era una de las que formaban parte de la comisión encargada de estudiar las economías que pudieran introducirse. Ahora bien; ¿cuál fué el resultado necesario de todo esto? Estando la línea en malas condiciones; con máquinas y carruajes ni suficientes en número ni en la mejor disposición para servir; disminuídos al menor número con que era posible trabajar los factores, guardas, porteros, escribientes y todos los demás; con empleados inexpertos en vez de los expertos despedidos por la reducción de salarios, ¿qué había de ocurrir? ¿No es cierto que un aparato de medios competente lo preciso para servir al tráfico ordinario, habría de ser incompetente para uno extraordinario? ¿Que un cuerpo diezmado de oficiales bajo una reglamentación inferior tenía que incurrir en imprevisiones de vez en cuando? ¿Que con una vía y unos trabajos y un material móvil muy por debajo de lo regular, tenía que producirse una concurrencia de pequeños defectos que permitieran algún daño? ¿No era inevitable una multiplicación de accidentes? Nadie puede ponerlo en duda. Y si remontándonos á ella paso á paso referimos este resultado á su causa originaria (el insensato gasto en nuevas líneas), hemos de ver una razón más para dudar de que tales gastos sean, como se supone, ventajosos al público. Hemos de vacilar en endosar la opinión de la comisión de proyectos de ley acerca de líneas férreas y canales de que es de desear «se aumente la facilidad de obtener líneas de conveniencia local».

Resulta todavía más dudoso el supuesto beneficio que reportan al público ampliaciones que ocasionan pérdidas á los accionistas, si, de considerar la cuestión como de tráfico, pasamos á considerarla como cuestión comercial general, cuestión de economía política. Si no hubiera hechos que demostraran que las facilidades de viajar que se obtienen están contrapesadas, si es que no más que contrapesadas, por las facilidades de viajar perdidas, tendríamos aún que sostener que la construcción de ramales y líneas que no dan buenos dividendos es un mal, no un bien, nacional. El error dominante que se comete al estudiar asuntos de esta naturaleza, consiste en examinarlos por separado más bien que en conexión con otras necesidades y otros beneficios sociales. Una de esas empresas, una vez ejecutada, no sólo afecta de varios modos á la sociedad, sino que el esfuerzo empleado en su ejecución afecta también á la sociedad de varios modos; y para formar un buen juicio hay que comparar ambos grupos de resultados. El axioma de que «la acción y la reacción son iguales y en direcciones opuestas» es verdadero, no sólo en mecánica, sino en todo. No hay fuerza que pueda emplear una nación en llevar á cabo un fin dado sin producir, durante el tiempo que obre esa fuerza, una incapacidad correspondiente de llevar á cabo otro fin cualquiera. No puede sacarse suma alguna de capital de un propósito sin que vaya envuelta en ella una falta equivalente de capital para otro propósito. Toda ventaja obtenida con trabajo se paga con el abandono de alguna otra ventaja que ese trabajo podría haber procurado empleado de otra manera. Al juzgar, por lo tanto, de los beneficios que fluyen de una empresa pública cualquiera, es preciso examinarlos, no por sí mismos, sino

comparados con los beneficios que habría procurado el capital invertido de otro modo. Pero se preguntará: ¿cómo puede medirse esos beneficios relativos? Muy sencillamente. La medida es el tanto por ciento de interés que el capital produzca empleado de un modo y de otro respectivamente. El dinero que empleado para un cierto fin da un interés menor que el que daría empleado de otra manera, se emplea desventajosamente; no sólo para sus posesores, sino para la comunidad en general (1). Este es un corolario de los principios más comunes de la economía política, corolario tan evidente que apenas comprendemos cómo, después de la controversia librecambista, pudo haberlo pasado por alto una comisión de que formaban parte los Sres. Bright y Cardwell. ¿No se nos ha enseñado hace ya tiempo que en el mundo mercantil el capital va adonde hace más falta; que el negocio que atrae capital con la promesa de intereses desusadamente elevados, queda por este mismo hecho probado como negocio desusadamente productivo; que su inusitada actividad la demuestra la sociedad al hacer grandes demandas sobre él, dando beneficios elevados, necesitando sus productos ó servicios más que otros productos ó servicios? Las comparaciones entre nuestros ferrocarriles, ¿no demuestran que los que pagan dividendos más subidos son los que llenan las necesidades públicas en mayor grado que los que pagan dividendos bajos? Y ¿no es evidente que los esfuerzos de los capitalistas por obtener estos grandes dividendos les llevan á ofrecer sus capitales para las grandes necesidades antes que para las pequeñas?

(1) De donde se deduce que el dinero empleado en empresas agrícolas es menos beneficioso para la sociedad en general que el empleado en la usura.—(N. DEL T.)

Seguramente, la ley misma que se verifica en el comercio ordinario y entre la inversión de un capital en una línea férrea y su inversión en otra, se verifica de igual manera entre la inversión de capitales en líneas férreas y su inversión en otras colocaciones. Si el dinero gastado en construir ramales produce por término medio del 1 al 2 por 100, mientras empleado en roturación de tierras ó construcción de buques produciría el 4 ó el 5 por 100, es prueba concluyente de que hace más falta el dinero para roturar tierras y construir buques que para abrir nuevos ramales de vías férreas. Y las conclusiones generales que han de sacarse, son que esa gran proporción de capital ferroviario que no paga el tanto por ciento corriente del interés, es capital mal invertido; que si se capitalizaran al interés corriente las rentas que esa proporción de capital produce, la suma resultante representaría el valor de la línea férrea, y que la diferencia entre esta suma y la cantidad gastada indicaría la pérdida nacional, pérdida que, calculando muy por bajo, excedería de cien millones de libras.

Y por muy verdad que pueda ser que esta suma invertida en líneas improductivas irá aumentando en productividad, sin embargo, como si se invirtiera con más prudencia, iría aumentando de igual manera en productividad, tal vez en mayor proporción, hay que considerar esa gran pérdida como permanente y no como temporal

Preguntamos una vez más: ¿es tan claro que las empresas que han sido dosastrosas para los accionistas hayan sido ventajosas para el público? ¿No es más bien evidente que en este respecto, como en otros, son idénticos al fin y al cabo los intereses de los accionistas y los del público? Y ¿no parece que en vez

de recomendar que se aumente las facilidades para la obtención de líneas de conveniencia local, la comisión escogida debería haber informado diciendo que las facilidades existentes son enormemente grandes y deberían disminuir?

Queda todavía por considerar la otra de las dos objeciones que se dijo más arriba podrían suscitarse contra la propuesta interpretación del contrato de propiedad, es á saber: la objeción de que sería un serio obstáculo para que se emprendiera la apertura y explotación de líneas férreas. Después de lo que se ha dicho ya, apenas es necesario replicar que el obstáculo no sería mayor que lo natural y saludable, no mayor que el preciso para mantener en jaque los intereses privados en desacuerdo con los públicos. Esta idea de que las empresas ferroviarias no marcharían con la debida actividad sin incentivos artificiales, que es preciso fomentar las concesiones de construcción de líneas secundarias, todo esto no es más que un resto de proteccionismo. El motivo que hasta hoy ha llevado á la formación de todas las compañías ferroviarias independientes, el buscar los capitalistas buenas colocaciones en que invertir su dinero, es un motivo al que puede dejarse con toda seguridad que forme otras compañías, tan luego como las exigencias locales se hagan tan grandes que prometan buena recompensa, esto es, tan luego como pueda satisfacerse á las exigencias locales. Esto quedaría bastante manifiesto sin ejemplo alguno, pero hay hechos que lo prueban.

Ya nos hemos referido por incidencia á la circunstancia de que últimamente se ha hecho común entre terratenientes, mercaderes y otro interesados en la construcción de una línea, el abrir líneas férreas

para su propia conveniencia, sin esperar que les produzcan dividendos satisfactorios, y que se contentan, al invertir sumas considerables, con la idea de que los beneficios indirectos que les procurarán las mayores facilidádes de tráfico han de contrapesar la pérdida directa. Hasta tal punto se lleva este proceder que, según afirma la comisión escogida, «en el condado de York y en Northumberland donde se han abierto líneas por distritos meramente agrícolas, los terratenientes *dan sus tierras* para ese fin y toman acciones». Con tales ejemplos á la vista no se puede racionalmente poner en duda que habrá siempre capital dispuesto á invertirse en líneas locales tan luego como los beneficios calculados, directos ó indirectos, justifiquen su empleo.

«Pero—se objetará—un ramal que sería irremunerativo como propiedad independiente, es á menudo remunerativo para la compañía que le ha hecho, en virtud del tráfico que aporta á la línea troncal. Aunque ofrezca menguada renta á su propio capital, sin embargo, aumentando la del capital de la línea troncal compensa ó más que compensa su empleo. Sin embargo, si á la compañía esa se le hubiera prohibido extender y ampliar el área de su explotación, no se habría hecho ese ramal, y habría resultado daño.» Todo esto es verdad, á excepción del último aserto, de que no se habría hecho ese ramal. Aun cuando no hubiera tenido facultad para ejecutar una obra de esa naturaleza la compañía dueña de la línea troncal en cuanto capacidad corporativa, nada habría habido que impidiera que los individuos accionistas de la línea tronco se hubieran unido para ejecutarlo; y si fueran tan favorables como se ha supuesto las promesas del ramal, varios de los accionistas seguirían de segu-

ro esa conducta evidentemente ventajosa para ellos.

Si, obrando de concierto con otros que se hallaran en sus mismas circunstancias, el dueño de 10.000 libras del capital social de la línea tronco pudiera ayudar á la apertura de un ramal propuesto que promete sólo el 2 por 100 de su coste, tomando acciones hasta 1.000 libras, el hacer esto respondería á su propósito siempre que el tráfico extraordinario que aportara la nueva obra á la línea troncal hiciera subir el dividendo de ésta en $^1/_4$ por 100. Así, bajo un contrato de propiedad limitada por el número de acciones, las compañías seguirían fomentando, como ahora, las ampliaciones y prolongaciones de que necesitaran: siendo la única diferencia que, á falta de dividendos garantidos, se mostraría la debida fianza y no se sacrificarían, como al presente, los accionistas más pobres á los más ricos.

En una palabra, nuestra afirmación es que cuandoquiera que se reune el capital para una ampliación del negocio por los esfuerzos de las partes que han de beneficiarse de ello, terratenientes locales, fabricantes, comerciantes, accionistas de la línea troncal, etc.; cuandoquiera que resulta claro á todos los tales que los beneficios directos sumados á los indirectos han de hacer remunerativa la nueva inversión de capital, el hecho este es prueba de que hace falta la línea. Por el contrario, cuandoquiera que las ganancias en perspectiva para los interesados sean insuficientes para inducirlos á meterse en la empresa, este hecho es prueba de que la línea no hace tanta falta como otras cosas, y que, por lo tanto, *no debe ser hecha*. En vez, pues, de estar sujeto el principio por que abogamos á la objeción de ser obstáculo á las empresas ferroviarias, uno de sus méritos es que, destruyendo los incen-

tivos artificiales para tales empresas, las confinará á sus límites normales.

Una lectura de los datos é informes que se presentaron ante la comisión escogida demostrará que tiene otros méritos, para cuya indicación carecemos de espacio.

Ha calculado el Sr. Laing (y el Sr. Stephenson, rehusando entrar en cálculos «no cree que el del señor Laing sea exagerado»), que de los 280 millones de libras sacadas para la construcción de nuestras líneas férreas, 70 millones de libras se han gastado innecesariamente en pleitos, en líneas dobles, en «la multiplicación de un inmenso número de planes proseguidos con un dispendio casi insensato», y el Sr. Stephenson cree que esa suma es «representación muy inadecuada de la pérdida real en punto á conveniencias, economías y otras circunstancias conexionadas con el tráfico que ha tenido que soportar el público por razón del descuido del Parlamento en legislar para los ferrocarriles». La mayor parte de esto se habría evitado con una equitativa interpretación del contrato de propiedad.

La competencia entre compañías rivales en la construcción de ramales, competencia que ha ocasionado ya grandes daños, y cuyos efectos, si no se contienen, serán tales, en opinión del Sr. Stephenson, que la «acción que hoy da el 5 $^{1}/_{2}$ por 100, dentro de diez años sólo valdrá el 3, y esto en 21 millones de dinero», esa competencia no habría jamás existido en su forma intensa y deletérea, bajo el principio de limitación por que abogamos.

Movidas por celos y antagonismos, nuestras compañías han obtenido concesiones para abrir al servicio público dos mil millas de vía férrea que jamás se

han abierto. Los millones derrochados así en inspecciones y pleitos parlamentarios, que «dan de comer á letrados é ingenieros», se hubieran salvado casi todos si cada línea suplementaria sólo hubiera sido obtenible por un cuerpo independiente de propietarios, sin nadie que les protegiera del castigo de hacer planes descabellados.

Se admite que los ramales construidos por motivos de competencia no se han puesto en las mejores direcciones para el público. Uno de los fines, y á menudo el principal de ellos, perseguido al abrir esas líneas, ha sido derrotar á los que se oponían á ellas ó tomar de ellos desquite, y se han escogido las rutas calculadas exprofeso para este fin; proveyéndose, en consecuencia, mal al tráfico local. Sin embargo, si esos ramales hubieran sido dejados á la iniciativa de empresas de sus respectivos distritos, ayudada por tal otra empresa que pudieran atraerse, se hubiera verificado la inversa; en vista de que por término medio en esos casos de menos importancia, así como en los más importantes, las vías más convenientes para el público tienen que ser las más provechosas para los que las proyectan.

Si se suprimiera la ilegítima competencia en la construcción de líneas, quedaría entre las compañías precisamente esa competencia normal ventajosa para todos. No es verdad, como se alega, que no pueda existir entre las líneas férreas una competencia análoga á la que existe entre los comerciantes. El informe del Sr. Saunders, secretario de la gran compañía del Oeste, prueba lo contrario. Demuestra que donde la compañía de los ferrocarriles del Oeste y la de los del Noroeste comunican con las mismas ciudades, como en Birmingham y Oxford, cada una de ellas ha

adoptado tácitamente el precio de transporte que la otra cargaba, y que, aunque no hay competencia en los precios de transporte, la hay en la velocidad y las comodidades. Los resultados son que cada una toma la parte de tráfico que le corresponde naturalmente en virtud de su posición y de las circunstancias locales; que cada una estimula á la otra á dar las mayores ventajas que puede proporcionar, y que cada una mantiene á la otra en jaque amenazándole quitarle el tráfico, si por mala conducta ó ineficacia contrapesa las ventajas especiales que ofrece. Ahora bien; esta es precisamente la forma que la competencia suele asumir entre comerciantes. Después de haberse asentado vendiendo barato cuál es el más bajo precio remunerativo á que puede venderse un artículo cualquiera, el resultado general es que se convierte en precio establecido; que todo comerciante se contenta con suministrarlo tan sólo á los que, por su proximidad ó por otras causas, acuden naturalmente á él; y que sólo cuando trata mal á sus parroquianos necesita temer que se le vayan á otra parte á buscar el género.

¿No hay, pues, una necesidad apremiante de enmendar las leyes que afectan al contrato de propiedad, enmienda que ha de transformarlo de contrato anónimo en contrato limitado por las acciones, ó más bien no *transformarlo* en tal, sino como á tal *reconocerlo*? Si hay verdad en nuestro argumento, la falta de una limitación cualquiera ha sido la causa capital de los múltiples males de la administración ferroviaria. El traficar con acciones de los consejeros, las complicadas intrigas de abogados, ingenieros, contratistas y otros, el engañar á los propietarios de acciones, todas las complicadas corruptelas que hemos detallado, han brotado en un principio de eso, por ello se

han hecho posibles. Ha hecho el viajar más costoso y menos seguro que habría sido de otro modo, y aunque al parecer ha facilitado el tráfico, lo que ha hecho en realidad es estorbarlo indirectamente. Fomentando antagonismos, ha llevado á los malos proyectos de líneas suplementarias; al derroche de sumas enormes en inútiles pleitos parlamentarios; á la pérdida de una suma casi increíble de capital nacional en la construcción de ferrocarriles que no hacían falta precisa. Consideradas en conjunto, las inversiones de los accionistas han quedado reducidas por ello á menos de la mitad de la productividad media que tales inversiones habrían poseído, y, como lo admiten todas las autoridades, la propiedad ferroviaria está aún hoy por debajo de su valor real, merced al temor de futuras depreciaciones consiguientes á ampliaciones futuras del negocio. Considerando, pues, lo vasto de los intereses en juego; considerando que el capital total de nuestras compañías alcanzará pronto á 300 millones de libras; considerando, por una parte, el inmenso número de personas que poseen ese capital (varias de ellas sin que le saquen renta alguna), y por otra parte, lo mucho que en ello está interesada la comunidad toda, ya directamente en cuanto á las facilidades comerciales que procura, ya indirectamente en cuanto á la economía de sus fondos, considerando todo esto, vemos que es importantísimo que se coloque el asunto de ferrocarriles sobre buen pie, y se confine á las empresas dentro de límites normales. Este cambio lo demandan el bienestar de los accionistas y el público á la vez. No hay exceso de legislación que pueda cargarse sobre esto. Es sencillamente que se extienda á los contratos de compañías anónimas por acciones el principio que se aplica á todos los demás contratos;

es meramente el cumplimiento de la función judicial del Estado en casos hasta aquí descuidados: no es más que una mejor administración de justicia.

Postcriptum. — Es una doctrina que no les hace ninguna gracia á los que ejercen autoridad, la de que tengan que atenerse estrictamente al contrato de propiedad, sin poder meterse en empresas que se salgan de lo especificado en el acta de constitución de la sociedad. Uno de mis amigos, que, como presidente de una de nuestras mayores compañías ferroviarias se ha familiarizado con la política ferrocarrilera y las costumbres parlamentarias en conexión con ella, sostiene que sería impracticable tal interpretación restrictiva, y además que los cuerpos colegisladores jamás consentirían encadenarse de esa manera.

Creo que es muy probable que tenga razón en esto último. Enfrente del dogma aceptado corrientemente de que una ley del Parlamento puede hacer cualquier cosa que sea, es locura esperar que el Parlamento fuera á restringirse, por consideraciones éticas, de romper contratos y autorizar su quebrantamiento. Cuando vemos ese dogma empleado de ordinario hasta el punto de pisotear las fianzas del Estado (como en el caso de los que compraban tierra bajo la ley de haciendas irlandesas embargadas, ó como en el caso de acuerdos establecidos originariamente con compañías para conferirles ciertas facultades bajo ciertas condiciones), sería absurdo suponer que una consideración delicada hacia las justas pretensiones de los propietarios disentientes apartara al cuerpo legislador de cancelar el acuerdo bajo el cual consintieron en cooperar los accionistas. Antes de que pueda darse el caso de hacerse efectivo tal freno, tienen que ser los

hombres mucho más concienzudos de lo que hoy son

Rechazo por completo la otra objeción, que tal restricción hubiera de traer consigo una complicación imposible de llevar á la práctica. Puede ser verdad que sus consecuencias fueran fatales bajo nuestra forma presente de administración ferroviaria, pero es también verdad que si se hubiera insistido sobre tal restricción, habría surgido otra forma mejor de administración ferroviaria.

Es probable que se crea que es este un aserto sin garantía alguna. No obstante, lo hago con alguna confianza puesto que la forma de administración á que me refiero, es una forma que se puede ver, algo diferente, cuando se autorizaron en un principio los ferrocarriles. Será esa una afirmación incomprensible para aquellos cuya única concepción del modo de manejar un tráfico ferroviario es la derivada de sus observaciones diarias, pero los que recuerden cómo se tendía á emplear en un principio los ferrocarriles, sabrán lo que quiero decir.

Los planes nuevos están siempre informados más ó menos por hábitos viejos. En el tiempo en que se autorizaron los primeros ferrocarriles, la experiencia que tenían los hombres de los viajes en coche por caminos reales influían de varios modos en la forma que daban á los nuevos medios y en la naturaleza de las nuevas disposiciones. La anchura de los rails se determinaba por la largura que mediaba entre las ruedas de un coche. Los primitivos coches de primera clase se hacía que parecieran como las partes centrales de tres coches de viajeros juntos: conservando sus tableros convexos y sus líneas curvas, y teniendo con frecuencia, en el centro, las palabras *Tria juncta in uno*. El interior de un carruaje de primera clase se

arreglaba de modo que se pareciera á un coche de viajeros, y los coches primitivos de segunda clase tenían asientos de madera desnudos, sobre los cuales, en varas verticales de hierro, se sostenía un techo que permitía al viento y la lluvia azotar á los viajeros de un lado á otro, y se les llamaba coches de segunda, porque no eran más cómodos que el exterior de un coche. Durante algunos años el conductor tenía asiento en la parte de fuera, al extremo del carruaje, como en un coche, y durante varios años, los equipajes, cubiertos con tela embreada, se colocaban sobre la cubierta de los carruajes, lo mismo que en el exterior de los coches. También las oficinas eran en un principio como las oficinas de las administraciones de coches, lugares donde los pasajeros daban sus nombres para asegurar los asientos. Por poco que se tenga hoy en cuenta el hecho, lo cierto es que esta analogía de ideas se extendía á las disposiciones enderezadas á llevar adelante el servicio. Los hombres creían que el tráfico por los ferrocarriles podía llevarse de la misma manera que el tráfico de los caminos reales. Se suponía que en líneas de rails, donde es impracticable el paso de vehículos que vayan en la misma dirección podía ser análogo el sistema que se empleara al usado en los caminos reales, donde los vehículos pueden pasar y repasar en una dirección cualquiera y tomar ó dejar el tránsito á voluntad. ¿Pide el lector prueba de esto? La prueba está en el hecho, bien conocido de los que eran adultos cuando se estrenaron los ferrocarriles, de que en el despacho ó el cuarto de espera de toda estación se fijaba una tabla de peajes, lo mismo que la fijada en cada portazgo, pero especificando en este caso la cantidad que se cargaba por milla á todas las cosas transportadas, pasajeros,

caballos, ganados, mercancías, etc. Esta tabla de peajes implicaba que estaba dentro de las facultades de otros que no fueran la compañía el hacer circular vehículos por la línea de ésta, pagándoles tales y cuales cantidades por el privilegio de hacerlo, privilegio del cual, que yo sepa, jamás se hizo uso, por la razón suficiente de que hubiera sido imposible llevar adelante el negocio en medio de la confusión que habría resultado.

Pero aunque esta disposición, en la forma implicada, hubiera sido impracticable, preludiaba una disposición que habría sido practicable, disposición que se hubiese formado si cada compañía ferroviaria hubiera estado limitada á la explotación especificada en su acta de constitución. Después de adquirida experiencia de la cooperación ineficaz en que tantos cuerpos independientes posesores de ramales y líneas tienen que ajustar sus servicios de trenes, etc., es muy probable que se habrían formado lo que llamamos compañías de movimiento y tráfico, separadas de las primitivas compañías ferroviarias. Cada una de esas compañías de tráfico habría propuesto á las posesoras de líneas y ramales, dentro de una región bien limitada, el tomar á su cuenta la explotación de sus líneas, ó tomándolas á censo ó acordando darles una parte fijada de los productos netos obtenidos anualmente, ó resolviéndose á pagar ciertos derechos por pasajeros y mercancías. Bajo una disposición tal, las compañías originarias, hallándose en la posición de terratenientes, podían haber tenido por principal asunto tener en buen estado para el servicio los terraplenes, los cortes, los puentes, la vía, las estaciones, etc.; mientras que las compañías de movimiento y tráfico, hallándose en la posición de colonos ó arrendatarios,

pero poseyendo material móvil, hubieran tenido por negocio propio el conducir el tráfico de pasajeros y mercancías por el área toda, con facultad de disponer la explotación de las varias secciones del sistema de una manera armoniosa. Es claro que si en otros casos hay ventajas en la división del trabajo, las hay también en este caso. Las obras fijas que constituyen cada uno de esos ferrocarriles conexionados se hubieran mantenido en más perfecto estado de reparación, habiendo sido su conservación el negocio exclusivo de las compañías que las poseyeran; mientras que las compañías de movimiento, sin tener que atender nada más que á mantener en orden el material móvil y el manejo de los servicios de trenes, etc., hubieran hecho esto más satisfactoriamente.

Una razón más para creer que se hubiesen obtenido mejores resultados que los que ahora se consiguen, es que, bajo tales condiciones, no hubiera habido absorción del tiempo de los consejeros en llevar adelante guerras de ferrocarriles y conseguir nuevas leyes del Parlamento, negocio que, bajo el sistema actual, ha ocupado principalmente la atención de los consejos administrativos.

El obligar á disposiciones equitativas va á menudo cargado con beneficios que no se preveían, y parece que hay razones para creer que, en este caso también, habrían resultado beneficios no previstos de antemano.

LA SABIDURÍA COLECTIVA

Se siente la falta de un criterio para estimar la capacidad senatorial. Rara vez sabemos cuánto se han acercado al blanco ó cuánto se han desviado de él los cálculos de los hombres de Estado; estorbando, como estorban, las comparaciones precisas de los resultados con las predicciones, la lentitud y complejidad de los cambios sociales. A las veces, sin embargo, es hacedero evaluar con precisión las decisiones parlamentarias. Una que tuvo lugar hace pocas semanas nos suministra una medida tan significativa del juicio legislativo, que no es cosa de poder pasarla en silencio.

Al extremo de los Cotswolds, precisamente encima del valle del Severn, hay ciertos manantiales, que, como ocurre que están al cabo del más largo de los cien arroyos que se unen para formar el Támesis, han sido llamados por una ficción poética «las fuentes del Támesis». Los nombres, aun cuando sean ficciones poéticas, sugieren conclusiones; y las con-

clusiones sacadas de palabras, en vez de haberlas sacado de hechos, influyen igualmente en la conducta. Así es que sucedió que cuando recientemente se formó una compañía para surtir de agua á Cheltenham y algunos otros lugares tomándola de esos manantiales, se elevó una gran oposición al proyecto. El *Times* publicó un suelto titulado «Amenaza de absorción del Támesis», diciendo que la petición de esa compañía al Parlamento había «causado alguna consternación en la ciudad de Oxford, y la causaría, sin duda alguna, en todo el valle del Támesis»; y que «tal medida, si se llevaba á cabo, disminuiría el agua de ese noble río en un millón de galones por día». Un millón es una palabra alarmante; sugiere algo necesariamente vasto. Traduciendo las palabras en ideas, sin embargo, se hubieran calmado los temores del sueltista del *Times*.

Considerando que un millón de galones se podría encerrar en un cuarto de cincuenta y seis pies cúbicos, la nobleza del Támesis no se pondría muy en peligro por esa extracción. El hecho sencillo es que la corriente del Támesis, por encima del punto á que llega la influencia de las mareas, lleva en veinticuatro horas ochocientas veces esa suma.

Cuando se presentó á las Cámaras de los Comunes para su segunda lectura la proposición de esa compañía de aguas, se puso de manifiesto que las imaginaciones de nuestros gobernantes estaban afectadas por expresiones tales como «las fuentes del Támesis» y «un millón de galones por día», lo mismo que habían afectado á las imaginaciones de los ignorantes. Aunque la cantidad de agua que se proponía tomar representa junto á la corriente por la presa de Teddington, poco más ó menos la misma proporción que guarda

una vara con media milla, creyeron varios miembros del Parlamento que su pérdida sería un mal serio. No hay método de mensuración bastante delicado para descubrir la diferencia entre el Támesis tal cual es hoy, y el Támesis *menos* los manantiales de Cerney; y, sin embargo, se aseguró gravemente en la Cámara que si se disminuyera el Támesis de la manera propuesta, «aumentaría seriamente la proporción del légamo al agua pura». Quitar un minuto á doce horas, sería tanto como quitar la proporción de agua que el pueblo de Cheltenham quiere tomar del Támesis. No obstante lo cual, se sostuvo que dejar á Chaltenham esa cantidad, sería como «robar sus derechos á las ciudades situadas á lo largo del Támesis». Aunque unas 999 partes por cada 1.000 del agua del Támesis que corre por esas ciudades pasa desaprovechada, se sostuvo que se cometería una gran injusticia si se apropiaran una ó dos de esas 999 partes los habitantes de una ciudad que no puede obtener ahora más que cuatro galones de agua mala por cabeza.

Pero aún se mostró de manera más patente la incapacidad de pensar en las causas y sus efectos de una manera algo parecida á la que exigen sus relaciones cuantitativas. Se aseguró por varios miembros que los comisarios de la navegación del Támesis se habrían opuesto al proyecto si no estuviera la sociedad en quiebra, y pareció tener peso esta oposición hipotética. Si hemos de fiarnos de las actas, la Cámara de los Comunes escuchó con gravedad el aserto de uno de sus miembros de que, si se distraían los manantiales de Cerney, «se producirían bancos en seco y remansos de agua estancada». Ni una risa, ni un «¡ah! ¡ah!» parece haberse producido al oir esa profecía de que el volumen del Támesis y su fuerza de

arrastre de las materias fecales había de padecer seriamente si se le quitaban doce galones por segundo. Toda la cantidad que suministran esos manantiales, podría transmitirse por una corriente que se moviera en un tubo de un pie de diámetro á razón de menos de dos millas por hora. Sin embargo, cuando se dijo que sufriría la navegabilidad del Támesis por esa sustracción nadie se echó á reir de ello. Por el contrario, la Cámara rechazó el proyecto de concesión de aguas á Cheltenham por una mayoría de 118 para 88. Es verdad que los datos no se presentaron en la forma en que lo hemos hecho nosotros. Pero el hecho notable es que, aun á falta de una comparación específica, no se hubiera visto desde luego que el agua de manantiales que no surten más que unas pocas millas cuadradas á lo sumo, no puede ser más que una parte inapreciable del agua que corre por la cuenca del Támesis, que se extiende sobre unas mil millas cuadradas. En sí mismo este es un asunto de poca importancia. Aquí sólo nos interesa como ejemplo del juicio legislativo. La decisión mencionada es una de esas pequeñas aberturas por la que puede verse un amplio campo y un campo desconsolador. Aquí tenemos desplegada en un caso muy sencillo una incapacidad apenas creíble para ver cuánto efecto se seguirá de tanta causa; y, sin embargo, la misión de la asamblea que ha demostrado esa incapacidad, es tratar de causas y efectos de un género extremadamente complicado. Todo lo que se verifica en la sociedad surge de concurrencias y conflictos de acciones humanas, que están determinados en su naturaleza y su cantidad por la constitución humana tal cual es hoy—son resultados de causación natural tanto como cualesquiera otros—, é implican igualmente relaciones cuanti-

tativas definidas entre causas y efectos. Cada acto legislativo presupone una diagnosis y una prognosis, cada una de las cuales lleva consigo apreciaciones de fuerzas sociales y del trabajo que cumplen éstas. Antes de que pueda ser remediado un mal, hay que señalar su origen en los motivos é ideas de los hombres tal cual estos son, viviendo bajo las condiciones sociales existentes: problema que requiere que se identifiquen las acciones que tienden al resultado, y que haya algo como una idea verdadera de la cantidad tanto como de la calidad de sus efectos. Hay que hacer además otro cálculo de las especies y grados de influencia que han de ser ejercidos por los factores adicionales que ha de poner en movimiento la ley propuesta, cuáles serán las resultantes producidas por las nuevas fuerzas que cooperen con las preexistentes, problema todavía más complicado que el otro.

Ya nos parece oir la réplica imprescindible de que pueden ser muy buenos fabricantes de leyes hombres incapaces de formarse un juicio aproximadamente verdadero en una materia de simple causación física. Tan obvio creen los más esto, que les ha de parecer absurda una tácita implicación de lo contrario; y lo que les ha de parecer absurdo, es una de las varias indicaciones de la profunda ignorancia que prevalece. Es verdad que bastan las meras generalizaciones empíricas que los hombres sacan de su trato con sus prójimos para darles alguna idea de los efectos próximos que producirán nuevas leyes; y viendo esto, creen que ven todo lo que les hace falta. La disciplina en la física, sin embargo, ayudaría á demostrarles la futilidad de calcular consecuencias basadas en tales datos simples. Y si hace falta prueba de que

son fútiles los cálculos de consecuencias así sacados, la tenemos en la enorme labor empleada anualmente en los Cuerpos Colegisladores en procurar deshacer los perjuicios que han causado previamente.

Si alguien dijera que es inútil insistir en esta incompetencia en vista de que la Cámara de los Comunes contiene lo selecto de la nación, mejor que cuyos juicios no puede tenerse nada, contestaremos que pueden sacarse dos inferencias que tienen importante alcance práctico. En primer lugar, se nos ha mostrado cómo la tan cacareada disciplina intelectual de nuestras clases elevadas, deja de darles la facultad de seguir en pensamiento, con alguna corrección, las consecuencias del fenómeno más sencillo, y mucho menos de los complicados. Y en segundo lugar, podemos sacar el corolario de que si es tan poco probable que entiendan las consecuencias de esos fenómenos complejos que muestran las sociedades, fenómenos los más difíciles de señalar, es ventajoso restringir su intervención en tales consecuencias.

En una dirección sobre todo hemos de encontrar razones para resistir la extensión de la acción legislativa. Ultimamente se ha presentado la proposición de que la clase á que se señala desdeñosamente como la que divide sus energías entre los negocios y la iglesia sea regulada en su educación por la clase que puede decirse, con igual justicia, que divide sus energías entre los clubs y la caza. Este plan no nos parece que promete mucho. Considerando que durante el último siglo pasado nuestra sociedad ha sido remoldeada por ideas que han venido del supuesto discípulo y han llevado á vencer la tenaz resistencia del propuesto maestro, no se ve claro la conveniencia de la proposi-

ción. Y si no se ve claro esto á primera vista, todavía menos claro resulta si se llega á medir la competencia del maestro propuesto. La inteligencia británica, la destilada por las universidades y redestilada en la Cámara de los Comunes, es un producto que admite tanta mejora en calidad, que sentiríamos ver extendido y establecido permanentemente el actual método de fabricación.

FETICHISMO POLÍTICO

Es un objeto de asombro para un europeo un indo, que, antes de empezar su trabajo cotidiano, hace sus zalemas á un pedazo de barro plástico, del cual ha improvisado en pocos momentos un dios á su propia imagen.

Leemos con sorpresa rayana en escepticismo el que se dé culto á máquinas, y el que haya oraciones que deben su supuesta eficacia al movimiento que da el viento á los papeles en que están escritas. Los hombres se ríen y maravillan cuando se les habla de cómo ciertos orientales, cuando se disgustan con sus deidades de madera, las derriban y golpean.

¿Por qué han de maravillarse de eso? Sus prójimos ostentan cada día supersticiones parecidas: supersticiones que no son, es verdad, tan groseras, pero intrínsecamente de la misma naturaleza. Hay una idolatría que en vez de esculpir el objeto de su culto de materia muerta, toma por primera materia á la humanidad, y espera, modelando una masa de esa humanidad en una forma particular, darle poderes ó propiedades enteramente diferentes de las que tenía antes del modelado. En el uno como en el otro caso, se disfraza en cuanto se puede la primera materia.

Hay medios decorativos por los cuales el salvaje se ayuda á creer que tiene delante de sí algo más que un pedazo de madera; y el ciudadano da á los instrumentos políticos que ha coadyuvado á crear, exterioridades tan imponentes y nombres distintivos expresivos de tal poder, que sirvan para robustecer su fe en los beneficios que invoca. Un débil reflejo de aquella «divinidad» que «protege á los reyes» se difunde por todas partes hasta las últimas capas sociales; así es que, á los ojos del pueblo, hasta el policía lleva en su uniforme un indefinible poder. Sí, los meros símbolos muertos de la autoridad excitan reverencia á despecho de un conocimiento justo de lo que son. Una forma legal de palabras parece tener en sí algo de especial para ligarnos á ellas, y hay una eficacia preternatural en todo sello oficial.

El paralelo es todavía más patente entre la persistencia de la fe en los dos casos, no obstante los perpetuos desengaños. Es difícil darse cuenta de cómo imágenes grabadas, de las que se ha hecho trizas por no responder á los deseos de sus adoradores, sigan siendo reverenciadas y se continúe dirigiéndoles peticiones; pero la dificultad de concebir esto disminuye si recordamos cómo, á su vez, todos los ídolos de nuestro panteón político sufren castigos por no haber podido llevar á cabo lo que se esperaba de ellos, y, sin embargo, se les mira á diario con la confiada esperanza de que responderán á futuras oraciones. La estupidez, la lentitud, la perversidad, la falta de honradez del oficialismo en una ú otra de las formas de que se reviste, se demuestra en casi todo periódico. Probablemente la mitad de los artículos de fondo escritos tienen por texto alguna absurda falta oficial, alguna gran injusticia oficial, algún increíble derro-

che oficial. Y á pesar de esos latigazos con que se encuentra continuamente la expectación frustrada, inmediatamente se renueva la fe: se espera todavía en los beneficios que no han llegado y se dirigen preces para obtener otros nuevos.

A pesar de la prueba de que las viejas máquinas del Estado son en sí mismas inertes y necesitan potencias tales como las que se cree tiene la opinión pública que pone en movimiento sus partes, se propone continuamente nuevas máquinas del Estado del mismo tipo que las antiguas. Esta inagotable credulidad la tienen hombres de la más extensa experiencia política. Lord Palmerston, quien probablemente conoce su público mejor que otro cualquiera el suyo, decía últimamente replicando á un cargo que se le hizo en la Cámara: «Estoy enteramente convencido de que no hay persona alguna perteneciente al gobierno, en cualquier puesto que sea, alto ó bajo, que sea culpable de haber quebrantado la fe en cualquier cosa que se le haya confiado». El asegurar tal cosa á la faz de hechos que se descubren continuamente, supone que lord Palmerston sabe bien que la fe de los hombres en el oficialismo sobrevive á toda prueba adversa.

¿En qué caso se realizan las esperanzas puestas en la mediación del Estado? Alguien creería que los intereses vitales que están en juego, habrían de mantener en acción el aparato esencialísimo para la administración de justicia, pero no sucede así. Por una parte, aquí tenemos un hombre acusado injustamente, y que después se prueba que es inocente, al cual se le «perdona» por un delito que no ha cometido; y tiene esto como consuelo de un inmerecido sufrimiento. He aquí otro cuyos graves delitos pasa por alto el

fiscal (el lord Canciller) porque ha restituido en parte lo que no era suyo, es más, el fiscal apoya el que se le conceda una pensión. La culpa probada se recompensa, mientras que se deja á la inocencia probada sin compensación por las penas que ha sufrido y lo que ha gastado. Esta maravillosa antítesis, aunque no halla siempre su análogo en los actos del oficialismo de la administración de justicia, lo halla en parte en innumerables casos. Es una anomalía que halla su apoyo en numerosos otros acuerdos judiciales, en el hecho de que la prisión es la sentencia que se impone á un muchacho que ha robado por valor de un penique de fruta, mientras que pueden transferirse miles de libras del tesoro público á la bolsa particular, sin incurrir en castigo alguno positivo. Teóricamente, el Estado es un protector de los derechos de los súbditos; prácticamente, representa de continuo la parte de agresor. Aunque es un principio de equidad reconocido por todos que el que hace una falsa acusación debe pagar las costas de la defensa, sin embargo, hasta hace muy poco, la Corona ha persistido en rehusar pagar las costas de los ciudadanos contra quienes ha presentado falsas acusaciones, y aún hay algo peor, y es que se ha intentado deliberadamente establecer acusaciones por medios corruptos. Los que hoy viven, recuerdan que la Corona ha sobornado á los jurados tratándose de procesos por falta de pago de impuestos. Cuando el veredicto era en favor de la Corona, la costumbre era dar honorarios dobles; y no se ha dado fin á tal costumbre hasta que el defensor de un acusado anunció en pleno tribunal que se daría honorarios dobles al jurado, si su veredicto era en favor del acusado.

No sólo en las partes superiores de nuestro apara-

to judicial es donde esta mala obra del oficialismo se impone de tal manera al conocimiento de los hombres que ha llegado á hacerse proverbial; no sólo en las interminables dilaciones y ruinosos gastos que han hecho de la justicia una palabra de terror; no sólo en los derroches de los tribunales de quiebras, que hacen que los acreedores los eviten cuidadosamente; no sólo en esa incertidumbre que hace que los hombres se sometan á grandes injusticias antes que arriesgarse á la injusticia todavía mayor que la ley podría hacer caer sobre ellos, con tanta probabilidad como podría apartar de ellos, sino que además de todo esto, todos los días se presentan toda clase de absurdos y fracasos en las secciones inferiores del mecanismo judicial. Puede muy bien decirse, en disculpa de los sarcasmos corrientes respecto á la policía, que entre tantos hombres tienen que ser frecuentes los casos de mala conducta é insuficiencia; pero podíamos haber esperado que fueran justas y bien meditadas las órdenes porque obran. Una indagación ligerísima muestra que no lo son. Es una historia corriente la de que al presentar un empleado irlandés en sus cuentas una pequeña carga por un telegrama que había reclamado una contingencia imprevista, se le denunció á la oficina central de Londres, y después de una larga correspondencia se le autorizó por fin aquella carga, pero en la inteligencia de que en adelante no pasaría semejante capítulo, á menos de que lo hubiera autorizado el centro de Londres. No podemos responder de esta historia, pero sí de otra que la hace creíble. Un amigo á quien le había robado su cocinera, se fué á la oficina de policía, detalló el caso, dió buenas razones para que se infiriera la dirección de la fugada, y pidió á la policía que telegrafiara para que se la detuviera. Se le dijo

que no podían hacer eso sin autorización, y que ésta no se obtendría sin larga dilación. El resultado fué que la ladrona, que se había ido al lugar supuesto, se escapó y no volvió á oirse hablar más de ella. Tómese otra función asumida por la policía, la de regular el tráfico. Todos los días y por todo Londres, son detenidos por carros y vagones que van con toda calma diez mil vehículos que van deprisa, llevando á hombres de negocios que tienen asuntos urgentes que despachar. Se disminuiría inmensamente el mal haciendo que esos carros y vagones, relativamente pocos, fueran más deprisa ó limitando su circulación á las primeras y las últimas horas del día. Pero en vez de ocuparse en estos estorbos realmente grandes para el tráfico, la policía se ocupa en lo que no es prácticamente estorbo alguno. Ultimamente se les prohibió transitar á hombres que llevaban carteles de anuncios, bajo la excusa infundada de que estorbaban el paso, y los incapaces de otra cosa, no pudiendo ganarse un chelín al día, fueron á engrosar las filas de los pobres y los rateros. Pueden observarse casos peores. En años pasados había una continua querella entre la policía y las naranjeras, á quienes se echaba de un sitio y de otro, porque se decía que obstruían el paso á los transeuntes. Entre tanto, puede verse constantemente en algunos de los sitios de más paso, hombres con juguetes que engañan á los muchachos y padres al venderles esos juguetes pretendiendo que existen ciertos sonidos que son ellos los que los producen; y cuando se pide la intervención del policía que observa tranquilamente cómo sacan el dinero con falsedades, contesta que no tiene orden de intervenir en eso. ¡Admirable contraste! Tomad un trato poco honroso y podéis reunir un pequeño corro en la acera sin

que haya queja de que interrumpís el tráfico. Tomad un trato honrado, y os sacarán de la acera como á un estorbo.

Cualquiera creería que la notoria insuficiencia del oficialismo como protector contra la injusticia habría hecho á los hombres escépticos respecto á su suficiencia en otras cosas. Si en esto, en que tienen los hombres intenso interés por disponer de una función bien desempeñada, no lo han logrado durante siglos; si esa agencia oficial, que en teoría es el guardián de cada ciudadano, es en tantos casos su enemigo, que el acudir á la ley sugiere la idea de empobrecimiento y ruina probable; podía haberse supuesto que apenas era de esperar que el oficialismo obrara bien donde son menos intensos los intereses que entran en juego. Pero es tan fuerte el fetichismo político, que ni esas experiencias ni otras parecidas que ofrece cada oficina pública disminuyen la fe de los hombres. Durante años pasados han tenido delante de los ojos el hecho de que una tercera parte de los fondos del hospital de Greenwich pasaba á mantener á los marineros en él acogidos, mientras que dos tercios se iban en la administración; pero este y otros hechos fatales no han impedido que se abogue porque haya más administración pública. El oficialismo puede compararse muy bien á aquello de no poder engullir un mosquito y tragar un camello en la particularidad con que se obliga á cumplir las más insignificantes reglamentaciones, y el asombroso descuido con que se dejan sin fiscalización alguna las cuentas de todo un negociado como el de patentes; y sin embargo, seguimos oyendo que se propone registros oficiales como freno para las compañías mercantiles. No parece que disminuye la confianza porque se descubra torpezas que apenas

habría creído posibles ni aun una imaginación osada; ejemplo, el método de promoción hecho recientemente público, bajo el cual un empleado de una rama de un departamento se encarga de la obligación de algún empleado superior difunto, sin alza alguna de su sueldo, mientras que otro de otra rama del departamento obtiene que le suban el sueldo sin que aumenten sus responsabilidades.

Aun siendo innumerables estos males y absurdos, y sobreviviendo generación tras generación á despecho de comisiones é informaciones y debates, hay siempre una cosecha anual de nuevos planes de agencias gubernamentales, que se presume han de obrar precisamente lo mismo que los legisladores proponen que hayan de obrar. Con un sistema de promoción en el ejército que asegura una incompetencia organizada, pero que sobrevive á protestas perpetuas; con un almirantazgo tan notoriamente mal constituído, cuyos actos son blanco del ridículo; con una iglesia que mantiene fórmulas gastadas, no obstante la casi universal repudiación de ellas; con todo esto tenemos que todos los días se piden más medios establecidos por ley. Con leyes respecto á la construcción bajo las que se levantan casas menos estables que las de la última generación; con una inspección de minas que no impide las explosiones en los pozos; con una inspección de ferrocarriles que lleva por acompañamiento una multitud de accidentes ferroviarios, teniendo siempre á la vista estos y otros defectos, prevalece todavía lo que llama muy bien Guizot «gran ilusión, creencia en el poder soberano del mecanismo político».

Prestaría un gran servicio el que quisiera analizar la legislación, sea, por ejemplo, la del último medio siglo, y comparar los resultados que se esperaban de

las leyes del Parlamento con los que se obtuvieron. Podía hacer instructivas revelaciones sin más que tomar todos los preámbulos y observar cuántos de los males que había que rectificar eran males producidos por precedentes leyes. La dificultad capital sería la de encerrar dentro de un moderado cuadro el inmenso número de casos en que no se cumplieron los beneficios predichos, á la vez que se causaron desastres no previstos. Y entonces podía cerrar su trabajo demostrando, ejemplo tras ejemplo, cuán inmensas ventajas se han seguido de la entera cesación de la acción legislativa. No es en realidad que una acumulación tal de casos, aunque fuera rica y concluyente, tuviera efecto apreciable sobre el promedio de los espíritus. El fetichismo político continuará mientras los hombres sigan sin disciplina política, mientras sólo se den cuenta de las causas próximas, y jamás piensen en las remotas y más generales, mediante las que se ponen en movimiento sus agencias especiales. Hasta que haya sido destronado por una verdadera educación lo que hoy usurpa su nombre, por una educación que tenga por fin enseñar á los hombres la naturaleza del mundo en que viven, se formarán nuevas ilusiones políticas según vayan extinguiéndose las antiguas. Pero hay una clase selecta existente ya, y otra más selecta que está surgiendo, sobre la cual tendrá efecto una obra como la descrita y para la cual merecería la pena escribirla.

FILOSOFÍA DEL ESTILO

Comentando la aparente incongruencia entre las facultades argumentativas de su padre y su ignorancia de la lógica formal, Tristán Shandy dice: «Era cosa de que con justicia se maravillaban mi digno tutor y dos ó tres sujetos de aquella culta sociedad, de que un hombre que no sabía mucho más que los nombres de sus útiles, fuera capaz de manejarlos de la manera que él lo hacía». La conclusión aquí implícita de Sterne, de que ni hace un buen razonador ni es esencial á él el conocimiento de los principios del raciocinio, es una conclusión indudablemente verdadera. Así sucede también con la gramática. Como hace notar, con mucha razón, el doctor Latham, condenando los ejercicios escolares usuales en Lindley Murray: «La vulgaridad grosera es una falta que debe prevenirse, pero la prevención más á propósito es la que se adquiere por el hábito, no por las reglas». De igual manera, la buena composición depende mucho menos del conocimiento de sus leyes que de la práctica ó de la aptitud natural. Una buena cabeza, una imaginación viva y un oído sensible llegan hasta á hacer inútiles todos los preceptos de la retórica. Y donde haya algún defecto mental, donde haya una memoria verbal deficiente, ó un sentido imperfecto de la dependencia

lógica, ó poca percepción del orden, ó falta de naturalidad en la construcción, en estos casos no hay instrucción que sirva para hacer escribir bien. No obstante, puede esperarse algún resultado de familiarizar al individuo con los principios del estilo. El esfuerzo por conformarse á las leyes puede producir algún éxito bueno, aunque lentamente. Y si no de otro modo, no puede dejar de hacer algún servicio facilitando la revisión un conocimiento de la cosa que hay que llevar á cabo, una idea clara de lo que constituye una belleza y de lo que es un lunar.

Parece que todavía no se ha enunciado teoría alguna general acerca de la expresión. Las máximas contenidas en obras de retórica y composición literaria, están presentadas en forma no organizada. Apareciendo como dogmas aislados, como generalizaciones empíricas, ni se las aprende tan claramente, ni se las respeta tanto como lo serían si fueran deducidas de algún primer principio sencillo. Se nos dice que la «brevedad es el alma del ingenio». Oimos condenar algunos estilos como verbosos ó enrevesados. Blair dice que toda parte inútil de una oración «interrumpe la descripción y pone trabas á la imagen», y además, que las «largas oraciones fatigan la atención del lector». Lord Kaimes hace observar que, «para dar la mayor fuerza á un período, hace falta, si es posible, cerrarlo con la palabra que haga la mayor figura». Se insiste á menudo en que se eviten los paréntesis y se usen las palabras sajonas de preferencia á las latinas (1). Pero por mucha influencia

(1) Advertimos al lector, aunque ya él lo irá echando de ver, que el presente ensayo no puede aplicarse en muchas de sus partes más que al inglés. Como, sin embargo, conserva á pesar de eso interés general, lo traducimos. Además, en los más

que tengan los preceptos expresados así dogmáticamente, influirían mucho más si se los redujera á algo parecido á una ordenación científica. En éste, como en otros casos, la convicción se corrobora cuando entendemos el *porqué* del precepto. Y podemos estar seguros de que el reconocimiento del principio general de que resultan las reglas de la composición literaria, no sólo hará que nos las apropiemos con mayor fuerza, sino que además nos descubrirá otras reglas de igual origen.

Buscando alguna clave para la ley que sirve de fundamento á esas máximas corrientes, podemos ver implícita, en varias de ellas, la importancia de economizar atención al lector ó al oyente. Presentar de tal manera las ideas que se las pueda coger con el menor esfuerzo mental posible, es el *desideratum* á que tienden las más de las reglas citadas arriba. Cuando condenamos un escrito por palabrero, ó confuso, ó intrincado, cuando alabamos este estilo de fácil y vituperamos aquél de cansado, presumimos conciente ó inconcientemente ese *desideratum* como criterio de nuestro juicio. Considerando al lenguaje como un aparato de símbolos para transmitir el pensamiento, podemos decir que, lo mismo que sucede en un aparato mecánico, cuanto más sencillas sean las partes y mejor ordenadas estén, producirá mayor efecto. En el un caso y en el otro, cualquier fuerza que

---

de los casos en que Spencer hace referencia á reglas de retórica inglesa, el lector reflexivo podrá aplicarlas á la española. En el ejemplo presente, el precepto inglés podría traducirse por otro que dijera entre nosotros que en vez de los vocablos de origen erudito empleáramos el fondo popular, latino también, es decir, que dijéramos *muchedumbre, perlesía, porche, escudriñar, estrecho*, etc., en vez de *multitud, parálisis, pórtico, escrutar, estricto*, etc.—(N. DEL T.)

sea absorbida por la máquina se resta del resultado. Un lector ú oyente no tiene en cada momento más que una cantidad limitada de potencia mental disponible. El reconocer é interpretar los símbolos que se le presentan requiere parte de esa potencia; el disponer y combinar las imágenes que se le sugieren requiere otra parte más; y sólo la parte que queda puede emplearla en dar cuerpo al pensamiento expresado. De aquí el que cuanto más tiempo y atención se tome para recibir y entender cada oración, menos tiempo y atención puede prestarse á la idea en ella contenida; y menos vivamente se concebirá la idea. Recordando la relativa fuerza con que se comunican por signos las ideas simples, se verá claramente cuán verdad es que hay que considerar al lenguaje como un obstáculo al pensamiento, aunque instrumento necesario de él. Decir «sal del cuarto», es menos expresivo que indicar la puerta. Poner un dedo sobre los labios, es mucho más expresivo que murmurar, «cállate». Una señal con la mano, es mejor que decir «ven acá». No hay frase que pueda transmitir la idea de sorpresa tan vivamente como abrir mucho los ojos y enarcar las cejas. Un encogimiento de espaldas pierde mucho al traducirse en palabras. Además, puede notarse que, cuando se emplea el lenguaje oral, los efectos más potentes se producen mediante las interjecciones que condensan en sílabas oraciones enteras. Y en otros casos en que la costumbre nos permite expresar pensamientos por palabras aisladas, como en *¡ojo!*, *¡cuidado!*, *¡bah!*, se perdería mucha fuerza si se los diluyera en expresiones específicas. De aquí el que, tomando la metáfora de que el lenguaje es el vehículo del pensamiento, podemos decir que en todos los casos quita algo de la eficacia del vehículo el rozamiento y

la inercia; y que en la composición literaria lo principal que hay que hacer es reducir á la menor cantidad posible el rozamiento y la inercia. Indaguemos si el economizar la atención del oyente no es el secreto del efecto, lo mismo en la recta elección y colocación de las palabras, en la mejor disposición de las cláusulas en un período, en el orden más apropiado de sus proposiciones principales y subordinadas, en el empleo juicioso del símil, la metáfora y otras figuras del lenguaje, y hasta en que se sigan rítmicamente las sílabas.

Reclama, ante todo, nuestra atención, la mayor energía del inglés sajón, ó más bien del inglés no latino. Las varias razones que se han señalado para esto pueden reducirse á una razón general, la economía. La más importante de ellas es la más antigua asociación. El vocabulario de un niño es casi enteramente sajón. Dice *I have* (tengo), no *I possess* (poseo), *I wish* (quiero), no *I desire* (deseo), no *reflect* (reflexiona), *thinks* (piensa), no pide *amusement* (distracción), si no *play* (juego), llama á las cosas *nice* ó *nasty* (bonitas ó feas), no *pleasant* ó *disagreable* (placenteras ó desagradables). Los sinónimos aprendidos en años posteriores, jamás llegan á conexionarse tan estrecha, tan orgánicamente con las ideas significadas como esas palabras originarias usadas en la niñez; la asociación es menos fuerte. Pero ¿en qué difiere una asociación fuerte entre una palabra y una idea de una asociación débil? Esencialmente en la mayor facilidad y rapidez de la acción sugestiva. Las dos palabras, si son estrictamente sinónimas, provocan la misma imagen. La expresión, es *acid* (ácido), tiene, después de todo, que suscitar el mismo pensamiento que es *sour* (picante), pero como el término *acid* se aprendió más tarde en la vida y no ha sido tan á menudo seguido

de la sensación ideal simbolizada, no provoca esa sensación ideal tan fácilmente como el término *sour*. Si tenemos en cuenta con cuánta lentitud sigue el significado á palabras de otra lengua que no son familiares, y como según nos vamos familiarizando con ellas, nos dan una comprensión más rápida y más fácil; y si consideramos que el mismo efecto tiene que haber resultado de emplear las palabras de nuestra madre desde la niñez en adelante, veremos claramente que las palabras aprendidas más de antiguo y más á menudo empleadas, suscitarán, en igualdad de casos, las imágenes con menos pérdida de tiempo y energía que sus equivalentes las aprendidas más tarde.

La otra superioridad poseída por el inglés sajón en su brevedad relativa, es evidente que entra dentro de la misma generalización. Si ha de ser una ventaja expresar una idea con el menor número posible de palabras, debe ser una ventaja el expresarla en el menor número de sílabas. Si las frases llenas de circunloquios y expletivos innecesariamente distraen la atención y disminuyen la fuerza de la impresión producida, tienen que hacerlo también las articulaciones de más. Para darse cuenta de cada vocal y cada consonante se requiere cierto esfuerzo, aunque sea de ordinario inapreciable. Si, como todos saben, es cansado oir á un orador que habla confuso, ó leer un manuscrito de mala letra, y si, como no podemos dudarlo, la fatiga es un resultado acumulado de la atención necesaria para coger sílabas sucesivas, se sigue que en tales casos cada sílaba absorbe la atención. Y siendo esto así cuando es difícil reconocer las sílabas, lo será también, aunque en menor grado, cuando sea fácil el darse cuenta de ellas. De aquí el que la brevedad de las palabras sajonas se convierta en razón de su ma-

yor fuerza. Sin embargo, no hay que pasar por alto una rectificación. Puede á menudo ser con ventaja una palabra polisilábica la que da cuerpo á la parte más importante de la idea que hay que transmitir, especialmente cuando hay que producir emoción. Así, parece más enérgico decir «it is *magnificent*» (es magnífico), que «it is *grand*» (es grande). La palabra *vast* (vasto), no es tan potente como *stupendous* (estupendo). Llamar una cosa *nosty* (fea), no es de tanto efecto como llamarla *disgusting* (repugnante). Parece haber varias causas para esta excepcional superioridad de ciertas palabras largas. Podemos atribuirla en parte al hecho de que un epíteto voluminoso, que llena mucho la boca, sugiere, por su mismo tamaño, extensión ó fuerza, como se ve por la pomposidad de la charla altisonante, *sexquipedalia verba*, y cuando hay que sugerir gran poder ó intensidad, esta asociación de ideas ayuda al efecto. Otra causa más puede ser que una palabra de varias sílabas admite una articulación más enfática, y como la articulación enfática es signo de emoción, va implícita en ella lo desusado de la impresividad de la cosa nombrada. Otra causa es que una palabra larga (cuyas últimas sílabas se infieren generalmente tan luego como se han pronunciado las primeras), permite á la conciencia del oyente detenerse más tiempo en la cualidad predicada de una cosa; y donde, como en los casos precitados, se llama toda la atención á esa cualidad predicada, resulta ventaja de mantenerla delante de la mente durante un intervalo apreciable. Para hacer nuestra generalización enteramente correcta, debemos decir, por lo tanto, que mientras en ciertas sentencias que expresan sentimientos, la palabra que implica más especialmente ese sentimiento, puede con

ventaja ser á menudo una palabra de varias sílabas, en la inmensa mayoría de los casos, cada palabra, no sirviendo más que de escalón para llegar á la idea expresada en la sentencia entera, debería, á ser posible, ser de una sola sílaba.

Aun hay más, y es que puede resolverse de igual manera en la causa más general una causa frecuente de vigor en las palabras sajonas y otras primitivas; su onomatopeya. Ya las directamente imitativas, como *splash, bang, whiz, roar,* etc. (sacudir agua, dar con una maza, zumbar, rugir), ya las analógicamente imitativas como *rough, smooth, keen, blunt, thin, hard, crag,* etc. (rudo, suave, agudo, embotado, delgado, duro, escarpado), tienen una semejanza mayor ó menor con las cosas simbolizadas; y produciendo en el oído impresiones análogas á las que provocan, ahorran parte del esfuerzo necesario para suscitar tales ideas, y permiten que se preste más atención á las ideas mismas.

La economía de la energía mental del lector ó el oyente, es lo que puede designarse también como causa manifiesta de la superioridad de las palabras específicas sobre las genéricas. Es una máxima corriente de la composición literaria que los términos concretos producen impresiones más vivas que los abstractos, y si es posible deben emplearse en vez de éstos. Como dice el doctor Campbell, «cuanto más generales son los términos, es más desvanecida la pintura; cuanto más especiales, más brillante». Si tiramos á producir efecto, hemos de evitar frases como ésta:

—«Cuando las maneras, costumbres y diversiones de una nación sean crueles y bárbaras, será severo su código penal.»

Y en vez de esto, hemos de escribir esto otro:

—«Cuando los hombres se recrean en batallas, corridas de toros y combates de gladiadores, castigarán ahorcando, quemando y con la tortura.»

Esta superioridad de las expresiones específicas se debe claramente á que ahorran el esfuerzo requerido para traducir las palabras en pensamientos. Como no pensamos en cosas generales sino en particulares, como, sea cual fuere la clase de cosas mencionadas, nos las representamos trayendo á la mente miembros individuales de la clase; se sigue que cuando se emplea una palabra general, el lector ó el oyente tienen que escoger de su acervo de imágenes una ó más, por las que puedan figurarse el grupo entero. Para hacer esto hay que tomarse alguna dilación, hay que gastar alguna fuerza; y si empleando un término especifico puede sugerirse al punto una imágen apropiada, se lleva á cabo una economía y se produce una impresión más viva.

Volviendo ahora de la elección de palabras á su sucesión, hallamos que se mantiene el mismo principio. Tenemos *a priori* razones para creer que hay algún orden de palabras, mediante el cual puede expresarse cada proposición con más eficacia que por otra; y que este orden es aquel que presentan los elementos de la proposición en la sucesión en que pueden ser comparados más fácilmente. Así como en una narración los sucesos debieran estar contados en tal sucesión, que la mente no tuviera que recorrerlos hacia adelante y hacia atrás para conexionarlos debidamente; así como en un grupo de frases, la disposición debería ser tal, que pudiera ser entendida cada una de ellas según viene, sin esperar á la que le sigue, así también en toda frase, la disposición serial de las palabras debería ser la que sugieren los constituyentes

del pensamiento en el orden más conveniente para construirlos. Para corroborar debidamente esta verdad y preparar el camino á aplicaciones de ella, tenemos que analizar el acto mental mediante el que se aprende la significación de una serie de palabras.

No podemos hacer esto más sencillamente que examinando la colocación más apropiada del sustantivo y el adjetivo. ¿Es mejor colocar el adjetivo antes del sustantivo, ó éste antes de aquél? ¿Debemos decir con el francés *un cheval noir,* un caballo negro, ó como decimos nosotros, *a black horse,* un negro caballo? Es probable que las más de las personas de cultura dirán que tan bueno es el un orden como el otro. Por la fuerza del hábito darán la preferencia á aquella forma de expresión que sientan ser la suya propia. Presumirán que los que se han educado en el empleo de la forma opuesta tendrán una igual preferencia por ella. Y así concluirán que ninguno de esos juicios instintivos tiene valor alguno. Hay, sin embargo, una razón psicológica para decidir en favor de la costumbre inglesa. Si el orden es «un caballo negro», inmediatamente después de expresada la palabra «caballo» aparece ó tiende á aparecer en el espíritu una idea que responda á esa palabra; y como no ha habido nada para indicar qué *especie* de caballo es, se sugiere una imagen cualquiera de un caballo. Es muy probable, sin embargo, que la imagen sea la de un caballo tordo, por ser los caballos tordos los más familiares. El resultado es que cuando se añade la palabra «negro», se presenta un dique al proceso del pensamiento. O hay que suprimir la pintura de un caballo tordo presente ya á la imaginación y suscitar en su lugar la de un caballo negro; ó, de otro modo, si la pintura del caballo tordo no está aún formada, hay

que detener la tendencia á formarla. Sea cual fuere el caso, resulta algún obstáculo. Pero si, por otra parte, fuera la expresión usada «un negro caballo», no cabe equivocación alguna. La palabra «negro», indicando una cualidad abstracta, no provoca idea definida. Prepara simplemente el espíritu para que conciba algún objeto de ese color; y queda suspensa la atención hasta que se conoce el objeto. Si, pues, haciendo que preceda el adjetivo se transmite siempre derechamente la idea mientras que la precedencia del sustantivo puede inducirnos á malas concepciones, se sigue que lo uno da menos molestia al espíritu que lo otro, y es, por lo tanto, más enérgico.

Es posible que se objete que el adjetivo y el sustantivo van tan íntimamente unidos, que prácticamente puede considerarse que se los expresa en el mismo momento, y que al oir la frase «un caballo negro», no hay tiempo de imaginar un caballo de otro color antes de que se siga la palabra «negro» para impedirlo. Hay que confesar que no es fácil decidir por introspección si esto es ó no es así. Pero hay hechos colaterales que implican que no es así. Uno de ellos es nuestra tendencia á anticipar palabras aún no pronunciadas. Si las ideas del oyente se prolongan después de las expresiones del que habla, como presupone la objeción, á duras penas puede prever el fin de una frase en el tiempo en que está aún medio expresada, pero esto sucede constantemente. Si fuera la suposición verdadera, el espíritu, en vez de anticiparse, se quedaría cada vez más y más en retraso. Si no nos damos cuenta de la significación de las palabras tan pronto como se expresan las palabras, entonces la pérdida de tiempo con cada palabra produciría una acumulación de dilaciones y dejaría atrás

por completo al oyente. Pero admítase ó no se admita la fuerza de esta réplica, escasamente se ha de negar que la recta formación de una imagen tiene que facilitarse por presentarse sus elementos en el orden en que deben hacerlo, aun cuando el espíritu no hiciera nada hasta haberlos recibido á todos (1).

Lo que se ha dicho aquí respecto á la sucesión del adjetivo y el sustantivo es aplicable, cambiando los términos, al adverbio y al verbo. Y sin ulterior explicación está claro que en el empleo de preposiciones y otras partículas, los más de los idiomas se conforman espontáneamente á esta ley, más ó menos estrictamente.

Analizando de igual manera la oración, considerada como vehículo de proposiciones enteras, hallamos, no sólo que se mantiene el mismo principio sino que se hace más marcada la ventaja de respetarlo. En la disposición del predicado y el sujeto, por ejemplo, se

(1) Estas sutilezas de Spencer respecto á si es mejor decir «un caballo negro», como los franceses, ó «un negro caballo», como los ingleses, apenas pueden aplicarse al castellano, que ha resuelto el conflicto de la mejor manera posible y es empleando las dos disposiciones y dándoles diferente matiz. Obsérvese la diferencia que hay entre «las ovejas negras», en que el adjetivo es especificativo y separa unas ovejas, las negras, de las demás que no lo son, y la frase «las negras ovejas», en que el adjetivo es epíteto y se refiere á unas ovejas dadas en que se piensa sin tener en cuenta á las demás. El adjetivo especificativo separa un individuo ó varios del resto de los de su clase, y el epíteto ó adjetivo atributivo señala una cualidad que le acompaña. De aquí que digamos «el bravo león», «el rápido corcel», «la mansa oveja». En otros casos, la diferencia es tan grande como la que hay entre «un soldado simple» y «un simple soldado».

Si Spencer estuviera familiarizado con el castellano, es casi seguro que preferiría nuestra relativa libertad y distinción de matices á las construcciones más uniformes del francés y el inglés.—(N. DEL T.)

nos muestra desde luego que como el predicado determina el aspecto bajo el cual se ha de concebir el sujeto, debiera ser colocado el primero; y se hace comprensible el poderoso efecto que produce el colocarlo así. Tómese el contraste, tan á menudo citado, entre «Grande es Diana la de los efesios» y «Diana la de los efesios es grande». Cuando se emplea la primera ordenación la expresión de la palabra «grande» suscitando vagas asociaciones de naturaleza imponente prepara á la imaginación para que revista con elevados atributos á lo que sigue: y cuando se oyen las palabra «Diana la de los efesios», se emplea en la formación de la pintura toda la imaginería apropiada naciente ya en el pensamiento, conducido así directamente el espíritu, y sin error, á la impresión que se busca. Pero cuando se sigue el orden inverso, la idea «Diana la de los efesios» se forma sin referencia especial á su grandeza; y cuando se añaden las palabras «es grande», hay que formarla de nuevo; de donde brota una pérdida de energía mental, y una correspondiente diminución de efecto. El siguiente verso de «El viejo marinero» de Coleridge, aunque incompleto como oración, ilustrará este mismo principio:

> «*Solo, solo, solo del todo, del todo*
> *Solo en un mar extenso, extenso!*
> Y ni un santo siquiera se compadecía
> De mi alma que agonizaba» (1).

Por supuesto, el principio se aplica de igual manera cuando el predicado es un verbo ó un partici-

(1) «*Alone, alone, all, all alone*
Alone on a wide wide see!
And never a saint took pity on
My soul in agony».

pio. Y como se gana efecto colocando primero todas las palabras que indican cualidad, conducta ó condición del sujeto, se sigue que la cópula debe también preceder. Es verdad que el hábito general de nuestra lengua resiste á esta ordenación de predicado, cópula y sujeto; pero podemos hallar ejemplos de la fuerza que gana conformándose á ella. Así en este pasaje de Julio César:

«Entonces *arde* su poderoso corazón»

se da la prioridad á una palabra que abarca á la vez el predicado y la cópula. En un pasaje contenido en el «Marmion» de sir Walter Scott se emplea sistemáticamente el mismo orden con gran efecto:

«El grito de guerra del Border hendió los cielos!
Uno de los nuestros! Un Gordon! *fué* el grito.
Claros eran los resonantes golpes;
Avanzó, reculó, ya abajo, ya arriba,
El pendón se alzaba y se hundía,
Como *se inclina* el maste del barco á la galerna
Cuando *se desgarran* aparejos, abrigos y velamen,
Flotaba entre los enemigos» (1).

Llevando más allá este principio, es claro que para producir el máximo efecto, no sólo deberían guardar esa sucesión las principales divisiones de un período, sino que además habrían de tener dispuestas del mismo modo sus partes similares las subdivisiones

(1) «The Border slogan ren the sky!
A Home! A Gordon! was the cry;
Loud were the clanging blows;
Advanced, forcedback, now low, now high,
The pennon sunk and rose;
As *bends* the bark's mast in the gale
When *ren tare* rigging, shrouds, and sail,
It waver'd'mid the foes.»

de aquéllas. En casi todos los casos, el predicado se acompaña de algún límite ó determinación llamado su complemento. Comúnmente también hay que especificar las circunstancias del sujeto que forman su complemento. Y como estas determinaciones y circunstancias tienen que determinar el modo cómo han de concebirse los actos y las cosas á que pertenecen, debería darse la precedencia á éstas. Lord Kaimes dice que este orden es preferible, aunque sin dar la razón de ello. Dice así: «Cuando se coloca una circunstancia al comienzo del período, ó cerca del comienzo, la transición de ella á lo principal es agradable; es como ascender ó ir hacia arriba.» Pongamos una sentencia dispuesta en este orden. Hela aquí:

—Sea lo que fuere en teoría, es claro que en la práctica la idea francesa de la libertad es el derecho de cada hombre á ser amo de los restantes.

En este caso, si las dos primeras cláusulas, hasta la palabra «práctica» inclusive, que son las que modifican al objeto, se colocaran al fin en vez de colocarse al principio, perderían mucho de su fuerza; así:

—La idea francesa de la libertad es el derecho de todo hombre de ser amo de los demás, en la práctica por lo menos, si es que no en la teoría.

Lo mismo sucede con respecto á las condiciones bajo las cuales se predica un hecho. Obsérvese en el siguiente ejemplo el efecto de ponerlas al último:

—Cuán inmenso estímulo sería para el progreso, si los honores que hoy se tributan á la riqueza y al título se dieran exclusivamente á las acciones elevadas é intrínsecamente dignas!

Y en seguida obsérvese el efecto superior de ponerlas al principio:

—Si los honores que hoy se tributan á la riqueza

y al título se tributaran exclusivamente á las acciones elevadas é intrísicamente dignas, ¡cuán inmenso estímulo sería para el progreso!

El efecto de conceder la prioridad al complemento del predicado, tanto como al predicado mismo, se muestra hermosamente en la manera cómo empieza «Hiperión».

«En lo profundo de la sombría tristeza de un valle,
Apartado del sano hálito de la mañana,
Lejos del ardiente mediodía, y de la solitaria estrella de la tar de
Está el cano Saturno, quieto como piedra» (1).

Aquí vemos, no sólo que el predicado «está» precede al sujeto «Saturno» y que las líneas en bastardilla, que constituyen el complemento del predicado, vienen antes que él; sino que también en la estructura de ese complemento se sigue el mismo orden; estando de tal modo compuesta cada línea, que las palabras modificadoras se colocan antes que las palabras que sugieren imágenes concretas.

De la misma ley depende la recta sucesión de las proposiciones principales y subordinadas en un período. La consideración para con la economía de atención por parte del oyente, que, como vemos, determina el mejor orden para el sujeto, la cópula, el predicado y sus complementos, dicta que la proposición subordinada haya de preceder á la principal, cuando la oración incluye dos. Conteniendo, como contiene la proposición subordinada, alguna idea modificativa ó explicativa, su prioridad previene toda falsa interpretación de la principal; y por lo tanto, ahorra el esfuer-

(1) *«Deep in the shady sadness of a vale*
Far sunken from the healthy breath of morn,
Far from the fiery noon, and eve's one star,
Sat grey haired Saturn, quiet as a stone.»

zo mental necesario para corregir tal falsa interpretación. Esto se verá mejor en el siguiente ejemplo:

—«El secreto que en un tiempo se guardaba respecto á los debates parlamentarios, se cree todavía necesario en la diplomacia; y siendo secreta la diplomacia, Inglaterra puede ser un día comprometida sin saberlo por sus ministros en una guerra que le cueste cientos de miles de vidas, y cientos de millones en dinero; y aún los ingleses se pican de ser un pueblo que se gobierna á sí mismo.»

Las dos proposiciones subordinadas, que acaban con el semi-colón y el colón respectivamente, determinan casi por entero la significación de la proposición principal con que concluye la sentencia; perdiéndose el efecto si se las colocara al fin en vez de al principio.

De este principio general de la recta ordenación puede también inferirse el orden apropiado de esas secciones menores en que pueden descomponerse las secciones mayores de los períodos. En todo período de alguna complejidad, el complemento del sujeto contiene varias cláusulas, y el del predicado otras; y éstas pueden colocarse en mayor ó menor conformidad con la ley de fácil aprensión. Por supuesto, con éstos, lo mismo que con los miembros mayores, la sucesión debería ser de lo menos específico á lo más específico; de lo abstracto á lo concreto.

Ahora, sin embargo, tenemos que dar cuenta de una condición más que hay que llenar en la construcción apropiada de un período; condición dictada también por el mismo principio general que la otra; es á saber: la condición de que las palabras ó las expresiones que se refieren á los pensamientos más íntimamente conexionados han de presentarse lo más íntí-

mamente unidas. Es evidente que cada una de las palabras singulares, de las cláusulas menores y de las divisiones principales de toda proposición modifica á las otras palabras, cláusulas y divisiones. Cuanto más tiempo transcurre entre la mención de un miembro modificativo y el miembro modificado, más tiempo ha de estar el espíritu ejercitándose en anticipar el miembro modificante teniéndolo pronto para el uso. Y cuanto más numerosas sean las modificaciones para ser recordadas simultáneamente y aplicadas rectamente, mayor será el poder mental invertido y menor el efecto que se produzca. De aquí el que, en igualdad de casos, se ganará fuerza ordenando los miembros de un período de manera que esas suspensiones sean en un momento cualquiera las menos en número; y, por lo tanto, sean de la más breve duración. He aquí un ejemplo de combinación defectuosa.

—«Una noticia de un periódico moderno, aunque probablemente verdadera, nos causaría risa si se la citara como testimonio en un libro; pero la carta de un parlanchín de la corte se cree ser un buen dato histórico, si fué escrita hace algunos siglos.»

Una re-ordenación de esto, de acuerdo con el principio indicado más arriba, se verá cómo aumenta su efecto. Hela aquí:

—«Aunque probablemente verdadera, una noticia de un periódico moderno citada como testimonio en un libro, nos causaría risa; pero la carta de un parlanchín de la corte, escrita hace algunos siglos, se cree un buen dato histórico.»

Al hacer este cambio se evitan algunas de las suspensiones y se abrevian otras; hay menos facilidad de producir concepciones prematuras. El pasaje citado más abajo, de «El Paraíso perdido», nos ofrece un

bonito ejemplo de período bien dispuesto; tanto en la prioridad de los miembros subordinados, como en la evitación de largos y numerosos paréntesis, y en la correspondencia entre la sucesión de las cláusulas y la de los fenómenos descritos, que, digámoslo de pasada, es un requisito que se comprende fácilmente, y por lo tanto resulta de efecto.

«Como cuando un lobo rondante
A quien el hambre empuja á buscar nuevo lugar de presa,
Vigilando donde los pastores encierran su rebaño por la noche,
En rediles de seto en el campo seguro,
Salta la empalizada con facilidad, entrando al rebaño;
O como un ladrón, que, atento á pillar la caja
De algún rico vecino, cuyas fuertes puertas,
Atrancadas y sujetas firmemente, no temen el asalto,
Trepa á la ventana ó sobre las tejas,
Así trepó el primer gran Ladrón al rebaño de Dios;
Así desde entonces á su Iglesia impúdicos mercenarios trepan» (1).

El empleo habitual de períodos en que todos ó los más de los elementos descriptivos y limitativos preceden á los descritos y limitados, da origen á lo que se llama estilo invertido, título que, sin embargo, no se limita, ni mucho menos, á esta estructura, sino que á menudo se usa donde el orden de las palabras es sencillamente el usual. Sería denominación más apropiada la de *estilo directo*, en contraste con el otro ó *indi-*

(1) «As when a prowling wolf,
Whom hunger drives to seek new haunt for prey,
Watching where shepherds pen their flocks at eve,
In hurdled cotes amid the field secure,
Leaps o'er the fence with ease into the fold:
Or as a thief, bent to unhoard the cash
Of some rich burger, whose substantial doors,
Cross-barr'd and bolted fast, fear no assault,
In at the window climbs, or o'er the tiles:
So climb the first grand Thief into God's fold;
So since into his Church lewd hirelings climb.»

recto: siendo la peculiaridad del uno que transmite cada pensamiento paso á paso con poca exposición de error, y la del otro, que transmite cada pensamiento por una serie de aproximaciones, que corrigen sucesivamente las preconcepciones erróneas que se hayan originado.

La superioridad de la forma directa del período sobre la indirecta, implicada por cada una de las conclusiones sacadas arriba, no ha de afirmarse, sin embargo, sin reservas. Aunque hasta cierto punto es bueno que las cláusulas modificadoras de una proposición precedan á las modificadas; sin embargo, como el llevar á cabo cada cláusula modificadora cuesta algún esfuerzo mental, se sigue que cuando el número de ellas y el tiempo en que son transmitidas se hacen grandes, llegamos á un límite más allá del cual hay más bien pérdida que ganancia. En igualdad de casos, la ordenación debiera ser tal que no se sugirieran imágenes concretas hasta que se presentaran los materiales de los que han de formarse. Y sin embargo, como se indicó últimamente, en igualdad de casos, cuantos menos sean los materiales que hay que tener en cuenta á la vez, y más corta la distancia á que han de ser llamados, tanto mejor. De aquí que en algunos casos llega á ser punto de cuestión si se sustituirá el mayor esfuerzo mental por varios y largos paréntesis ó por las correciones de falsas concepciones sucesivas.

Esta cuestión puede á las veces decidirse examinando la capacidad de las personas á quienes nos dirigimos. Se requiere mayor comprensión de espíritu para darse cuenta fácilmente de pensamientos expresados en estilo directo, donde las oraciones son algo intrincadas. El recordar un número de preliminares asen-

tados para elucidar una idea futura, y el aplicarlos todos ellos á la formación de ésta cuando viene indicada, demanda una buena memoria y una considerable potencia de concentración. A uno que las posea, le parecerá el mejor el método directo; mientras que á uno de poca memoria y poca potencia de concentración le parecerá el peor. Justamente lo mismo que puede costar menos esfuerzo á un hombre vigoroso el llevar un quintal de sitio á sitio de una vez que llevarlo piedra á piedra, así también, á un espíritu activo puede serle más hacedero retener juntas todas las modificaciones de una idea y de una vez formarla derechamente cuando es mencionada, que concebir primero imperfectamente tal idea, y después acarrear á ella, uno por uno, los detalles y las limitaciones á seguida mencionadas. Mientras por el contrario, así como para un muchacho el único modo posible de transportar un quintal, es el de tomarlo por porciones; así, para un espíritu débil, el único modo posible de formar un concepto compuesto puede ser el de construirlo acarreando separadamente cada una de sus partes.

Que el método indirecto, el de transmitir la significación por series de aproximaciones, es el mejor adaptado al hombre inculto, es cosa que puede inferirse del uso que habitualmente se hace de él. La forma de expresión adoptada por el salvaje, como en «agua, dame», es el tipo más sencillo de esta disposición. Se ve la misma estructura esencial en los pleonasmos, de que se hace gran empleo entre los no bien educados; como, por ejemplo, en «hombres allí había». El antiguo caso posesivo «el rey, su corona» conforma el mismo orden de pensamiento. Además, el hecho de que el modo indirecto sea llamado el natu-

ral, implica que es el empleado espontáneamente por el pueblo, que es el más fácil para los espíritus no disciplinados.

Hay varios casos, sin embargo, en que no es el mejor ni el modo directo ni el indirecto, sino en que es preferible á ambos un modo intermedio. Cuando es grande el número de circunstancias y modificativos que hay que incluir en el período, el curso juicioso no es ni el enumerarlos todos antes de introducir la idea á que pertenecen, ni el poner esta idea primero y dejar que se la vuelva á modelar para acomodarla á los particulares á seguida mencionados; sino hacer un poco de cada cosa. Es de desear que se evite una disposición tan extremadamente indirecta como la siguiente:

—«Llegamos al cabo de nuestra jornada, al final, con no poca dificultad, después de mucha fatiga, por caminos profundos y con mal tiempo.»

Pero no se debe aconsejar que se transforme ésta en oración enteramente directa; así:

—«Al último, con no poca dificultad, después de mucha fatiga, por caminos profundos y con mal tiempo, llegamos al fin de la jornada.»

El doctor Whately, de quien tomamos la primera de estas dos ordenaciones, propone esta construcción:

—«Al último, después de mucha fatiga, por caminos profundos y con mal tiempo, llegamos, con no pequeña dificultad, al cabo de nuestra jornada.»

Aquí, al introducir un poco antes en la oración la palabra «llegamos», se disminuye el trabajo de anticipar tantos particulares, y la modificación subsiguiente «con no poca dificultad» introduce una adición al pensamiento. Pero puede mejorarse el ordenamiento poniendo la palabra «llegamos» todavía más

antes; especialmente si al mismo tiempo se reordenan los modificados en conformidad con el principio ya explanado de que los elementos más abstractos del pensamiento debieran venir antes de los más concretos. Obsérvese el resultado de efectuar estos dos cambios:

—«Al último, con no poca dificultad, y después de mucha fatiga, llegamos, por profundos caminos y con mal tiempo, al cabo de nuestra jornada.»

Esto se lee con relativa suavidad; esto es, con menos obstáculo de paréntesis y reconstrucciones de pensamiento.

Se ha de notar además que, aun dirigiéndonos á entendimientos vigorosos, el modo directo es inapropiado para comunicar ideas de un carácter complejo ó abstracto. En tanto la mente no tenga mucho que hacer, puede ser muy capaz de coger todas las cláusulas preparatorias de un período y emplearlas efectivamente; pero si alguna sutileza del argumento absorbe su atención, puede suceder que el espíritu, en doble tensión, se quiebre y deje caer en confusión los elementos del pensamiento.

Pasemos ahora á las figuras de lenguaje. En ellas podemos discernir igualmente la misma ley general del efecto. Hemos de hallar implícito en las reglas que se dan para la elección y recto uso de esas figuras el mismo requisito fundamental, la economía de atención. Las figuras de lenguaje se emplean sobre todo porque sirven bien á ese requisito.

Empecemos con la llamada sinécdoque. La ventaja que se consigue á las veces poniendo una parte por el todo, es debida á la más conveniente ó más viva presentación de la idea. Si, en vez de escribir «una flota de diez buques» escribimos «una flota de diez

velas», se sugiere más fácilmente la imagen de un grupo de barcos en el mar; y esto es así porque las velas constituyen las partes más visibles de los barcos así circunstanciados. Decir «todas las *manos* á las bombas» es mejor que decir «todos los *hombres* á las bombas»; porque evoca una pintura de los hombres en la actitud especial que se desea, y ahorra esfuerzo. El llevar «á la tumba á disgustos á unos *cabellos canos*» es otra expresión, cuyo efecto tiene la misma causa.

De igual manera puede darse razón de la metonimia. «La baja moralidad del *foro*» *(of the bar)* es una frase más breve y más significativa á la vez que la literal á que sustituye. La creencia en la supremacía final de la inteligencia sobre la fuerza bruta, se trasmite en forma más concreta, y por lo tanto más representable, si sustituímos á los términos abstractos los vocablos *la pluma* y *la espada*. Decir «cuidado con beber» es de menos efecto que decir «ojo con la *botella*»; y es así, porque esto evoca una idea más específica.

El símil se usa en varios casos, sobre todo con idea de adorno; pero dondequiera que acreciente la *fuerza* de un pasaje, lo hace mediante economía. He aquí un ejemplo:

—«La ilusión de que los grandes hombres y los grandes sucesos ocurrieron más á menudo en los tiempos primitivos que ahora, se debe en parte á perspectiva histórica. Así como en una fila de columnas equidistantes, las más lejanas parecen las más estrechamente unidas, así los objetos muy visibles del pasado parecen más espesamente agrupados cuanto más remotos son.»

Para expresar literalmente la idea así transmitida habría que emplear varias oraciones; y los primeros

elementos de la imagen se disiparían mientras estaba ocupada la imaginación con los otros. Pero con ayuda de una comparación se ahorra mucho del esfuerzo que de otra manera se exigiría.

Respecto á la posición del símil (1), no hace falta observar, sino que es aplicable aquí lo que se ha dicho acerca del orden del adjetivo y el sustantivo, el predicado y el sujeto, las proposiciones principales y las subordinadas, etc. Así como todo lo que modifica debe preceder á lo modificado, se ganará fuerza generalmente colocando el símil antes del objeto ó acto á que se aplica. Se verá que esta disposición es la mejor en el siguiente pasaje de *La Dama del Lago:*

«Como una cresteria de nieve, en el seno de una montaña
Se desliza de la roca que le dió reposo,
La pobre Elena se deslizó de su sostén
y cayó á los pies del monarca» (2).

Invirtiendo estos versos, se verá que disminuye considerablemente el efecto. Hay casos, sin embargo, aun donde el símil es sencillo, en que puede colocarse con ventaja al último, como en estas líneas del *Drama de la vida* de Alejandro Smith:

«Veo la futura extensión
Toda ella oscura y cerrada como un mar en lluvia» (3).

---

(1) Propiamente el término «simil» sólo es aplicable á la figura entera, incluyendo las dos cosas comparadas y la comparación trazada entre ellas. Pero como no existe nombre para el miembro ilustrativo de la figura, parece que no hay más remedio que emplear el de «símil» para expresarlo. El contexto mostrará en cada caso en qué sentido se emplea la palabra.

(2) «As wreath of snow, on mountain brest,
Slides from the rocke that gave it rest,
Poor Ellen glided from her stay,
And at the monarch's feet she lay.»

(3) «Y see the future stretch
All dark and barren as a rainy sea.»

La razón de esto parece ser que idea tan abstracta como la que va unida á la palabra «futura» no se presenta á la mente por sí misma en forma alguna definida; y de aquí que al llegar en seguida el símil no ocasiona reconstrucción del pensamiento.

No son tales, sin embargo, los únicos casos en que es este el orden más eficaz. Como el colocar el símil al principio es ventajoso tan sólo cuando la mente lo anticipa para que asista á formar una imagen del objeto ó del acto, tiene que suceder que si, por longitud ó complejidad, no puede ser anticipado, no se consigue ventaja alguna. El adjunto soneto, de Coleridge, es defectuoso por esta causa.

«Como cuando un niño, en una larga noche de invierno
Aterrado, agarrado á las rodillas de su abuela,
Con ardiente asombro y perturbado deleite
Escucha extraños cuentos de tremendas y oscuras sentencias,
Murmuradas á desgraciados por nigrománticos conjuros;
O de aquellas brujas que en el tiempo de los sortilegios
En la sombría media noche cabalgan por los aires,
Y se mezclan en locos abrazos con los demonios;
¡El frío horror bebe su sangre! Al punto la lágrima
Más dulce brota, al oir á la bruja contar
Que lindos niños, que se querían mucho,
Cayeron asesinados por orden de un cruel tío;
Así tus notas comunican tales goces terribles,
De tal modo liquidas mi triste corazón, Siddons» (1).

(1) «As when a child, on some long winter's night
Affrighted, clinging to its grandam's knees,
With eager wond'ring and perturb'd delight
Listens strange tales of fearful dark decrees,
Mutter'd to wretch by necromantic spell;
Or of those hags who at the witching time
Of murky midnight, ride the air sublime,
And mingle foul embrace with fiends of hell;
Cold horror drinks its blood! Anon the tear.
More gentle starts, to hear the beldame tell

Aquí, por el lapso de tiempo y la acumulación de circunstancias, se olvida el primer término de la comparación antes de llegar al segundo, y es preciso volver á leer el soneto. Si se hubiera mencionado primero la idea principal, se habría requerido menos esfuerzo para retenerla, y para modificar el concepto de ella en consonancia con las ideas ilustrativas, menos esfuerzo que para recordar esas ideas ilustrativas, y volverse á ellas para ayudarse á formar la imagen final.

El doctor Whatey atribuye la superioridad de la metáfora sobre el símil al hecho de que «todos los hombres se satisfacen más cogiendo por sí mismos la semejanza que dándosela indicada». Pero después de lo dicho, se verá que parece causa más probable de ello la gran economía que lleva á cabo. La exclamación del rey Lear:

«¡Ingratitud! enemigo de corazón de mármol»

perdería parte de su efecto si se cambiara en:

«¡Ingratitud! enemigo con corazón parecido al mármol.»

y la pérdida resultaría en parte de la posición del símil y en parte del número extraordinario de ideas que se requiere. Cuando la comparación es complicada, se hace más patente la menor fuerza de la metáfora debida á su relativa brevedad. Si, trazando una analogía entre los fenómenos físicos y los mentales, decimos:

—«Así como, al pasar por un cristal, los rayos de

Of pretty babes, that lov'd each other dear,
Murder'd by cruel uncle's mandate fell:
Ev'n such the schiv'ring joys tones impart,
Ev'nso, thou, Siddons, meltest my sad heart.»

luz blanca se descomponen en los colores del arco iris; así, al atravesar el alma del poeta, los rayos incoloros de la verdad se transforman en poesía de brillantes tintas»;

es claro que al recibir los dos grupos de palabras expresivos de las dos mitades de la comparación, y al llevar la significación del uno para ayuda de la interpretación del otro se absorbe mucha atención. Se ahorra mucha poniendo la comparación en forma metafórica, así:

«La luz blanca de la verdad, al atravesar el alma transparente y de varias facetas del poeta, se refracta en poesía irisada».

En cualquier parte se ve cuánto es lo que se transmite en pocas palabras usando la metáfora y cuán vivo es el efecto que produce. De *Un drama de la vida* puede citarse la frase

«Le asaeteé con un chiste»,

como bonito ejemplo entre los muchos que contiene el poema. Un pasaje del *Prometeo desencadenado* de Shelley ostenta el poder de la metáfora.

«Parecíame como si entre los claros,
Paseáramos juntos, bajo la joven aurora gris,
Y muchedumbre de densas y blancas nubes lanosas
Iban pasando en espesas tropas por las montañas
Pastoreadas de mala gana por el calmoso viento» (1).

Esta última expresión es notable por la claridad y distinción con que evoca los rasgos de la escena,

(1) «Methought among the lawns together
We wandered, underneath the young gray down,
And multitudes of dense white fleecy clouds
Were wandering in thick flocks along the mountains
Shepherded by the slow unwilling wind.»

llevando á la mente de un salto á la concepción deseada.

Pero hay que poner un límite al uso ventajoso de la metáfora, y es la condición de que tiene que ser lo bastante sencilla para ser entendida por una indicación. Es evidente que si hay alguna oscuridad en la significación ó aplicación de ella, no puede llevarse á cabo economía de atención, sino más bien la inversa. De aquí el que cuando la comparación es compleja es mejor ponerla en forma de símil. Hay, sin embargo, una especie de figura, clasificada á las veces bajo la alegoría, pero que puede llamarse metáfora compuesta, que nos pone en disposición de retener la brevedad de la forma metafórica aun donde es intrincada la analogía. Esto se hace indicando la aplicación de la figura en un principio, y dejando después al lector ó al oyente que continúen el paralelo. Emerson la ha empleado con gran efecto en la primera de sus *Lecciones acerca del tiempo*.

«El principal interés que pueden tener para nosotros algunos aspectos del Tiempo, es el gran espíritu que se contempla á través de ellos, la luz que pueden derramar sobre las maravillosas preguntas, ¿qué somos? y ¿adónde vamos? No queramos ser engañados. Aquí somos arrastrados como blancas velas á través del Océano, ya brillantes en la ola, ya oscuros en el fondo del mar; pero ¿de qué puerto zarpamos? ¿quién lo sabe? ó ¿á qué puerto hemos de arribar? ¿quién lo sabe? No hay uno que nos hable si no son pobres marineros como nosotros, sacudidos por la tempestad, á quienes hablamos al pasar, ó que han enarbolado alguna señal ó nos han enviado de lejos una carta en una botella. Pero ¿qué saben ellos más que nosotros? Se encuentran también en este mara-

villoso mar. No; de los viejos navegantes nada. A todas sus bocinas el pardo mar y los fuertes vientos responden: Aquí no, no en el Tiempo.»

La división entre el símil y la metáfora no es definida ni mucho menos. Entre el un extremo en que se detallan con toda extensión los dos elementos de la comparación y se indica la analogía, y el otro extremo en que la comparación más bien se presupone que se establece, hay formas intermediarias, en que la comparación va en parte establecida y en parte implícita.

Por ejemplo:

—«Asombrados de lo que hacía el arado inglés, los indios lo pintaron, lo erigieron y lo adoraron; convirtiendo así un útil en ídolo. Los lingüistas hacen lo mismo con el lenguaje.»

Hay una ventaja evidente en dejar que el lector ó el oyente complete la figura. Y generalmente esas formas intermedias son buenas á medida y proporción que hacen eso; siempre que sea obvio el modo de completarlas.

Pasando por alto mucho que puede decirse en igual sentido acerca de la hipérbole, la personificación, el apóstrofe, etc., cerremos nuestras observaciones acerca de la construcción con un ejemplo típico de expresión de efecto. El principio general que se ha enunciado es que, en igualdad de casos, la fuerza de una forma ó disposición verbal es grande á proporción que sea pequeño el esfuerzo mental exigido al que la recibe. Se ha ilustrado cada uno de los corolarios de este principio general. Pero aunque se ha ejemplificado la conformidad, ya á éste, ya á aquel requisito, no se ha citado aún caso alguno de entera conformidad. Es en verdad difícil hallar uno; porque

el idioma inglés no permite de ordinario el orden que dicta la teoría. Sin embargo, ocurren algunos pocos en Ossian. He aquí uno:

«Como los sombríos torrentes del otoño precipitándose de dos colinas resonantes, los héroes se aproximaban el uno al otro. Como dos profundas corrientes que se encuentran desde las altas rocas, se mezclan, mugen en la llanura; ruidosos, rudos y sombríos mezclaron sus manos Lochlin é Inistail... Como el rumor del turbado Océano cuando en su altura se amontonan las olas; como el último son del trueno del cielo, tal es el estrépito de la guerra.»

Excepto en la posición del verbo en los dos primeros símiles, en cada una de estas sentencias se observa la disposición teóricamente mejor. El símil viene antes que la imagen modificada, los adjetivos antes de los sustantivos, el predicado y la cópula antes del sujeto, y sus respectivos complementos antes que ellos. El que el pasaje sea rimbombante no prueba nada; ó más bien prueba lo que queremos probar. Porque ¿qué es la rimbombancia más que una fuerza de expresión demasiado grande para la magnitud de las ideas á que se da cuerpo? Todo lo que puede con razón inferirse es que sólo en casos raros se llenan *todas* las condiciones de una expresión de efecto.

Ahora puede hacerse una aplicación más compleja de la teoría. No sólo en la estructura de las oraciones y en el empleo de las figuras de lenguaje puede señalarse la economía de la energía mental del oyente ó el lector como causa de fuerza, sino que podemos trazar esa misma causa en la afortunada elección y disposición de las imágenes menores de que se forman las mayores. El elegir y entresacar de una escena ó suceso descrito aquellos elementos que

llevan consigo á otros, y así, diciendo unas pocas veces pero sugiriendo varias, abreviar la descripción es el secreto para producir una impresión viva. Un extracto de «Mariana» de Tennyson ilustrará muy bien esto:

> «Todo el día dentro de la casa que daba sueño,
> Las puertas rechinaban en sus goznes,
> La mosca azul zumbaba en el cristal; el ratón
> Detrás del carcomido maderamen chillaba
> O desde el agujero espiaba en torno» (1).

Cada una de las circunstancias aquí especificadas lleva consigo varias asociaciones apropiadas. Cuando se está solo, el rechinamiento de una puerta distante se nos fija más en la mente que cuando hablamos á amigos. Rara vez atrae nuestra atención el zumbido de una mosca en una vidriera, salvo cuando todo está tranquilo y silencioso. Cuando los que la habitan se mueven en una casa, los ratones de ordinario guardan silencio; y sólo se asoman á la boca de sus madrigueras cuando reina una extrema quietud. De aquí el que cada uno de los hechos mencionados, presuponiendo varios otros, evoque á éstos con más ó menos precisión; y resucite los sentimientos de soledad con que están conexiados en nuestra experiencia. Si en vez de sugerirlos fueran todos detallados, las energías mentales se desmenuzarían tanto que se produciría poca impresión de terror. Lo mismo en otros casos. En la elección de ideas componentes, como en la de expresiones, el fin debe de ser transmitir la ma-

(1) «All day within the dreamy house,
The doors upon their hinges creaked,
The blue fly sungs in the pane; the mouse
Behind the mouldnering wainscot shriek'd,
Or from the crevice peer'd about.»

yor cantidad de pensamientos con la menor suma de palabras.

El mismo principio puede aplicarse á las veces ventajosamente, sugiriendo indirectamente algún pensamiento enteramente preciso y claro además del expresado. Así, si decimos:

—«La cabeza de un buen clasicista está tan llena de mitos de la antigüedad como la de una muchacha de servicio de historias de aparecidos»;

es claro que además del hecho asegurado, va implícita una opinión respecto al poco valor de mucho de lo que pasa por instrucción clásica; y como el lector se da cuenta de esta opinión implícita mucho antes de que pueda ponérsela en palabras, se gana con omitirla. En otros casos se produce gran efecto con una omisión expresa y clara; siempre que sea obvia la naturaleza de la idea omitida. Un buen ejemplo tenemos en *Los Héroes y el culto á los héroes*. Después de describir el modo cómo Burns fué sacrificado á la ociosa curiosidad de los lechuguinos, gente que buscaba el divertirse y halló su diversión mientras «la vida del héroe se perdió por ello», Carlyle indica así un paralelo:

—«Richter dice que en la isla de Sumatra hay una especie de luciérnaga, un gran gusano de luz, que la gente clava en palos y alumbra de noche con ella el camino. Las personas de distinción pueden así viajar con un agradable resplandor, que admiran mucho. ¡Gran honor para el gusano de luz! ¡Pero...!»

Antes de inquirir si la ley del efecto señalada hasta tal punto, explica lo que impresiona la poesía comparada con la prosa, será necesario dar noticia de algunas causas de fuerza de expresión que no se han mencionado todavía. No son éstas, propiamente ha-

blando, causas adicionales; sino más bien secundarias, que se originan de las ya especificadas. Una es que la excitación mental apronta espontáneamente esas formas de lenguaje que se han indicado como las más eficaces. «¡Fuera, largo de ahí!» son los gritos de los ciudadanos irritados en una reunión tumultuosa. Un viajero describiendo una terrible tormenta de que fué testigo, sube por una gradación como esta: «La jarcia se fué rota, y el mástil se vino abajo». Puede oirse expresar el asombro en la frase: «¡jamás se ha visto cosa igual!» Sentencias todas estas construídas según el tipo directo. Hay además el hecho de que las personas excitadas son dadas á las figuras de lenguaje. Los vituperios del vulgo abundan en ellas. «Bestia», «bruto», «bandido de horca», estas y otras metáforas y epitetos metafóricos traen á la memoria una riña callejera. Puede además citarse que la brevedad extremada es un rasgo del lenguaje apasionado. Las oraciones son en general incompletas; y con frecuencia se deja que se saquen del contexto palabras importantes. Una gran admiración no se vacía en una proposición precisa como «¡es hermoso!», sino en la simple exclamación: «¡hermoso!» El que leyendo una carta de un abogado dijera «¡bandido!», parecería irritado, mientras que el decir «es un bandido», implicaría una relativa sangre fría. Así, pues, lo mismo en el orden de las palabras que en el uso frecuente de las figuras, que en la extremada concisión, las expresiones naturales de la excitación se conforman con las condiciones teóricas de una expresión enérgica.

De aquí el que tales formas de lenguaje adquieran de la asociación una fuerza secundaria. Habiéndolas oido en el trato diario en conexión con impresiones

mentales vivas, y habiéndonos acostumbrado á encontrarnos con ellas en escritos de fuerza desusada, llegan á tener en sí mismas una especie de fuerza. Las emociones que se han producido de vez en cuando por los fuertes pensamientos envueltos en esas formas, surgen parcialmente de las formas mismas. Estas crean una simpatía preparatoria; y cuando se llega á las ideas á que se miraba, se pintan más vivamente.

El uso continuo de palabras y formas que son igualmente enérgicas en sí mismas y por sus asociaciones, produce la especie impresiva de composición que llamamos poesía. El poeta adopta de ordinario esos símbolos de pensamiento y esos métodos de usarlos, que el instinto y el análisis están de acuerdo en escoger como los más eficaces. Volviendo á las varias muestras que se han citado, se verá que predomina en ellas la forma directa ó invertida de oración, y que ésta es, en cierto grado, inadmisible en la prosa. Esta distinción puede señalarse, no sólo en la frecuencia, sino también en lo que se llama la violencia de las inversiones. Nos muestra además la misma verdad el uso abundante de figuras. Las metáforas, los símiles, las hipérboles y las personificaciones son los colores que el poeta tiene libertad de emplear casi sin límite. Decimos que es «poética» una prosa que emplea esos medios de lenguaje con frecuencia, y la condenamos por «demasiado florida» ó «afectada», mucho antes de que las figuras se presenten en ella con tanta profusión como en el verso. En una palabra, el otro requisito de expresión de efecto que la teoría indica y la emoción cumple espontáneamente, es que la fraseología poética difiere de la fraseología ordinaria. Los períodos imperfectos son frecuentes, las elisiones con-

tinuas, y se pasan por alto las palabras menores que se estimarían esenciales en la prosa.

Así es que la poesía causa una impresión especial, en parte, porque se conforma á todas las leyes del lenguaje de efecto, y en parte porque, al hacerlo, imita las expresiones naturales del que se halla excitado. Mientras la materia á que se da cuerpo es la emoción idealizada, el vehículo es el idealizado lenguaje de la emoción. Asi como el compositor musical se apodera de las cadencias en que se exhalan nuestros sentimientos de gozo y simpatía, de pesar y tristeza, y de estos gérmenes desenvuelve melodías sugestivas de las más elevadas fases de esos sentimientos, así el poeta desenvuelve de las expresiones típicas en que los hombres manifiestan la pasión y el sentimiento esas elegidas formas de combinación verbal, en que pueden presentarse convenientemente la pasión y el sentimiento concentrados.

Hay en la poesia una peculiaridad muy conducente á este efecto—la peculiaridad que de ordinario se cree es su característica — y que nos queda por examinar. Nos referimos á su estructura rítmica. Esta, por improbable que ello parezca, se verá cómo entra bajo la misma generalización que las otras peculiaridades. Lo mismo que cada una de ellas, es una idealización del lenguaje natural de la emoción, que no es más ó menos métrico si la emoción no es demasiado violenta, y lo mismo que cada una de ellas, economiza atención al lector ó al oyente. En el tono peculiar y en la manera que adoptamos para recitar el lenguaje versificado, puede advertirse su relación con los sentimientos; y el placer que proporciona ese movimiento medido es atribuible á la relativa facilidad con que podemos darnos cuenta de palabras mé-

tricamente dispuestas. Esta última posición no se admitirá desde luego, pero una explicación la ha de justificar. Si, como hemos visto, hay un gasto de energía mental en escuchar las articulaciones verbales de modo que identifiquemos las palabras, ó en esa silenciosa repetición de ellas que va verificándose al leerlas, en este caso, una manera cualquiera de combinar de tal modo las palabras que presenten con regularidad ciertos rasgos que pueden anticiparse, disminuirá esa tensión de atención producida por la total irregularidad de la prosa. Justamente lo mismo que el cuerpo, al recibir una serie de golpes que varían, ha de tener sus músculos prontos á resistir el más violento de ellos, no sabiendo cuándo éste puede llegar; así, el espíritu, al recibir articulaciones no ordenadas, tiene que tener sus facultades perceptivas bastante despiertas para advertir los sonidos menos fáciles de percibir. Y así como si los golpes ocurren en un orden definido el cuerpo puede ahorrar sus fuerzas ajustando la resistencia necesaria para cada golpe, así, si las sílabas están dispuestas rítmicamente, el espíritu puede economizar sus energías anticipando la atención requerida para cada sílaba. Por muy rebuscada que parezca esta idea, un examen introspectivo de nuestro espíritu la corrobora. El hecho de que al interrumpirse la versificación se frustran nuestras esperanzas, demuestra claro que nos aprovechamos del lenguaje métrico para ajustar nuestras facultades perceptivas á las articulaciones esperadas. Así como al pie de una escalinata un paso que contemos de más ó de menos nos produce un choque, así también nos lo produce un acento dislocado ó una sílaba supernumeraria. En el un caso *sabemos* que hay un pre-acomodamiento erróneo, y apenas dudamos de que lo haya en el otro caso.

Pero si pre-acomodamos de ordinario nuestras percepciones al movimiento medido del verso, la analogía física arriba dada hace probable que al hacer eso economizamos atención; y de aquí que el lenguaje métrico es de más efecto que la prosa, porque nos capacita para hacer eso.

Si dispusiéramos de espacio, merecería la pena de indagar si el placer que recibimos en la rima y el que nos proporciona la eufonía, no pueden atribuirse en parte á la misma causa general.

No pueden dedicarse más que unos pocos párrafos á una segunda sección del asunto que estamos tratando. Nos llevaría muy lejos de nuestros límites el proseguir en detalle las leyes del efecto, en cuanto se aplican á rasgos mayores de la composición literaria. Pero podemos indicar brevemente un aspecto más del principio general hasta aquí señalado, y apuntar unas pocas de sus más extensas aplicaciones.

No hemos examinado hasta aquí más que las causas de fuerza en el lenguaje, que dependen de economía de *energía* mental. Tenemos ahora que dirigir una ojeada á esas otras que dependen de economía de *sensibilidades* mentales. Por cuestionable que pueda ser esta división como psicológica, servirá, después de todo, para indicar el campo que nos queda por investigar. Sugerirá que, además de examinar la extensión en que una facultad ó grupo de facultades se ejercen en recibir una forma de palabras y construir la idea que contiene, tenemos que examinar el estado en que queda esa facultad ó grupo de facultades; y cómo la recepción de oraciones é imágenes subsiguientes es influída por ese estado. Sin entrar por completo en un tópico tan amplio como el de la acción de las facultades y sus efectos reactivos, bastará recordar el hecho

de que toda facultad se agota por el ejercicio. Esta generalización á que nos obligan nuestros ejercicios corporales, y que en el lenguaje diario se reconoce verdadera del espíritu todo, es verdadera también de toda potencia mental, desde la más simple de los sentidos hasta la más compleja de los sentimientos. Si tenemos una flor en las narices durante largo rato, acabamos por ser insensibles á su aroma. Vemos un brillante relámpago de luz que nos ciega; lo cual quiere decir que nuestros ojos han perdido por algún tiempo su capacidad de apreciar la luz. Después de haber tomado miel, estamos inclinados á creer que el té no tiene azúcar. La frase «un ruido ensordecedor» implica que los hombres se encuentran con que un sonido muy intenso incapacita por algún tiempo para oir los sonidos débiles. A una mano que ha llevado por algún tiempo cuerpos pesados, los pequeños cuerpos que levante después le parece que han perdido su peso. Ahora bien; el principio que se nos muestra en estos ejemplos, puede señalarse por dondequiera. Puede demostrarse que se agota la acción lo mismo de las facultades reflexivas que de la imaginación, que de las percepciones de lo bello, lo ridículo y lo sublime; y que á medida que es más violenta la acción, es mayor la postración que le sigue.

De igual manera, á través de la naturaleza toda puede señalarse la ley de que las facultades ejercitadas tienden siempre á recobrar su estado original. No sólo después de un reposo continuado recobran sus potencias completas, no sólo hay breves cesaciones en la demanda de ellas, seguidas de parciales revigorizamientos, sino que hasta cuando están en acción se está neutralizando siempre el agotamiento que resulta. Van juntos los procesos de desgaste y de repara-

ción. De aquí el que suceda con facultades que se ejercitan habitualmente—como los sentidos de todas las personas ó los músculos de uno que sea fuerte—que durante una actividad moderada, la reparación es tan casi igual al desgaste, que apenas es apreciable la diminución de potencia. Tan sólo cuando el esfuerzo se ha continuado por largo tiempo, ó ha sido violento, es cuando la reparación queda tan detrás del desgaste que ocasiona un debilitamiento perceptible. En todos los casos, sin embargo, en que por la acción de una facultad se ha ocasionado desgaste, tiene que mediar *algún* lapso de tiempo antes de que pueda volver á adquirirse la completa eficiencia; y este tiempo tiene que ser más ó menos largo, á medida que el desgaste haya sido mayor ó menor.

Teniendo en cuenta estas verdades generales, nos hallaremos en disposición de entender ciertas causas de efecto en la composición literaria, que ahora vamos á examinar. Toda percepción recibida y toda concepción formada, ocasionando alguna suma de gasto en el sistema nervioso, y habiendo disminuído, aunque á menudo no más que momentáneamente, la eficiencia de las facultades empleadas por algún tiempo, la incapacidad parcial resultante afecta á los actos de percepción y concepción que se suceden inmediatamente. De aquí la vivacidad con que las imágenes pintadas tienen que depender en varios casos del orden de su presentación aun cuando para la mejor inteligencia sea tan conveniente un orden como otro. Varios hechos ilustran esta verdad y se explican por ella: ejemplo el clímax ó gradación y el anticlímax. El señalado efecto que se obtiene colocando al último las ideas que más nos impresionan en una serie, y la blandura—á menudo ridícula—que se produce invir-

tiendo esa ordenación, dependen de la ley general indicada. Así como inmodiatamente después de haber mirado al sol no podemos percibir la luz de una candela, mientras que mirando á ésta primero y al sol después podemos percibir ambas, así después de haber recibido un pensamiento brillante, ó profundo ó terrible, no podemos apreciar propiamente otro menos brillante, menos profundo ó menos terrible, aunque invirtiendo el orden, podemos apreciar cada uno de ellos. En la antítesis tenemos otro ejemplo del mismo principio. La oposición de dos pensamientos que son el uno la inversa del otro en algún rasgo preeminente, asegura un efecto impresivo; y lo hace dando una relajación momentánea á las facultades á que se dirige. Si, después de una serie de imágenes ordinarias que excitan grado moderado á la emoción de reverencia, ó de aprobación, ó de belleza, se presenta al espíritu una imagen insignificante, ó indigna ó fea; el estado de ánimo que da la emoción de reverencia, ó de aprobación, ó de belleza, no teniendo nada que hacer entonces, tiende á recobrar todo su poder; y apreciará inmediatamente después algo vasto, admirable ó hermoso mejor que de otro modo lo haría. Por el contrario, donde hay que producir la idea del absurdo debido á la extrema insignificancia, puede intensificársela colocándola después de algo que impresione; especialmente si la forma de frase implica que ha de venir algo todavía más impresionante. Un buen ejemplo del efecto que se gana presentando así una idea baladí á una conciencia que no se ha repuesto del choque de otra excitante, lo tenemos en Balzac. Su héroe escribe á una señorita que se ha enfriado hacia él, la siguiente carta:

«Señora: Su conducta de usted me asombra tanto como me aflige. No contenta con desgarrarme el corazón con sus desdenes, ha tenido usted la poca delicadeza de guardarse un cepillo de dientes mío, cepillo que mis recursos no me permiten reemplazar, puesto que mis propiedades están grabadas por hipotecas que importan más que su valor.

»Adiós, demasiado hermosa y demasiado ingrata amiga. ¡Ojalá volvamos á vernos en un mundo mejor!—CARLOS EDUARDO.»

Así, pues, los fenómenos del clímax, la antítesis y el anticlímax resultan del mismo principio general. Por improbables que puedan parecer esas momentáneas variaciones de susceptibilidad, no podemos dudar de su ocurrencia cuando examinamos las variaciones análogas que ocurren en la susceptibilidad de los sentidos. Todo el mundo sabe que una pieza negra sobre fondo blanco parece más negra, y más blanca una pieza blanca sobre fondo negro que en otra parte. Como la negrura y la blancura son realmente las mismas, la única causa señalable es una diferencia en la acción que ejercen sobre nosotros, dependiente de los diferentes estados de nuestras facultades. El efecto es debido á una antítesis visual.

Pero esta extensión del principio general de economía, esta ulterior condición para una composición de efecto, la de que se ahorre la sensibilidad de las facultades, abarca mucho más que lo que va indicado. No sólo se sigue que sean las mejores ciertas ordenaciones y yuxtaposiciones de ideas conexionadas, sino que también unos modos de dividir y presentar un asunto impresionarán más que otros, cohesión lógica á un lado. Se nos muestra porqué hemos de ir en pro-

gresión de lo menos á lo más interesante, lo mismo en la composición literaria como un todo, que en cada porción de ella. Al mismo tiempo, el indicado requisito excluye una larga continuidad de la misma especie de pensamiento, ó la repetida producción de efectos iguales. Nos precave contra el error cometido por Pope en sus poemas y por Bacon en sus ensayos, el de emplear constantemente formas enérgicas de expresión. Así como la postura más cómoda se va haciendo poco á poco fatigante, y la cambiamos con placer por otra menos cómoda; así las oraciones más perfectamente construídas empleadas sin cesar tienen que causar hastío, logrando algún alivio cuando se emplean las de clase inferior. Además, podemos inferir, no solamente que necesitamos evitar generalmente el combinar nuestras palabras de una sola manera, por buena que sea, y el formar nuestras figuras y ejemplos de un solo modo, por instructivo que sea, sino también que necesitamos evitar todo lo que sea como adhesión uniforme á las condiciones más extensas del efecto. No deberíamos hacer que toda división de nuestro asunto progrese en interés, no deberíamos siempre presentar un clímax. Así como oímos que en oraciones rara vez es permisible llenar todas las condiciones de vigor, así en las secciones más extensas de una composición literaria, no debemos, á menudo, conformarnos por entero á los principios indicados. Debemos subordinar los efectos componentes al efecto total.

La especie de composición que la ley que hemos señalado indica como perfecta, es una que el genio tiende naturalmente á producir. Así como hallamos que las especies de oraciones, que son teóricamente las mejores, son las empleadas comúnmente por los espí-

ritus superiores, y por los inferiores cuando se encuentran temporalmente exaltados, así hemos de hallar que el ideal de un poema, de un ensayo ó de una ficción es el que desarrollaría espontáneamente el escritor ideal. Uno en quien las facultades de expresión respondieran cumplidamente al estado de sentimiento, emplearía inconcientemente en el modo de presentar sus pensamientos esa variedad que exige el arte. El empleo constante de una especie de fraseología implica una facultad lingüística no desenvuelta. Tener un estilo específico es ser pobre en lenguaje. Si recordamos que en el remoto pasado los hombres tenían sólo nombres y verbos con los que transmitir sus ideas, y que de entonces acá el progreso ha ido hacia más numerosos instrumentos de pensamiento, y hacia una mayor complejidad y variedad en sus combinaciones, podemos inferir que en el uso de las oraciones nos hallamos, al presente, con mucho de aquello con que se encontraba el hombre primitivo en el empleo de las palabras; y que la continuación del progreso que ha venido cumpliéndose hasta aquí ha de producir una creciente heterogeneidad en nuestros modos de expresión. Así como ahora, en una naturaleza delicada, varían en consonancia con cada pensamiento manifestado el juego de fisonomía, el tono de voz y las cadencias de ésta; así, en uno que posea potencia de lenguaje altamente desarrollada, el molde en que se vacíe cada combinación de palabras variará con el estado mental y será apropiado á él. Que un hombre bien dotado tiene que escribir inconcientemente en todos los estilos es cosa que podemos inferir examinando cómo se originan éstos. ¿Por qué es Johnson pomposo y Goldsmith sencillo? ¿Por qué es un autor abrupto, otro embrollado y otro conciso?

Es evidente que en cada caso el modo habitual de expresarse depende del equilibrio habitual de naturaleza. Los sentimientos dominantes han arrastrado por el uso al entendimiento á que los represente. Pero mientras el largo hábito ha hecho que se haga esto con eficacia, queda, por falta de ejercicio, incapaz de hacer lo mismo con los sentimientos menos activos; y cuando se excitan éstos, las formas verbales usuales no experimentan sino leves modificaciones. Pero sea completa la capacidad del entendimiento para representar el estado mental, y desaparecerá esa fijeza de estilo. El escritor perfecto será ya rítmico, ya irregular; aquí su lenguaje será sencillo, y allí florido; á las veces sus oraciones se contrapesarán las unas á las otras, y otras veces serán asimétricas; durante algún tiempo mostrará considerable igualdad, y á seguida variedad grande. Su modo de expresión, respondiendo naturalmente á su pensamiento y su emoción, saldrá de su pluma con una composición que cambie según cambien los aspectos del asunto que trate. Se conformará así sin esfuerzo á lo que hemos visto que son las leyes del efecto. Y mientras su obra presenta al lector esa variedad necesaria para evitar el continuo ejercicio de las mismas facultades, responderá también á la descripción de todos los productos altamente organizados, sean del hombre, sean de la naturaleza. Será no una serie de partes iguales colocadas simplemente en yuxtaposición, sino un todo formado de partes desiguales que dependen mutuamente unas de otras.

Postcriptum.—La conclusión de que las palabras del antiguo inglés son preferibles á las derivadas del latín ó del griego á causa de su relativa brevedad y

de las asociaciones más fuertes que provocan, es una conclusión que ha de tomarse con dos atenuaciones, que me parece necesario añadir aquí.

En algunos casos, la palabra que nos suministra nuestra lengua originaria, y la palabra correspondiente, derivada directa ó indirectamente del latín, aunque nominalmente equivalentes, no lo son real y efectivamente; y la palabra de origen latino, por ciertas connotaciones que ha adquirido de más, puede ser más expresiva. Por ejemplo, no tenemos palabra de origen nativo que pueda sustituir con ventaja á la palabra «*grand*» (grande). No puede usarse en vez de ella palabras tales como «*big*» ó «*great*», que denotan poco más que superioridad en tamaño ó cantidad: no implican esa superioridad cualitativa asociada con la idea de grandeza. Adoptada en nuestro propio lenguaje la palabra «*grand*», se ha diferenciado de «*great*» por el uso habitual en esos casos en que la grandeza tiene superioridad estética. En este caso, pues, una palabra de origen latino es mejor que su más próxima equivalente de origen nativo, porque ha adquirido mediante el uso una significación adicional (1). Y aquí, además, podemos notar convenientemente que la mayor brevedad de una palabra no conduce invariablemente á una fuerza mayor. Donde la palabra, en vez de ser una palabra que transmita un componente subordinado de la idea que expresa la oración, sea una palabra que transmita el elemento central de la idea sobre que puede reposar la atención con ventaja un momento, es mejor á las veces una palabra más larga que otra más corta. Así es que puede decirse que no

(1) Compárese en castellano la diferencia entre *grandeza* y *magnitud*, y la que hay entre un *grande hombre* y un *hombre grande*.—(N. DEL T.)

es de tanto efecto la frase «¡es grande!» como «¡es magnífico!» Además del hecho de que aquí la mayor longitud de la palabra favorece una más larga detención en la parte esencial del pensamiento, hay el hecho de que su mayor longitud, ayudada por su división en sílabas, da oportunidad á una cadencia acomodada al sentimiento producido por la cosa caracterizada. Subiendo la voz en la sílaba «ni» y pronunciando esta sílaba, no sólo en una nota más alta, sino con mayor énfasis que las sílabas precedentes y sucesivas, va implícita la emoción que produce la contemplación del objeto, y se comunica por simpatía la emoción así implicada (1). Podría alguien decir que en el caso de estas dos palabras, si se ha de considerar solo lo imponente, puede emplearse con ventaja la palabra «magnífico», pero que si la frase expresa una proposición en que se ha de expresar, no lo imponente mismo, sino algo acerca de lo imponente, es preferible la palabra «grande».

La segunda atenuación á que hacíamos arriba referencia, concierne á la superioridad de las palabras derivadas del latín y del griego, en casos en que hay que expresar ideas más ó menos abstractas. En casos tales es preferible emplear palabras que tengan asociaciones concretas; porque tales palabras, por la viveza misma con que evocan pensamientos de objetos ó acciones particulares, impiden la formación de conceptos que se refieran, no á objetos ó acciones parti-

(1) La tendencia natural y popular en castellano es á pronunciar *manífico*, pronunciación á que se tiende en la conversación corriente en que apenas se oye la g. Pero al querer dar énfasis á la palabra, marcamos mucho la g *mag-nífico;* hasta el punto de que empieza á tomar sonido de g fuerte, ó sea de jota. (N. DEL T.)

culares, sino á verdades generales concernientes á objetos ó acciones de especies que son más ó menos variadas. Así, pues, una expresión tal como «coligar hechos», es mejor para propósitos filosóficos que una expresión tal como «el atar juntos los hechos». Esta última expresión no puede emplearse sin sugerir el pensamiento de un hato de cosas materiales atadas con una cuerda ó un bramante, pensamiento que, por lo que hace á la materialidad de sus componentes, está en contraste con el concepto que hay que sugerir. Aunque es verdad que cuando se recuerda su derivación la voz «coligar» evoca la misma idea, sin embargo, como tal idea no es evocada pronta é irresistiblemente, se cruza menos en el camino de la concepción abstracta con que debe ocuparse exclusivamente la atención.

USO Y BELLEZA

En uno de sus ensayos observa Emerson que lo que una vez suministra la Naturaleza para uso lo convierte después en adorno; y cita como ejemplo de ello la estructura de una concha marina, en que las partes que han formado por algún tiempo la boca, en la próxima estación de crecimiento pierden esa función y se convierten en apéndices decorativos.

Dejando de lado la teleología implícita, que aquí no nos importa, se me ha ocurrido á menudo que la misma observación puede extenderse al progreso de la humanidad. Aquí, también, los medios útiles de una edad sirven como embellecimiento de la que le sigue. Lo mismo en las instituciones que en los credos, los trajes y las supersticiones, podemos trazar esa evolución de la belleza á partir de lo que en un tiempo fué puramente utilitario.

El contraste entre el sentimiento con que miramos á las partes de la superficie de la tierra que quedan todavía en su estado originario, y el sentimiento con que las mira el salvaje, es un ejemplo que viene el primero en el orden del tiempo. Si uno cualquiera, paseando en Hampstead Heath, observa cuánta fuerza

adquiere lo que tiene de pintoresco por el contraste con los campos cultivados que le rodean y las masas de casas que aparecen á distancia, y reflexiona además que si esa superficie irregular cubierta de maleza se extendiera por todos lados del horizonte le parecería terrible y prosaica más que placentera; verá que para el hombre primitivo una región así revestida no presentaba belleza alguna. Para él era meramente un lugar frecuentado por animales feroces y un suelo de donde podían extraerse raíces. Lo que ha venido á ser para nosotros lugares de distracción y goce—lugares de excursiones de tarde y para recoger flores—eran para él lugares de trabajo y alimento, que probablemente no provocaban en su espíritu más que asociaciones utilitarias.

Los castillos arruinados nos ofrecen claros ejemplos de esta metamorfosis de lo útil en lo bello. Para los varones feudales y sus vasallos la seguridad era el principal, si no el único fin, que buscaban al escoger los sitios y los estilos de sus fortalezas. Probablemente no tendían más á lo pintoresco que los constructores de casas baratas de ladrillo de nuestras ciudades modernas. Sin embargo, lo que fué erigido para protección y seguridad y lo que en aquellos antiguos días cumplía una función importante en la economía social, ha asumido ahora un carácter puramente ornamental. Sirve como escenario de excursiones y meriendas; pinturas de ello decoran nuestros cuartos, y cada uno de esos castillos en ruinas suministra á los distritos que le rodean leyendas para la Noche buena.

Siguiendo la línea de ideas sugerida por este último ejemplo, podemos ver que, no sólo se convierten en ornamento de nuestros paisajes los restos y reliquias de un estado social pasado, sino que sirven como ele-

mentos ornamentales en nuestra literatura los hábitos, las maneras, los trajes del pasado. Las tiranías, que eran terribles y duras para los siervos que las soportaban; los feudos que, para los que tomaban en ellos parte, eran negocios de vida ó muerte muy prácticos; las cotas de malla, los fosos, los centinelas, que eran enojosos para los nobles que los necesitaban; las prisiones, las torturas, las escapatorias, que eran realidades serias y muy prosaicas para los que tenían que ver con ellas, han venido á ser para nosotros material de relatos románticos, material que, tejido en Ivanhoes y Marmiones, sirve de distracción para las horas de ocio, y se hace poético por el contraste con nuestra vida cotidiana.

Así sucede también con los credos extinguidos. Stonehenge, que en manos de los druidas tenía una influencia gubernamental sobre los hombres, es en nuestros días un lugar de excursiones para los anticuarios; y los sacerdotes que servían allí se han convertido ahora en personajes de ópera. Las esculturas griegas, conservadas por su belleza en nuestras galerías de arte y copiadas para la decoración de salones y pórticos, vivieron en un tiempo en los espíritus de los hombres como dioses que demandaban obediencia; como también los grotescos ídolos que hoy divierten á los visitantes de nuestros museos.

Este cambio de función se marca de igual manera en el caso de las supersticiones menores. Los cuentos de hadas, que en tiempos pasados eran materia de grave creencia y gobernaban la conducta de los hombres, se han transformado desde entonces en ornato para nuestro *Sueño de una noche de verano*, *La Tempestad*, *La Reina hada*, y un sin fin de pequeños cuentos y poemas, y todavía suministran asuntos para li-

bros de cuentos infantiles, temas de bailes, y planes para bufonadas de Planché. Los gnomos, los genios y gigantes, perdiendo su terror, dan gracia á los grabados de nuestras ediciones ilustradas de *Las mil y una noches*. Entre tanto, las historias de fantasmas y los cuentos de magos y brujerías, después de haber servido para divertir á niños y criadas en sus horas de solaz, se convierten en materia de jocosas alusiones y animan las conversaciones de sobremesa.

Hasta nuestra literatura seria y nuestros discursos se amenizan con adornos sacados de tales fuentes. Un mito griego se emplea á menudo como paralelo para variar la monotonía de algún argumento grave. El profesor rompe el hilo seco de su discurso práctico con ejemplos sacados de costumbres, sucesos ó creencias del pasado. Y metáforas, derivadas del mismo modo, dan brillo á las oraciones políticas y á los artículos de fondo del *Times*.

En realidad, lo que creo es que una investigación cuidadosa hallará que convertimos en propósitos de belleza la mayor parte de los fenómenos pasados que sean muy visibles. Los bustos de grandes hombres en nuestras bibliotecas y sus tumbas en nuestras iglesias; los en un tiempo útiles pero ahora puramente ornamentales símbolos heráldicos; los frailes, las monjas y los conventos que dan interés á cierta clase de novelas; los bronceados soldados medioevales usados para embellecer los salones; el dorado Apolo reclinado; los relatos que sirven de planes para nuestros grandes dramas, y los sucesos que suministran asuntos á la pintura de historia; estos y otros ejemplos de la metamorfosis de lo útil en lo bello, son tan numerosos los que sugieren que si investigáramos con bastante diligencia hallaríamos que, en un lugar dado ó bajo

alguna circunstancia, casi todo notable producto del pasado ha asumido carácter decorativo.

Y aquí la mención de la pintura de historia me trae á la mente que de todo esto puede sacarse una conclusión que importa directamente á la práctica del arte. En estos últimos años se ha criticado con frecuencia á nuestros pintores de historia diciendo que yerran al escoger sus asuntos en el pasado, y que si quieren fundar una escuela genuína y viva, tienen que tomar por tema de sus composiciones pictóricas la vida, los hechos y los fines de nuestro tiempo. Sin embargo, si significan algo los hechos que hemos citado precedentemente, parece dudoso que sea justa esta crítica. Porque si el curso de las cosas es que lo que llenó alguna función activa en la sociedad durante una edad sea aprovechable para ornato de la subsiguiente, casi se sigue que, por el contrario, todo lo que esté hoy llenando una función, ó la haya llenado hace muy poco, no posea el carácter ornamental, y es, por lo tanto, inaplicable á cualquier propósito cuyo fin sea la belleza ó de que lo bello es necesario ingrediente.

Todavía aparecerá más razonable esta conclusión si examinamos la naturaleza de ese proceso mediante el cual cambia lo útil en ornamental. Un pre-requisito esencial de toda belleza es el *contraste*. Para obtener efecto artístico, hay que poner á la luz en yuxtaposición con la sombra, los colores brillantes con los apagados, una superficie gastada con otra lisa. En música los pasajes *forte* tienen que tener pasajes *piano* para hacerlos resaltar; las piezas de concierto necesitan ir entreveradas con solos, y no deben repetirse continuamente las cuerdas ricas. En el drama pedimos contraste de caracteres, de escenas, de sentimiento, de estilo. En las composiciones en prosa un

pasaje elocuente debe asentarse en otros relativamente llanos; y en los poemas se obtiene gran efecto cambiando en ocasión oportuna la versificación. Este principio general creo que explicará la transformación de lo útil pasado en lo bello presente. Por virtud de su contraste con nuestros presentes modos de vida, es como los pasados modos de vida nos parecen románticos é interesantes. Así como una excursión campestre, que es un retorno temporal á la condición aborígene, saca, de lo poco familiar que nos es, una poesía que no tendría si fuera habitual, así cualquier cosa antigua gana, de su relativa novedad para con nosotros, un elemento de interés. Según dejamos atrás gradualmente, por el desarrollo mismo de la sociedad, costumbres, maneras, modas, trajes, y todos los productos, materiales y mentales, de una edad pasada; según gradualmente nos apartamos tanto de ellos que surge una gran diferencia entre todo eso y lo que nos es familiar, así empiezan gradualmente á asumir para nosotros un aspecto poético y á hacerse aplicables á ornato. Y de aquí se sigue que cosas y sucesos que están cerca de nosotros y que se acompañan de asociaciones de ideas que no contrastan marcadamente con nuestras asociaciones ordinarias, son *relativamente* inapropiadas para propósitos de arte. Digo relativamente, porque un incidente de la vida moderna y hasta de la vida cotidiana puede adquirir un valor adecuado para propósito de arte por cualquier carácter inusitado de alguna otra especie que la debida á la diferencia entre el pasado y el presente.

LAS FUENTES DE LOS TIPOS ARQUITECTÓNICOS

Al pasar revista últimamente á través de la galería de la antigua sociedad de acuarelistas, me chocó la incongruencia producida por poner una arquitectura regular en un escenario irregular. En un caso se marcaba muy en especial el efecto discordante, y es en uno en que el artista había introducido un edificio griego simétrico en un paisaje montañoso y bravío.

—«¡Qué poco pintoresco!»—dijo una señorita á su amigo, según pasaban; demostrando con esto que no era yo el solo de mi opinión. Su frase, sin embargo, me hizo pensar. ¿Por qué poco pintoresco? Pintoresco significa algo que es como pintado, como lo que los hombres escogen para sus pinturas. ¿Por qué, pues, no había de ser aquéllo á propósito para una pintura?

Reflexionando acerca del asunto, me parecía que el artista había pecado contra esa armonía de sentimiento que es esencial á una buena pintura. Cuando los demás constituyentes de un paisaje tienen formas irregulares, cualquier estructura artificial que se introduzca en él debería tener forma irregular para

que pudiera parecer *parte* del paisaje. El mismo carácter general debe penetrar á ella y á todos los objetos que le rodean; de otro modo, la tal estructura y la escena en medio de la que se halla, se convierten no en *una* cosa, sino en *dos* cosas, y decimos que está fuera de sitio. O, hablando psicológicamente, las ideas asociadas evocadas por un edificio con sus alas, ventanas, columnas, y todas sus partes dispuestas simétricamente, difieren grandemente de las ideas asociadas con un paisaje asimétrico, y el un grupo de ideas tiende á expulsar al otro de la mente.

Prosiguiendo el hilo del discurso, me ocurrieron á la mente varios hechos ilustrativos. Me acordaba de que un castillo, que es de ordinario más irregular en sus perfiles que otra cualquiera clase de edificios, nos agrada más cuando está asentado entre peñascos y precipicios; mientras que un castillo en una llanura parece incongruente. Las formas en parte regulares é irregulares en parte de nuestras granjas y alquerías y nuestras moradas y abadías góticas almenadas, me aparecían en entera armonía con un país ondulante y selvoso. En las ciudades preferimos la arquitectura simétrica; sin que nos produzca en las ciudades sentimiento de incongruencia, porque todas las cosas que les rodean, hombres, caballos, vehículos, son también simétricas.

Y aquí me vino á la memoria una noción que se me ha ocurrido con frecuencia, á saber, que hay alguna relación entre cada especie de arquitectura y cada clase de objetos naturales. Los edificios de estilo griego y romano parecen, en virtud de su simetría, que han tomado su tipo de la vida animal. En el gótico, parcialmente irregular, parecen predominar las ideas sacadas del mundo vegetal. Y los edificios total-

mente irregulares, como los castillos, pueden ser considerados como si tuvieran por base formas inorgánicas.

Por caprichosa que parezca esta especulación á primera vista, está apoyada por numerosos hechos. Puede inferirse la conexión entre la arquitectura simétrica y las formas animales, de la *especie* de simetría que esperamos en los edificios regulares y con que nos satisfacen. En un templo griego exigimos que el frontis haya de ser simétrico en sí mismo y que sean iguales los dos flancos; pero no pedimos uniformidad entre los flancos y el frente, ni entre el frente y la trasera. Es obvia la identidad de esta simetría con la que se halla en los animales. Además ¿en qué consiste que un edificio que tenga pretensiones á la simetría nos desagrada si no es enteramente simétrico? Probablemente la contestación será que á causa de que vemos que la idea del dibujante no ha sido llevada á cabo por completo, lo cual ofende nuestro amor á la perfección. Pero entonces ocurren las preguntas siguientes: ¿cómo sabemos que la concepción del arquitecto era simétrica? ¿De dónde nos viene esa noción de simetría que tenemos y que se la atribuimos á él? A menos de que retrocedamos, volviendo á la vieja doctrina de las ideas innatas, hemos de admitir que la idea de la simetría bilateral se ha derivado de fuera; y admitir esto es ya admitir que ha derivado de los animales más elevados.

Se admite generalmente que hay alguna relación de parentesco entre la arquitectura gótica y las formas vegetales. La semejanza notada á menudo entre una nave de iglesia con arcos de punto y una avenida de árboles cuyas ramas se entrelazan, muestra que el hecho se ha impuesto á la observación. No es en

esto solamente donde se ve el parentesco. Se ve todavía mejor en el carácter esencial de lo gótico, á saber, en lo que se llama su tendencia *aspirante*. Esa predominancia de las líneas verticales que distingue tan marcadamente al gótico de los demás estilos, es la más señalada peculiaridad de los árboles, si se les compara con los animales ó las rocas. Una alta torre gótica, con sus ventanas alargadas y sus grupos de delgadas proyecciones que corren del pie á lo alto, sugiere una vaga idea de un crecimiento vegetal.

De la alegada conexión entre las formas irregulares y los estilos de edificios enteramente irregulares y á modo de castillos, creo que tenemos alguna prueba en el hecho de que cuando un edificio es irregular, cuanto *más* lo sea más nos agrada. No veo camino de dar razón de este hecho, salvo el suponer que cuanto mayor es la irregularidad más vivamente nos recuerda las formas inorgánicas de que es tipo, y con más viveza surgen las ideas agradables de un escenario escarpado y romántico, ideas asociadas con esas formas. Las especies de decoración que respectivamente presentan, nos suministran nuevos comprobantes de la relación de los estilos de arquitectura á clases de objetos naturales. Los edificios públicos de Grecia, á la vez que caracterizados en sus perfiles por la simetría bilateral que se ve en los animales superiores, tienen cubiertos sus basamentos y entabladuras con hombres y bestias esculpidos. Los templos egipcios y los palacios asirios, igualmente simétricos en su plan general, están ornamentados del mismo modo en sus muros y en sus puertas. En el gótico, además, con las filas de boscaje de sus agrupadas columnas hallamos que se emplean con profusión ornamentos ricamente foliados de hojarasca. Y

acompañando á los perfiles totalmente irregulares é inorgánicos de los viejos castillos, no vemos decoraciones ni animales vegetales. Los muros desnudos, rocosos, están coronados por almenas, que constan de bloques casi lisos, que nos recuerdan las proyecciones de un peñasco escarpado.

Pero el hecho más significativo acaso es la armonía observable entre cada tipo de arquitectura y las escenas en que es indígena. Porque ¿cuál es la explicación de esta armonía, á no ser que el carácter predominante de las cosas ambientes ha determinado de una ó de otra manera el modo de edificación adoptado?

Que la armonía existe es cosa clara. Lo mismo en los casos de Egipto, Asiria, Grecia y Roma, la vida de ciudad precedió á la construcción de los edificios simétricos que han llegado hasta nosotros. Y la vida de ciudad es tal que, como se ha observado ya, la mayoría de los objetos familiares en ella son simétricos. Sentimos habitualmente la naturalidad de esta asociación. Entre los campos, una casa formal, con una puerta central flanqueada por igual número de ventanas á derecha é izquierda, nos choca como poco rústica, se nos aparece como transplantada de una calle, y no podemos mirar uno de esos hoteles estucados, con ventanas dispuestas para contrapesarse las unas á las otras, sin que nos venga á las mientes la residencia en un suburbio de un comerciante retirado.

En los estilos indígenas del país, no sólo hallamos la irregularidad general característica de las cosas del ambiente, sino que podemos trazar algún parentesco entre cada especie de irregularidad y las circunstancias locales. Vemos reflejadas como en un es-

pejo en las formas serias é inorgánicas de los castillos las abruptas masas rocosas entre las que á menudo se hallan colocados. En las abadías y otros edificios semejantes que se hallan de ordinario en distritos apartados, no hallamos tan violentas dislocaciones de masas y perfiles; y la desnudez apropiada de la fortaleza se reemplaza por decoraciones que reflejan los bosques vecinos. Entre una casa campestre suiza y un paisaje suizo, hay una evidente relación. El tejado en ángulo, tan escarpado y tan desproporcionadamente grande cuando se le compara á otros tejados, nos recuerda uno de los adyacentes picachos montañosos; y los aleros que sobresalen tanto tienen un vuelo é inclinación iguales á los de las ramas bajas del pinabete (1).

Examínese, además, la aparente relación de parentesco que hay entre los techos chatos que prevalecen en las ciudades orientales, sembrados de algún que otro minarete y las llanuras que de ordinario les rodean, sembradas acá y allá de palmeras (2). Mirad una pintura de uno de esos lugares, y os chocará la

(1) Es cosa sabida que la forma de los tejados suizos, tan angulares y con aleros de tanto vuelo, es debida á la necesidad de proteger las casas contra las grandes nevadas y los aludes.—(N. DEL T.)

(2) Lo mismo que la forma de los techos suizos se debe á la frecuencia de las nieves, las azoteas orientales tienen por fin tomar en ellas la fresca á la caída de las tardes ardientes y calurosas de aquellos climas. En estos ejemplos, y en general en todo el presente ensayo, parece que Spencer ha olvidado la doctrina que dejó asentada en el precedente «Uso y belleza», de que lo bello suele ser una transformación de lo útil. En efecto, una vez adoptada la forma de los techos suizos en virtud de ser la mejor para defender á las casas de las nevadas, pudo haberse generalizado y corroborado su empleo por razones estéticas. (N. DEL T.)

predominación de las líneas horizontales, y su armonía con la amplia extensión del paisaje.

No se ha de presumir que la congruencia aquí indicada haya de verificarse en cada caso. Las pirámides, por ejemplo, no parece que entran bajo esta generalización. Sus líneas horizontales repetidas se conforman, es verdad, á lo llano del desierto vecino; pero su contorno general parece no tener análogo adyacente. Considerando, sin embargo, que razas emigrantes que llevaban consigo sus sistemas de arquitectura habrían de producir naturalmente edificios sin relación con las nuevas localidades, y que no es siempre posible distinguir estilos que sean indígenas de los naturalizados, es cosa de esperar numerosas anomalías.

La idea general arriba ilustrada acaso se interprete algo falsamente. Es posible que alguien tome la proposición como si se dijera que los hombres han dado *intencionalmente* á sus edificios los caracteres capitales de los objetos ambientes. Pero no es esto lo que se quiere decir. No supongo que hicieran tal cosa en tiempos pasados, como no la hacen hoy. La hipótesis es que en su elección de las formas los hombres experimentan inconcientemente la influencia de las formas que les circundan. El que la arquitectura de techos chatos y simétricos debiera haberse originado en el Oriente, entre tribus pastorales rodeadas por sus rebaños y por las extensas llanuras, parece implicar que los constructores se unieron por la horizontalidad y simetría á que estaban habituados. Y la armonía que hemos hallado existe en otros casos entre los estilos indígenas y sus localidades, implica la acción general de análogas influencias. En realidad, examinando el asunto psicológicamente, no veo cómo pueda

ser de otra manera, porque como todos los conceptos tienen que formarse de imágenes y partes de imágenes recibidas por los sentidos, y como la imaginación cree más fácilmente en dirección de las percepciones habituales, se sigue que el carácter que predomina en las percepciones habituales ha de imprimirse en nuestros diseños.

LA GRACIA

No atribuimos gracia á los caballos de carro, á las tortugas y á los hipopótamos, en todos los cuales es inferior la facultad del movimiento, sino que se la atribuimos á los lebreles, á los antílopes, á los caballos de carrera, que tienen órganos de muy eficaz locomotividad. ¿Cuál es, pues, la peculiaridad distintiva de estructura y de acción que llamamos gracia?

Una noche, mirando á un bailarín y condenando en mi interior sus *tours de force,* como barbarismos que serían silbados si el público no fuera tan cobarde como para aplaudir siempre lo que cree que es de moda aplaudir, observé que los movimientos graciosos introducidos á las veces eran los llevados á cabo con esfuerzo relativamente pequeño. Después de haber traído á las mientes varios hechos confirmatorios, concluí al punto que la gracia, en cuanto aplicada al movimiento, se refiere al movimiento efectuado con economía de fuerza; la gracia, aplicada á las formas animales, señala formas capaces de esa economía; aplicada á las posturas, indica posturas que pueden sostenerse con esa economía; y aplicada á objetos inanimados, señala los que ostentan ciertas analogías con esas actitudes y formas.

Que esta generalización, si no enteramente verdadera, contiene por lo menos una gran parte de verdad, creo que resulta patente considerando cuán de ordinario emparejamos las palabras *fácil* y *gracioso;* y todavía más trayendo á las mientes algunos de los hechos sobre que se basa esa asociación. La actitud de un soldado enderezándose cuando el sargento dice «¡atención!» está más lejos de lo gracioso que cuando se relaja á la voz de «¡en su lugar, descanso!» El visitante *gauche* que se sienta torpemente en el borde de su silla, y su huésped, seguro de si mismo, cuyos miembros ó cuerpo entero se disponen como dictan las conveniencias, contrastan tanto en el esfuerzo como en la elegancia. Al estar de pie economizamos de ordinario fuerza cargando principalmente el peso sobre una pierna, que estiramos para que haga de columna, mientras aflojamos la otra; y al mismo fin permitimos que la cabeza se incline algo á un lado. Ambas actitudes se imitan en la escultura como elementos de gracia.

Volviendo de las actitudes á los movimientos, se hallarán observaciones corrientes que implican esta misma relación. Nadie alaba como graciosos unos andares que sean irregulares ó por sacudidas, demostrando así gasto de poder; nadie ve belleza alguna en el contoneo del hombre gordo ó en el paso temblón de un inválido, en los cuales es visible el esfuerzo, sino que el estilo de andar que admiramos es moderado en velocidad, perfectamente rítmico, no acompañado de un violento balanceo de brazos, y que nos dé la impresión de que no hay esfuerzo conciente mientras no hay fuerza perdida. La dificultad mayor en el baile, el modo de servirse de los brazos, ilustra bien la misma verdad. Los que no logran vencer esta

dificultad producen en el espectador la impresión de que les sirven de estorbo los brazos; los mantienen torpemente en cualquier actitud insignificante con un manifiesto gasto de energía; no consiguen balancearlos en las direcciones en que deberían hacerlo naturalmente; ó los mueven de tal manera, que, en vez de ayudar á mantener el equilibrio, lo ponen en peligro. Un buen bailarín, por el contrario, nos hace sentir que, muy lejos de serle un estorbo, le son de gran uso los brazos. Todos sus movimientos, pareciendo que resultan de un movimiento previo del cuerpo, se vuelven en ventaja. Advertimos que han facilitado en vez de haber estorbado á la acción general, ó en otras palabras, que se ha cumplido una economía de esfuerzo. Cualquiera que desee darse cuenta de este hecho, puede hacerlo fácilmente estudiando la acción de los brazos al andar. Ponga los brazos pegados á los costados y téngalos así mientras anda con alguna rapidez. Inevitablemente caerá en un movimiento de espaldas hacia adelante y hacia atrás; movimiento de un carácter serpentino, nada gracioso. Perseverando en él por algún espacio de tiempo, hasta que halle que el movimiento es, no sólo nada gracioso, sino fatigoso, permitirá á sus brazos que se balanceen según costumbre. El serpenteamiento de las espaldas cesa, el cuerpo se mueve hacia adelante con regularidad, y se siente una relativa facilidad. Analizando este hecho, puede advertir que el movimiento hacia atrás de cada brazo es simultáneo con el movimiento hacia adelante de la pierna correspondiente. Si atiende á sus sensaciones musculares se encontrará con que ese balanceo del brazo hacia atrás es el contrapeso del balanceo hacia adelante de la pierna; y que es más fácil producir ese contrapeso moviendo el brazo que

contorsionando el cuerpo, como tendría que hacer de otro modo (1).

Entendida así la acción de los brazos en la marcha quedará manifiesto que el emplearlos graciosamente al bailar es simplemente una complicación de la misma cosa; y que un buen danzante es el que tenga tan aguda percepción muscular que al punto sienta en qué dirección hay que mover los brazos para contrarrestar un movimiento del cuerpo ó de las piernas.

Esta conexión entre la gracia y la economía de fuerza se advertirá más claramente por los que patinan. Recordarán que todos los primitivos intentos, y especialmente los primeros tímidos experimentos para hacer las figuras de patinación, son igualmente torpes y fatigantes, y que al adquirir destreza se adquiere facilidad. Una vez obtenida la confianza requerida y el

(1) Un hecho paralelo, que elucida más éste, nos suministra una máquina locomotiva. Mirando la rueda impelente, se hallará que, además del saliente á que se adhiere la vara, hay una masa correspondiente de metal en el lado opuesto de la rueda y equidistante del centro; ó si la máquina es de las que tienen cilindros interiores, entonces, mirando entre los radios de la rueda impelente, verá que contra cada manivela hay un bloque de hierro semejante á ella en tamaño, pero proyectándose del eje en dirección inversa. Es evidente, que estando colocados en los lados opuestos del centro de movimiento, cada manivela y su contrapeso se mueven en direcciones opuestas relativamente al eje; y al hacerlo así, neutraliza cada una de ellas los efectos perturbadores de la otra, y permite una rotación suave. Esta relación estrecha que existe entre los movimientos del contrapeso y de la manivela, es análoga á la que existe entre los movimientos de los brazos y los de las piernas al andar; y en los primitivos tiempos de las locomotoras, antes de que se emplearan estos contrapesos, las ruedas impelentes de las locomotoras estaban sujetas á violentas oscilaciones, análogas á esos sacudimientos de espaldas que surgen cuando andamos de prisa sin mover los brazos.

dominio de los pies, resultan innecesarios esos retorcimientos del tronco y giros de los brazos que se usaban antes para mantener el equilibrio. El cuerpo puede seguir el impulso que se le dé sin tener que estar vigilándolo, los brazos se balancean como quieren; y se siente claramente que la manera graciosa de cumplir una evolución cualquiera es la que cuesta menos esfuerzo. Los espectadores apenas pueden dejar de ver el mismo hecho, si lo miran.

La referencia á la patinación sugiere ese gracioso movimiento que puede definirse como movimiento en líneas curvas. Ciertamente, los movimientos rectos y en zig-zag están excluídos de su concepto. Las repentinas viradas que implican los movimientos angulares son su antítesis; porque un rasgo capital de la gracia es la continuidad, el que fluya sin cesar. Se hallará, sin embargo, que éste es meramente otro aspecto de la misma verdad; y que el movimiento en líneas curvas es un movimiento economizado. Dadas ciertas posiciones sucesivas que ha de asumir un miembro, si entonces se le mueve en línea recta á la primera de esas posiciones, se le detiene de repente, y después se le mueve en otra dirección recta para la segunda posición, y así sucesivamente, es claro que á cada detención se ha de destruir á costa de fuerza el movimiento previamente dado al miembro y se le ha de dar uno nuevo á nueva costa de fuerza; mientras que si en vez de detener el miembro en su primera posición, se deja continuar su movimiento, y se le imprime una fuerza lateral que le haga diverger hacia la segunda posición, el resultado necesario es un movimiento curvilíneo; y haciendo uso del movimiento originario, se economiza fuerza.

Si se admite la verdad de estas conclusiones res-

pecto á los movimientos graciosos, creo que no puede dudarse de que la forma graciosa es esa especie de forma que implica relativamente poco esfuerzo del requerido para sostenerse, y relativamente poco del requerido para el movimiento. Si fuera de otro modo, surgiría la incongruencia de que una forma graciosa, ó no se asociaría con movimiento gracioso, ó que la una ocurriría de ordinario faltando el otro, y hemos de concluir que existe la relación indicada por estar en desacuerdo con nuestra experiencia ambas alternativas de la antedicha disyunción. Si alguien vacilara en admitir esto, creo que no persistiría en ello mucho tiempo recordando que los animales que consideramos graciosos son los tan ligeros que no soportan la carga de su propio peso, y los señalados por su agilidad y presteza; mientras que los que clasificamos como nada graciosos ó desgraciados, son los que son pesados y tienen poco desenvuelta la facultad locomotriz. En el caso del lebrel, especialmente, vemos que la modificación particular del tipo canino que llamamos graciosa es aquella en que es más patente la economía de peso, y en que la facilidad de los movimientos musculares ha sido llevada á mayor perfección.

Parece menos claro cómo se ha podido aplicar este epíteto de graciosos á los árboles y objetos inanimados. Pero nos ayudará á comprenderlo el recordar el hecho de que común y casi inevitablemente, consideramos á todos los objetos bajo cierto aspecto antropomórfico. La rama gruesa de un roble que está en ángulo recto con el tronco nos da una vaga noción de una gran fuerza gastada en mantenerla en esa posición, y decimos que no tiene nada de graciosa, bajo el mismo sentimiento con que decimos que nada tiene

de gracioso el tener un brazo en ángulo recto con el cuerpo. Por el contrario, las ramas que cuelgan de un sauce llorón se asocian vagamente con miembros en actitudes que requieren poco esfuerzo para mantenerlos; y el término *graciosas*, con que las designamos, lo aplicamos por metáfora á las tales ramas del sauce.

Puede muy bien aventurar la hipótesis de que la idea de gracia mostrada por otros seres tiene su base subjetiva en la simpatía. La misma facultad que nos hace estremecernos al ver á otro en peligro, que á las veces causa movimientos de nuestros propios miembros el ver á otro pelear ó caer, nos da una vaga participación en todas las sensaciones musculares que experimentan los que nos rodean. Cuando sus movimientos son violentos ó desmañados, sentimos en leve grado las desagradables sensaciones que sentiríamos estando en su caso. Cuando son fáciles, simpatizamos con las sensaciones placenteras que implican en los que los muestran.

LA BELLEZA PERSONAL

I

Es opinión común la de que no hay relación alguna entre la belleza de carácter y la de aspecto físico. Jamás he podido conformarme con tal opinión. La verdad es que, aun los que la profesan, lo hacen en un sentido incompleto; porque, no obstante su teoría, siguen manifestando sorpresa cuando se encuentran con que un hombre de noble continente ha cometido una acción baja ó villana, hecho que implica que debajo de la inducción que profesan queda todavía una convicción viva en discordancia con ella.

¿De dónde viene esta convicción? ¿Cómo es que existe primariamente en todos una creencia en la conexión entre lo digno y lo bello? No puede ser innata. ¿No se ha de haber formado, pues, de experiencias antiguas? Y ¿no ha de ser acaso que en aquellos que siguen creyendo en esa conexión, á despecho de sus razonamientos, las experiencias extensas y antiguas sobrepujan á las recientes y excepcionales?

Los que no admiten una relación estrecha entre la belleza mental y la del rostro, observan de ordinario que la verdadera conexión es entre el carácter y

la expresión. Aunque dudan, ó, más bien, niegan que las formas *permanentes* de las facciones sean en modo alguno índices de las formas del espíritu, aseguran que lo son las formas *transitorias* de las facciones. ¿Por qué no hemos de poder decir que las formas transitorias, por repetición perpetua, se registran en el rostro y *producen* las formas permanentes? Un desdén crónico, ¿no llega á ser seguido de un rasgo modificado en las comisuras de la boca? Esa compresión de los labios, significativa de una gran determinación, ¿no se estereotipa á menudo, dando una forma cambiada á la parte inferior del rostro? Y si hay alguna verdad en la doctrina de la transmisión hereditaria, ¿no ha de haber una tendencia á la reaparición de esas modificaciones como nuevos tipos de facciones en la prole? En una palabra, ¿no podemos decir que la *expresión es rasgo permanente en vías de formación*, y que si significa algo, significa también algo la forma de facción por ella producida?

Es posible que se objete que los cambios de expresión afectan sólo á los músculos de la piel de la cara; que las marcas permanentes que produzcan no pueden extenderse más allá; que, no obstante, la belleza de un rostro depende, sobre todo, de la forma de su armazón óseo; que de aquí se saca que, en este respecto principal, no pueden verificarse modificaciones tales como las señaladas, y que, por lo tanto, la relación entre el aspecto físico y el carácter, aunque pueda mantenerse en los detalles, no se mantiene en lo general.

A esto se contesta diciendo que el armazón de la cara se modifica por modificaciones en los tejidos que le cubren. Es una doctrina asentada en fisiología que, en el esqueleto, todo el mayor ó menor desarrollo de

los huesos depende del mayor ó menor desarrollo de los músculos que á ellos se insertan, esto es, del ejercicio de estos músculos. De aquí el que cambios permanentes en los ajustamientos musculares del rostro sean seguidos de cambios permanentes en su estructura ósea.

Para no detenernos en proposiciones generales, sin embargo, citemos casos en que se señale distintamente la conexión entre la fealdad y la inferioridad mental, y la conexión inversa entre la belleza orgánica y una relativa perfección de espíritu.

Se concederá que la mandíbula prominente, característica de las razas humanas inferiores, es un defecto facial, un rasgo que no hay escultor alguno que lo diera á un busto ideal. Al mismo tiempo es un hecho que la prominencia de la mandíbula va asociada, en los mamíferos generalmente, con una relativa falta de inteligencia. Es verdad que esta relación no se verifica uniformemente. No es directa, sino indirecta, y expuesta á perturbarse. No obstante lo cual se verifica entre las tribus más elevadas, é indagando hemos de ver por qué se verifica. En conformidad con la ley de que los órganos se desarrollan á proporción que se ejercitan, las mandíbulas son relativamente grandes cuando es grande el uso que de ellas se hace, y disminuyen en volumen conforme sus funciones van haciéndose menos numerosas y menos onerosas. Ahora bien; en los mamíferos inferiores, las mandíbulas son los únicos órganos de manipulación; los usan, no sólo para la masticación, sino también para la prensión, el transporte, para roer, y en realidad para todo, excepto la locomoción, que es el solo oficio cumplido por los miembros. Si avanzamos más adelante, hallamos que las extremidades anteriores empiezan á ayudar

á las mandíbulas y á relevarles gradualmente de parte de su cometido. Algunos animales las usan para excavar el suelo; otros, como los felinos, para golpear y arañar; varios para sujetar la presa que están desgarrando, y cuando llegamos á los monos, cuyas extremidades anteriores poseen tal poder de presión que, no sólo pueden coger objetos, sino transportarlos y despedazarlos con ellas, vemos que las mandíbulas tienen menos funciones. Acompañando á esta serie de cambios, vemos un doble cambio en la forma de la cabeza. La acrecentada complejidad de los brazos, la mayor variedad de acciones que llevan á cabo y las más numerosas percepciones que dan, implican un mayor desarrollo del cerebro y de su envoltura ósea. Al mismo tiempo ha disminuido el tamaño de las mandíbulas en correspondencia con la diminución de sus funciones. Y por este simultáneo adelantamiento de la parte superior del cráneo y recesión de su parte inferior, aumenta lo que se llama el *ángulo facial.*

Ahora bien; estos cambios coordinados en las funciones y formas han continuado durante la civilización de la raza humana. Como contraste entre el europeo y el papú, vemos que lo que el uno despedaza con un cuchillo, el otro lo desgarra con sus mandíbulas; lo que el uno ablanda cociéndolo, el otro lo come crudo; los huesos que el uno utiliza cociéndolos, el otro roe; y para cada una de las manipulaciones para las que el uno tiene utensilios, el otro tiene sus dientes. A partir del bosquimano, ha habido un aumento gradual en la complejidad de nuestros instrumentos. No sólo usamos de nuestras manos para ahorrarnos las mandíbulas, sino que inventamos utensilios perfeccionados para ahorrarnos las manos, y en nuestras fábricas de maquinaria pueden verse medios para ha-

cer esos medios de ahorro. Esta progresión en las artes de la vida ha tenido por necesario correlativo una progresión intelectual. Cada nueva complicación exige un nuevo incremento de inteligencia para su producción, y el uso diario de ella desenvuelve todavía más la inteligencia. Así es que ese simultáneo adelantamiento del cerebro y recesión de las mandíbulas, que entre los animales inferiores ha ido acompañado de aumento de destreza y sagacidad, ha continuado durante el avance de la humanidad del barbarismo á la civilización, y el resultado ha sido por donde quiera una disciplina que llevaba consigo acrecentamiento de potencia mental. Y así se hace patente que existe una estrecha relación orgánica entre esa protuberancia de las mandíbulas, que consideramos fea, y una cierta inferioridad de naturaleza.

Además, ese abultamiento lateral de los pómulos, que caracteriza igualmente á las razas inferiores de la humanidad, y que consideramos como defecto de belleza, está de igual modo relacionado con hábitos inferiores y un bajo grado de inteligencia. Los agentes principales del cierre de las mandíbulas son los músculos temporales; y éstos son, por consiguiente, los principales agentes activos de la masticación. A medida que las mandíbulas tienen mucho que trabajar, y correspondiendo á esto gran volumen, tienen que ser más macizos los músculos temporales. Pero éstos pasan entre la calavera y los arcos zigomáticos, ó sea las partes laterales de los huesos de las mejillas. Por consiguiente, donde los músculos temporales son macizos y gruesos, los espacios entre los arcos zigomáticos y la calavera son grandes; y la proyección lateral de los arcos zigomáticos también grande, como vemos en las razas incivilizadas ó sólo parcial-

mente civilizadas. Lo mismo que las grandes mandíbulas, por lo tanto, de que es acompañamiento, el volumen excesivo de los pómulos es á la vez feo é índice de imperfección.

Ciertos otros defectos de facciones en que no se puede señalar tan fácilmente que tengan relación con defectos mentales, puede muy bien presumirse que tienen tal conexión en virtud de su constante coexistencia con los precedentes: lo mismo en las razas incivilizadas que en los jóvenes de las civilizadas. Peculiaridades de rostro que hallamos regularmente asociadas con las que acabamos de demostrar que son significativas de inferioridad intelectual, y que, como ellas, desaparecen según el barbarismo va convirtiéndose en civilización, puede concluirse razonablemente que tienen algo así como una significación psicológica. Así sucede con la depresión del puente de la nariz, que es característica de los bárbaros y de los niños á la vez, y poseída por estos en común con los más elevados cuadrumanos. Así sucede también con esa abertura hacia adelante de las ventanas de la nariz, que se hace tan manifiesta al ver la cara de frente, rasgo lo mismo de los niños que de los salvajes y los monos. Y lo mismo puede decirse de las extensas alas de la nariz, de la gran distancia entre los ojos, de la boca grande; en realidad, de todas aquellas peculiaridades capitales de las facciones que se llaman feas de común consentimiento.

Y obsérvese además cómo, por el contrario, el tipo de cara que se admite usualmente como el más hermoso es el que posee peculiaridades opuestas. En la cabeza ideal griega la frente avanza tanto y tanto se retira la mandíbula, que hacen el ángulo facial mayor que el que podamos hallar de hecho. Los pómulos

son tan pequeños que apenas se puede señalarlos. El puente de la nariz es tan alto que forma casi ó del todo una línea con la frente. Las alas de la nariz se unen al rostro con muy poca oblicuidad. Mirando la cara de frente son casi invisibles las ventanas de la nariz. La boca es pequeña, y el labio superior delgado y profundamente cóncavo. Los ángulos externos de los ojos, en vez de estar en línea horizontal, como es lo ordinario, ó estar dirigidos hacia arriba, como en el tipo mongol, tienen una leve dirección hacia abajo. Y la forma de las cejas indica un seno frontal desusadamente grande, característica que falta por completo en los niños, en los más inferiores de las razas humanas y en los géneros aliados de los *primates*.

Si, pues, se demuestra que indican una inferioridad mental los tres caracteres capitales de la fealdad, la frente retirada, las mandíbulas salientes y los pómulos grandes, si otros defectos faciales tales como la mucha distancia entre los ojos, lo achatado de la nariz, el vuelo de sus aletas, la abertura de sus ventanas, lo grande de la boca y el grosor de los labios, se asocian de ordinario con aquellos rasgos y desaparecen con ellos según la inteligencia se acrece, ya en la raza, ya en el individuo; ¿no es una consecuencia legítima que tales rasgos feos signifiquen deficiencias de entendimiento? Si, además, nuestro ideal de la belleza humana se caracteriza, no simplemente por la ausencia de esos rasgos, sino por la presencia de los opuestos, si este ideal tal como lo hallamos en esculturas de dioses griegos, se ha empleado para representar un poder y una inteligencia sobrehumanas, y si la raza que así lo empleaba se distinguía por una superioridad mental, que, si examinamos sus desventajas, produjo resultados sin igual; ¿no tenemos razo-

nes todavía más fuertes para concluir que los principales componentes de la belleza y la fealdad están en conexión con la perfección é imperfección de la naturaleza mental? Y cuando, finalmente, recordamos que las variaciones de facciones que constituyen expresión son de carácter insignificante, cuando recordamos que tienden ellas por repetición á organizarse, á afectar, no sólo á la piel y los músculos, sino á los huesos de la cara, y á transmitirse á la prole, si hallamos así que hay una significación psicológica lo mismo en cada ajustamiento pasajero de las facciones, que en las señales que dejan los ajustamientos habituales en las facciones heredades de los antepasados, y en los principales perfiles de los huesos y tegumentos faciales que indican el tipo ó la raza; ¿no nos vemos casi forzados á la conclusión de que todas las formas de las facciones del rostro están relacionadas con formas del espíritu, y que las consideramos como admirables ó no según los rasgos de naturaleza impliquen ó no esa admiración? La relación es demostrable en los extremos. Nadie duda de que los aspectos transitorios del rostro acompañan á estados mentales transitorios, y de que consideramos á estos aspectos feos ó hermosos según lo sean los estados mentales que les acompañan. Es igualmente cierto que esos aspectos permanentes y más marcados del rostro, dependientes del armazón óseo, acompañan á esos estados mentales permanentes y más marcados que se expresan en el barbarismo y la civilización, y que consideramos como hermosos aquellos que acompañan á una superioridad mental, y como feos los que acompañan á una inferioridad de la mente. Y si esta conexión se verifica incuestionablemente en los extremos, si á juzgar por el promedio de los hechos

y por nuestras convicciones semi-instintivas, se verifica también más ó menos visiblemente en los casos intermedios, se hace casi irresistible la inducción de que los aspectos que nos agradan son los correlativos exteriores de perfecciones internas, mientras que los aspectos que nos desagradan son los correlativos externos de internas imperfecciones.

Me doy perfecta cuenta de que esta inducción no parece sostenible si se la examina en detalle. Sé que hay á menudo naturalezas extraordinarias detrás de rostros vulgares; y que un continente hermoso oculta con frecuencia almas pequeñas. Pero estas anomalías no destruyen la verdad general de la ley, lo mismo que las perturbaciones de los planetas no destruyen la elipticidad general de sus órbitas. En realidad puede darse fácilmente razón de algunas de ellas. Hay no pocos rostros echados á perder por malas proporciones en las facciones que son en sí mismos buenos; otros, por defectos de la piel, que, aunque indican defectos de constitución visceral, no tienen relación con las partes más elevadas de la naturaleza. Además, los hechos señalados suministran la razón para creer que los elementos principales de la belleza facial no están asociados directamente con los caracteres *morales*, sino con los *intelectuales*, que son los resultados de hábitos civilizados proseguidos durante largo tiempo, de la larga cesación del barbarismo doméstico, de la larga cultura de los poderes manipulativos; y que pueden así coexistir con rasgos emocionales que no sean admirables ni mucho menos. Es verdad que las más elevadas manifestaciones intelectuales implican un buen equilibrio en los sentimientos más elevados; pero es igualmente cierto que puede poseerse sin éste, y á menudo así sucede, gran viveza, gran sagacidad

en los negocios ordinarios y gran destreza práctica. En esta hipótesis llega á reconciliarse con la inducción general la sobresaliente belleza de los italianos, aun cuando coexista, como coexiste, con un estado moral bajo. Así pasa con otras anomalías que vemos en torno nuestro.

Hay, sin embargo, una explicación más satisfactoria que puede ofrecerse más que cualquiera de éstas, explicación que creo hace posible admitir las aparentes contradicciones que presentan los hechos detallados, y que sin embargo concuerdan con la teoría. Pero como para demostrar esto se exigiría más espacio que el que aquí podemos disponer, debo diferir el seguir adelante hasta otro artículo. En el entretanto, mi convicción puede expresarse en una fórmula que he manifestado antes á menudo: decir que la belleza no pasa de la superficie es un dicho que no pasa de ella.

II

Todas las razas civilizadas, y probablemente también las incivilizadas, son de origen mixto, y, como consecuencia, tienen constituciones físicas y mentales en que se mezclan varias constituciones aborígenes que difieren más ó menos unas de otras. Esta heterogeneidad de constitución me parece la causa principal de las incongruencias entre los aspectos exteriores y las naturalezas íntimas, incongruencias con que tropezamos á diario. Désenos una raza pura, sujeta á condiciones constantes de clima, alimentación y hábitos de vida, y hay razón para creer que habrá una

conexión constante entre la apariencia externa y la estructura interna. Unase esta raza con otra igualmente pura, pero adaptada á condiciones diferentes y que en correspondencia con éstas tenga un físico, un rostro y un espíritu diferentes, y ocurrirá en los descendientes, no un término medio homogéneo entre las dos constituciones, síno una combinación aparentemente irregular de caracteres de la una con caracteres de la otra, pudiéndose señalar un rasgo como perteneciente á esta raza, un segundo á aquélla, y un tercero como unión de los atributos de ambas; mientras se hallará una mezcla igual en la disposición y la inteligencia de los dos tipos originarios.

El hecho de que las formas y cualidades de una prole no son el término medio entre las formas y cualidades de sus padres, sino una mezcla de ellas, se ilustra en cada familia. Las facciones y peculiaridades de un niño las refieren separadamente los observadores al padre y á la madre respectivamente, la nariz y la boca á éste, el color del pelo y de los ojos á la otra, esta cualidad moral al primero, esta otra intelectual á la segunda; y lo mismo con el contorno y la idiosincrasia del cuerpo. Es claro que si cada órgano ó facultad fuera en un niño un término medio entre los desarrollos de tal órgano ó facultad en los padres, se seguiría que todos los hermanos y hermanas serían iguales; ó en último caso no diferirían más entre sí que difieren sus padres de un año á otro. Muy lejos, sin embargo, de ser este el caso, nos hallamos con que no sólo se producen grandes irregularidades por mixtura de rasgos, sino que no hay constancia en el modo de mixtura, ó en la extensión de la variación por ella producida.

Esta unión imperfecta de las constituciones de los

padres en la de la prole se ilustra todavía más claramente por la reaparición de peculiaridades asignables á generaciones pasadas. Aparecen de vez en cuando en los descendientes formas, disposiciones y enfermedades poseídas por progenitores distantes. Después de haberse perdido al parecer, se muestra de nuevo una y otra vez algún rasgo singular ó alguna tendencia solitaria. Esto es notorio con la gota, las escrófulas y la locura. En algunos de los monumentales bronces de nuestras viejas iglesias hay grabadas cabezas que tienen rasgos que persisten todavía en las mismas familias. El mismo hecho se ve más ó menos claro dondequiera que se conserve un registro de rostros de antepasados, como en las galerías de retratos. La pertinacia con que se reproducen los caracteres particulares se ejemplifica bien en América, donde pueden descubrirse rastros de sangre de negro en las uñas de los dedos, cuando ya no son visibles en la complexión general. Entre los ganaderos es cosa sabida que después de varias generaciones, en que no puede señalarse modificación visible alguna, aparecen de repente los efectos de un cruzamiento. En todos los cuales hechos vemos la verdad general de que un organismo producido por otros dos, constitucionalmente diferentes, no es un medio homogéneo, sino que está formado de componentes, tomados de los originales en maneras y proporciones variables.

En un número reciente del *Quarterly Journal of the Agricultural Society* se publicaron algunos hechos respecto á la mixtura de razas de ovejas francesas é inglesas, hechos que se refieren á este punto. Se han hecho varios intentos para mejorar las pobres castas francesas con nuestras finas castas. Durante largo tiempo han fracasado estos intentos. Los híbridos no

llevaban señal de su antepasado macho inglés, sino que eran canijos y empobrecidos como sus madres francesas.

Se llegó á hallar que la causa del fracaso estribaba en la relativa heterogeneidad y homogeneidad de las dos constituciones. Las ovejas superiores inglesas eran de raza mixta; las francesas, aunque inferiores, de raza pura; y la constitución compuesta, imperfectamente coordinada de la una, no podía mantenerse contra la constitución sencilla y completamente equilibrada de la otra. Esto, en un principio hipótesis, se demostró al punto. Habiéndose obtenido ovejas francesas de constitución mixta uniendo dos de las castas puras francesas, se halló que esta oveja híbrida francesa, al unirla con la inglesa, producía un cruce en que los caracteres de la inglesa se ostentaban debidamente. Ahora bien; esta incapacidad de una constitución mixta para resistir á una no mixta, concuerda del todo con la inducción arriba establecida. Una constitución no mixta es aquella en que todos los órganos están exactamente adoptados los unos á los otros, perfectamente contrabalanceados; el sistema en conjunto está en equilibrio estable. Una constitución mixta, por el contrario, estando formada de órganos pertenecientes á dos grupos separados, no puede tenerlos en exacta aptitud, no puede tenerlos perfectamente contrapesados; y resulta un sistema en equilibrio relativamente inestable. Pero á proporción de la estabilidad del equilibrio será el poder de resistir á las fuerzas perturbadoras. De aquí el que cuando dos constituciones, en equilibrio estable é inestable respectivamente, se vuelven fuerzas perturbadoras la una de la otra, la inestable será vencida y la estable se mantendrá invariable.

La imperfecta coordinación de partes en una constitución mixta, y esa consiguiente inestabilidad de su equilibrio, están íntimamente relacionadas con la debatida cuestión de los géneros, las especies y las variedades, y tengo que meterme en una nueva digresión en vista en parte del interés intrínseco de esta cuestión y en parte de la ulterior elucidación del tópico en que vengo ocupándome.

El criterio fisiológico corriente para distinguir las especies es la producción de híbridos no prolíficos. La capacidad que tenga la prole de reproducirse, se sostiene que indica que sus padres son de la misma especie, por mucho que puedan diferir en apariencia, y su incapacidad para hacerlo se toma como prueba de que, por muy análogos que puedan parecer sus padres, son distintos en especie. Recientemente, sin embargo, se han venido acumulando hechos que tienden cada vez más á hacer dudar de esta generalización. Los ganaderos han establecido, como hecho general, que la prole de dos diferentes castas de ovejas ó ganado vacuno desaparece en pocas generaciones si siempre se les empareja consigo mismas; y que sólo puede obtenerse buen resultado mezclándolas con una ú otra de las castas originarias, hecho que implica que lo que es verdad de la llamada especie, es, bajo una forma modificada, verdad también de las variedades. Los mismos fenómenos son observables en las mezclas de diferentes razas de hombres. También éstos se dice que no pueden mantenerse como variedades separadas, sino que desaparecen si es que no hay matrimonios con los originarios. En una palabra, parece que los híbridos producidos de dos distintas razas de organismos pueden desaparecer en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, etc., ge-

neración, según sea mayor ó menor la diferencia constitucional de las razas. Ahora bien; la experiencia de los criadores de ovejas francesas, citada más arriba, indica una razón de estos varios resultados, porque si es verdad que un organismo producido por dos organismos diferentes no es un término medio entre ellos, sino una mezcla de partes del uno con partes del otro, si es verdad que esas partes pertenecientes á dos diferentes grupos están por necesidad imperfectamente coordinadas, en este caso, es cosa clara que, á proporción que sea mayor ó menor la diferencia entre los organismos padres, serán mayores ó menores los defectos de coordinación de la prole. De donde se sigue que, conforme sea el grado de incongruencia orgánica entre los padres, podemos tener toda gradación en la prole, desde una combinación de partes tan incongruente que no llegará á formarse ni mucho menos, hasta una combinación bastante completa para subsistir permanentemente como raza. Y esto es justamente lo que hallamos de hecho. No hay organismo intermedio posible entre los que difieren mucho en carácter. Cuando la diferencia es menor, se produce un híbrido no prolífico, un organismo tan mal coordinado que sólo es capaz de vida incompleta. Cuando la diferencia es todavía menor, resulta un organismo capaz de reproducirse, pero no de transmitir á su prole constituciones completas. Y cuando los grados de diferencia han disminuido más todavía, la imperfección de constitución tarda cada vez más en aparecer, hasta que llegamos á esas variedades de la misma especie que difieren tan levemente que sus proles son tan permanentes como ellas mismas. Aun en éstas, sin embargo, el equilibrio orgánico parece menos perfecto, como tenemos en el

ejemplo del caso que he citado. Y en conexión con esta conclusión, sería interesante inquirir si las constituciones puras no son superiores á las mixtas en su poder de mantener el equilibrio de funciones vitales bajo condiciones perturbadoras. ¿No es un hecho acaso, que las castas puras son más *duras* que las mezcladas? Las mezcladas, aunque superiores en volumen, ¿no son acaso menos capaces de resistir las influencias desfavorables, las temperaturas extremas, el mal alimento, etc.? Y esto, ¿no es también cierto tratándose de la humanidad?

Volviendo al punto objeto de este ensayo, es claro que estos hechos y razonamientos sirven para corroborar la verdad general de que la prole de dos organismos no idénticos en constitución es una mixtura heterogénea de ambos, y no un término medio homogéneo entre ellos.

Si, pues, teniendo en cuenta esto recordamos el carácter compuesto de las razas civilizadas, la mezcla en nosotros mismos, por ejemplo, de celtas, sajones, normandos, daneses con partes de otras partes; si consideramos las complicaciones de constitución que han brotado de las uniones de éstos, no de una manera uniforme, sino con extrema irregularidad, y si recordamos que las incongruencias así producidas penetran la naturaleza toda, mental y corporal, el tejido nervioso y otros tejidos; hemos de ver que tiene que existir en todos nosotros una correspondencia imperfecta entre las partes del organismo que están realmente relacionadas, y que como manifestación de esto tiene que haber más ó menos discrepancia entre las facciones y esas partes del sistema nervioso con que tienen aquéllas conexión fisiológica.

Si esto es así, disminuye considerablemente las di-

ficultades que se nos presentan en el camino de la creencia de que la belleza del carácter está relacionada con la del rostro. Se hace posible admitir que la vulgaridad puede coexistir con una nobleza natural, y con bajeza las facciones finas, y puede sostenerse todavía que la perfección facial y mental están fundamentalmente conexionadas, y se las hallará siempre unidas cuando hayan desaparecido las causas presentes de incongruencia.

ORIGEN Y FUNCIÓN DE LA MÚSICA

Cuando *León*, que está atado en su perrera, ve á su amo á distancia, un leve movimiento de la cola indica su esperanza, no más que débil, de que está á punto de ser suelto. A una aproximación mayor de su amo, menea de un modo más decidido el rabo, pasando poco á poco á ondulaciones laterales del cuerpo. Cuando el amo le echa mano al collar, y sabe que real y efectivamente va á soltarle, sus saltos y contorsiones son tales que no es fácil, ni mucho menos, soltarle con prontitud. Y cuando se encuentra realmente libre, su gozo se traduce en saltos, piruetas y carreras de un lado á otro con toda la velocidad que puede. También *Michina* enderezando la cola y encorvando la espalda para encontrar la mano acariciadora de su ama, expresa de igual manera su satisfacción mediante ciertas acciones musculares, como lo hace también el loro danzando torpemente en su percha, y el canario saltando y revoloteando por su jaula con extraordinaria rapidez. Bajo emociones de especie opuesta, los animales despliegan igualmente una excitación muscular. El león rabioso, azota sus costados con la cola, frunce las cejas, adelanta las ga-

rras. El gato enarca su espinazo; el perro retira el labio superior; el caballo echa hacia atrás las orejas. Y en las luchas de criaturas que sufren, vemos que se verifica una relación igual entre la excitación de los músculos y la de los nervios de la sensación.

En nosotros mismos, que nos distinguimos de las criaturas inferiores por sentimientos más poderosos y más variados á la vez, son á la vez más evidentes y más numerosos los hechos análogos. Examinémoslos en grupos. Hemos de hallar que las sensaciones y las emociones placenteras y las penosas tienden todas á producir demostraciones activas á proporción de su intensidad.

En los niños y aun en los adultos no contenidos por consideraciones al buen parecer, la sensación de un gusto muy agradable va seguida del acto de chuparse los labios. Un niño se reirá y dará saltos en los brazos de su nodriza á la vista de un color brillante ó al oir un nuevo sonido. A todos nos sucede que al oir una música que nos agrada muy en particular nos sentimos inclinados á llevar su compás con la cabeza ó con el pie. En una persona sensible un perfume agradable producirá una sonrisa, y sonrisas es lo que se ve en los rostros de una turba que mira con la boca abierta unos espléndidos fuegos artificiales. Hasta la sensación placentera de calor sentida al ponernos al fuego en un día de tormenta invernal, se expresa de igual manera en el rostro.

Las sensaciones penosas, siendo en su mayor parte más intensas que las placenteras, dan ocasión á acciones musculares de especie mucho más marcada. Una repentina punzada de dolor produce un sobresalto convulsivo de todo el cuerpo. Un dolor menos violento, pero continuo, se acompaña de un fruncimiento

de ceño y una contracción de las facciones en general. Otras acciones musculares se añaden á las citadas bajo un dolor persistente que sea más grave; el cuerpo se mueve de aquí para allá, las manos van como á agarrar algo que se les escapa, y si la agonía sube todavía de punto, el paciente se revuelca en el suelo casi convulsivo.

Aunque más variado, el lenguaje natural de las emociones placenteras entra en la misma generalización. Una sonrisa, que es la expresión más común de un sentimiento satisfecho, es una contracción de ciertos músculos faciales, y cuando la sonrisa se extiende á risa, vemos una excitación muscular más violenta y más general, producida por una intensa satisfacción. Lo mismo presuponen el acto de frotarse las manos y ese otro movimiento que Hood describe como un «lavarse las manos con un jabón invisible en agua imperceptible». A los niños se les ve á menudo «saltar de alegría». Aun en los adultos se observa á las veces algo que se aproxima á esto, si son de temperamento excitable. Y el bailar ha sido considerado en todo el mundo como cosa natural de un estado de sobreexcitación de espíritu. Varias de las emociones especiales se muestran en acciones musculares especiales. La satisfacción que resulta del buen éxito, levanta la cabeza y da firmeza á la marcha. Es corriente tomar como indicación de amistad un buen apretón de manos. En un acceso de afecto, la madre aprieta al niño contra su pecho, sintiendo como si quisiera apretarle hasta que no resista. Y así en varios otros casos. Hasta en el brillar de ojos con que se reciben las buenas nuevas podemos señalar el mismo principio; porque esa apariencia chispeante se debe á una contracción extraordinaria del músculo

que eleva la pupila, permitiendo así que caiga más luz en la superficie húmeda del globo del ojo y que se refleje en ella.

Las indicaciones corpóreas de la emoción penosa son igualmente numerosas, y todavía más vehementes. El descontento se muestra levantando las cejas y arrugando la frente; el disgusto con un fruncimiento de labios; la ofensa por un gesto de los labios. El hombre impaciente golpea la mesa con los dedos, balancea su pierna pendiente con creciente rapidez, atiza sin necesidad el fuego, y en seguida se pasea á pasos precipitados por el cuarto. En los grandes pesares hay un retorcimiento de manos y hasta llega uno á tirarse de los pelos. Un niño irritado da patadas en el suelo, ó se revuelca sobre las espaldas y sacude sus piernas en el aire; y en la edad madura, la cólera, mostrándose primero en fruncimiento de cejas, en distensión de las ventanas de la nariz y en apretarse los labios, llega hasta producir rechinamiento de dientes, apretar los puños, puñetazos en la mesa, y tal vez termina con un violento ataque al ofensor, ó tirando ó rompiendo lo que se encuentra á mano. Prosiguiendo así, desde esa boca, que indica un leve disgusto, hasta las frenéticas luchas del maniático, hallamos que la irritación mental tiende á disiparse en actividad corpórea.

Todos los sentimientos, pues, sensaciones ó emociones, placenteros ó penosos, tienen la característica común de que son estímulos musculares. Sin olvidar los pocos casos, al parecer excepcionales, en que las emociones que pasan de cierta intensidad producen postración, podemos asentar como ley general, que lo mismo en el hombre que en los animales, hay una conexión directa entre el sentimiento y el movimiento;

haciéndose este último más vehemente cuando aquél se hace más intenso. Si nos fuera aquí permitido tratar el asunto científicamente, podríamos trazar esta ley general hasta llegar al principio conocido entre los fisiólogos con el nombre de *acción refleja* (1). Sin hacer esto, sin embargo, los numerosos ejemplos precitados justifican la generalización de que toda especie de excitación mental acaba en excitación de los músculos, y que ambas conservan una relación más ó menos constante entre sí.

«Pero ¿qué tiene que ver todo esto con el *Origen y función de la música?*», se preguntará el lector. Mucho, como hemos de ver en seguida. Toda música es originariamente vocal. Todos los sonidos vocales se producen por intermedio de ciertos músculos. Estos músculos, en común con los del cuerpo todo, se excitan á contracción por sentimientos placenteros ó penosos. Y por esto es por lo que los sentimientos se demuestran en sonidos tan bien como en movimientos. Por esto es por lo que *León* ladra tanto como salta cuando se le suelta, el gato ronca tanto como eriza el rabo, el canario chilla tanto como revolotea. Por esto es por lo que el león furioso ruge mientras se sacude los flancos, y el perro gruñe mientras recoge el labio. Por esto es por lo que el animal mutilado, no sólo lucha, sino que grita. Y de esta causa procede que los seres humanos que sufren corporalmente se expresan, no sólo con contorsiones, sino también con gritos y gemidos, que en la cólera y el terror y el pesar, las gesticulaciones se acompañan de chillidos y exclama-

---

(1) Los que deseen enterarse acerca de este punto, pueden consultar el interesante trabajo de Alejandro Bain acerca de *El instinto animal y la inteligencia*.

ciones, que también siguen á las sensaciones deleitosas, y oímos gritos de gozo.

Tenemos aquí, pues, un principio que sirve de base á todos los fenómenos vocales, incluyendo los de la música vocal, y, por consiguiente, los de la música en general. Como los músculos que mueven la caja del pecho, la laringe y las cuerdas vocales se contraen lo mismo que los demás músculos, á medida de la intensidad de los sentimientos; como cada contracción diferente de estos músculos lleva consigo un diferente ajustamiento de los órganos vocales; como cada diferente ajustamiento de los órganos vocales causa un cambio en el sonido emitido, se sigue que las variaciones de la voz son resultados fisiológicos de variaciones de sentimiento, se sigue que cada inflexión ó modulación es el producto natural de alguna emoción ó sensación pasajera, y se sigue que debe buscarse la explicación de todas las especies de expresión vocal en esa relación general entre las excitaciones mental y muscular. Veamos, pues, si nos podemos así dar cuenta de las principales peculiaridades en la expresión de los sentimientos, agrupando tales peculiaridades bajo los caracteres de *intensidad, cualidad del timbre, grado, intervalos* y *medida de variación*.

Entre los pulmones y los órganos de la voz hay la misma relación que entre los fuelles de un órgano y sus tubos. Y así como la intensidad de los sonidos emitidos por los tubos del órgano aumentan con la fuerza del soplo dado por los fuelles, así, en igualdad de casos, se acrecienta la intensidad de un sonido vocal con la fuerza del soplo de los pulmones. Pero la expulsión del aire de los pulmones se efectúa por ciertos músculos de la caja del pecho y del abdomen. La

fuerza con que se contraen estos músculos es proporcionada á la intensidad del sentimiento experimentado. De aquí, *a priori*, que los sonidos intensos serán resultados habituales de sentimientos fuertes. Tenemos á diario pruebas de que es así. La pena que, siendo moderada, puede soportarse en silencio, si se hace extremada causa un grito. Mientras una molestia leve hace lloriquear á un muchacho, un acceso de pasión provoca chillidos que incomodan á la vecindad. Cuando se hacen desusadamente oíbles las voces de un cuarto adjunto, inferimos que hay en él cólera, ó sorpresa ó gozo. Un ruido de aplausos significa gran aprobación; y asociamos la idea de un elevado gozo á la alegría ruidosa. Comenzando con el silencio de la apatía, hallamos que las manifestaciones se van haciendo más ruidosas según las sensaciones ó emociones, sean penosas ó placenteras, se hacen más intensas.

Otro hecho general que admite una explicación análoga, es que acompañan diferentes *calidades* de voz á estados mentales diferentes, y que bajo estados de excitación los tonos son más sonoros que usualmente. Los sonidos de la conversación común no tienen más que poca resonancia; los de los sentimientos fuertes la tienen mucho mayor. Cuando aumenta el mal humor, la voz toma una resonancia metálica. De acuerdo con su modo constante de ser, el lenguaje ordinario de una mujer hombruna tiene una cualidad penetrante enteramente opuesta á la blandura que indica placidez. Una risa resonante marca temperamento alegre. El disgusto, cuando no se descarga, usa tonos que se aproximan en *timbre* á los del canto; y en sus pasajes más patéticos un orador elocuente cae en tonos más vibratorios que los que le son ha-

bituales. Ahora bien; cualquiera puede convencerse fácilmente por sí mismo de que los sonidos vocales resonantes sólo pueden producirse por cierto esfuerzo muscular que se añade al que de ordinario se necesita. Si después de pronunciar una palabra en tono de conversación, el lector, sin cambiar el grado del sonido, quiere *cantar* esa palabra, echará de ver que antes de que pueda cantarla tiene que alterar el ajustamiento de los órganos vocales; hacer que se emplee cierta fuerza, y poniendo los dedos en la prominencia externa que marca el cuello de la laringe (en la nuez de Adán) obtendrá la evidencia de que para producir un tono sonoro hay que sacar á los órganos de su posición usual. Así, pues, el hecho de que los tonos del sentimiento excitado son más vibratorios que los de la conversación común, es otro ejemplo de la conexión existente entre la excitación mental y la muscular. La voz hablada, la recitada, y la de canto sirven de ejemplo, cada una por su parte, de este principio general.

Apenas hace falta decir que el *grado* de la voz varía con la acción de los músculos vocales. Todo el mundo sabe que las notas medias, en que se conversa, se emiten sin esfuerzo apreciable, y todo el mundo sabe que se requiere esfuerzo considerable para emitir notas ó muy altas ó muy bajas. Al subir ó al bajar del tono del lenguaje ordinario, tenemos conciencia de aumentar la tensión muscular, que se hace penosa en cada extremo del registro. De aquí se sigue nuestro principio general, de que mientras la indiferencia ó la calma usarán los tonos medios, los usados durante una excitación serán ó más altos ó más bajos que ellos; y subirán más y más ó bajarán más cada vez, según se hagan más fuertes los sentimientos. Ha-

llamos también esta deducción fisiológica en armonía con hechos familiares. El paciente habitual manifiesta sus quejas en una voz que se levanta considerablemente sobre su clave natural; y la pena agonizante estalla en gritos ó en gemidos, en notas ó muy altas ó muy bajas. Empezando en el grado ordinario, el grito de un niño incomodado se hace más chillón según se hace más intenso. El «¡oh!» de asombro ó de alegría, empieza algunas notas más bajo que la voz media y desciende todavía más bajo. La cólera se expresa en tono elevado, ó si no en «imprecaciones no dichas con voz fuerte sino *profunda*». Los tonos profundos se emplean además siempre, al manifestar reproches violentos. Una exclamación, tal como «¡mucho ojo!», si se pronuncia dramáticamente, esto es, con una muestra de sentimiento, tiene que ser en algunas notas más baja que lo ordinario. Además tenemos gruñidos de desaprobación, de horror, de remordimiento. Lo mismo se acompaña de gritos chillones el goce extremo que el extremo terror.

Casi análogo al asunto del tono es el de los *intervalos*, llevando su explicación á nuestro argumento un paso más lejos. Mientras un lenguaje calmoso es relativamente monótono, la emoción se sirve de quintas, de octavas y hasta de intervalos más amplios. Oigase á uno narrar ó repetir algo en que no tenga interés, y su voz no oscilará más que dos ó tres notas por encima ó por debajo de su nota media, y esto por pequeños pasos; pero cuando llegue á un suceso excitante, se le oirá emplear, no sólo las notas más altas y más bajas de su registro, sino que pasará de uno á otro con grandes saltos. Como somos incapaces de imitar en el impreso estos rasgos del sentimiento, sentimos alguna dificultad en transmitirlos por completo

al lector. Pero podemos sugerirle algunos recuerdos que acaso le traigan á las mientes otros varios. Si dos hombres que viven en el mismo lugar y se ven frecuentemente uno á otro, se encuentran, sea en una asamblea pública, una frase cualquiera con que el uno acoja al otro, como «¿hola, tú por aquí?» tendrá una entonación ordinaria. Pero si uno de ellos, después de una larga ausencia, ha vuelto inesperadamente, la expresión de sorpresa con que su amigo le saluda con un «¡hola! ¿cómo tú por aquí?» se manifestará en tonos mucho más contrastados. Las dos sílabas de la palabra «hola» serán la una mucho más alta y la otra mucho más baja que antes; y el resto de la frase ascenderá ó descenderá de igual manera por pasos más largos. Otro ejemplo más: si, suponiendo que su criada está en un cuarto contiguo, la dueña de la casa le llama «María», las sílabas del nombre se pronunciarán en un intervalo ascendente de una tercia. Si María no contesta, se repetirá la llamada probablemente en una quinta descendente; implicando un pequeño matiz de enojo por la falta de atención de la criada. Si todavía no hace ésta caso, el enojo creciente se mostrará por el uso de una octava descendente en la próxima repetición de la llamada. Y suponiendo que continúa en silencio, la señorita, si no es de un humor muy templado, mostrará su irritación por la negligencia, al parecer intencional de María, llamándola finalmente con tonos en contraste aún más subido; la primera sílaba más alta y la última más baja que antes. Ahora bien; estos hechos y otros análogos, que el lector acumulará fácilmente, se conforman claramente á la ley establecida, porque el hacer intervalos largos exige una acción muscular mayor que el hacer-

los cortos. Pero no es sólo la *extensión* de los intervalos vocales lo que se explica así como debido á la relación entre la excitación nerviosa y la muscular, sino que también, en cierto grado, su *dirección* como ascendente ó descendente. Siendo las notas medias las que no exigen esfuerzo apreciable de ajustamiento muscular; y haciéndose mayor el esfuerzo según ascendemos ó descendemos, se sigue que el separarse de las notas medias en una ú otra dirección, señala emoción creciente, mientras que un retorno á ellas marca una emoción decreciente. De aquí sucede que una persona entusiasta, al pronunciar frase como ésta, «¡era el espectáculo más hermoso que jamás he visto!», ascenderá en la primera sílaba de la palabra «hermoso» y después bajará, por marcar la palabra «hermoso» el clímax del sentimiento producido por el recuerdo. De aquí también sucede que, bajo alguna molestia extrema producida por la estupidez de otro, un hombre irascible al exclamar, «¡qué majadero es este hombre!», empezará algo más bajo que su voz media y descendiendo á la palabra «majadero», que pronunciará con una de sus notas más profundas, subirá después. Y puede observarse que la palabra «majadero», no sólo será más profunda y más fuerte que el resto, sino que tendrá también más énfasis en su articulación; otro modo de demostrar la excitación muscular. Hay algún peligro, sin embargo, en dar ejemplos como estos; en vista de que como el modo de pronunciarlos variará conforme á la intensidad del sentimiento de que el lector se finja poseído, no puede indicarse la verdadera cadencia. Con palabras aisladas hay menos dificultad. Así el «¡de veras!» con que se recibe un hecho sorprendente, la mayor parte de las veces empieza en la nota media de la voz, y sube

con la segunda sílaba; ó, si se siente desaprobación tanto como asombro, la primera sílaba quedará por debajo de la nota media y la segunda más baja todavía. Por el contrario, la palabra «¡ay!» que marca, no la subida de un paroxismo de dolor, sino su declinación, se pronuncia en una cadencia que desciende hacia la nota media. En «¡Dios mío!» *(¡Heigh-ho!)*, expresivo de postración mental ó muscular, vemos la misma verdad, y si se invirtiera la cadencia apropiada, el absurdo del efecto mostraría claramente cómo depende la significación de los intervalos del principio que hemos expuesto.

El carácter del lenguaje emocional que nos queda por señalar es el de la *variabilidad de tono.* Apenas es aquí posible transmitir ideas adecuadas de esta manifestación más compleja. Tenemos que contentarnos con indicar simplemente algunas ocasiones en que se la puede observar. En una reunión de amigos, por ejemplo, como cuando llega una partida de visitantes muy deseados, se oirá que las voces de todos experimentan cambios de tono, no sólo mayores, sino mucho más numerosos que lo usual. Si un orador es interrumpido en alguna reunión pública por alguna disputa entre aquellos á quienes se está dirigiendo, sus tonos que van casi á un nivel resultarán en contraste con los tonos rápidamente cambiantes de los disputadores. Y entre los muchachos, que dominan menos que los adultos sus sentimientos, es todavía más decidida esta peculiaridad. Durante una escena de quejas y recriminaciones entre dos muchachas excitables, se oye que sus voces recorren de arriba abajo toda la escala tónica varias veces en cada frase. En casos tales, advertimos una vez más la misma ley; porque la excitación muscular se muestra no sólo

en la fuerza de contracción, sino también en la rapidez con que se suceden unos á otros diferentes ajustamientos musculares.

Así hallamos que todos los fenómenos vocales capitales tienen base fisiológica. Son otras tantas manifestaciones de la ley general de que el sentimiento es un estímulo para la acción muscular, ley á que se conforma por completo la economía toda, no sólo del hombre, sino de toda criatura sensitiva; ley, por lo tanto, que arraiga profundamente en la naturaleza de la organización animal. Es, por lo tanto, innato lo expresivo de esas varias modificaciones de la voz. Cada uno de nosotros, desde la niñez en adelante, ha ido haciéndolas espontáneamente al hallarse bajo las varias sensaciones y emociones por las que se producen. Habiendo tenido conciencia de cada sentimiento al tiempo mismo que oíamos producir el sonido consiguiente, hemos adquirido una establecida asociación de ideas entre el sonido y el sentimiento que le ocasionó. Cuando otro emite el mismo sonido, le atribuímos un sentimiento igual al nuestro; y por una consecuencia ulterior, no sólo le atribuímos ese sentimiento sino que surge en nosotros un cierto grado de él, porque llegar á ser concio del sentimiento que está otro experimentando es tener ese sentimiento despertado en nuestra conciencia, lo cual es lo mismo que experimentar el tal sentimiento. Así es que esas varias modificaciones de voz, no sólo se convierten en un lenguaje mediante el cual entendemos las emociones de otros, sino también en medios de excitar nuestra simpatía con tales emociones.

¿No tenemos, pues, aquí datos adecuados para una teoría de la música? Esas peculiaridades vocales que

indican sentimiento excitado, *son las que distinguen especialmente al canto del lenguaje ordinario.* Cada una de las alteraciones de voz que hemos hallado ser resultado fisiológico de plena ó placer, *se lleva hasta el extremo en la música vocal.* Por ejemplo, vimos que, en virtud de la relación general entre la excitación mental y la muscular, una de las características de la expresión apasionada es la *intensidad.*

Ahora bien; su intensidad relativa es una de las señales distintivas del canto en contraste con el lenguaje de la vida cotidiana. Aunque hay pasajes *piano* en contraste con los *forte*, sin embargo, el promedio de la intensidad de la voz cantante es mucho mayor que el de la voz de conversación; y además, los pasajes *forte* de un aire son los enderezados á representar el clímax de su emoción. Vimos en seguida que los tonos en que se expresa la emoción son, en conformidad con esta misma ley, de un *timbre* más sonoro que los de la conversación calmosa. Aquí, además, el canto despliega un grado todavía más alto de la peculiaridad; porque el tono cantante es el más resonante que podemos emitir. Además, se demostró que, por una causa igual, la excitación mental se descarga en las notas más altas y más bajas del registro, usándose las medias muy rara vez. Y apenas hace falta decir que la música vocal se distingue todavía más por descuidar relativamente esas notas de que hablamos, y usar habitualmente las de encima ó de debajo de ellas, y además, que sus efectos más apasionados se producen comúnmente en las dos extremidades de su escala, pero especialmente en la alta. Un rasgo más de sentimiento fuerte, de que se dió razón de igual manera, fué el empleo habitual de intervalos más largos que los empleados en la conver-

sación ordinaria. También despliegan sistemáticamente este rasgo toda balada y toda *aria:* á lo que hay que añadir, que puede observarse que tiene en música una significación parecida la dirección de esos intervalos que, divergiendo de los tonos medios y convergiendo á ellos, expresan emoción creciente ó decreciente. Se indica además que no sólo las variaciones extremas, sino también las variaciones rápidas de tono, son características de excitamiento mental; y vemos en los cambios vivos de cada melodía, que el canto lleva esta característica tan lejos, si no más. Así es que, con respecto, lo mismo á la *intensidad*, al *timbre*, al *tono*, á los *intervalos* y á la *medida de variación*, el canto emplea y exagera el lenguaje natural de las emociones; surge de una combinación sistemática de esas peculiaridades vocales que son los efectos fisiológicos del placer y la pena agudos.

Además de estos caracteres capitales del canto, en cuanto se distingue del lenguaje común, hay otros de menor importancia, explicables también como debidos á la relación entre el excitamiento mental y el muscular, y procediendo en nuestro ensayo hay que indicarlos. Así ciertas pasiones, y acaso todas las pasiones, cuando se las lleva al extremo, producen (probablemente por su influencia sobre la acción del corazón) un efecto inverso al que se ha descrito; causan una postración física, uno de cuyos síntomas es una relajación general de músculos y un consiguiente temblor. Tenemos el temblor de cólera, de miedo, de esperanza, de gozo; y como los músculos vocales van implicados en este temblor como todo el resto, tenemos que la voz se convierte en trémolo. Ahora bien; al cantar emplean efectivamente algunos cantantes esta voz en trémolo en los pasajes patéticos; á las ve-

ces la emplean demasiado para producir efecto, como Tamberlick, por ejemplo. Hay, además, un modo de ejecución musical conocido por el *staccato*, á propósito para los pasajes enérgicos, para los que expresan alegría viva, resolución, confianza. La acción de los músculos vocales que produce este estilo *staccato*, es análoga á la acción muscular que produce los movimientos vivos, decisivos y enérgicos del cuerpo que indican esos estados de espíritu; y por esto es por lo que el estilo *staccato* tiene la significación que se le atribuye. Por el contrario, los pasajes ligados expresan sentimientos más suaves y menos activos; siendo esto así, porque implican la menor vivacidad muscular debida á una más baja energía mental. Es atribuíble á la misma ley la diferencia de efecto resultante de diferencia de *tiempo* en música. Se ha indicado ya que los cambios más frecuentes de tono que resultan ordinariamente de la pasión son imitados y desarrollados en el canto, y aquí tenemos que añadir que las varias medidas de tales cambios, apropiadas á los diferentes estilos de música, son otros rasgos que tienen la misma derivación. Los movimientos más lentos, el *largo* y el *adagio*, se usan cuando hay que retratar emociones depresivas, tales como el pesar, ó no excitantes, como la reverencia; mientras que los movimientos más rápidos, el *andante*, el *allegro*, el *presto*, representan sucesivamente grados crecientes de vivacidad mental, haciendo esto á causa de que implican que fluye actividad muscular de esta vivacidad mental. Hasta el *ritmo*, que forma otra distinción entre el canto y el lenguaje, puede tener no improbablemente una causa análoga. No es obvio el por qué las acciones excitadas por sentimientos vivos hayan de tender á hacerse rítmicas, pero hay varias

pruebas de que sucede así. Hay el mover al cuerpo de un lado á otro cuando nos hallamos bajo una pena ó un pesar, y el agitar la pierna bajo la impaciencia ó la agitación. También el bailar es una acción rítmica natural á la emoción elevada. En los más elevados esfuerzos de un orador podemos llegar á percibir que bajo el excitamiento el lenguaje adquiere cierto ritmo. En la poesía, que es una forma de lenguaje usada para la mejor expresión de las ideas emocionales, tenemos desenvuelta esta tendencia rítmica. Y cuando tenemos presente que la danza, la poesía y la música nacieron á un tiempo mismo y juntas, son partes constitutivas originarias de la misma cosa, resulta claro que el movimiento medido común á ellas implica un acción rítmica del sistema todo, incluso el aparato vocal; y que así el ritmo de música es un resultado más sutil y complejo de esta relación entre el excitamiento mental y el muscular.

Pero es ya tiempo de acabar este análisis, que es posible hayamos llevado demasiado lejos. No se ha de suponer que se hayan de explanar con toda precisión las peculiaridades más especiales de la expresión musical. Aunque probablemente puedan todas ellas conformarse en algún modo al principio que se ha expuesto, no es posible trazar este principio en su más ramificadas aplicaciones. Ni es necesario para nuestro argumento el que fuera así trazado. Los hechos precedentes prueban suficientemente que lo que consideramos como rasgos distintos del canto, son simplemente los rasgos del lenguaje emocional, intensificados y sistematizados. Con respecto á sus caracteres generales, creemos que ha quedado claro que la música vocal, y por consecuencia toda música, es una idealización del lenguaje natural de la pasión.

Los escasos datos que nos suministra la historia confirman hasta donde es posible esta conclusión. Nótese primeramente el hecho (no propiamente histórico, pero que puede agruparse con ellos) de que los cantos de danza de las tribus salvajes son muy monótonos, y en virtud de su monotonía se refieren más de cerca que los cantos de las razas civilizadas al lenguaje ordinario. Uniendo con éste el hecho de que hay todavía entre los barqueros y otras gentes del Oriente de Inglaterra cantos antiguos de un carácter igualmente monótono, podemos inferir que la música vocal divergía originariamente del lenguaje emocional de una manera gradual, sin límite fijo y abrupto entre ellos; y esta es la inferencia á que apunta nuestro argumento. La misma conclusión puede sacarse de los caracteres de los intervalos.

«Los cantos de los salvajes que se hallan en lo »más bajo de la escala de la civilización se limitan, »por lo general, á los compases de pocas notas, ex»tendiéndose rara vez más allá del intervalo de la »*quinta*. A las veces, sin embargo, ocurre una tran»sición súbita á la octava, especialmente en las ex»clamaciones repentinas, ó donde una palabra dicta »naturalmente una elevación enfática de la voz.

»La *quinta* en especial juega un papel preeminen»te en la primitiva música vocal... Pero no se ha de »suponer que se da entonación distinta á cada inter»valo; por el contrario, en la transición de un inter»valo á otro, todos los intervalos intermedios se tocan »ligeramente de una manera algo semejante á la del »violinista que pasa rápidamente el dedo sobre la »cuerda de una nota á otra para enlazarlas; y como »los intervalos mismos están rara vez definidos con »claridad, se comprenderá fácilmente cómo es poco

»menos que imposible escribir tales cantos en nuestra »notación, de modo que se dé una idea correcta de su »efecto natural (1).»

La historia griega nos suministra otros comprobantes al mismo efecto. Los primitivos poemas de los griegos, que, recuérdese bien, eran leyendas sagradas que tomaron cuerpo en ese lenguaje rítmico y metafórico que excita los sentimientos vivos, no se recitaban, sino que se cantaban, habiéndose hecho musicales los tonos y cadencias por las mismas influencias que hicieron el lenguaje poético. Los que han investigado esta materia, creen que este canto no era lo que se llama canto propiamente, sino que se acercaba á nuestro recitado, aunque más sencillo. Varios hechos conspiran á demostrar esto. Los primeros instrumentos de cuerda tenían unas veces cuatro, otras cinco cuerdas; los frescos egipcios nos ofrecen dibujadas algunas de las arpas más sencillas así constituídas, y hay representaciones análogas de las liras é instrumentos parecidos de los asirios, hebreos, griegos y romanos. Newman halla prueba precisa de que la lira más antigua de los griegos no tenía más que cuatro cuerdas y que el recitado del poeta se expresaba al unísono con sus sonidos, y halla la prueba de esto en unos versos en que se atribuye á Terpeando la introducción de la lira de siete cuerdas; á la lira de siete cuerdas, que vibra dulcemente, «que saludamos ahora, rechazó los himnos de cuatro tonos, y enseñó cantos nuevos y dulces».

(1) *La Música de la mayor parte de las naciones antiguas*, etc., por Carlos Engel. Esta cita no estaba contenida en mi ensayo cuando se publicó por primera vez, ni en la versión reproducida en 1858. La obra del Sr. Engel apareció en 1864, siete años después de este ensayo.

De aquí se sigue que el recitado primitivo era más sencillo que nuestros recitados modernos, y, como tal, mucho menos alejado del lenguaje común que nuestro canto, porque el recitado, ó la recitación musical, es en todos respectos el intermedio entre el lenguaje y el canto. El promedio de sus efectos no es tan *alto* como los del canto. Sus tonos son menos sonoros en *timbre* que los del canto. Por lo común, se separa menos de las notas medias, no las usa ni tan altas ni tan bajas en *grado*. Sus *intervalos* habituales no son ni tan extensos ni tan variados. Su *medida de variación,* ó sea su compás, no es tan rápido. Y al mismo tiempo que su *ritmo* primario es menos marcado, no tiene nada de ese ritmo secundario producido por el retorno de las mismas ó paralelas frases musicales, que es uno de los caracteres más señalados del canto. Así, pues, no sólo podemos inferir de los datos que nos suministran las tribus bárbaras existentes que la música vocal de los tiempos prehistóricos era el lenguaje emocional muy levemente exaltado, sino que además vemos que la más antigua música vocal de que tenemos noticia, difería mucho menos que la música vocal de nuestros días del lenguaje emocional.

Tenemos pruebas corrientes de que el recitado, más allá del cual no parecen haber sido los chinos y los hindus, brotó naturalmente de las modulaciones y cadencias de un sentimiento fuerte. Aún hoy nos encontramos con ocasiones en que un sentimiento vigoroso se traduce en esa forma. Cualquiera que haya estado presente en una reunión de cuákeros en que se dirija á ellos uno de sus miembros (cuya costumbre es hablar tan sólo bajo la influencia de la emoción religiosa), tiene que haberse extrañado de los tonos enteramente desusados, como los de un canto conte-

nido, con que pronuncian su discurso. Estando en una capilla de Gales durante el servicio, llama la atención la voz de canturria del predicador. Es claro, además, que la entonación usada en las iglesias representa ese estado mental; y ha sido adoptada por razón de la congruencia entre ella y la contrición, suplicación ó reverencia expresadas verbalmente.

Y si, como tenemos buenas razones para creerlo, el recitado surge por grados del lenguaje emocional, resulta evidente que, continuando el proceso, surge del recitado el canto. Justamente lo mismo que de los discursos y leyendas de los salvajes, expresadas en el estilo metafórico y alegórico natural en ellos, brotó la poesía épica, de la que luego se desenvolvió la lírica; así de las cadencias y tonos exaltados en que se pronunciaron tales discursos y leyendas vino el canto ó música recitativa, de que se formó la música lírica. Y no sólo ha habido así un génesis simultáneo y paralelo, sino que se ha llegado á un paralelismo de resultados. Porque la poesía lírica difiere de la épica, justamente lo mismo que la música lírica de la recitativa, intensificando cada una de ellas más aún el lenguaje natural de las emociones. La poesía lírica es más metafórica, más hiperbólica, más elíptica, y añade al ritmo de los versos el de los pies; justamente lo mismo que la música lírica es más viva, más sonora, más extensa en sus intervalos y añade al ritmo de las frases el de las divisiones. Y el hecho conocido de que en la poesía épica desenvolvieron las más fuertes pasiones á la poesía lírica como su vehículo apropiado, corrobora la inferencia de que de igual manera desenvolvieron la música lírica sacándola del recitado.

Ni á la verdad nos faltan pruebas de la transición.

No hace falta más que escuchar una ópera para oir las gradaciones capitales. Entre el nivel recitativo del diálogo ordinario, el más variado recitado con intervalos mayores y tonos más altos usado en las escenas excitantes, el recitado todavía más musical que preludia un aire, y el aire mismo los pasos sucesivos son pequeños; y el hecho de que entre los aires mismos pueden trazarse gradaciones de la misma naturaleza, confirma aún más la conclusión de que se llegó por grados á la más elevada forma de la música vocal.

Tenemos alguna clave para discernir las influencias que han inducido este desarrollo, y puede concebirse toscamente su proceso. Así como los tonos, intervalos y cadencias de la emoción fuerte eran los elementos de donde se formó el canto, así podemos esperar hallar que produjo á esta formación una emoción todavía más fuerte, teniendo comprobantes que implican esto. Los compositores de música son hombres de sensibilidad aguda. La biografía de Mozart nos le describe como de afectos intensamente activos y de temperamento altamente impresionable. Varias anécdotas presentan á Beethowen como muy susceptible y apasionado. A Mendelssohn nos le pintan los que le conocieron como un hombre lleno de sentimientos delicados. Y en las memorias de Jorge Sand se dan ejemplos de la sensibilidad casi increíble de Chopín. Siendo así una naturaleza inusitadamente emocional el carácter general de los compositores musicales, tenemos en ella precisamente el agente que se requiere para el desenvolvimiento del recitado y del canto. Una causa cualquiera de excitamiento engendrará precisamente esas exageraciones que hemos hallado distinguen á la más baja música vocal

del lenguaje emocional, y á la más alta música de la más baja. Así se hace creíble que el recitado de cuatro tonos de los primitivos poetas griegos (muy análogos, lo mismo que todos los poetas, á los compositores en la intensidad relativa de sus sentimientos), no era realmente nada más que el lenguaje emocional natural, en ellos ligeramente exagerado, lo que por un uso frecuente creció hasta una forma organizada. Y podemos inferir que la acción acumulada de los subsiguientes poetas músicos, heredando los productos de los que les habían precedido, y añadiendo algo á ellos, bastó, en el curso de varios siglos, para desenvolver ese sencillo recitado de cuatro tonos en música vocal de gran complejidad y extensión.

No sólo podemos entender así cómo se introdujeron gradualmente tonos más sonoros, extremos mayores de tono, y más extensos intervalos, sino también cómo surgieron una mayor variedad y una complejidad mayor de expresión musical. Porque ese mismo temperamento apasionado, entusiasta, que lleva al compositor musical á expresar los sentimientos poseídos por otros tan bien como los suyos propios, en cadencias más marcadas que las que emplearían los otros, le lleva también á dar expresión musical á sentimientos que, ó no experimentan ó experimentan no más que en pequeño grado. Y así podemos entender en algún modo, cómo sucede que la música, no sólo excita tan fuertemente nuestros sentimientos familiares, sino que produce también sentimientos que jamás habíamos tenido antes, despierta sentimientos dormidos cuya significación no conocemos, ó, como dice Richter, nos habla de cosas que ni hemos visto ni hemos de ver.

Queda por indicar brevemente pruebas indirectas de varias clases. Una de ellas es la dificultad, por no decir imposibilidad, de dar razón de otra manera de lo expresivo de la música. ¿De dónde viene que esas combinaciones especiales de notas produzcan efectos especiales sobre nuestras emociones? ¿Que la una nos dé un sentimiento de alegría, otra de melancolía, de afecto otra, otra de reverencia? ¿Es que esas combinaciones especiales tienen significación intrínseca independientemente de la constitución humana? ¿Es que un cierto número de ondas aéreas por segundo, seguidas de otro cierto número de ellas, significan en la naturaleza de las cosas pesar, mientras en el orden inverso significan gozo, y lo mismo con todos los otros intervalos, frases y cadencias? Pocos serán tan poco razonables que crean esto. ¿Es acaso que los sentidos de estas combinaciones especiales son solamente convencionales? ¿Es que aprendemos lo que implican como aprendemos el sentido de las palabras, observando cómo lo entienden otros? Esta hipótesis, no sólo falta de prueba, sino en oposición directa con la experiencia de cada cual, queda excluída por el hecho de que los niños, aunque fuera de todo convencionalismo, muestran gran sensibilidad para la música. ¿Cómo se han de explicar, pues, los efectos musicales? Si se acepta la teoría expuesta más arriba desaparece la dificultad. Si la música, tomando por primera materia las varias modificaciones de la voz que son resultados fisiológicos del sentimiento excitado, los intensifica, combina y complica; si exagera la intensidad, la resonancia, la nota, los intervalos y la variabilidad, que, en virtud de una ley orgánica, son las características del lenguaje apasionado; si, llevando éstas más lejos todavía, y haciéndolas más

consistentes, más unidas y más sostenidas, produce un lenguaje de emoción idealizado, entonces se hace comprensible el poder que sobre nosotros tiene. Pero á falta de esta teoría, aparece inexplicable lo expresivo de la música.

Aún hay más, y es que la preferencia que sentimos por ciertas cualidades de sonido, presenta una dificultad igual, que no admite más que una solución igual. Se está de acuerdo generalmente en que hay unos tonos de voz humana más agradables que otros. Si la música arranca de las modulaciones de la voz humana bajo la emoción, es consecuencia natural que los tonos de esta voz llaman más que otros á nuestros sentimientos, y se consideran más hermosos que los otros. Pero niéguese que la música tiene este origen, y la única alternativa es la insostenible de que las vibraciones que proceden de la laringe de un cantante son, consideradas objetivamente, de un orden más elevado que las de un cuerno ó un violín.

La pregunta ¿cómo se ha de dar cuenta de otra manera de lo expresivo de la música? puede suplirse por esta otra: ¿cómo puede darse de otra manera razón del génesis de la música? Es cosa clara que la música es un producto de la civilización, porque aunque algunos de los salvajes más inferiores tienen sus cantos de baile, éstos son tales, que apenas merecen el título de musicales; á lo más, no ofrecen más que el más vago rudimento de música, propiamente así llamada. Y si la música se ha desarrollado por pasos contados en el curso de la civilización, tiene que haberse desarrollado de algo. Si, pues, su origen no es el que se alegó arriba, ¿cuál es su origen?

Nos encontramos así con que los datos negativos confirman á los positivos, y que, tomados en junto,

nos suministran una fuerte prueba. Hemos visto que hay una relación fisiológica, común al hombre y á los animales, entre el sentimiento y la acción muscular; que como los sonidos vocales se producen por acción muscular, hay una consiguiente relación fisiológica entre el sentimiento y los sonidos vocales; que todas las modificaciones de la voz expresivas de sentimiento son resultados directos de esa relación fisiológica; que la música, adoptando todas estas modificaciones, las intensifica más y más, según asciende á formas cada vez más elevadas; que, desde el antiguo poeta épico que cantaba sus versos, hasta el compositor moderno, los hombres de sentimientos inusitadamente fuertes, inclinados á expresarlos en formas extremas, han sido naturalmente los agentes de esas sucesivas intensificaciones, y que ha surgido así poco á poco una gran divergencia entre este lenguaje idealizado de la emoción y su lenguaje natural, á la cual comprobación directa hemos añadido precisamente la indirecta de que no hay ninguna otra hipótesis sostenible en que pueda explicarse lo expresivo de la música ó el génesis de ella.

Y ahora bien; ¿cuál es la *función* de la música? ¿Tiene la música algún efecto además del placer inmediato que produce? La analogía sugiere que sí le tiene. Los placeres de una buena comida no terminan con ellos mismos, sino que administran un bienestar al cuerpo. Aunque la gente no se casa con el propósito de mantener la raza, sin embargo, las pasiones que les impulsan á casarse aseguran el mantenimiento de ella. La afección paternal es un sentimiento que, á la vez que conduce á la felicidad de los padres, asegura á la prole sustento. Los hombres gustan acumular propiedad, á las veces sin idea de los beneficios que

produce; pero al perseguir el placer de la adquisición, abren indirectamente el camino á otros placeres. El deseo de la aprobación pública nos impele á todos á hacer varias cosas, que en otro caso no haríamos, á emprender grandes trabajos, dar cara á grandes peligros, y de ordinario nos gobernamos de manera que se suavice el trato social; así es que, al satisfacer nuestro amor de aprobación, servimos á diversos otros propósitos ulteriores. Y en general, nuestra naturaleza es tal, que al cumplir cada deseo facilitamos en algún modo el cumplimiento del resto. Pero el amor de la música parece existir por sí mismo, en virtud propia. Los deleites de la melodía y la armonía no sirven claramente al bienestar, sea del individuo, sea de la sociedad. ¿No podemos sospechar, sin embargo, que esta excepción no es más que aparente? ¿No es acaso una inquisición racional la de inquirir cuáles sean los beneficios indirectos que cobremos de la música, además del placer directo que nos da?

Si no fuera porque nos habría de llevar muy lejos, preludiaríamos esta inquisición, ilustrando con alguna amplitud una cierta ley general de progreso, la ley de que lo mismo en las ocupaciones, las ciencias, las artes, las divisiones que tienen una raíz común, pero que por divergencias graduales se han llegado á distinguir unas de otras, y hoy se desenvuelven separadamente, no son verdaderamente independientes, sino que cada una de ellas acciona y reacciona sobre las demás en su adelantamiento mutuo. Sin más que indicar esto, sin embargo, por vía de demostración de que hay varias analogías que nos justifican, pasemos á expresar la opinión de que existe una íntima relación de esta clase entre la música y el lenguaje.

Todo lenguaje se compone de dos elementos: las palabras y el tono en que se pronuncian, los signos de las ideas y los de los sentimientos. Mientras ciertas articulaciones expresan la idea, ciertas modulaciones expresan lo más ó menos de pena ó placer que la idea da. Usando la palabra *cadencia* en un sentido desusadamente extenso, comprensivo de todas las *variaciones de voz, podemos decir que la cadencia es el comentario de las emociones sobre las proposiciones del entendimiento.* Esta dualidad del lenguaje hablado, aunque no se reconozca formalmente, se la reconoce en la práctica de cada cual, y todo el mundo sabe que muy á menudo se concede más importancia al tono que á las palabras. La experiencia diaria nos suministra casos en que la misma frase de desaprobación se entenderá que significa poco ó mucho, según las inflexiones vocales que la acompañan; y la experiencia diaria nos suministra casos todavía más notables en que las palabras y el tono están en contradicción directa, expresando las primeras el consentimiento mientras el último expresa la repugnancia, y creyéndose esto último más bien que lo primero.

Estos dos elementos distintos pero entremezclados del lenguaje han venido experimentando un desarrollo simultáneo. Sabemos que en el curso de la civilización se han multiplicado las palabras, se han introducido nuevas partes del lenguaje, las oraciones se han hecho más variadas y complejas, y podemos muy bien inferir que durante el mismo tiempo han entrado en uso nuevas modificaciones de voz, se han adoptado nuevos intervalos y se ha trabajado más en las cadencias. Porque mientras, por una parte, es absurdo suponer que juntamente con las no desenvueltas formas verbales de la barbarie existieran inflexiones vo-

cales desenvueltas, es, por otra parte, necesario suponer que, juntamente con las más elevadas y más numerosas formas verbales necesarias para transmitir las multiplicadas y complicadas ideas de la vida civilizada, se han formado esos más complicados cambios de voz que expresan los sentimientos más apropiados á tales ideas. Si el lenguaje intelectual es una formación natural, lo es también, sin duda alguna, el emocional.

Ahora bien; la hipótesis que hemos insinuado más arriba es que, además del placer directo que proporciona, la música tiene el efecto indirecto de desenvolver ese lenguaje de las emociones. Teniendo sus raíces, como nos hemos esforzado por demostrarlo, en esos tonos, intervalos y cadencias del lenguaje que expresan sentimientos, surgiendo por la combinación é intensificación de éstos, y llegando finalmente á darles cuerpo, la música ha ido reaccionando siempre sobre el lenguaje, y aumentando su poder de producir emoción. El empleo en los recitados y cantos de inflexiones más expresivas que las ordinarias tiene que haber tendido desde un comienzo á desenvolver las ordinarias. Las frases musicales complejas, mediante las que han transmitido los compositores emociones complejas, puede suponerse racionalmente que influyen sobre nosotros, haciendo esas complicadas cadencias de conversación por las que transmitimos nuestros más sutiles pensamientos y sentimientos. Si el cultivo de la música tiene algún efecto sobre el espíritu, ¿qué más natural efecto que el de desarrollar nuestra percepción de la significación de las cualidades y modulaciones de la voz; y el de darnos un poder creciente de emplearlas? Precisamente lo mismo que la química, surgiendo de los procesos de la metalurgia

y las artes industriales, y creciendo gradualmente hacia un estudio independiente, ha llegado hoy á ser ayuda para todas las clases de la producción; precisamente lo mismo que la fisiología, que originada de la medicina, y en un tiempo subordinada á ella, pero recientemente perseguida por sí misma, está convirtiéndose en nuestros días en la ciencia de que depende el progreso de la medicina; así la música, teniendo su raíz en el lenguaje emocional y desenvuelto gradualmente de él, ha ido siempre reaccionando sobre ella y avanzando.

Ni se ha de presumir siquiera que puedan darse muchos datos directos en apoyo de esta conclusión. Los hechos son de una especie que es difícil medir, y de que no tenemos documentos. Se han de observar, sin embargo, algunos rasgos sugestivos. ¿No podemos decir, por ejemplo, que los italianos, entre quienes se cultivó primero la música moderna, y que han sobresalido más especialmente en la melodía (parte de la música con que sobre todo se toca nuestro argumento), no podemos decir que los italianos hablan con cadencias é inflexiones más variadas y expresivas que cualquier otro pueblo?

Por otra parte, ¿no podemos decir que, limitados casi exclusivamente como han estado hasta aquí á sus aires nacionales, y acostumbrados por lo tanto no más que á un limitado campo de expresión musical, los escoceses son extraordinariamente monótonos en los intervalos y modulaciones de su lenguaje? Y además, entre las diferentes clases de una misma nación, ¿no hallamos diferencias que tienen esta misma significación? El caballero y el aldeano están en marcado contraste en cuanto á la variedad de entonación. Oígase la conversación de una criada y después la

de una señorita refinada, y resultarán claros los cambios más delicados y complejos de voz usados por la última. Ahora bien; sin ir tan lejos como hasta decir que la diferencia de cultura musical es á lo único á que de todas las diferencias de cultura á que están sujetas las clases superior é inferior se debe esa influencia de lenguaje, podemos, sin embargo, decir que aparece una conexión mucho más clara de causa y efecto entre éstas que entre otras. Así, mientras la prueba inductiva á que podemos apelar no es más que escasa y vaga, sin embargo, la que hay favorece nuestra posición.

Lo probable es que la mayor parte de los lectores crean que la función asignada aquí á la música es cosa de poco momento; pero si reflexionan en ello, llegarán á una convicción contraria. Este lenguaje emocional que desarrolla y refina la cultura musical, sólo es secundario en su importancia sobre la felicidad humana si le comparamos al lenguaje del entendimiento, y acaso ni aun entonces es secundario, porque esas modificaciones de voz producidas por sentimientos son los medios de excitar iguales sentimientos en otros. Juntamente con los gestos y expresiones del rostro, dan vida á las de otro modo muertas palabras con que el entendimiento manifiesta sus ideas, y capacitan así al oyente, no sólo para *entender* el estado de espíritu que acompañan, sino también para *participar* de él. En una palabra, son el medio principal de la *simpatía*. Y si consideramos cuánto depende de la simpatía, tanto nuestro bienestar general como nuestros placeres inmediatos, advertiremos la importancia de cualquier cosa que haga mayor esa simpatía. Si tenemos en cuenta que sus compañeros de sentimiento inducen á los hombres á que se porten

justa y buenamente unos con otros, que la diferencia entre la crueldad del bárbaro y la humanidad del civilizado resultan del aumento de simpatía; si tenemos en cuenta que esa facultad que nos hace partícipes de los pesares y alegrías de los demás, es la base de todos los afectos elevados; si tenemos en cuenta cuánto se intensifican por la simpatía nuestras satisfacciones directas, como en el teatro, en el concierto, en la galería de pinturas, perdemos la idea misma del placer si no tenemos quien lo goce con nosotros; si tenemos todo esto en cuenta, veremos que apenas pueden ser sobrepasados en valor los medios que nos comunican esa simpatía. La tendencia de la civilización es á reprimir los elementos antagonísticos de nuestros caracteres y á desenvolver los sociales, doblegar nuestros deseos puramente egoístas y ejercitar los desinteresados, reemplazar las satisfacciones privadas por las que resultan de los placeres de los demás ó llevan á éstos implícitos. Y mientras, por esta adaptación al estado social, el lado simpático de nuestra naturaleza se va desarrollando, va formándose simultáneamente un lenguaje de trato y comercio simpáticos, lenguaje por el que comunicamos á otros la felicidad que sentimos y nos hacemos partícipes de ella. Este doble proceso, cuyos efectos son ya apreciables, tiene que ir hasta un punto del que todavía no podemos tener concepto adecuado. Disminuyendo, como tiene que disminuir, la habitual ocultación de nuestros sentimientos á medida que éstos van haciéndose tales que no exigen ocultación, se mostrarán más vivamente que como ahora nos atrevemos á hacerlo; lo cual implica un lenguaje emocional más expresivo. Al mismo tiempo se generalizarán sentimientos de especies más elevadas y más

complejas, sólo experimentados hasta aquí por los pocos hombres cultivados; y habrá un desarrollo correspondiente del lenguaje emocional en formas más complicadas. Justamente lo mismo que se ha formado silenciosamente un lenguaje de ideas, que, por rudo que fuera al principio, hoy nos pone en disposición de transmitir con precisión los más sutiles y complicados pensamientos, así también se está formando poco á poco un lenguaje de sentimientos, que, no obstante su presente imperfección, podemos esperar que por último haya de capacitar á los hombres para que impriman viva y completamente los unos en los otros las emociones que experimentan de tiempo en tiempo.

Así, pues, si, como nos hemos esforzado por demostrar, es la función de la música facilitar el desarrollo de este lenguaje emocional, podemos considerarla como una ayuda para el acabamiento de esa más elevada felicidad que anuncia vagamente. Esos vagos sentimientos y esa felicidad no experimentada que la música provoca y despierta, esas impresiones indefinidas que evoca de un ideal desconocido, pueden considerarse como una profecía, el cumplimiento de lo que la música misma nos trae consigo. Esa extraña capacidad que tenemos de ser afectados por la melodía y la armonía puede tomarse como cosa que implica que está dentro de las posibilidades de nuestra naturaleza el realizar esos placeres más intensos que sugiere oscuramente, y á la vez que tiene que ver en algún modo con la realización de ellos. Si es así, se hacen comprensibles el poder y la significación de la música, que de otro modo son un misterio.

Sólo añadiremos que, si se admite la probabilidad de estos corolarios, hay que colocar á la música como la más elevada de las bellas artes, como la que, más

que las otras, sirve al bienestar humano. Y así, aun perdiendo de vista las satisfacciones inmediatas que nos da diariamente, no podemos nunca aplaudir demasiado esa cultura musical que va haciéndose uno de los caracteres de nuestra edad.

Potscriptum.—Hay que responder aqui á un opositor, por lo menos en parte, persona de alta autoridad, cuyas ideas se publicaron unos catorce años después de este ensayo. Me refiero á Darwin. Diligente y cuidadoso como observador mejor que los naturalistas en general, y todavía mejor que los que están indisciplinados en la investigación, su juicio es uno de los que hay que recibir con gran respeto en una cuestión que haya de decidirse por inducción. Creo, sin embargo, que un examen del punto demostrará que en este caso las observaciones de Darwin son inadecuadas, y no concluyentes sus razonamientos sobre ellas. Guiado por su doctrina de la selección sexual, se ha inclinado á la idea de que la música tuvo su origen en la expresión del sentimiento amatorio y esto le ha llevado á estimar con exceso los datos que cree favorecen su idea, mientras ignora las dificultades que se le presentan, y la gran suma de datos que sustentan otra idea. Antes de examinar las razones especiales para disentir de su hipótesis, veamos las razones más generales.

La interpretación que de la música da Darwin conforma con la que yo doy en suponer que la música se ha desarrollado de los sonidos vocales; pero difiere en suponer que la ha originado una clase particular de sonidos vocales, la clase de los amatorios. He tendido á demostrar que la música tiene su germen en los sonidos que la voz emite bajo un excitamiento, y que llega á adquirir este ó el otro carácter según la

especie de excitamiento, mientras que Darwin arguye que la música brota de esos sonidos que el macho emite durante la excitación del celo, que se producen concientemente para encantar á la hembra, y que de las combinaciones que de ellos resultan brota, no sólo la música de amor, sino la música en general. Es innegable que ciertos tonos de voz y cadencias que tienen alguna semejanza de naturaleza se emplean espontáneamente para expresar pesar, otros para expresar alegría, afecto otros y otros triunfo ó ardor marcial. Según la idea que he expuesto, el cuerpo todo de estas manifestaciones vocales de la emoción forma la raíz de la música. Según la idea de Darwin, habiendo originado la expresión musical tan sólo los sonidos promovidos por el sentimiento amatorio, de éstos han derivado todas las demás variedades de expresión musical que tienden á expresar otras especies de sentimiento. Creo que esta derivación indirecta tiene menos probabilidad que la directa.

Acaso se entienda más claro esta antítesis y las consecuencias de ella examinando los hechos bajo su aspecto nervioso-muscular. Darwin reconoce la verdad de la doctrina de que parte el ensayo precedente; que el sentimiento se descarga en acción, y dice de los vertebrados que respiran aire que

«Cuando los primitivos miembros de esta clase »se excitaban fuertemente y se contraían violenta»mente sus músculos, es casi cierto que se producirían »sonidos sin propósito; y estos sonidos, si resulta»ban de algún servicio, pudieron fácilmente haberse »modificado ó intensificado por la conservación de »variaciones propiamente adaptadas.» (*Origen del hombre.*)

Pero aunque este pasaje reconoce la relación ge-

neral y entre los sentimientos y esas contracciones musculares que causan sonidos, sólo la reconoce inadecuadamente; puesto que se ignora, por una parte, esos sonidos más fuertes que acompañan á las sensaciones intensas, los gritos y gemidos del dolor corporal; mientras que, por otra parte, se ignora esa multitud de sonidos no producidos «bajo la excitación del amor, la rabia ó los celos», pero que acompañan á sumas ordinarias de sentimientos varios en sus especies. Y á causa de no tener en cuenta cuán gran proporción de sonidos musicales son ocasionados por otros excitantes, es por lo que Darwin cree que «los órganos vocales se usaron y perfeccionaron primariamente en relación á la propagación de la especie».

Lo cierto es que los animales que nos rodean no nos ofrecen sino pocos hechos en apoyo de su idea. El arrullo de las palomas puede citarse, es cierto, en su apoyo; y puede sostenerse que le suministra un dato comprobante ese maullido del gato aunque dude de si produce los sonidos el macho para encantar á la hembra. Pero el aullido de los perros no tiene relación con el excitante sexual, ni lo tiene su ladrido, que lo usan para expresar emociones casi de cualquier especie. Los cerdos gruñen á las veces por expectación placentera, otras veces durante las satisfacciones de la comida, á las veces por un contento general mientras andan á busca de alimento. Los balidos de la oveja se producen bajo la impresión de varios sentimientos, de ordinario de no gran intensidad, sociales y maternales más bien que sexuales. Lo mismo sucede con el maullido del gato. Ni otra cosa pasa con las gallinas. El grito de los pavos indica satisfacción general, y los gritos que lanzan de vez en cuando un rebaño de patos parecen expresar más bien

una onda de excitación social que otra cosa cualquiera. Salvo después de haber puesto un huevo, en que los sonidos tienen carácter de triunfo, los cacareos de una gallina muestran contento; y en varias ocasiones el canto del gallo implica al parecer no más que buenos alientos. En todos los casos busca salida un flujo de energía nerviosa, y mientras en unos casos lleva á menear la cola, en otros lleva á la contracción de los músculos vocales. El que esta relación se verifica, no en una especie de sentimiento, sino en varias, es una verdad que me parece en discordancia con la idea de que «los órganos vocales se usaron y perfeccionaron primeramente en relación con la propagación de la especie».

La hipótesis de que la música tuvo su origen en los sonidos amatorios emitidos por el macho para encantar á la hembra, tiene por apoyo la idea popular de que el canto de las aves es una manera de galantear á la hembra, idea adoptada por Darwin cuando dice que «el macho lanza al aire todo su volumen de canto, en rivalidad con otros machos, para cautivar á la hembra». De ordinario, Darwin no acepta sin crítica y comprobación las creencias corrientes; pero en este caso me parece que lo ha hecho. Aun la observación más superficial, basta para disipar esa creencia, iniciada, según creo, por los poetas. Preparándome para tratar del asunto, tomé notas referentes á las varias aves cantoras, notas que remontan á 1883. El 7 de Febrero de este año oí á una alondra cantar algún tiempo, y, cosa todavía más notable, durante el benigno invierno de 1884, vi á una lanzarse por el aire, y la oí cantar el 10 de Enero. La alondra, sin embargo, no entra en celo hasta Marzo. Habiendo oído al pitirrojo hacia fines de Agosto de 1888,

observé la continuación de su canto durante el otoño y el invierno hasta Navidad, el 29 de Diciembre, y volví á oirle el 18 de Enero de 1889. Cualquiera ha observado cuán común es que cante el tordo durante el buen tiempo en el invierno. La presencia de tordos detrás de mi casa me ha llevado á tomar notas respecto á este punto. El macho cantó en Noviembre, 1889; volví á notar el canto en Navidad, de nuevo el 13 de Enero, 1890, y de tiempo en tiempo durante el resto del mes. Le oí cantar poco en Febrero, que es la estación del celo; y nada absolutamente, excepto unas pocas notas á la madrugada, durante el período de la cría. Pero ahora, que es á mediados de Mayo, el pollito, criado en un nido en mi jardín, hubo volado alguna vez, volvió á empezar á cantar vociferadamente á intervalos durante el día, y sin duda alguna, en conformidad con lo que he observado otras veces, siguió cantando hasta Julio. Se ve mejor cuán marcada es la relación directa entre el canto y las condiciones que ocasionan al buen humor por un hecho que noté el 4 de Diciembre de 1888, en que, habiendo sido el día no sólo blando sino brillante, de los matorrales de Holmwood Common Dorking, salían voces lo mismo que en un día de primavera, con un coro de aves de varias especies, pitirrojos, tordos, cardenales, pardillos y otras varias clases cuyos nombres no conocía. El mundo de las aves nos suministra datos comprobativos de lo que decimos. Wood afirma que el gorrión sigue «cantando durante gran parte del año, y sólo cesa durante el tiempo de la muda ordinaria». El canto de la curruca dice «apenas se suspende durante el año», y de las aves de jaula que cantan continuamente, excepto en la muda, cita al cascanueces, al pardillo, al jilguero y al chamariz.

Creo que estos hechos demuestran que la idea popular adoptada por Darwin es insostenible. ¿Cuál es, pues, la verdadera interpretación?

Sencillamente que lo mismo que el silbar y zumbar de tonadillas por los niños y los hombres, el canto de las aves resulta de un exceso de energía, exceso que en ambos casos cesa bajo condiciones deprimentes. La relación entre el celo y el canto, en cuanto puede demostrarse que se verifica, no es una relación de causa á efecto, sino de concomitancia: los dos son resultados simultáneos de la misma causa. A través del reino animal, todo el comienzo de la reproducción se asocia con un exceso de esos materiales absorbidos necesarios para el propio mantenimiento; y con una consiguiente capacidad de dedicar una parte al mantenimiento de la especie. A este estado constitucional acompaña una tendencia al gasto superfluo en varias formas de acción, vivacidad inusitada de toda especie, incluyendo la vivacidad vocal. A la par que vemos así porqué se asocian el celo y el canto, vemos también porqué las aves cantan en otros tiempos, cuando les son favorables la alimentación y el buen tiempo, y porqué, en algunos casos, como en los del tordo y el pitirrojo, cantan más después de la estación de la cría que antes de ella, y mientras ella dura. Así se nos aparece también porqué estas aves, y especialmente el tordo, cantan tan á menudo en el invierno: por utilizar una y otra ave la oferta de gusanos de los campos y jardines, y por tener los tordos además la ventaja de ser bastante fuertes para romper las cáscaras de los caracoles invernales, relacionándose esta última habilidad con el hecho de que los tordos y los mirlos son, entre los pájaros cantores, los primeros en edificar el nido.

Sólo queda por añadir que está igualmente expuesta á críticas la suposición de que los machos cantan en competencia para seducir á la hembra. No he observado hasta qué punto ocurra esta competencia durante la estación del celo, pero lo cierto es que ocurre fuera de esa estación. He oído algunas veces cantar alternando á los mirlos en Junio, pero el ejemplo más notable es el que nos ofrecen los pitirrojos. Estos cantan habitualmente en competencia durante los meses del otoño, continuando la réplica y la contraréplica por lo común durante cinco minutos.

Aun cuando hubiera datos en apoyo de la idea popular adoptada por Darwin, de que el canto de las aves es una manera de hacer la corte; aun cuando en vez de haberlas en contra, hubiera pruebas en pro de que el canto del ave es una forma desenvuelta de los sonidos sexuales emitidos por el macho para cantar á la hembra, creo que esta conclusión serviría poco para justificar la creencia de que la música humana haya tenido un origen análogo. Porque, en primer lugar, el tipo del ave, desenvuelto del tipo del reptil, que es como se ha desenvuelto, se relaciona muy remotamente con ese tipo de los *vertebrados* que sube hasta el hombre como á su más elevado ejemplar; y, en segundo lugar, las aves canoras pertenecen, sin más que pocas excepciones, sólo al orden de los *insessores*, uno solo de los órdenes de los muchos que constituyen la clase. Así es que si se representara á los vertebrados en general por un árbol, de que el hombre fuera la rama más alta, entonces el punto en que se separa la rama de donde deriva el tipo ave, se halla á considerable distancia hacia el pie del árbol, y el grupo de los pájaros cantores no forma más que una subdivisión terminal de esta rama, se

queda muy lejos de la línea ascendente que termina en el hombre. Para prestar un apoyo de alguna consideración á la idea de Darwin, tenemos que hallar manifestaciones vocales del sentimiento amatorio que se hagan más pronunciadas según ascendemos á lo largo de esa línea particular de los vertebrados inferiores de que ha brotado el hombre. Así como vemos que otros rasgos que prefiguran los rasgos humanos (ejemplo, los brazos y las manos adaptados para la prensión) se van haciendo más marcados según nos aproximamos al hombre, así deberíamos hallar que se va haciendo más marcado ese empleo sexual de la voz que se supone termina en el canto humano. Pero no hallamos esto. Los monos de la América del Sur (los «aulladores», como se les llama á las veces), que hacen resonar á coro los bosques durante horas con su «terrible concierto», parece, según Rengger, que no son movidos por más deseo que el de meter bulla. Darwin mismo admite que este es el caso de los gibones; siendo la única excepción que está inclinado á hacer la del caso del *hylobates agilis*, que, según testimonio del Sr. Waterhouse, dice que sube y baja la escala por semitonos (1). Este grupo relativamente musical de sonidos, cree que puede usarse para seducir á la hembra; aunque no hay prueba convincente de que sea así. Cuando recordamos que en las formas más cercanas á la humana, los chimpancés y el

(1) Es más probable que las subidas y bajadas hechas por este gibón consistan en tonos indefinidamente ligados. Suponer que cada serie sea de semitonos definidos es cosa que cuesta creer, considerando que entre los seres humanos logran mayoría, aun de los que tienen buen oido, los incapaces de subir ó bajar en la escala cromática si no se les enseña á hacerlo. El llevar esto á cabo requiere práctica considerable; y es increíble que sea espontáneo de parte de un mono.

gorila, no hay nada que se acerca ni aun de lejos á la expresión musical, vemos que la hipótesis no tiene nada de ese apoyo que debe ser convincente. En efecto, el mismo Darwin dice en su obra *Origen del hombre:* «Es un hecho sorprendente el de que no tengamos todavía buenos datos de que estos órganos se empleen por los machos de los mamíferos para seducir á las hembras». Esto es algo así como una retractación.

Aún más marcada es la falta de prueba cuando llegamos á la misma raza humana, ó más bien, no es falta de prueba, sino prueba en contra. Aquí cito de la *Sociología descriptiva*, donde se hallarán las autoridades en los respectivos capítulos, un número de testimonios de viajeros, testimonios concernientes á la música primitiva: comenzando con los que se refieren á las razas más inferiores.

«Los cantos de los naturales (de Australia)..., brotan principalmente bajo la inspiración del momento, y se refieren á algo que les ha llamado la atención entonces». «Los wachandies, viéndome muy interesado en el género eucaliptus, compusieron al punto un canto sobre este asunto». Los fuegianos son aficionadísimos á la música, y en general cantan en sus botes, sin duda para matar el tiempo, como hacen varios pueblos primitivos. «El principal asunto de los cantos de los araucanos son las hazañas de sus héroes»; cuando estaban trabajando su «canto era sencillo, y se refería sobre todo á la labor», siendo la misma «para cada ocasión, fuera alegría ó pesar la letra del canto». Los groenlandeses cantan «sus hazañas en la caza» y los «hechos de sus antepasados». Los indios del Alto Missisipí cantan un incidente como «nos han traído un perro gordo», y entonces el coro sigue durante un minuto. De los otros indios de la

América del Norte leemos que «el aire que las mujeres cantaban era agradable..., los hombres daban primero la letra, que formaba una acabada glorificación de ellos mismos». Entre los carriers (de Norte América) hay compositores de profesión que «convierten su talento en granjería de buenos beneficios cuando con ocasión de alguna fiesta hay gran demanda de cantos». De los neo-zelandeses leemos que «el cantar de tales composiciones (lamentos) se parece á los cánticos de las catedrales». «Los sucesos que pasan se narran en cantos extemporáneos, que si son buenos, se conservan». «Cuando los hombres trabajan juntos, se cantan aires apropiados á la ocasión». Al presentar un manjar á los viajeros, las mujeres cantan, «¿cuál será nuestro alimento? conchas, peces y raíz de helecho, que es la raíz de la tierra». Entre los habitantes de las islas Sandwich «se conservan en cantos la mayor parte de las tradiciones de sucesos notables de su historia». Cuando aprenden á leer no pueden «recitar una lección sin cantarla». Cook se encontró con que los «tahitianos tenían músicos ambulantes que cantaban cantares narrativos enteramente impremeditados». Un samoano apenas puede meter el remo en el agua sin lanzar al aire algún canto. Un jefe de los cayanos, «Tamawan, saltó, y mientras se estaba de pie prorrumpió en un canto extemporáneo, en que se mencionaba con elogio á sir Jacobo Brooke y á mí mismo, y finalmente no menos al admirable vapor». En el Africa Oriental «el pescador acompaña su remo, el cargador su marcha, y la mujer de casa su faena de moler el grano, con cánticos». Cuando canta el africano oriental «se contenta con improvisar unas pocas palabras sin sentido ó rima y las repite hasta que dan náuseas». Entre los dahomeyanos un inci-

dente cualquiera, «desde la llegada de un extranjero hasta un terremoto», se convierte en materia de canto. Mientras rema el negro costero canta, «ó una descripción de alguna intriga amorosa ó la alabanza de alguna mujer celebrada por su belleza». En Loango «las mujeres cuando trabajan el campo le convierten en eco de sus cantos rústicos». Park dice de los bambarranos que «alivian sus trabajos con cantos, uno de los cuales se compuso para una ocasión dada, porque yo mismo fuí el asunto de él». «En algunas partes de Africa no se hace más que tocar la música». «Son muy expertos en adaptar los asuntos de esos cantos á los sucesos corrientes». Los malayos «distraen todas sus horas de ocio... repitiendo cantos, que son por la mayor parte proverbios ilustrados... Algunos de los que se celebran en una especie de recitado en sus *bimbangs* ó fiestas son relatos de amor históricos». Una muchacha de Sumatra empieza á las veces un canto tierno y es contestada por uno de los jóvenes. Las baladas de los camchadales están «inspiradas al parecer por el pesar, el amor, ó sentimientos domésticos», y su música transmite «una sensación de pesar y tristeza vaga». De sus cantos amatorios se dice que «las mujeres los componen por lo general». Un cantor quirguizo se arrodilla sobre una pierna y canta en un tono de voz no natural, siendo la letra de ordinario de carácter amatorio. Se nos cuenta de los yacutas que «su estilo de cante es monótono..., sus cantos describen la belleza del paisaje en términos que me parecían exagerados».

En estas afirmaciones que, omitiendo repeticiones, son todas las que contiene la *Sociología descriptiva* referentes al punto en cuestión, en estas afirmaciones tenemos manifiestos varios hechos notables.

Entre las razas más inferiores las únicas expresiones musicales citadas son las que se refieren á los incidentes del momento, y parecen debidas á sentimientos que producen esos incidentes. Las costumbres de varias razas más elevadas nos sugieren de igual manera la derivación del canto del lenguaje emocional en general; porque esas razas nos muestran también que los sentimientos expresados musicalmente que se refieren á la ocasión inmediata, ó á ocasiones pasadas, son sentimientos de varias especies: ya de simple buen humor, ya de gozo ó triunfo, ya de sorpresa, alabanza, admiración, y ya de pesar, melancolía, tristeza. Sólo entre ciertas de las razas más elevadas, como los semi-civilizados malayos y los pueblos del Asia septentrional, leemos que haya cantos de amor, y entonces, cosa extraña, se nos dice que de ordinario provienen de las mujeres, no de los hombres. De todos los testimonios no hay uno solo que hable de cantos de amor comenzados espontáneamente por un hombre para seducir á la mujer. Enteramente ausente de entre los tipos más rudos y de varios de los más desarrollados, la música amatoria, donde se encuentra por vez primera, es bajo una forma opuesta á la que supone la hipótesis de Darwin; y tenemos que buscar entre los pueblos civilizados antes de encontrarnos, en las serenatas y cosas parecidas, con música de la especie que, conforme á su doctrina, debería ser la primera (1).

(1) Después de haberse enviado á la prensa los párrafos de más arriba, recibí de un antropólogo americano el Rev. Owen Dorsey, algunos ensayos que contenían datos análogos. De más de tres docenas de cantos y tonadas de los omahas, los poncas y otros indios, dados en algunos casos con música y en otros sin ella, no había más que cinco que hicieran referencia alguna á

Aun cuando estuviera apoyada en los hechos su doctrina, quedaría sin explicar el proceso por el cual sonidos excitados sexualmente se hallan desenvuelto en música. En el ensayo precedente he indicado las varias cualidades, relaciones y combinaciones de tonos, insinuados espontáneamente por emociones de todas clases, que muestran en formas no desarrolladas, los rasgos del recitado y de la melodía. Para haber reducido su hipótesis á una forma que admitiera comparación, Darwin deberia haber demostrado que los sonidos excitados por las emociones sexuales poseen esos mismos rasgos; y para haber probado que su hipótesis es la más sostenible, debería haber demostrado que posee esos mismos rasgos en mayor grado. Pero no ha intentado hacer esto. Ha indicado sencillamente que, en vez de tener sus raíces en los sonidos vocales producidos por sentimientos de todas clases, la música las tiene en los sonidos vocales producidos solamente por el sentimiento amatorio: sin dar razón de porqué los efectos de los sentimientos en general habrían de ser ignorados y no reconocerse más que los de un sentimiento particular.

Diez y nueve años después de haberse publicado mi ensayo acerca de «El origen y función de la música», lo criticó el Sr. D. Edmundo Gurney en un artículo que apareció en la *Fortnightly Review* de Julio de 1876. El hallarme absorto en trabajo de más importancia me impidió replicar. Aunque hace unos diez años creí defender mis ideas acerca de este punto contra las de Darwin y el Sr. Gurney, el haber muerto aquél me obligó á posponer por algún tiempo toda

---

sentimiento amatorio; y mientras en éstos la expresión del sentimiento amatorio viene de las mujeres, de los hombres no viene más que una ridiculización de él.

discusión de sus ideas, y después la más reciente é infortunada muerte del Sr. Gurney ocasionó una nueva dilación. He de decir ahora, sin embargo, lo que me parece necesario, aunque no es ya posible que ellos contesten.

He respondido ya implícitamente á algunas partes de la crítica del Sr. Gurney, porque este señor adopta la hipótesis de que la música se originó en las expresiones vocales debidas al sentimiento sexual. A las razones dadas arriba para rechazar esta hipótesis he de añadir aquí lo que podría haber añadido más arriba, que está en discordancia tal hipótesis con una de las leyes fundamentales de la evolución. Todo desenvolvimiento procede de lo general á lo especial. Primero aparecen esos rasgos que tienen de común una cosa con otras varias cosas; después aquellos otros que tienen de común con una clase menor de cosas, y así sucesivamente hasta que llegan á brotar esos rasgos que la distinguen de toda otra cosa cualquiera. El génesis que he descrito se conforma á esta ley fundamental. Pone como antecedente el hecho de que el sentimiento en general produce contracción muscular en general; y el hecho menos general de que el sentimiento en general produce, entre otras contracciones musculares, las que mueven el aparato respiratorio y vocal. Con estos hechos se une el todavía menos general de que los sonidos indicativos de sentimientos varían en varios respectos conforme á la identidad de los sentimientos; y después se enumeran los hechos todavía menos generales que nos muestran el parentesco que hay entre las manifestaciones vocales del sentimiento y los caracteres de la música vocal: concluyéndose de aquí que ha ido verificándose una especialización progresiva. Pero la

idea que adopta el Sr. Gurney, tomándola de Darwin, es que de las acciones especiales que producen los sonidos especiales que acompañan al excitamiento sexual, es de donde se desenvolvieron esas varias acciones que producen los varios sonidos que acompañan á todos los otros sentimientos. La expresión vocal de una emoción particular vino primero, y de esta procedieron las expresiones vocales de las emociones en general: se invirtió el orden de evolución.

Varias de las objeciones del Sr. Gurney se deben á un conocimiento deficiente de las leyes de evolución. Incurre en un error cardinal al suponer que una cosa más desenvuelta se distingue de otras menos desenvueltas en el respecto de *todos* los varios rasgos de evolución; mientras que, muy generalmente, un más elevado grado de evolución en alguno ó en los más de los respectos, se acompaña de un grado igual ó más bajo de evolución en otros respectos. Por término medio, el aumento de la facultad locomotriz va de par con el adelanto en evolución, y sin embargo, numerosos mamíferos son más ligeros que el hombre. El estado de desarrollo se indica en general por el grado de inteligencia, y sin embargo, el loro más inteligente es inferior en vista, en rapidez y en medios destructivos al halcón menos inteligente. El contraste entre las aves y los mamíferos ilustra bien esta verdad general. Un esqueleto de ave se diferencia más del esqueleto de los vertebrados más inferiores respecto á su heterogeneidad que el esqueleto de un mamífero, y el ave tiene un sistema respiratorio más desarrollado, así como una temperatura más elevada de la sangre, y una facultad superior de locomoción. No obstante, algunos mamíferos son más desarrollados que las aves respecto al volumen, á los varios medios de que dis-

ponen (sobre todo para la prensión) y respecto á la inteligencia. Así es que es un error manifiesto suponer que cualquier cosa que esté más elevadamente desenvuelta en carácter general haya de estar más elevadamente desenvuelta en cada rasgo.

He aquí un ejemplo de las varias objeciones del Sr. Gurney basadas en esta equivocación. Dice: «La intensidad, aunque frecuente, no es ni con mucho un elemento universal ó esencial del canto ó del lenguaje emocional.» Bajo uno de sus aspectos, esta crítica se destruye á sí misma; porque si, aunque relativamente intensos, en la mayor parte de los casos, ambos, el canto y el lenguaje emocional, se caracterizan los dos por el uso ocasional de tonos blandos, entonces este es un punto más de parentesco entre ellos, parentesco que el Sr. Gurney busca modo de desaprobar. Bajo su otro aspecto, esa crítica implica la equivocación arriba expresada. Si en un canto, ó más bien en alguna parte ó en partes de un canto, falta el rasgo de la intensidad, mientras están presentes los otros rasgos de la expresión emocional desenvuelta, ilustra sencillamente la verdad de que los rasgos de un producto sumamente desenvuelto con frecuencia no se hallan todos juntos.

Una respuesta parecida puede darse á la siguiente objeción. Dice así:

«En el recitado que él mismo (Spencer) considera natural é históricamente un paso entre el lenguaje hablado y el canto, la rápida variación de tono es imposible, y tal recitado se distingue de los tonos aun del lenguaje común precisamente por ser más monótono».

Pero el Sr. Gurney pasa por alto el hecho de que aunque en el recitado no están presentes algunos ras-

gos de la expresión emocional desarrollada, se hallan presentes dos de esos rasgos. Uno es esa mayor resonancia de tono, causada por la mayor contracción de las cuerdas vocales, que le distingue del lenguaje ordinario. El otro es la relativa elevación de tono ó divergencia de los tonos medios de voz; rasgo que implica igualmente una mayor tensión de ciertos músculos vocales, resultante de un sentimiento más fuerte.

Otra dificultad suscitada por el Sr. Gurney es probable que no la hubiera presentado si hubiera sabido que un carácter de la expresión musical que cree distintivo, es carácter de todos los fenómenos en que entra el movimiento como factor. Dice así: «Ahora bien, no hay nadie que pueda suponer que el sentido del ritmo puede derivarse del lenguaje emocional». Si hubiera acudido al capítulo acerca de «El ritmo del movimiento», en los *Primeros principios*, habría visto que las acciones orgánicas, lo mismo que las inorgánicas, son completa ó parcialmente rítmicas, desde el apetito y el sueño hasta la respiración y los latidos del corazón; desde el parpadeo de ojos hasta las contracciones de los intestinos; desde los movimientos de las piernas hasta las descargas nerviosas. Examinados tales hechos, habría visto que la tendencia rítmica que se despliega perfectamente en la expresión musical, se despliega imperfectamente en el lenguaje emocional. Justamente lo mismo que bajo la emoción vemos balanceos del cuerpo y retorcimientos de las manos, así también vemos contracciones de los órganos vocales, que son, ya más fuertes, ya más débiles. Seguramente es cosa clara que las expresiones de pasión lejos de ser monótonas, se caracterizan por subidas y bajadas de tono que se suceden con ra-

pidez y por énfasis que también ocurren con rapidez; hay ritmo, aunque éste sea irregular.

Falta de conocimiento de los principios de la evolución es lo que ha llevado, en otro lugar, al Sr. Gurney á presentar como objeción lo que en realidad es comprobación. Dice así:

«La música se distingue del lenguaje emocional en que procede, no sólo por grados fijados en tiempo, sino también por grados fijados en la escala. Esta es una cualidad constante á través de toda la inmensa cantidad de sistemas de escala, embrionarios y desenvueltos, que han sido empleados; mientras que las transiciones de tono que señalan efectos emocionales de la voz son, como ha indicado Helmholtz, de un carácter de transición fonética».

Si el Sr. Gurney hubiera sabido que la evolución es en todos los casos de lo indefinido á lo definido, habría visto que las gradaciones de lenguaje emocional tienen que ser indefinidas en comparación con las gradaciones de la música desenvuelta. El progreso de la una á la otra está *constituido* en parte por irse haciendo cada vez más definidos los intervalos de tiempo y los de tono. Si fuera de otro modo, faltaría una de sus pruebas á la hipótesis que he asentado. A eso de que no sólo los «sistemas de escala desenvueltos», sino también los «embrionarios» son definidos, se puede replicar fácilmente que la mera existencia de un sistema cualquiera de escala capaz de ser escrito, implica que se ha pasado ya del más antiguo estado de progreso. Haber subido á un sistema de escala es haberse hecho definido, y hasta que á tal sistema se llegue, no pueden archivarse las frases vocales. Además, si hubiera recordado el Sr. Gurney que hay no poca gente con percepciones musicales tan imperfec-

tas que, cuando habiéndolas aprendido, intentan silbarlas ó tararearlas, muestran cuán vaga es su apreciación de los intervalos musicales, habría visto la razón para dudar de su supuesto de que se llegara desde luego á escalas definidas. El hecho de que en lo que llamamos malos oídos haya todos los grados de imperfección juntamente con el hecho de que donde la imperfección no es grande, el ejercicio la remedia, bastan por sí mismos para demostrar que se alcanza por grados á las percepciones definidas de los intervalos musicales.

Algunas de las objeciones del Sr. Gurney son extrañamente insustanciales. He aquí un ejemplo:

«El hecho es que el canto, que por lo menos en nuestro tiempo no es más que una rama de la música, está haciendo perpetuamente esfuerzos concientes; por ejemplo, la más pacífica melodía puede ser un esfuerzo á voz de soprano, si se canta en un registro muy alto; mientras el lenguaje continúa obedeciendo de una manera natural á las leyes fisiológicas de la emoción.»

Seguramente que es bastante natural el que exagerando y recalcando los rasgos del lenguaje emocional, el cantante se vería llevado á hacer esfuerzos concientes. ¿Qué habría dicho el Sr. Gurney del baile? Apenas habría negado los movimientos de salto que resultan á menudo espontáneamente del sentimiento excitado, y á duras penas habría dudado de que la danza primitiva brotó de una forma sistematizada de tales movimientos. ¿Habría tenido en cuenta la idea de que la danza que se ha desarrollado de esos movimientos espontáneos haya de ser negada por el hecho de que haya saltos y giros hechos con «esfuerzo conciente» por el danzante?

En su bien trabajada obra acerca de *El poder del sonido*, el Sr. Gurney, repitiendo en otras formas las objeciones de que he tratado más arriba, añade á ellas algunas otras. No he de pasar en silencio una de éstas, que parece á primera vista de mucho peso. La expresa así:

«Cualquiera puede convencerse que, no sólo son muy largos los intervalos que usa en el lenguaje emocional por formar doce notas diatónicas un salto ordinario, sino que usa extremos de ambos tonos altos y bajos con voz hablada, que, si se empeña por detenerse en ellos y hacerlos resonantes, se hallará con que están más allá de su voz cantante.»

Ahora bien; la parte de mi hipótesis que combate aquí el Sr. Gurney es que, en el canto así como en el lenguaje emocional, el sentimiento, causando contracciones musculares, causa divergencias de los tonos medios de la voz, divergencias que se hacen mayores según la voz crece; y que este hecho apoya la creencia de que el canto se desarrolló del lenguaje emocional. El Sr. Gurney cree que es contestación concluyente á esto el que la voz hablada emplea notas más altas que la voz cantante. Pero si, como implican sus palabras, hay un impedimento físico á la producción de notas tan altas en la una voz como en las de la otra, entonces mi argumento se justifica si en una y otra voz se muestran los extremos de sentimiento por extremos de tono. Si, por ejemplo, el celebrado *do de pecho* con que entraba en escena Tamberlik en una de las escenas de «Guillermo Tell», se reconociera que expresaba la mayor intensidad de patriotismo marcial, mi posición se corrobora y afirma aun cuando hubiera podido producir una nota todavía más alta en su voz hablada:

Las dos más efectivas de las respuestas á las objeciones del Sr. Gurney, son las sugeridas por el pasaje en que resume sus conclusiones. He aquí sus palabras:

«Basta recordar cómo toda consideración tiende al mismo resultado; que el roble crece de la bellota; que la facultad y el placer musicales, que tienen que ver con la música y con nada más, son representantes y descendientes en línea recta de un placer y facultad que eran musicales y nada más que musicales; y que, aunque se aplicara rudamente al lenguaje, la música era un *orden separado.*»

Así, pues, se dice implícitamente que los verdaderos gérmenes de la música están respecto á la música desarrollada como la bellota respecto al roble. Ahora bien; supóngase que preguntemos: ¿cuántos rasgos del roble se han de hallar en la bellota? Casi ninguno. Y en seguida supóngase que preguntemos, ¿cuántos rasgos de música se han de hallar en los tonos del lenguaje emocional? Varios. Sin embargo, mientras el Sr. Gurney cree que la música se ha originado de algo que puede haber sido tan diferente de ella como la bellota lo es del roble, rechaza la teoría de que tuviera su origen en algo tan semejante á ella como las cadencias del lenguaje emocional; y hace esto porque hay varias diferencias entre los caracteres de las cadencias de lenguaje y los caracteres de la música. En el un caso presupone tácitamente una gran diferencia entre el germen y el producto, mientras que en el otro caso objeta porque el germen y el producto no son similares en todos los respectos.

Puedo acabar indicando cuán extremadamente improbable es, *a priori*, la concepción del Sr. Gurney. Admite, como por fuerza tiene que admitir, que el

lenguaje emocional tiene varios rasgos en común con el recitado y el canto, resonancia relativamente mayor, intensidad relativamente mayor, más marcadas divergencias de los tonos medios, uso de los extremos de tono, para significar los extremos de sentimiento, y así sucesivamente. Pero, negando que lo uno derive de los otros, supone implícitamente que estos grupos análogos de rasgos han tenido orígenes independientes. No tienen nada que ver uno con otro dos grupos de peculiaridades en el uso de la voz, mostrando como muestran varias relaciones de analogía. Creo que basta presentar la proposición en su forma propia para que se vea cuán increíble es.

Varias objeciones á las ideas contenidas en el ensayo acerca del «Origen y función de la música» han brotado de falsas concepciones de su fin. A un esfuerzo por explicar el *origen* de la música se ha tratado como si fuera una teoría de la música en su totalidad. Se ha rechazado una hipótesis concerniente á los rudimentos porque no daba cuenta y razón de cada una de las cosas contenidas en el producto desenvuelto. Permítaseme que enumere cada uno de los componentes del efecto musical para impedir que se reproduzca en adelante esa falsa idea, y para demostrar cuánto más se comprende en una teoría de la música que en lo que yo me propuse tratar. Los componentes del efecto musical pueden dividirse propiamente en *sensitivos*, *perceptivos* y *emocionales*.

No se disputará que el placer sensitivo se puede distinguir de los otros placeres que ofrece la música. Un sonido dulce es agradable por sí mismo, oído fuera de toda relación con otros sonidos. Se aprecian también los tonos de varios *timbres* como teniendo sus bellezas especiales. De los demás elementos del placer

sensitivo hay que citar los que resultan de ciertas congruencias entre unas notas y las que les suceden inmediatamente. Este placer, lo mismo que los placeres primarios que ofrece una cualidad delicada, parece que tienen una base puramente física. Sabemos que lo agradable de los tonos simultáneos depende en parte de la relativa frecuencia de las correspondencias de las vibraciones que los producen, y en parte de la relativa no frecuencia de las pulsaciones, y podemos sospechar que hay una causa análoga para lo agradable de los tonos sucesivos; puesto que el aparato del oído que ha estado en un instante vibrando de una manera, tomará ciertas vibraciones sucesivas más fácilmente que otras. Evidentemente, es una cuestión del *grado* de congruencia; porque las vibraciones más congruas, las de las octavas, ofrecen menos placer cuando se las oye en sucesión que aquellas en que no es tan grande la congruencia. Para obtener el mayor placer en esta y otras cosas, se requiere semejanza y diferencia á la vez. El reconocimiento de este hecho nos introduce en el próximo carácter del placer sensitivo, el debido al contraste; incluyendo el contraste de tono, de intensidad y de *timbre*. En este, como en otros casos, lo desagradable causado por frecuente repetición de la misma sensación (llamada aquí literalmente «monotonía»), resulta del agotamiento que un solo agente nervioso cualquiera experimenta si es estimulado perpetuamente; y el contraste da placer porque implica acción de un agente que había reposado. Se sigue que mucho del placer sensitivo que se ha de obtener de la música depende de acomodamientos tales de sonidos que hagan entrar en juego, sin conflicto, varios elementos nerviosos; ejercitando á todos y no sobrecargando á ninguno. No debemos

pasar en silencio un efecto concomitante. Con la sensación agradable se junta una débil emoción de especie agradable. Más allá del sencillo placer definido que ofrece un tono dulce, hay un placer vago, difuso. Como se indicó en los *Principios de psicología* (§ 337), cada excitación nerviosa produce una reverberación á través del sistema nervioso todo, y probablemente es consecuencia de esto ese placer emocional indefinido. Sin duda alguna se le da alguna forma por asociación. Pero después de observar cuánto hay de común entre el sentimiento difuso provocado por oler una flor de delicioso aroma y el provocado al escuchar una tonada dulce, se advertirá, según creo, que predomina la causa más general.

La división entre los efectos sensitivos y los perceptivos es, por supuesto indefinida. Como se suponía más arriba, parte del placer sensitivo depende de la relación entre cada tono y el que le sucede, y de aquí que este placer se eleve gradualmente hasta aquel que surge de percibir las conexiones estructurales entre las frases y las partes más extensas de las composiciones musicales. Mucho de la satisfacción que proporciona una melodía consiste en la conciencia de las relaciones entre cada grupo de sonidos que se oye y los grupos mantenidos en la memoria como recién pasados, tanto los representados como próximos á llegar. En varios casos, el pasaje que se escucha no se consideraría que tiene belleza si no fuera por sus recordadas conexiones con pasajes en el inmediato pasado y el inmediato futuro. Si, por ejemplo, se sacan del primer movimiento de la sonata marcha funeral de Beethowen las cinco primeras notas, aparecen sin sentido; pero si, conocido el movimiento, se les une con las imágenes de las frases anticipadas, inmediatamente

adquieren significación y belleza. Aunque en varios casos son indefinibles las causas de este placer perceptivo, alguna de sus causas son definibles. Una de ellas es la simetría. Un elemento principal resulta en el efecto melódico de repeticiones de frases que son ó idénticas ó sólo difieren en tono, ó en variaciones menores, derivándose el placer en el primer caso de la percepción de perfecta semejanza, y en otros casos derivando el mayor placer de percepción de semejanza con diferencia, percepción que es más complicada, y, por lo tanto, ejercita un número mayor de agentes nerviosos. En seguida viene, como fuente de satisfacción, la conciencia de semejanza ó contraste pronunciado, tal como el que hay entre pasajes de sobre los tonos medios y pasajes de debajo de ellos, ó como la que hay entre frases ascendentes y descendentes. Y entonces llegamos á contrastes más extensos, como cuando, habiéndose trabajado el primer tema en una melodía, se introduce otra que tiene cierta analogía, aunque en varios respectos diferentes, después de la cual hay un retorno al primer tema; estructura que ofrece percepciones más extensivas y más complejas de diferencias y de semejanzas á la vez. Pero aunque los placeres perceptivos incluyan mucho que es de lo más elevado, incluyen también mucho de lo más bajo. Una cierta especie de interés, si no de belleza, puede producirse por las semejanzas y contrastes de frases musicales que son intrínsecamente ó sin sentido alguno ó hasta feas. Una experiencia vulgar y corriente sirve de ejemplo de esto. Si se pliega un pedazo de papel, y en un lado del doblez se dibuja con tinta una línea irregular que, al cerrar el papel, se imprima en el lado opuesto del pliegue, resulta una figura que, en virtud de su simetría, tiene alguna belleza,

sin que importe que las dos líneas puedan estar desprovistas de toda belleza. De igual manera resulta algún interés del paralelismo de frases musicales, no obstante la falta de interés de las frases mismas. La especie de interés resultante de tales paralelismos y de varios contrastes, independientemente de un valor intrínseco cualquiera de sus componentes, es lo que más aprecian los que no tienen educación musical, y da popularidad á las miserables baladas de los salones y á los cantos vulgares de los cafés conciertos.

El restante elemento del efecto musical consiste en dar idealizada la emoción. Este es, según he procurado demostrar, el elemento primitivo, y continuará siendo el elemento vital; porque si «la melodía es el alma de la música», la expresión es el alma de la melodía, alma sin la cual ésta es mecánica y sin sentido, sea cual fuere el mérito de su forma. Este elemento primitivo puede distinguirse con suficiente claridad de los otros elementos, y puede coexistir con ellos en varios grados, siendo en algunos casos el elemento predominante. Cualquiera que de una manera analítica escuche un canto, tal como *Robert, toi que j'aime*, creo que no puede dejar de notar que su efecto depende del modo cómo exalta é intensifica los rasgos de la expresión apasionada. No hay duda de que, según la música se desenvuelve, el elemento emocional (que toma una estructura, sobre todo por las formas de frases) se complica crecientemente con el elemento perceptivo y se oscurece por él; que modifica estas frases y á la vez las une en combinaciones simétricas y contrastadas. Pero aunque los grupos de notas que promueve la emoción admiten el que se los trabaje en estructuras que tienen encantos adicionales debidos

á contrastes y repeticiones artísticamente dispuestas, el elemento esencial está expuesto á ahogarse así en el no esencial. Sólo en melodías de tipo elevado, tales como el *Addio*, de Mozart, y la *Adelaida*, de Beethowen, vemos que se cumplan simultáneamente los dos requisitos. El genio musical se muestra en llevar á cabo la belleza decorativa sin perder la belleza de significación emocional.

Por sabido se calla que tiene que darse de otra manera cuenta y razón de ese elemento relativamente moderno del efecto musical que hoy casi ha sobrepujado en importancia á los otros elementos, es decir, la armonía. Este no puede ser afiliado al lenguaje natural de la emoción, puesto que, en tal lenguaje, limitado á tonos sucesivos, no pueden originarse los efectos producidos si no hay tonos simultáneos. Dependiente como es la armoría de relaciones entre medidas de pulsaciones aéreas, su base primaria es puramente mecánica, y su base secundaria reposa en las vibraciones compuestas que ciertas combinaciones de ritmo mecánico causan en el aparato del oído. El placer resultante tiene que ser debido, por lo tanto, á excitaciones nerviosas de especies que, por su congruencia, exaltan unas á otras, y engendran así un mayor volumen de sensación agradable. Un placer más de origen sensitivo que ofrece la armonía es el debido á los efectos del contrapunto. El contrapunto, hábil y diestramente manejado, tiene por carácter general que no repite en sucesión inmediata combinaciones semejantes de tonos y semejantes direcciones de cambio; y evitando así un recargo temporal de las estructuras nerviosas que entran en acción, las mantiene en mejores condiciones para la acción subsiguiente. El no tener en cuenta este requisito es lo que

caracteriza á la música de Gluck, de quien dice Hændel: «No sabe más de contrapunto que mi gallo». Y ese no tenerlo en cuenta produce su carácter de hastío. Respecto á los efectos de la armonía, he de añadir tan sólo que el vago acompañamiento emocional á la sensación producido por un solo tono dulce, halla su parangón en el más fuerte acompañamiento emocional á la más voluminosa y compleja sensación producida por una cuerda delicada. Es claro que esta vaga emoción forma un gran componente del placer que da la armonía.

Reconociendo así, y recalcando el hecho de que mi hipótesis, respecto al origen de la música, no ofrece explicación de varios rasgos de la música desenvuelta, permítaseme indicar que esta hipótesis gana un apoyo general más por su conformidad con la ley de la evolución. La integración progresiva se ve en el inmenso contraste entre las pequeñas combinaciones de tonos que constituyen una cadencia de pesar, ó de cólera, ó de triunfo, y las vastas combinaciones de tonos, simultáneas y sucesivas, que constituyen un oratorio. Se hace patente un gran adelanto en coherencia cuando, de las flojas uniones entre sonidos en que se expresa espontáneamente el sentimiento ó hasta de esas pocas frases musicales que constituyen un simple aire, pasamos á esas composiciones trabajadas en que se enlazan en extensos tonos orgánicos porciones grandes y pequeñas. Comparando las impremeditadas inflexiones de la voz en el lenguaje emocional, vago en tonos y tiempos, con esas otras premeditadas de que el músico dispone para un concierto de salón, en que se miden exactamente las divisiones del tiempo, los sucesivos intervalos precisos y las armonías ajustadas para una cosa delicada, ob-

servamos en lo último una mayor precisión. Se ve un inmenso progreso en heterogeneidad poniendo al lado de los cantos monótonos de los salvajes las composiciones musicales que nos son familiares, cada una de las cuales es relativamente heterogénea dentro de sí misma, y cuya reunión forma un agregado inmensamente heterogéneo.

El testimonio que dos viajeros por Hungría dieron en obras publicadas en 1878 y 1880 respectivamente, suministra fuerte apoyo á la teoría enunciada en este ensayo y defendida en los párrafos precedentes. He aquí un extracto del primero de los dos:

«La música es un instinto en esos gitanos húngaros. Tocan á oído, y con maravillosa precisión, no sobrepujada por músicos que se han sometido á educación la más cuidadosa... Los aires que tocan son lo más de ordinario compuestos por ellos mismos, y de un carácter enteramente peculiar... Oí en esta ocasión uno de esos aires gitanos que produjo en mi espíritu una impresión indeleble; me parecía la penetrante expresión de la historia de un pueblo. Era el hondo lamento de la tristeza, del dolor apasionado, que empujaba al corazón á la inquietud y luego al sentido á agitaciones; pero de repente prorrumpe en un arranque de alegría loca, de gozo arrebatador, triunfo acabado que os arrebata en su irresistible simpatía. Los excitables húngaros pueden literalmente llegar á envenenarse con esta música, y no es maravilla. No se puede razonar sobre ello ó explicarlo, sino que su empuje lleva á sensaciones de desesperación y gozo, y de alegría y excitación, como si se hallara uno bajo la influencia de algún poderoso encantamiento».—*En derredor de los Cárpatos (Round about the Carpathians)*, por Andrew F. Crosse, páginas 11 y 12.

Todavía más gráfica y viva es la descripción dada por un viajero más reciente, E. Gerard:

«Desprovisto de notas escritas, el gitano no se ve obligado á dividir su atención entre una hoja de papel y su instrumento, y no hay, por consiguiente, nada que le distraiga del abandono con que se absorbe en su tocata. Parece que se sumerge en un mundo interior suyo propio; el instrumento solloza y gime en sus manos, y le aprieta contra su pecho como si hubiera crecido allí y echado allí raíces. Este es el verdadero momento de inspiración, á que rara vez se abandona, y cuando lo hace es tan sólo en lo privado de un círculo íntimo, jamás delante de un auditorio numeroso y que no simpatice con él. Encantado él mismo con el poder de los tonos que evoca, su cabeza va hundiéndose más y más cada vez sobre el instrumento, el cuerpo se inclina hacia adelante en actitud de rapto de atención, y su oído parece escuchar algún aire fantástico y lejano sólo para él oíble. El no educado gitano llega á una perfección de expresión inasequible para el mero cultivo profesional.

»Este poder de identificarse con su música es el secreto real de la influencia del gitano sobre su auditorio. Inspirado y arrebatado por sus propios cantos, tiene que arrebatar por fuerza á sus oyentes con él, y el húngaro que le escucha, se entrega en corazón y alma á esa especie de intoxicación, que es para él el mayor deleite de la tierra. Hay un proverbio que dice: «El húngaro no necesita para ponerse borracho más que un violinista gitano y un vaso de agua», y, en realidad, intoxicación es la única palabra apropiada para describir ese estado de exaltación en que he visto lanzar una banda de gitanos á un auditorio de húngaros.

»A las veces, bajo la combinada influencia de la música y del vino, los gitanos se ponen como endemoniados, estimulándoles á proseguir no más que los gritos salvajes y las patadas de un auditorio igualmente excitado. Toda la atmósfera parece agitada por ondas de apasionada armonía; nos parece sorprender la visión de chispas eléctricas de inspiración que vuelan por el aire. Entonces es cuando el tocador gitano da suelta á todo lo que guarda secretamente oculto dentro de sí: arrogante cólera, infantiles lamentos, exaltación presuntuosa, melancolía reconcentrada y desesperación apasionada; y en tales momentos, como ha dicho un escritor húngaro, se podría fácilmente creer en su poder de arrastrar á los ángeles del cielo al infierno.

»Oigase cómo ha descrito otro húngaro el efecto de su música: «¡Cómo se precipita por las venas como »fuego eléctrico! ¡Cómo penetra derechamente en el »alma! En los suaves y quejumbrosos tonos menores, »se abre el *adagio* con un lento movimiento rítmico: »es un suspirar y anhelar de aspiraciones no satisfe»chas; un implorar una dicha no descubierta; la an»siedad del amante por el objeto de su afecto; la ex»presión de tristeza por los goces perdidos, por los »días felices que pasaron para siempre; entonces cam»bia exabrupto en clave mayor, los tonos van más de»prisa y más agitados; y del torbellino de armonía se »destaca gradualmente la melodía, ahogándose á ra»tos en la espuma de las olas para reaparecer flotan»do en la superficie con ondulante movimiento, como »si recobrara poder de un renovado arranque de fu»ria. Pero tan pronto como viene la tempestad, se va »de nuevo, y la música vuelve á caer en la melancó»lica ansiedad de antes». — *El país de allende la selva*

(The Land beyon the Forest), volumen segundo, página 122 - 4.

Después de los comprobantes estos, es casi superfluo añadir nada. El origen de la música como lenguaje desenvuelto de la emoción, no parece ser ya una inferencia, sino sencillamente una exposición del hecho.

FISIOLOGÍA DE LA RISA

¿Por qué sonreímos cuando un niño se pone un sombrero de hombre?, ó ¿qué nos induce á reirnos al leer que el corpulento Gibbon era incapaz de levantarse cuando estaba de rodillas, para hacer una declaracion tierna? La contestación usual á tales preguntas es que la risa resulta de la percepción de una incongruencia. Aun cuando no pudiera objetarse á esta contestación que la risa ocurre á menudo por extremo placer ó por mera vivacidad, quedaría el problema real, ¿cómo es que el sentido de lo incongruo viene á seguirse de esa acción corporal peculiar? Algunos han alegado que la risa es debida al placer de una relativa elevación propia del que se ríe, que la sentimos al ver la humillación de otros. Pero esta teoría, por parte de verdad que contenga, está expuesta, en primer lugar, á la fatal objeción de que hay varias humillaciones de otros que producen en nosotros otra cosa que risa; y, en segundo lugar, no se aplica á los varios casos en que no está implicada la dignidad de uno, como cuando nos reimos de un buen chiste. Además, lo mismo que la otra, es meramente una generalización de ciertas condiciones para la risa; y no una explicación de los singulares movi-

mientos que ocurren bajo esas condiciones. ¿Por qué al gozarnos mucho ó ser muy impresionados por ciertos inesperados contrastes de ideas, ha de haber una contracción de músculos faciales particulares y de otros del pecho y del abdomen? La respuesta posible á esta pregunta sólo puede darla la fisiología.

Cualquier niño ha intentado mantener quieto el pie mientras le hacían en él cosquillas, y no lo ha conseguido; y apenas habrá uno que no se haya empeñado en vano por evitar el parpadeo cuando se le ha pasado de repente una mano por delante de los ojos. Estos ejemplos de movimientos musculares que ocurren independientemente de la voluntad, ó á despecho de ella, ilustran lo que los fisiólogos llaman acción refleja; como lo hacen igualmente el estornudo y la tos. A esta clase de casos, en que los movimientos involuntarios se acompañan de sensaciones, hay que añadir otra clase de casos, en que los movimientos involuntarios se acompañan de sensaciones: por ejemplo, las pulsaciones del corazón, las contracciones del estómago durante la digestión. Además, la mayoría de los actos, al parecer voluntarios, en criaturas tales como los insectos, gusanos, moluscos, se consideran por los fisiólogos como puramente automáticos, como lo es la dilatación y el cierre del iris bajo variaciones en la cantidad de luz; y de igual manera, se ejemplifica la ley de que una impresión en el extremo de un nervio aferente, es transmitida á algún centro ganglionar, y de allí se refleja á lo largo de un nervio aferente á uno ó más músculos á los que les hace contraerse.

En una forma modificada este principio se verifica con actos voluntarios. La excitación nerviosa *tiende* siempre á engendrar movimiento muscular; y cuando

sube á cierta intensidad, siempre lo engendra. No sólo en las acciones reflejas, con sensación ó sin ella, vemos esos nervios especiales, elevados á estados de tensión, descargarse en músculos especiales con que están indirectamente conexiados; sino que además esas acciones externas por las que leemos los sentimientos de otros, nos muestran que, bajo una tensión considerable, el sistema nervioso en general se descarga en el sistema muscular en general, con la guía de la voluntad ó sin ella. El estremecimiento producido por el frío lleva consigo contracciones musculares, que, aunque al principio sólo en parte son involuntarias, se hacen totalmente involuntarias cuando el frío es extremado. Cuando os hayáis quemado de verdad el dedo, es muy difícil conservar una compostura digna; es seguro que se sigue la contorsión del rostro ó el movimiento del miembro. Si un hombre recibe buenas noticias sin que su cara cambie ni mueva el cuerpo, se infiere que no le han agradado mucho ó que tiene un extraordinario dominio de sí mismo, implicando una y otra conclusión que el goce produce casi universalmente contracción de los músculos, alterando así ó la expresión ó la actitud, ó las dos cosas. Y cuando oímos prodigios de fuerza que han llevado á cabo los hombres al hallarse su vida en peligro, cuando leemos cómo, con la energía de la desesperación, aun pacientes paralizados han recobrado por algún tiempo el uso de sus miembros, vemos todavía más clara la relación que hay entre la excitación nerviosa y la muscular. Se hace patente que las emociones y sensaciones tienden á engendrar movimientos corporales, y á la vez que los movimientos son violentos á medida que son intensas las emociones ó sensaciones.

No es esta, sin embargo, la sola dirección en que se gasta el excitamiento nervioso. Pueden recibir la descarga las vísceras tanto como los músculos. Que el corazón y los vasos sanguíneos (que, en realidad, siendo todos contráctiles, pueden en un sentido restringido clasificarse con el sistema muscular) se afectan vivamente por placeres y penas es cosa que se nos prueba diariamente. Toda sensación algo aguda acelera el pulso; y las expresiones familiares que usan corazón y sentimiento como términos convertibles testifican cuán sensible es el corazón á las emociones. Lo mismo sucede con los órganos digestivos. Sin detallar los varios modos cómo pueden éstos ser influídos por nuestros estados mentales, basta mencionar los señalados beneficios que sacan los dispépsicos, así como otros inválidos, de una sociedad cariñosa, de buenas noticias, de cambio de escena, para demostrar así cómo el sentimiento placentero estimula á las vísceras en general á una actividad mayor.

Hay todavía otra dirección en que una porción cualquiera excitada del sistema nervioso puede descargarse; dirección en que usualmente se descarga cuando no es fuerte la excitación. Puede pasar el estímulo á alguna otro porción del sistema nervioso. Esto es lo que ocurre al pensar ó sentir quietamente. De esto resultan los estados sucesivos que constituyen la conciencia. Las sensaciones excitan ideas y emociones; éstas, á su vez, provocan otras ideas y emociones, y así sucesivamente. Es decir, que la tensión existente en centros nerviosos particulares, ó grupos de centros nerviosos, cuando nos ofrecen ciertas sensaciones, ideas ó emociones, engendra una tensión equivalente en algunas otras estructuras nerviosas, con las que tienen conexión: en pasando el

flujo de energía, la idea ó sentimiento muere produciendo á la que le sucede.

Así, pues, aunque totalmente incapaces de comprender cómo la excitación de ciertos centros nerviosos produce sentimiento, aunque en la producción de conciencia por agentes físicos que obran sobre estructuras físicas nos encontramos con un misterio que jamás ha de ser resuelto, nos es, sin embargo, enteramente posible conocer por observación cuáles son las formas sucesivas que puede tomar ese misterio. Vemos que hay tres canales á lo largo de los cuales pueden descargarse los centros nerviosos en estado de tensión, ó más bien podría decir, tres clases de canales. Pueden transmitir la excitación á otros centros nerviosos que no tienen conexiones directas con los miembros corporales, pudiendo dar así origen á otros sentimientos é ideas; ó pueden transmitir la excitación á uno ó más nervios motores, y dar así origen á contracciones musculares; ó pueden transmitirla á nervios que sirven á las vísceras, estimulando así á una ó más de éstas.

En gracia á la simplicidad he presentado éstas como las vías que pueden darse, una ú otra de las cuales tienen que tomar una corriente cualquiera de fuerza nerviosa, implicando en esto, como se ve bien claro, que tal corriente se limitará exclusivamente á alguna de ellas. Pero no es este el caso ni mucho menos. Rara vez, si es que alguna, sucede que un estado de tensión nerviosa, presente como sentimiento á la conciencia, se gaste en una dirección tan sólo. Muy generalmente puede observarse que se gastan en dos vías, y es probable que la descarga jamás falte de alguna de las tres. Hay, sin embargo, variedad en las *proporciones* en que se divide la descarga entre esos

diferentes canales bajo diferentes circunstancias. En un hombre á quien el miedo le impulsa á correr, la tensión mental engendrada se transforma en parte en estímulo muscular: hay un exceso que causa una rápida corriente de ideas. Un estado agradable de sentimiento producido, por un elogio, v. gr., no se emplea totalmente en provocar la fase sucesiva del sentimiento y las nuevas ideas apropiadas á él; sino que una cierta porción se vierte en el sistema nervioso visceral, acrecentando la acción del corazón y facilitando la digestión. Y aquí llegamos á una clase de consideraciones y de hechos que abren el camino á una solución de nuestro problema especial.

Partiendo del principio de que en un momento dado la cantidad existente de fuerza nerviosa libertada que de una manera inescrutable produce en nosotros el estado que llamamos sentimiento *tiene que* gastarse en alguna dirección, se sigue que si de los varios canales que puede tomar, está el uno total ó parcialmente cerrado, lo más de la fuerza tomará los otros canales; ó que si dos están cerrados, la descarga por el restante tiene que ser más intensa, y que, por el contrario, si algo determina un eflujo inusitado en una dirección, habrá un eflujo disminuido en otras direcciones.

La experiencia diaria ilustra estas conclusiones. Es cosa que se observa comúnmente que la supresión de los signos externos de sentimiento, hace á éste más intenso. El pesar más profundo es el silencioso. ¿Por qué? Porque la excitación nerviosa no descargada en acción muscular, se descarga en otras excitaciones nerviosas, provoca asociaciones más numerosas y más remotas de ideas melancólicas y acrecienta así la masa de sentimientos. Hallamos de ordinario que la

gente que oculta su cólera es más vengativa que la que hace explosión con palabras gruesas y acción vehemente. ¿Por qué? Porque, como antes, la emoción se refleja hacia atrás, se acumula é intensifica. De igual manera, hombres que, como se ha probado por sus facultades de representación, poseen la más aguda apreciación de lo cómico, son de ordinario capaces de decir y hacer las cosas más ridículas con perfecta gravedad.

Por otra parte, todos están familiarizados con la verdad de que la actividad corpórea mata á la emoción. Si nos hallamos bajo una gran irritación, nos aliviamos de ella paseando rápidamente. El extremo esfuerzo en el intento infructuoso por conseguir un fin deseado, disminuye grandemente la intensidad del deseo. Aquellos que se ven obligados á trabajar después de los infortunios, no sufren tanto como los que permanecen ociosos. Si uno desea contener la excitación intelectual, no puede escoger método más eficaz que correr hasta que se rinda de cansancio. Además, estos casos, en que la producción de sentimiento y de idea se estorba determinando á la energía nerviosa hacia los movimientos corporales, tiene su término opuesto en los casos en que se estorban movimientos corpóreos por una absorción extraordinaria de energía nerviosa en sentimientos y pensamientos repentinos. Si estando paseando, os asalta una idea que os causa gran sorpresa, esperanza ó alarma, os paráis; ó si estáis sentados con las piernas cruzadas y balanceando el pie pendiente, se detiene al punto el movimiento. También de las vísceras abstrae energía la acción mental. El gozo, la contrariedad, la ansiedad ó una perturbación moral cualquiera que suba á gran altura, quita el apetito; ó, si se ha comido ya, detie-

ne la digestión; y hasta una actividad puramente intelectual, cuando es extremada, hace lo mismo.

Los hechos, pues, sustentan estas conclusiones *a priori*, que la excitación nerviosa en un momento cualquiera presente á la conciencia como sentimiento, tiene que gastarse de un modo ó de otro; que de las tres clases de canales abiertos á ella, tiene que tomar uno, dos ó más, según las circunstancias; que el cierre ú obstrucción de uno, tiene que aumentar la descarga por los otros; y, por el contrario, que si, para responder á alguna demanda, es desusadamente grande el flujo de energía nerviosa en una dirección, tiene que haber un decrecimiento correspondiente del flujo en otras direcciones. Partiendo de estas premisas, veamos ahora qué interpretación se ha de dar á los fenómenos de risa.

Apenas hace falta indicar que la risa es una forma de excitación muscular, y que ilustra la ley general de que el sentimiento que pasa de cierto grado de ordinario se descarga en acción corpórea. Acaso haga falta indicar, sin embargo, que produce este resultado un sentimiento fuerte casi de cualquier clase. No es tan sólo un sentimiento de lo ridículo lo que lo hace, ni son las varias formas de emoción gozosa las solas causas adicionales. Tenemos, además, la risa sardónica y la histérica que resultan de trastorno mental; á las que debemos añadir ciertas sensaciones, como el cosquilleo, y según Bain, el frío y algunas especies de pena aguda.

Siendo, pues, un sentimiento fuerte, mental ó físico la causa general de la risa, tenemos que notar que las acciones musculares que la constituyen se distinguen de la mayor parte de las otras por carecer de propósito. En general, las acciones corpóreas provocadas

por sentimientos se dirigen á fines especiales; como cuando intentamos escapar de un peligro, ó peleamos por asegurarnos una satisfacción. Pero los movimientos del pecho y de los miembros que hacemos al reirnos no tienen objeto. Y ahora nótese que esas contracciones casi convulsivas de los músculos, no teniendo objeto, sino siendo resultados de una descarga no dominada de energía, podemos ver de dónde brotan sus caracteres especiales, cómo sucede que ciertas clases de músculos se afectan primero, y después ciertas otras clases. Porque un exceso de fuerza nerviosa no dirigida por un motivo cualquiera, es claro que tomará primero los caminos más habituales; y si estos no bastan, se derramará en seguida en los menos habituales. Ahora bien; por los órganos del lenguaje es por los que pasa con la mayor frecuencia el sentimiento para ponerse en movimiento. Las mandíbulas, la lengua y los labios se usan, no sólo para expresar irritación ó satisfacción vivas, sino que también halla su principal salida por este canal ese muy moderado flujo de energía mental que acompaña á la conversación ordinaria. De aquí sucede que ciertos músculos de alrededor de la boca, pequeños y fáciles de ser movidos, son los primeros en contraerse bajo una emoción placentera. La clase de músculos, que, después de los de articulación, se ponen más constantemente en acción (ó digamos extra-acción) por sentimientos de todas clases, es la de los músculos de la respiración. Bajo las sensaciones placenteras ó penosas alentamos con más rapidez, es posible que como consecuencia de la acrecentada demanda de sangre oxigenada. Las sensaciones que acompañan al ejercicio producen también un alentar vivo, que aquí responde más evidentemente á necesidades fisiológicas.

También las emociones, agradables y desagradables, excitan, en un principio, la respiración, aunque, por último acaben por deprimirla. Es decir, que de los músculos del cuerpo, los respiratorios se encuentran más constantemente que los otros implicados en esos varios actos á que nos impulsan los sentimientos; y de aquí, el que cuando ocurre una descarga no dirigida de energía nerviosa en el sistema muscular, suceda que, si la cantidad es considerable, convulsiona, no sólo algunos de los músculos, articulatorios, y vocales, sino también los que expelen el aire de los pulmones. Sea el sentimiento que hay que gastar todavía mayor en cantidad, demasiado para hallar salida en esas clases de músculos, y entra en juego otra clase. Se ponen en movimiento los miembros superiores. Los niños baten palmas de alegría con frecuencia, algunos adultos se frotan las manos, y otros, bajo una intensidad todavía mayor de deleite, se golpean las rodillas y mueven el cuerpo hacia atrás y hacia adelante. Después de todo, cuando se han llenado en demasía los otros canales para el escape del exceso de fuerza nerviosa, se afecta espasmódicamente otro grupo de músculos menos usados: se echa hacia atrás la cabeza y se inclina hacia dentro el espinazo, y hay un pequeño grado de lo que los médicos llaman opistotono. Así, pues, sin sostener que así se dé cuenta y razón de los fenómenos de la risa en todos sus detalles, vemos que en su *conjunto* se conforman á esos principios generales: que el sentimiento excita á la acción muscular; que cuando la acción muscular no está guiada por un propósito, los músculos que primero son afectados son aquellos á que estimula más habitualmente el sentimiento, y que según el sentimiento que hay que gastar aumenta en cantidad, excita un

creciente número de músculos, en una sucesión determinada por la relativa frecuencia con que responden á los dictados regulados del sentimiento. A lo que hay que añadir como factor atenuante y complicador los tamaños relativos de los músculos, puesto que, en igualdad de casos, los músculos más pequeños serán movidos con más facilidad que los más grandes.

Queda, sin embargo, todavía la cuestión de que partimos. La explicación aquí dada tan sólo se aplica á la risa producida por placer ó pena agudos: no se aplica á la risa que sigue á ciertas percepciones de incongruencia. Es una explicación insuficiente que en estos casos la risa es un resultado de placer que recibimos al escapar de la sujeción y las restricciones de los sentimientos graves. Es verdad que esta es una parte de la causa. Sin duda alguna muy á menudo, como dice Bain, «es la forma coercitiva de la seriedad y la solemnidad sin realidad efectiva lo que nos da esa posición estirada de que nos salva un contacto con la trivialidad ó vulgaridad». Y en cuanto la alegría es causada por el acceso de sentimiento agradable que sigue á la cesación de una tensión mental desagradable, ilustra el principio general asentado más arriba. Pero así no se suministra explicación alguna de la alegría que nace cuando se interrumpe por un estornudo el breve silencio entre el *andante* y el *allegro* en una de las sinfonías de Beethowen. En éste y en multitud de casos iguales, la tensión mental no es coercitiva, sino espontánea, no desagradable, sino agradable; y las impresiones venideras á que se dirige la atención prometen una satisfacción que pocos, si es que algunos, desean dejar escapar. De aquí, que cuando ocurre el desgraciado estornudo, no puede

ser que la risa del auditorio sea debida sencillamente al alivio de una actitud fatigosa del espíritu; hay que buscar alguna otra causa.

Hemos de llegar á esta causa llevando un paso más allá nuestro análisis. No tenemos más que considerar la cantidad de sentimiento que existe bajo tales circunstancias, y preguntar entonces cuáles son las condiciones que determinan la dirección de su descarga, para llegar así á la solución. Tomemos un caso. Estáis en el teatro, absortos en la marcha de un drama interesante. Se ha llegado á un punto culminante, que ha provocado vuestra simpatía, como la reconciliación entre el héroe y la heroína, después de un largo y penoso desacuerdo. Los sentimientos excitados por esta escena no son de una especie de que busquéis alivio, sino que son, por el contrario, un agradable alivio de los penosos sentimientos con que habéis sido testigos de la disensión previa. Además, los sentimientos que os han inspirado por el momento esos personajes ficticios, no son tales que os conduzcan á regocijaros en una indignidad que se les infiera, sino tales más bien, que os hagan resentiros de la indignidad. Y ahora, mientras estáis contemplando la reconciliación con una placentera simpatía, aparece detrás de la escena un cabrito, que, mirando en torno suyo al auditorio, se va á los amantes y les olfatea. No podéis por menos que asociaros á la carcajada con que se saluda ese *contratiempo*. Siendo como es inexplicable este acceso de risa en la hipótesis de un placer que se escapa de una restricción mental; ó en la hipótesis de un placer proviniente de relativo aumento de propia importancia al ser testigos de la humillación de otros; se explica fácilmente si tenemos en cuenta lo que, en tal caso,

tiene que venir á ser el sentimiento que existía en el momento en que surgió la incongruencia. Se ha producido una gran masa de emoción; ó, para hablar en lenguaje fisiológico, estaba en estado de tensión una gran parte del sistema nervioso. Había también gran expectación respecto al desarrollo ulterior de la escena, una cantidad de pensamientos y emociones vagos y nacientes, á que estaba á punto de transmitirse la cantidad existente de pensamiento y de emoción. Si no hubiera habido interrupción, habría bastado para absorber el total de la energía nerviosa libertada el cuerpo de nuevas ideas y sentimientos en seguida excitados. Pero ahora, esta gran suma de energía nerviosa, en vez de permitirla que se gaste en producir una suma equivalente de los nuevos pensamientos y emociones, que estaban nacientes, se detiene de pronto en su curso. Se cierran los canales por los que estaba á punto de verificarse la descarga. El nuevo canal abierto, el suministrado por la aparición y las cosas del cabrito, es pequeño; las ideas y sentimientos sugeridos no son bastante numerosos y considerables para llevar á que se gaste á la energía nerviosa. El exceso tiene, por lo tanto, que descargarse en alguna otra ocasión, y de la manera ya explicada, resulta una corriente por los nervios motores á varias clases de los músculos, produciendo los actos semiconvulsivos que llamamos risa.

Esta explicación está en consonancia con el hecho de que cuando entre varias personas que son testigos de alguna ocurrencia ridícula, hay algunas que no se ríen, es porque ha brotado en ellas una emoción no participada por el resto, y que es suficientemente considerable como para absorber toda la excitación naciente. Entre los espectadores de una caída ridícula,

los que conservan su gravedad son aquellos en quienes se excita algún grado de compasión hacia el desgraciado, grado lo bastante grande para servir de salida al sentimiento que la ocurrencia había desviado de su curso anterior. A las veces la cólera arrebata á la corriente detenida, é impide la risa. Un ejemplo de esto me suministró recientemente un amigo que había sido testigo de las hazañas en Franconi. Un acróbata acababa de dar un salto tremendo por encima de un número de caballos. El clown, fingiéndose envidioso de aquel buen éxito, hizo ostentosos preparativos para hacer lo mismo, y en seguida, tomando carrera previa con inmensa energía, tropezó al llegar al primer caballo, y fingió sacudirse el polvo de los costados. Este excitó el buen humor de la mayoría de los espectadores, pero en mi amigo, embargado por la expectación del salto hasta un estado de gran tensión nerviosa, la bufonada produjo indignación. La experiencia prueba así lo que la teoría implica; á saber: que la descarga de sentimientos detenidos en el sistema muscular, se verifica solamente á falta de otros canales adecuados; no se verifica si surgen otros sentimientos iguales en cantidad á los detenidos.

A mano tenemos comprobantes aún más concluyentes. Si ponemos en contraste las incongruencias que producen risa con las que no la producen, vemos que en las no ridículas el sentimiento inesperado provocado, aunque totalmente diferente en especie, no es menor en cantidad ó intensidad. Entre las incongruencias que pueden excitar algo que no sea risa, Bain da como ejemplos «un hombre decrépito cargado con un gran peso, cinco panes y dos peces para una multitud, y toda impropiedad y gran desproporción; un instrumento desafinado, una mosca en ungüento, nieve en

Mayo, Arquímedes estudiando geometría durante un asedio, y todas las cosas discordantes; un lobo con piel de cordero; una trampa en una compra, y la falsedad en general; la multitud tomando la ley en sus manos, y todo lo que sea de la naturaleza del desorden: un cadáver en una fiesta, la crueldad paternal, la ingratitud filial, y cualquier otra cosa que no sea natural»; en el catálogo entero de las vanidades tal como lo da Salomón, son todas incongruentes; pero causan sentimientos de pena, cólera, tristeza, repugnancia más bien, que de buen humor». Ahora bien; en este caso, en que el estado de conciencia totalmente diferente, producido de repente, no es inferior en masa al precedente, no se cumplen las condiciones de la risa. Como se ha demostrado arriba, la risa resulta naturalmente tan sólo cuando la conciencia se transfiere sin saberlo de las grandes cosas á las pequeñas, sólo cuando hay lo que podemos llamar una incongruencia *descendente.*

Y ahora obsérvese, finalmente, el hecho, inferible *a priori* y á la vez ilustrado en la experiencia, de que una incongruencia *ascendente,* no sólo no ocasiona risa, sino que produce sobre el sistema muscular un efecto de especie inversa. Cuando después de algo muy insignificante surge sin anticipación algo muy grande, resulta la emoción que llamamos de maravilla; y esta emoción se acompaña, no de contracción, sino de relajación de los músculos. En los niños y la gente del campo ese caer de la mandíbula, el quedar con la boca abierta, que les ocurre, cuando son testigos de un cambio imponente é inesperado, es buen ejemplo de este efecto. Con frecuencia se nos cuenta de personas que han dejado caer cosas que tenían en la mano al sentirse heridas de admiración por produ-

cirse ante ellos un resultado sorprendente por una causa al parecer inadecuada. Tales son precisamente los efectos que habrían de preverse. Después de un estado medio de conciencia, que no absorbe más que una pequeña cantidad de energía mental, se produce sin noticia previa una fuerte emoción de terror, miedo ó admiración, junta con el asombro debido á una falta aparente de causación adecuada. Este nuevo estado de conciencia demanda mucha más energía nerviosa que la que ha reemplazado súbitamente, y esta acrecentada absorción de energía nerviosa en cambios mentales, lleva consigo una diminución temporal de la corriente en otras direcciones: de donde viene el abrir la boca y el aflojar la presión de las manos.

Merece que se haga otra observación más. Entre los varios grupos de canales en que el sentimiento de más puede descargarse, se nombró el sistema nervioso de las vísceras. La corriente repentina de una excitación mental detenida, que, como hemos visto, resulta de una incongruencia descendente, tiene que estimular, sin duda alguna, no sólo el sistema muscular, como vemos lo hace, sino también los órganos internos: el corazón y el estómago tienen que tomar parte en la descarga. Y así parece haber una buena base fisiológica para la noción popular de que una excitación que produzca alegría facilita la digestión.

Aunque, al hacerlo, me salgo de los límites del punto de que inmediatamente estoy tratando, puedo indicar que el método de inquisición aquí seguido abre el camino á la interpretación de varios fenómenos además de los de risa. Para demostrar la importancia que tendría el proseguir tales investigaciones, indicaré la explicación que suministra otra clase familiar de hechos.

Todos saben cuán generalmente trastorna la acción del entendimiento é intercepta el poder de expresión una gran suma de emoción. Un discurso pronunciado con gran facilidad á las mesas y á las sillas, no se pronuncia con tanta soltura ni mucho menos á un auditorio. Cualquier escolar puede atestiguar que su temblor al encontrarse delante del maestro, le ha incapacitado á menudo para repetir una lección que había aprendido bien.

Cómo explicación de esto decimos comúnmente que está distraída la atención, que se interrumpe la marcha apropiada de las ideas que están fuera de lugar. Pero la cuestión es de qué manera produce este efecto una emoción desusada; y aquí se nos ofrece una constestación bastante obvia. El repetir una lección, ó el pronunciar un discurso previamente pensado, implica el flujo de una suma muy moderada de excitación nerviosa por un canal relativamente estrecho. Lo que hay que hacer es sencillamente evocar en sucesión ciertas ideas previamente dispuestas, proceso en que no se gasta gran suma de energía mental. De aquí que, cuando hay una gran cantidad de emoción, que tiene que descargarse en una ú otra dirección, y cuando, como sucede usualmente, no basta para salir del paso la serie restringida de acciones intelectuales porque hay que pasar; resultan descargas á lo largo de otros canales además de los prescritos: surgen varias ideas extrañas á la marcha del pensamiento que hay que perseguir; y estos tienden á excluir de la conciencia los que debieran ocuparla.

Y ahora obsérvese la significación de esas acciones corpóreas que aparecen espontáneamente bajo esas circunstancias. El escolar que da su lección de

ordinario tiene ocupados activamente sus dedos, retorciéndolos acaso en una pluma rota, ó tal vez apretando la punta de su chaqueta; y si se le dice que tenga quietas las manos, al punto cae en un gesto, una mueca ó en algo parecido. Corren varias anécdotas de oradores que tenían acciones automáticas de esta clase: abogados que desarrollaban y desenrollaban sin cesar cintas; miembros del Parlamento que no hacían más que quitarse y ponerse los anteojos. En cuanto tales movimientos son inconcientes, facilitan la acción mental. Después de todo esto parece una buena conclusión del hecho de que resulta frecuentemente confusión de ponerles un obstáculo; y sirva de testimonio el caso narrado por sir Walter Scot de su compañero de escuela, que llegó á ser incapaz de dar la lección después que le quitaron el botón del chaleco á que daba de ordinario vueltas con los dedos mientras estaba en clase. Pero ¿por qué facilitan la acción mental? Es claro que porque arrastran una porción de la excitación nerviosa que hay demás. Si, como se ha explicado arriba, la cantidad de energía mental engendrada es mayor que la que puede hallar salida por el estrecho canal de pensamiento abierto á ella, y si, por consiguiente, es apta para producir confusión precipitándose en otros canales de pensamiento; entonces, permitiéndole salida por los nervios motores al sistema muscular, se disminuye la presión, y es menos probable que se introduzcan ideas absurdas en la conciencia.

La aclaración creo que justificará el punto de vista de que puede llevarse algo á cabo, prosiguiendo en otros casos esta clase de investigación psicológica. Una explicación completa de los fenómenos exige que tracemos *todas* las consecuencias de un estado

dado de conciencia; y no podemos hacerlo sin estudiar los efectos corporales y mentales, según varían en cantidad á expensas unos de otros. Probablemende aprenderíamos mucho si preguntáramos en cada caso: ¿dónde se ha ido toda la energía nerviosa?

LAS MANERAS Y LA MODA

Cualquiera que haya estudiado la fisonomía de una reunión política, no habrá podido por menos de haber observado una conexión entre las opiniones democráticas y ciertas peculiaridades de traje. En una manifestación cartista, en una conferencia acerca del socialismo, ó una *soirée* de los amigos de Italia (1), se verá á varios entre el auditorio, y una parte mayor entre los oradores, que se presentan en un estilo más ó menos inusitado. Un caballero de la tribuna se parte el pelo por el centro en vez de dividírselo por un lado; otro se lo peina hacia atrás, á la moda conocida por «á lo inteligente»; un tercero reniega hasta tal punto de las tijeras, que las melenas le llegan á la espalda. Puede observarse que hay algunos bigotes, aquí y allá, perillas á lo Napoleón III, y alguna vez algún valiente rompe con las convenciones, mostrando una larga barba (2). Esta falta de conformi-

(1) Este ensayo se publicó en Abril de 1854, cuando se agitaba la cuestión de la unidad italiana.

(2) Se escribió esto antes de que se hubiera generalizado el llevar bigotes y barba.

dad en el cabello va acompañada de otras faltas de conformidad en el traje, mostradas por otros de la asamblea. Cuellos desnudos, cuellos de camisa *á lo* Byron, chalecos cortados á la moda de los cuákeros, maravillosos gabanes peludos, numerosas singularidades en forma y color que destruyen la monotonía usual en las muchedumbres. Hasta los que no ostentan peculiaridad alguna patente, indican con frecuencia por algo en el corte de sus trajes que prestan poca consideración á lo que les dice el sastre acerca del gusto dominante. Y cuando se disuelve la reunión, la variedad que se despliega de prendas para la cabeza, el número de gorras y la abundancia de sombreros hongos, basta para probar que si todo el mundo pensara de igual manera, pronto se abandonarían esos cilindros negros que nos tiranizan.

También en el continente existe esta relación entre el descontento político y la desconsideración á los trajes. Los republicanos rojos se distinguen en dondequiera, por lo hirsutos. Las autoridades de Prusia, Austria é Italia, reconocen ciertas formas de sombrero como indicios de heterodoxia política, y fulminan castigos contra ellos. En algunos lugares el que lleva blusa corre el riesgo de ser clasificado entre los *sospechosos*; y en otros, el que quiera evitarse pasar por la comisaría de policía, debe guardarse de salir vestido de otros colores que los ordinarios. Así, pues, la democracia de fuera, lo mismo que la nuestra, tiende á la singularidad personal. Ni es esta asociación de caracteres peculiar á los tiempos modernos ó á los reformadores del Estado. Ha existido siempre, y se ha manifestado, tanto en las agitaciones religiosas como en las políticas. Los puritanos, desaprobando los largos rizos de los caballeros, lo mismo que sus

principios, se cortaban al rape el pelo, y por esto se les dió el nombre de «cabezas redondas» *(round heads)*, es decir, «motilones». La marcada no conformidad religiosa de los cuákeros iba acompañada por una no conformidad igualmente marcada de maneras, en el traje, en el lenguaje, en el saludo. Los primeros moravos no sólo creían de diferente manera, sino que al mismo tiempo se vestían y vivían de diferente modo que los demás cristianos. En la aparición de Franklin, en la corte francesa, con un traje sencillo y en los sombreros blancos usados por la última generación de radicales, podemos ver que la asociación entre la independencia política y la de conducta personal no es un fenómeno sólo de hoy en día. Es seguro que la originalidad de naturaleza se muestra de más de un modo. La mención del traje de cuero de Gabriel Fox ó de la singularidad en el modo de vestirse Pestalozzi, sugerirá, desde luego, el recuerdo de que los hombres que se han separado en grandes cosas del camino trillado, lo han hecho á menudo también en las cosas chicas. Pueden recogerse ejemplos menores en casi todos los círculos. Creemos que cualquiera que enumere los reformadores ó racionalistas que haya conocido, se hallará entre ellos con más que la proporción usual de los que ostentan algo de lo que el mundo llama excentricidad, sea en su traje, sea en sus costumbres.

Si es un hecho que los hombres de tendencias revolucionarias en política ó religión, son de ordinario también revolucionarios en el traje, no es menos un hecho que aquellos cuyo oficio es mantener disposiciones establecidas en el Estado y la Iglesia, son también los más adheridos á las formas y observancias sociales que nos legaron las generaciones pasadas.

Las prácticas convencionales se extinguen mucho antes en cualquier parte que entre los cabezas del gobierno. El monarca da todavía su asentimiento á leyes del Parlamento en el viejo francés de los normandos, y se usan todavía términos en francés normando en cosas de ley. Puede verse en las cabezas de jueces y abogados la coleta que vemos pintada en los viejos retratos. Los guardias reales de la Torre llevan el traje del cuerpo de guardia de Enrique VII. El traje universitario de la época presente varía poco del que se usó ya antes de la Reforma. La chupa de color claro, los calzones, la chorrera de la camisa con lazos, las medias de seda blanca, los zapatos de punta que formaban en un tiempo la vestimenta usual de un caballero, sobreviven todavía con traje de corte. Y apenas hace falta decir que en las *levées* y salones, las ceremonias se prescriben con una exactitud y se obligan con un rigor que no se halla en otra parte.

¿Podemos considerar estas dos series de coincidencias como accidentales y sin sentido? ¿No hemos de concluir más bien que hay alguna relación necesaria entre ellas? ¿No hay acaso cosas tales como un conservatorismo constitucional y una constitucional tendencia al cambio? ¿No hay una clase que se inclina á lo antiguo en todas las cosas y otra clase tan enamorada del progreso que á menudo toma equivocadamente la novedad por mejoramiento? ¿No hallamos algunos hombres prontos á encorvarse ante la autoridad establecida de cualquier clase que sea, mientras otros exigen á toda autoridad sus razones, y las rechazan si no les justifican? Y los espíritus así en contraste, ¿no han de tender á hacerse conformistas, y no conformistas respectivamente, no sólo en política y religión, sino también en otras cosas? La sumisión,

sea al gobierno, sea á los dogmas de los sacerdotes, sea al código de conducta que ha establecido la sociedad en general, es esencialmente de la misma naturaleza; y el sentimiento que induce á la resistencia al despotismo de los gobernantes civiles ó espirituales, induce de igual manera á resistir al despotismo de los usos del mundo. Todas las prescripciones, lo mismo de la legislatura que del consistorio ó del salón, todos los reglamentos, formales ó virtuales, tienen un carácter común; son limitaciones de la libertad de los hombres. «Haz esto, guárdate de aquello»; estas son las formas en blanco en que puede escribirse cada uno de esos preceptos; y en todos ellos se entiende que la obediencia ha de traernos la aprobación aquí y después el paraíso; mientras que la desobediencia nos acarreará prisión, ó cárcel, ó tormentos externos, según sea el caso. Y si las restricciones, llámense como se llamen, y ejercítense por cualquier aparato de medios que sea, son unas mismas en su acción sobre los hombres, tiene que suceder que los que aguantan una especie de restricción es lo probable aguanten otra, y, por el contrario, que los pocos sufridos á toda restricción en general, tenderán, por término medio, á mostrar su impaciencia en todas direcciones.

Sin embargo, se verá más claro que la ley, la religión y las maneras están relacionadas y que tienen un apoyo común y un común peligro en ciertos contrastados caracteres de los hombres, si se descubre que tienen un origen común. Por poco que lo supongamos, en vista de las apariencias presentes, hemos de hallar que en un principio el freno de la religión, el de las leyes y el de las maneras eran todos uno. Por extraño que hoy parezca, creemos que es demos-

trable que las reglas de etiqueta, los preceptos del libro del estatuto, y los mandatos del decálogo, han crecido de la misma raíz. Si nos remontamos á las edades del fetichismo primitivo, resulta manifiesto que originariamente deidad, jefe y maestro de ceremonias eran todo uno. Para hacer buenas estas afirmaciones, y demostrar su alcance en lo que va á seguir, será necesario aquí atravesar un suelo algo trillado, y á primera vista del todo extraño á nuestro asunto. Pasaremos sobre él todo lo deprisa que las exigencias del argumento lo consientan.

Pocos disputan que los agregados sociales más antiguos se regían tan sólo por la voluntad del hombre fuerte (1). Pocos admiten que del hombre fuerte procedieron, no sólo la monarquía, sino también el concepto de un Dios, por mucho que en comprobación de ello hayan dicho Carlyle y otros. Sin embargo, si aquellos que son incapaces de creer esto quieren dejar de lado las ideas de Dios y de hombre con que han sido educados y estudiar las ideas aborígenes de ellos, verán al último alguna probabilidad en la hipótesis. Recuerden que antes de que la experiencia hubiera enseñado á los hombres á distinguir entre lo posible y lo imposible, y mientras estaban prontos á la más leve sugestión á atribuir poderes desconocidos á un objeto cualquiera y á hacer de él un fetiche, sus conceptos de humanidad y sus capacidades eran necesariamente vagos y sin límites específicos. El hombre que por fuerza ó habilidad inusitada llevaba á cabo algo que los otros no podían cumplir, ó algo que no entendían éstos, era considerado por ellos como de ellos dife-

(1) Los pocos que lo disputaron tendrían razón, sin embargo. Hay períodos que preceden á aquel en que llegó á establecerse el poder de jefatura, y en algunos casos jamás se estableció.

rente; y como vemos en la creencia de algunos polinesios de que sólo sus jefes tienen alma, ó en la de los antiguos peruanos de que sus nobles eran divinos por nacimiento, la diferencia atribuida era á propósito para ser, no sólo de grado, sino de especie. Recuerde en seguida cuán groseras eran las nociones de Dios, ó más bien de los dioses, predominantes durante aquella misma edad, y después de ella, cuán concretamente se concebía á los dioses como hombres de aspecto especificado y ataviados de una manera también especificada; cómo sus nombres eran literalmente «el fuerte», «el destructor», «el poderoso»; cómo, según la mitología escandinava, el «sagrado deber de la venganza» era cumplido por los dioses mismos, y cómo eran, no sólo humanos en su espíritu vengativo, en su crueldad y en sus riñas los unos con los otros, sino que se les suponía amores en la tierra, y que consumían las viandas puestas en sus altares. A lo cual hay que añadir que en varias mitologías, la griega, la escandinava y otras, los seres más antiguos eran gigantes; que, según la genealogía tradicional de los dioses, semidioses y en algunos casos los hombres, descendían de éstos á la manera humana, y que mientras en el Oriente oimos hablar de hijos de Dios que vieron que las hijas de los hombres eran hermosas, los mitos teutónicos hablan de uniones entre los hijos de los hombres y las hijas de los dioses. Recuerden, además, que en un principio la idea de la muerte difería grandemente de la que hoy tenemos; que hay todavía tribus que en la defunción de uno de sus miembros intentan tener en pie el cadáver y le ponen alimento en la boca; que los peruanos tenían fiestas en que presidían las momias de sus incas muertos, cuando, como dice Prescott, prestaban aten-

ción «á esos restos invisibles como si tuvieran vida»; que entre los fidjianos se cree que todo enemigo tiene que ser muerto dos veces; que los paganos orientales dan extensión y figura al alma y le atribuyen todos los mismos miembros, todas las mismas sustancias, sólidas y líquidas, de que se componen nuestros miembros; y que hay costumbre entre las razas más bárbaras, de enterrar alimentos, armas y bagatelas con el cuerpo muerto, bajo la manifiesta creencia de que tendrán falta de ellos. Finalmente, recuerden que el otro mundo, tal cual se concebía originariamente, es sencillamente alguna parte distante de este mundo, algunos campos elíseos, algún cazadero accesible hasta á los vivos, lugar al cual van los hombres después de la vida, en la esperanza de pasarla allí análoga á la presente. En seguida, coordinando estos hechos generales, la atribución de poderes desconocidos á jefes y médicos, la creencia en deidades que tienen formas, pasiones y conducta humanas, la comprensión imperfecta de la muerte como distinta de la vida y la proximidad de la morada futura respecto á la presente, en posición y en carácter á la vez, reflexionen si no sugieren inevitablemente la conclusión de que el dios aborígene es el jefe muerto; el jefe no muerto en nuestro sentido, sino marchado, llevándose alimento y armas á alguna región famosa en riqueza; á alguna tierra prometida, donde ha intentado largo tiempo llevar á sus secuaces y de donde volverá tal vez para llevarlos. Una vez adoptada esta hipótesis, se ve que armoniza con todas las ideas y prácticas primitivas. Reinando después del jefe deificado sus hijos, sucede necesariamente que á todos los reyes primitivos se les tiene por descendientes de los dioses y queda completamente explicado el hecho de que lo

mismo en Asiria y Egipto que entre los judíos, los fenicios y los antiguos britanos, los nombres de los reyes se formaran de los nombres de los dioses. Tiende también á servir de apoyo á esto el génesis del politeísmo saliendo del fetichismo, por las sucesivas emigraciones de la raza de dioses-reyes al otro mundo, génesis ilustrado en la mitología griega, lo mismo por la precisa genealogía de las deidades que por las apoteosis específicamente asentada de los últimos. Explica el hecho de que en los viejos credos, como en el aún existente de los otahitianos, cada familia tiene su espíritu guardián, que se supone ser uno de sus parientes idos al otro mundo; y que hacen sacrificios á esos dioses menores, práctica llevada á cabo todavía por los chinos y hasta por los rusos. Es perfectamente congruente con los mitos griegos concernientes á las guerras de los dioses con los titanes y á la final usurpación de éstos, y concuerda de igual manera con el hecho de que entre los dioses teutónicos había un Freir que llegó entre ellos por adopción, «pero que había nacido entre los *Vanes* otra dinastía algo misteriosa de dioses, que habían sido conquistados y suplantados por la dinastía más fuerte y más belicosa de Odín». Armoniza también con la creencia de que hay diferentes dioses para diferentes territorios y naciones, como había diferentes jefes; que estos dioses pelean por la supremacía como los jefes, y da sentido á la jactancia de las tribus vecinas: «nuestro Dios es mayor que el vuestro». Se confirma por la noción universalmente corriente en los tiempos primitivos, de que los dioses vienen de esa otra morada, en que viven comúnmente y aparecen entre los hombres, les hablan, les ayudan, les castigan. Y recordando esto, se pone de manifiesto que las oraciones

que dirigían los hombres primitivos á los dioses para que les ayudaran en las batallas, las entendían al pie de la letra, esperaban que sus dioses volvieran del otro reino sobre que reinan, y derrotaran una vez más á los antiguos enemigos contra los que habían peleado antes implacablemente, y no hace falta más que nombrar la *Iliada*, para traer á la memoria de todos cuán enteramente creían cumplida su esperanza (1).

Surge, pues, á su muerte todo gobierno, siendo originariamente el del hombre fuerte que se ha convertido en fetiche por alguna manifestación de superioridad, á su muerte que se supone una partida para una expedición de tiempo atrás proyectada, en que va acompañado por los esclavos y concubinas sacrificados en su tumba; surge también á su muerte la división incipiente entre el freno religioso y el político, entre la regla espiritual y la civil. Su hijo se hace jefe diputado durante su ausencia; su autoridad se cita como aquella, porque prescribe y manda su hijo; se invoca su venganza contra todo el que des-

(1) En este párrafo, que he dejado de intento tal cual se publicó con otros ensayos en Diciembre de 1857, se verá el bosquejo de la teoría del espíritu. Aunque hay referencias al fetichismo como forma primitiva de creencia, y aunque en el tiempo en que aceptaba yo pasivamente la teoría corriente (aunque jamás satisfecho de ella, porque el origen del fetichismo, tal como entonces lo concebía, parece incomprensible, aunque lo que entonces entendía por fetichismo es la creencia de que los objetos inanimados pueden poseer facultades sobrenaturales) no se insiste en ella como en creencia primitiva. Lo único en que me he detenido es en la creencia en la duplicidad del hombre muerto en cuanto continúa existiendo, y se hace objeto de propiciación y hasta de adoración. Están marcados claramente los rudimentos que desenvolví en la doctrina de la parte primera de los *Principios de sociología*, cuando hube recogido la masa de hechos coleccionada en la *Sociología descriptiva*.

obedece á su hijo; y sus mandatos, en cuanto conocidos previamente ó asegurados por su hijo, se convierten en el germen de un código moral; hecho que veremos más claro si recordamos que los códigos de la moral primitiva inculcan principalmente las virtudes del guerrero, y el deber de exterminar á alguna tribu vecina cuya existencia es una ofensa para la deidad. A partir de este punto, esas dos especies de autoridad, en un principio complicadas como las de principio y agente, van distinguiéndose cada vez más. Según se acumula la experiencia y se hacen más precisas las ideas de causación, los reyes pierden sus atributos sobrenaturales; y, en vez de dios-rey, se hace rey descendiente del dios, rey designado dios, el ungido del Señor, el vice-gerente de los cielos, el gobernante que reina por derecho divino. La vieja teoría, sin embargo, se apega largo tiempo al sentimiento de los hombres, después de haber desaparecido de nombre; y «tal divinidad protege al rey», que aun hoy, varios, al ver por primera vez á uno, sienten una secreta sorpresa al hallar un simple mortal. Lo sagrado unido á la realeza se une después á las instituciones á ellas anejas, á los cuerpos legisladores, á las leyes. Legal é ilegal son sinónimos de bueno y malo; la autoridad del Parlamento se tiene por ilimitada; y una fe en el poder gubernamental, fe que va ya disipándose, engendra continuamente infundadas esperanzas en sus prescripciones y acuerdos. El excepticismo político, sin embargo, habiendo destruído el *prestigio* divino de la realeza, sigue siempre creciendo, y promete por último reducir el Estado á una institución puramente secular, cuyas regulaciones sean limitadas en su esfera, y no tengan otra autoridad que la voluntad general. Entre tanto, el freno religioso ha ido

separándose poco á poco del civil, ya en su esencia, ya en sus formas. Mientras del dios-rey del bárbaro han salido en una dirección gobernantes seculares que, edad tras edad, han ido perdiendo los atributos sagrados que se les señalaba, ha salido en otra dirección la concepción de una deidad que, humana en un principio en todas las cosas, ha ido perdiendo gradualmente la materialidad humana, la forma humana, las pasiones humanas, los modos humanos de acción; hasta que ahora el antropomorfismo ha venido á ser un reproche. Juntamente con esta gran divergencia en las ideas que los hombres tenían del gobernante divino y del civil, se ha ido verificando una divergencia correspondiente en los códigos de conducta que procedían respectivamente de ellos. Mientras el rey era un dios-diputado—un jefe como el que esperaban los judíos en su Mesías — jefe considerado como lo es todavía el Czar, como «nuestro Dios en la tierra», se siguió, claro está, que sus mandatos eran preceptos supremos. Pero en cuanto los hombres dejaron de creer en su origen y naturaleza sobrenaturales, sus mandatos dejaron de ser los más elevados; y surgió una distinción entre los reglamentos hechos por ellos y los que venían de los antiguos dioses-reyes, que se iban haciendo más sagrados cada vez por el tiempo y la acumulación de mitos. De aquí provinieron respectivamente la ley y la moralidad; haciéndose la una cada vez más concreta, la otra cada vez más abstracta; la autoridad de la una cada vez más en baja, cada vez más en alza la de la otra; originariamente la misma cosa una y otra, pero ahora colocadas cada día en más marcado antagonismo. Simultáneamente ha ido verificándose una separación de las instituciones que administraban esos dos códi-

gos de conducta. Mientras eran todavía uno solo, la Iglesia y el Estado eran una sola cosa; el rey era el archisacerdote, no nominal, sino realmente, el dictador de nuevos mandamientos y á la vez el principal intérprete de los antiguos; y siendo los sacerdotes diputados salidos de su familia, simples expositores de los dictados de sus antepasados: primero como recogidos y luego en cuanto aseverados por supuestas entrevistas con ellos. Esta unión entre lo sagrado y secular, que existía aún prácticamente durante la Edad Media, cuando la autoridad de los reyes estaba mezclada con la del Papa, cuando había obispos gobernantes que disponían de todos los poderes de los señores feudales, y cuando los sacerdotes castigaban con penalidades; esa unión, decimos, ha ido haciéndose, paso á paso, cada vez menos estrecha. Aunque los monarcas son todavía «defensores de la fe» y jefes eclesiásticos, no lo son más que nominalmente. Aunque los obispos tengan todavía poderío civil, no es el que tuvieron en un tiempo. El protestantismo sacudió esos lazos de unión; los disidentes se han ocupado en organizar un mecanismo de freno religioso enteramente independiente de la ley; en América existe ya á este propósito una organización separada, y si se ha de esperar algo de la Asociación de la Iglesia frente al Estado (ó como se le ha llamado recientemente «Sociedad para la liberación de la religión del patronato y fiscalización del Estado»), hemos de tener pronto también aquí una organización separada. Así, pues, han ido divergiendo cada vez más á partir de la misma raíz, en autoridad, en esencia y en forma el gobierno político y el espiritual. Esa creciente división del trabajo que marca el progreso de la sociedad en otras cosas, lo marca también en esta separa-

ción del gobierno en civil y religioso; y si observamos cómo la moralidad que hoy forma la sustancia de las religiones en general está empezando á purificarse de los credos asociados á ella, podemos anticipar que esta división acabará por llevarse mucho más lejos.

Pasando ahora á la tercera especie de freno, al de las maneras, hemos de hallar que éste, también, aunque tiene un génesis común con los otros, ha venido gradualmente á tener una esfera distinta y á formar un cuerpo especial. Entre los primitivos agregados de hombres antes de que existieran observancias sociales, las solas formas conocidas de cortesía eran los signos de sumisión al hombre fuerte; así como la sola ley era su voluntad, y la sola religión el temor á su supuesta sobrenaturaleza. Originariamente, las ceremonias eran modos de conducirse con el Dios-rey. Nuestros más comunes títulos han derivado de sus nombres. Y todos los saludos eran primeramente culto que se les rendía. Tracemos estos principios en detalle, empezando con los títulos.

El hecho ya indicado de que los nombres de los antiguos reyes entre diversas razas se formaran por la adición de cierta sílaba á los nombres de sus dioses (que ciertas sílabas, como nuestro *Mac* y *Fitz* probablemente significan «hijo de» ó «descendiente de») da desde luego significación al término *padre* como título divino. Y cuando leemos en Selden que «la composición de tales nombres de deidades, no sólo era propia de los reyes, sino que á las veces la tenían los grandes y sus más principales vasallos» (sin duda los miembros de la raza real), vemos cómo el término *padre*, empleado propiamente por éstos y por sus descendientes, llegó á ser un título que se usó por el pueblo en gene-

ral. Por lo que hace á este punto es significativo que en el país menos adelantado de Europa, donde todavía alienta la creencia en la naturaleza divina del rey, *padre* en su más elevado sentido, es todavía una distinción real. Cuando recordamos cómo la divinidad atribuída en un principio á los reyes no era una ficción cumplimentaria sino un hecho supuesto; y cómo, además se creía que los cuerpos celestes eran personajes que en un tiempo vivieron entre los hombres; vemos que los apelativos de los soberanos orientales «hermano del Sol», etc., expresaban probablemente en un tiempo una creencia genuina; y han continuado en uso, lo mismo que otras cosas, después de haber perdido todo sentido. Podemos inferir, además, que los títulos de Dios, Señor, Divinidad, se daban á los primitivos soberanos literalmente, que el *nostra divinitas* aplicado á los emperadores romanos, y las varias designaciones sagradas que han sido llevadas por monarcas, hasta la frase actual «Su Majestad el Rey» son las formas muertas y moribundas de lo que eran en un tiempo hechos vivos. De estos nombres, Dios, Padre, Señor, Divinidad, pertenecientes originariamente al Dios-rey, y después á Dios y al rey, puede señalarse la derivación de nuestros más comunes títulos de respeto. Hay razón para creer que estos titulos eran en su origen nombres propios. No sólo vemos entre los egipcios, donde Faraón era sinónimo de rey, y entre los romanos, donde ser César significaba ser emperador, que los nombres propios de los hombres más grandes se transferían á sus sucesores, y llegaban así á ser nombres de clase, sino que en la mitología escandinava podemos señalar un título honorífico humano elevarse á nombre propio de un personaje divino. El anglo-sajón *bealdor* ó *baldor* significa

lord (señor) y Balder es el nombre del favorito de los hijos de Odín. Fácilmente se comprende cómo se generalizaron estos nombres honoríficos. Los parientes de los reyes primitivos, los grandes que dice Selden tenían nombres formados de los de los dioses, demostrando con esto ser miembros de la raza divina, participaban necesariamente de los epítetos que expresaban relaciones y naturalezas sobrehumanas. Como los heredaba su prole, que iba sin cesar multiplicándose, se hicieron poco á poco relativamente comunes. Y entonces llegaron á aplicarse á todo hombre de poderío, parte por el hecho de que, en aquellos días primitivos en que los hombres concebían á la divinidad simplemente como una especie más vigorosa de humanidad, las grandes personas podían ser llamadas con epítetos divinos sin más que poca exageración; en parte por el hecho de que los desusadamente poderosos estaban aptos para que los consideraran como descendientes ilegítimos ó no reconocidos del «fuerte, del destructor, del poderoso» y en parte también, por cumplido y por el deseo de tenerles propicios. Según fué disminuyendo la superstición, ésta llegó á ser la única causa. Y si recordamos que la naturaleza del cumplido es atribuir á uno más que lo debido, que en la aplicación que cada vez se extiende más del término «*esquire*» (caballero) en la perpetua repetición de «*your honour*» *(su honor)* por el servil irlandés, y en el empleo del nombre «*gentleman*» (caballero) á un carbonero ó á un barrendero cualquiera por las clases más bajas de Londres, tenemos ejemplos corrientes de la depreciación de títulos, consiguiente á hacerlos de cumplido, y hemos de ver que en los tiempos bárbaros cuando el deseo de tener á uno propicio era más fuerte que ahora, de tal causa surgió naturalmente

un extenso mal uso de todas las antiguas distinciones. De aquí los hechos de que los judíos llamaron á Herodes Dios; que *padre*, en su más elevado sentido, fuera un término usado entre ellos por los criados al dirigirse á sus amos; que *lord* (señor) se aplicara á cualquier persona de valer y poder. De aquí, además, el hecho de que en los últimos períodos del Imperio romano, todo hombre saludará á su vecino como *Dominus* ó *Rex*. Pero donde el proceso se ve más claro es en los títulos de la Edad Media y en la formación de los modernos saliendo de aquéllos. *Herr*, *Don*, *Signor*, *Seigneur*, *Señor*, expresaban todos originariamente nombres de gobernantes. Han llegado á ser formas comunes de dirigirse á otros usándolos como cumplido para todos aquellos que tuvieran alguna pretensión ó se supusiera los merecían, y han ido bajando por pasos contados hasta los grados más bajos. La frase con que en un principio se acercaba un siervo á su despótico amo, *mein Herr*, se aplica hoy en Alemania á la gente ordinaria. El título español *Don*, propio en un tiempo de los nobles y los caballeros tan solo, se concede hoy á todas las clases. Así sucede también con el *Signor* en Italia. *Seigneur* y *Monseigneur*, contrayéndose en *Sieur* y *Monsieur* han producido el término de respeto que exige todo francés. Y sea ó no sea *Sire* una contracción de *Signor*, es claro que, como fué llevado por varios de los antiguos señores feudales de Francia, que, como dice Selden, «preferían ser llamados más bien con el nombre de *Sire* que con el de Barón, como *Le Sire de Montmorencie*, *Le Sire de Beaujeu*», y como ha sido usado comúnmente por monarcas, nuestra palabra *Sir* derivada de ella, significaba originariamente señor ó rey. Así sucede también con los títulos femeninos. *Lady*,

que, según Horne Tooke, significa *ensalzada*, y se daba en un principio tan sólo á pocas, se da hoy á todas las mujeres de alguna educación. *Dame*, en un tiempo nombre honorífico, al cual vemos que se unen en los antiguos libros los epítetos de «bien nacida» y «augusta», ha llegado á ser hoy, por repetidas extensiones de su aplicación, un término de desdén. Y si seguimos á su compuesto, *ma Dame*, por sus contracciones, *madam*, *ma'am*, *mam*, *mum* hallamos que el «*yes'm*» (sí, señora) de Sally á su ama, era equivalente originariamente á «sí, mi ensalzada» ó «sí, su alteza». En todas partes, pues, ha sido el mismo el génesis de las palabras honoríficas. Con los europeos modernos ha sucedido precisamente lo mismo que con los judíos y los romanos. Llevando estos nombres de todos los días á sus significaciones primitivas de *señor* y *rey*, y recordando que en las sociedades aborígenes se aplicaban tan sólo á los dioses y sus descendientes, llegamos á la conclusión de que nuestro familiar *Sir* y *Monsieur* son, en su sentido primario, términos de adoración.

Para ilustrar más esta gradual depreciación de los títulos y para confirmar la inferencia sacada, será bueno dar noticia de paso de que los más antiguos de ellos se han depreciado en mayor grado, como era de esperar. Así *master* (maestro) palabra que por su derivación y por la semejanza de las palabras análogas en otras lenguas (fr. *maître* por *maistre;* holandés, *meester;* danés, *mester;* alemán, *meister)*, prueba haber sido una de las más antiguas que se usaron para expresar la señoría del amo, ha venido á aplicarse hoy á los niños tan solo, y bajo la denominación de *mister* á personas poco por encima del labrador. El carácter de caballero, la más antigua especie de dignidad, es

también la más baja, y caballero bachiller *(Knight Bachelor)*, que es el orden más bajo de caballerismo, es más antiguo que cualquier otro de los órdenes. Lo mismo sucede con la pairía *(peerage):* barón es igualmente la más primitiva y la menos elevada de sus divisiones. Esta continua degradación de todos los nombres honoríficos ha hecho preciso, de tiempo en tiempo, introducir otros nuevos que tengan por efecto distinguir lo que se había perdido por el uso en los originarios; justamente lo mismo que nuestra costumbre de aplicar mal los superlativos, ha ido destruyendo gradualmente su fuerza, y produciendo la necesidad de otros nuevos, y si dentro de los últimos mil años, este proceso ha ocasionado resultados tan señalados, podemos muy bien concebir cómo, durante los otros mil anteriores, los títulos de dioses y semidioses llegaron á usarse para todas las personas que ejercían poder; cómo desde entonces se han venido á usar para todas las de respetabilidad.

Si pasamos de los nombres á las frases honoríficas, hallamos hechos semejantes. Los estilos orientales de dirigirse á uno, aplicados á la gente ordinaria, como «soy su esclavo», «todo suyo», «me sacrifico á usted», se atribuyen á individuos con quienes se habla y son de la misma importancia que *monsieur* y *mylord;* se les atribuye el carácter de un gobernante todo poderoso, tan inmensamente superior al que habla como si fuera su amo y dueño. Lo mismo sucede con las expresiones de cortesía y respeto «me pongo á sus pies», «beso á usted la mano». La misma cosa se ve en la manera como terminamos, sin sentido alguno, una carta «su atento y seguro servidor». Hasta en el final ordinario «suyo... fulano de tal», interpretado según su significación originaria, vemos la expresión de un

esclavo á su amo. Todas estas formas muertas fueron en un tiempo cuerpo vivo de hechos; fueron primariamente indicaciones genuinas de esa súmisión á la autoridad que aseveran verbalmente; se usaron naturalmente después por el débil y cobarde para tener propicios á los que estaban sobre él, y por un mal empleo cada vez más difundido, han perdido su significación, como la han perdido *Sir* y *Master*. El hecho de que, lo mismo que los títulos se usaron subsiguientemente en común para Dios y el rey, indica que en el comienzo se usaron sólo para el dios-rey. El culto religioso ha consistido siempre mucho en profesiones de obediencia, de ser siervos de Dios, de tocarle á El hacer de uno lo que quiera. Lo mismo que los títulos, por lo tanto, esas comunes frases honoríficas tienen origen devocional.

Tal vez, sin embargo, en el uso de la palabra *you* (vos, usted) como pronombre personal es donde la popularización de lo que en un tiempo era distinción suprema se ve más marcada. El dirigirse en plural á una persona singular, era en un principio un honor que sólo se daba á los más elevados, era recíproco del «nos» imperial que ellos usaban. Pero ahora, aplicándose sucesivamente á clases más y más bajas cada vez, ha llegado á ser universal. El *thou* (tú) primitivo sólo se usa por una secta de cristianos y en algunos pocos distritos apartados. Y el *you*, haciéndose común á todos los rangos, ha perdido simultáneamente todo vestigio de la distinción que en un tiempo iba unida á él (1).

(1) Pasando por Francia, de España á Inglaterra se ve la relación inversa entre el uso del *tú* y el *vos* ó *usted*; en España aún usamos muchísimo el *tú*, en Francia apenas se emplea, tratándose de *vous* personas que aquí se tutean, y en Inglaterra

Pero el génesis de las maneras y costumbres, á partir de las fórmulas de fidelidad y culto, se muestra, más que en nada, en los modos de saludar. Nótese primero la significación de la palabra. Entre los romanos, la *salutatio* era un homenaje prestado diariamente por los clientes é inferiores á sus superiores. Esto sucedía lo mismo entre los paisanos que en el ejército. Por lo tanto, la derivación misma de nuestra palabra es sugestiva de sumisión. Pasando á formas particulares de obediencia (nótese también la palabra), empecemos con la de los orientales, de desnudarse los pies. Era esta, primariamente, una señal de reverencia, lo mismo á un dios que á un rey. El acto de Moisés delante de la zarza ardiendo, y la práctica de los mahometanos, que juran sobre el Corán con los pies descalzos, ejemplifica un empleo de ello: la costumbre de los persas, que al acercarse á su monarca se quitan el calzado, sirve de ejemplo del otro empleo. Como es usual, sin embargo, este homenaje, prestado á gobernantes inferiores, ha descendido de grado en grado. En la India es una señal común de respeto: las clases más bajas de los turcos jamás entran á presencia de sus superiores sino descalzos; y en Japón, el descalzarse es el saludo ordinario de hombre á hombre. Tómese otro caso. Selden, describiendo las ceremonias de los romanos, dice: «Porque mientras era usual, ó besar las imágenes de sus dioses, ó, adorándolas, estarse algo alejado delante de ellas, moviendo solemnemente la mano derecha á los labios y des-

---

el *thou* se ha perdido casi por completo, excepto, como advierte Spencer, entre los cuákeros y en algunos distritos. Es claro que el tratar á todos de *usted* es como tutear á todo el mundo, porque á falta de distinción no lleva tal tratamiento una eficacia mayor.—(N. DEL T.)

pués lanzándola como si hubiera lanzado besos, volver el cuerpo al mismo lado (que era la forma correcta de adoración), se formó la costumbre, primero, que se hiciera lo mismo con los emperadores, por ser próximos á las deidades, y tenidos por algunos como tales, en reconocimiento de su grandeza». Si ahora traemos á las mientes el torpe saludo que un chico de una escuela de aldea hace subiendo la mano abierta á la cara y describiendo un semicírculo con el antebrazo, y si recordamos que el saludo usado así como forma de reverencia en los distritos rurales es lo más probablemente resto de los tiempos feudales, hemos de ver razón para creer que nuestro movimiento de la mano á un amigo á través de la calle, representa algo que era primariamente un acto devocional.

De una manera parecida se han originado todas las formas de respeto dependientes de inclinaciones del cuerpo. La postración entera es el signo aborigene de sumisión. El pasaje de las Escrituras «has puesto todo á sus pies», y aquel otro, tan sugestivo en su antropomorfismo, «el Señor dijo á mi Señor: siéntate á mi mano derecha, hasta que haga de tus enemigos escabel de tus pies», implica lo que significan las esculturas egipcias, que era costumbre de los antiguos dioses-reyes del Oriente pisar á los conquistados. Como hay salvajes todavía que significan la sumisión colocando el cuello bajo el pie de la persona á quien se someten, es claro que toda postración, especialmente si va acompañada del acto de besar el pie, expresaba voluntad de ser pisado; era un intento de mitigar la cólera, diciendo por medio de signos: «písame si quieres». Recordando, además, que ese besar los pies, como al Papa y á las estatuas de los santos, sigue siendo todavía en Europa señal de extrema re-

verencia; que la postración ante los señores feudales era en un tiempo general, y que su desaparición tiene que haberse verificado, no de repente, sino cambiando gradualmente en alguna otra cosa, tenemos fundamentos para derivar de esas, las más profundas de las humillaciones, todas las inclinaciones de respeto, especialmente siendo señalable la transición. La reverencia de un siervo ruso, que dobla su cabeza hasta el suelo, y la zalama de un indio, son postraciones abreviadas; un encorvamiento es una breve zalama, y una leve inclinación es un breve encorvamiento. Si alguien vacilara en admitir esta conclusión, entonces acaso le haga fuerza suficiente para inducirle á creer que ese saludo era también originariamente adoración el recordar que las más bajas de estas muestras de obediencia eran comunes donde la sumisión era más abyecta; que entre nosotros mismos la profundidad de la inclinación marca la cantidad de respeto, y, por último, que la inclinación se usa todavía devocionalmente en nuestras iglesias por los católicos á sus altares y por los protestantes al nombre de Cristo.

Lo mismo puede decirse también de la inclinación *(courtesy)*. Su etimología, *courtesy,* cortesía, esto es, conducta como la de la corte, muestra desde luego que era primeramente la reverencia prestada al monarca. Y si traemos á las mientes que el arrodillarse sobre una ó sobre las dos rodillas ha sido una señal ordinaria de respeto de los súbditos á los gobernantes; que en antiguos manuscritos y tapices se pinta á los criados tomando esa actitud al ofrecer los platos á sus amos cuando estaban comiendo á la vez, y que esa misma actitud se toma al ser presentados á nuestra reina, podemos inferir lo que indica el carácter mismo de la inclinación ó cortesía, el ser un acto abre-

viado de arrodillamiento. El movimiento que consistía en un principio en arrodillarse en el suelo, se ha convertido en inclinar un poco una rodilla á tierra. Además, cuando comparamos la cortesía de una señorita con la acción desmañada de una muchacha aldeana, acción que, si fuera continuada, la haría caer sobre las dos rodillas, podemos ver en esta última un resto de esa mayor reverencia que á los siervos se exigía. Y si de la consideración de una simple genuflexión del Occidente, representada todavía por la reverencia, pasamos al Oriente y notamos la actitud de los adoradores mahometanos, que, no sólo se arrodillan, sino que inclinan la cabeza al suelo, podemos inferir que también la reverencia es una forma, forma que va desvaneciéndose, de la postración aborígene. Para mayor comprobación de esto, puede hacerse notar que hasta recientemente no ha desaparecido de los saludos de los hombres un acto que tenía la misma derivación próxima que la reverencia. Ese echar hacia atrás el pie derecho, con que acompaña á su inclinación el convencional marinero de teatro, movimiento que prevaleció generalmente en pasadas generaciones, cuando iban juntos «una inclinación y el frotar el suelo», y que, según lo recuerdan personas vivas, se lo hacían los chicos á su maestro al entrar en la escuela, de tal modo que hacían agujero en el suelo, es claro que es un preliminar para arrodillarse sobre una rodilla. Un movimiento tan poco gracioso jamás pudo haberse introducido intencionalmente, aun cuando fuera posible la introducción artificial de señales de sumisión. De aquí que debemos considerarlo como el resto de algo antecedente, y que este algo antecedente era humillante, puede inferirse de la frase «echar atrás el pie á un conocido», frase que, usada

para denotar el hecho de ganarse el favor de otro mediante obsequiosidades, implica que el echar el pie atrás se consideraba como señal de servilismo, esto es, de posición servil.

Considérese además el descubrirse la cabeza. Casi en todas partes ha sido este un signo de reverencia, lo mismo en los templos que delante de los potentados, y todavía conserva entre nosotros su sentido originario. Llueva, granice ó haga sol, tenéis que tener descubierta la cabeza delante del monarca; y nadie puede ponerse el sombrero en un lugar de culto. Esta ceremonia que se usó en un principio como sumisión á dioses y reyes, ha venido á convertirse, con el correr del tiempo, en un acto de urbanidad común. Reconocimiento en un tiempo de la iluminada supremacía de otro, el quitarse el sombrero es hoy un saludo que se concede á personas muy ordinarias; y el descubrirse reservado primitivamente para el entrar en «la casa de Dios» ó en la residencia del soberano, las buenas formas la dictan para cuando se entra en la alquería de un labrador.

Como señal de respeto ya, ha sufrido además iguales extensiones, en su aplicación. Demostrándose por su práctica en nuestras iglesias que es un intermedio entre la humillación significada por el arrodillarse y el propio respeto que el sentarse implica, y usado en las cortes como forma de homenaje cuando se han hecho demostraciones más activas de ello, esta postura se emplea ahora en la vida diaria para mostrar consideración, como se ve, lo mismo en la actitud de un criado delante del amo, que en el levantarse que prescribe la política cuando entra un visitante.

Podían haberse entretejido en nuestro argumento varios otros hilos de datos y comprobantes. Así, por

ejemplo, el hecho significativo de que si nos remontamos á nuestra todavía existente ley de primogenitura, si la examinamos tal cual nos la muestran los clanes escoceses, en que no sólo la propiedad, sino que también el gobierno se desenvolvió desde el comienzo en el hijo mayor del más anciano, si miramos todavía más hacia atrás y observamos que los antiguos títulos de señorío, *Signor*, *Seigneur*, *Señor*, *Sire*, *Sieur*, significaban todos originariamente *senior* ó «más anciano», si vamos al Oriente, y hallamos que *Scheik* tiene una derivación igual, y que los nombres orientales para los sacerdotes, como *pir*, por ejemplo, se interpretan literalmente *anciano;* si notamos en los documentos hebreos de cuán remota fecha datan la supuesta superioridad del primogénito, cuán grande era la autoridad de los más ancianos, y cuán sagrada la memoria de los patriarcas, y si además recordamos que entre los títulos divinos hay los de «anciano de días» y «padre de los dioses y de los hombres»; si tenemos todo esto en cuenta vemos cuán por completo armonizan estos hechos con la hipótesis de que el dios aborígene es el primer hombre suficientemente grande para convertirse en tradición, el más antiguo cuyo poder y hazañas le hayan hecho renombrado; que, por lo tanto, se llegó á asociar inevitablemente la antigüedad con la superioridad, y la edad con la proximidad en sangre al «poderoso»; que así brotó naturalmente esa dominación de los más antiguos que caracteriza la historia de todas las razas más elevadas, y esa teoría de la degeneración humana que sobrevive todavía. Podemos detenernos aún en los hechos de que *lord* significa de elevado nacimiento (1), ó, como la misma

(1) La cuestión de etimologías es lo más delicado, y hay casos en que no caben afirmaciones. A la etimología que presenta

raíz de una palabra que significa cielo, nacido del cielo; que, antes de que se vulgarizara, *Sir* ó *Sire*, lo mismo de *padre*, era la distinción del sacerdote; que *worship* (culto, adoración), originariamente *worthship* (1), término de respeto que se ha usado comúnmente, así como á los magistrados, es también otro término para el acto de atribuir grandeza ó valor á la Divinidad; así que atribuir *worthship* (dignidad) á un hombre es rendirle *worship* (culto). Podemos sacar mucho del dato de que todos los gobiernos antiguos eran más ó menos distintamente teocráticos; y que entre las antiguas naciones orientales hasta las formas y costumbres más comunes tenían sanciones religiosas. Podemos corroborar nuestro argumento respecto á la derivación de las ceremonias, indicando las señales de obediencia que en un principio se cumplían poniéndose polvo en la cabeza, que simboliza ponerse la cabeza en el polvo; afiliándola á la práctica hallada en ciertas tribus de honrar á otro présentándole una parte del cabello arrancada de la cabeza (acto

---

Spencer de *lord* puede oponerse otra, que es la más probable. *Lord*, antiguo inglés *lord*, *laverd*, *loverd;* anglo-sajón *hlaford* por *hlafweard*, esto es, el que da pan ó alimento (análogo á *pater)*, de *hlaf*, inglés moderno, *loaf*, pedazo de pan, y *weardian* (hoy *ward)* guardar, cuidar, tener cuidado de algo. *Lord*, como *pater*, es el que alimenta.

En este mismo ensayo dió Spencer á la voz *lady* la etimología de Tooke, «excelsa, ensalzada». *Lady*, antiguo inglés *ladi*, *laefdi;* anglo-sajón *hlaefdige*, *hlaefdie*, contiene, como *lord*, cual primer componente, el anglo-sajón *hlaf*, pan.

Hay que guardarse de las etimologías que se aducen en pro de la explicación de una idea previa, concebida antes de conocerse la etimología.—(N. DEL T.)

(1) Este ejemplo es puramente inglés. La palabra *worth* significa valedero, precioso, digno, y el sufijo *ship* forma, añadido á adjetivos, nombres abstractos; el compuesto equivale, pues, á dignidad.—(N. DEL T.)

que parece tanto como decir «soy vuestro esclavo»); investigando la costumbre oriental de dar á un visitante un objeto de que habla con admiración, lo que es lo mismo que decirle «todo lo que tengo es vuestro».

Sin extendernos, sin embargo, en estos y otros hechos menores, nos atrevemos á creer que son suficientes las pruebas aducidas. Si hubieran sido pocas ó de una sola clase, no se podía haber prestado mucha fe á la conclusión. Pero siendo como son numerosas, lo mismo en el caso de títulos que en el de frases de cumplimiento, y en los saludos, habiendo sido, además, en todos ellos similar y simultáneo el proceso de depreciación, las pruebas se hacen más fuertes por confirmación mutua. Y si recordamos, además, que, no sólo han sido visibles los resultados de este proceso en varias naciones y en todos los tiempos, sino que siguen ocurriendo entre nosotros mismos aun hoy en día, y que puede verse diariamente cómo dan origen á otras las causas señaladas para las depreciaciones previas; si recordamos esto, apenas se hace posible dudar de que el proceso haya sido como se ha supuesto, y que nuestras palabras, actos y frases ordinarias de urbanidad, expresaron en su origen sumisión á la omnipotencia de otro.

Así es que empieza á parecer sustentable la doctrina general de que en un principio todas las formas de gobierno ejercido sobre los hombres eran un solo gobierno; que las formas de freno, fueran políticas, religiosas ó ceremoniales, eran ramas divergentes de un freno general y en un tiempo indivisible. Cuando, teniendo frescos en la mente los hechos precitados, leemos que en las tradiciones orientales, Nemrod figura, entre otros, con todos los caracteres de héroe, rey y divinidad; cuando volvemos á las esculturas ex-

humadas por Mr. Layard, y contemplando en ellas las efigies de reyes que arrastran á sus enemigos y que son adorados por esclavos postrados, observamos cómo sus actos corresponden con los primitivos nombres de los dioses «el fuerte», «el destructor», «el poderoso», y cuando, por último, descubrimos que entre razas de hombres que aún viven, hay supersticiones análogas á las indicadas por los viejos documentos y edificios, empezamos á representarnos la posibilidad de la hipótesis que ha sido expuesta. Representándonos al jefe conquistador tal como está figurado en antiguos mitos, y poemas y ruinas, podemos ver que todas las reglas de conducta brotan de su voluntad. Legislador y juez á un tiempo, él es quien decide de todas las cuestiones que surgen entre sus súbditos; y sus palabras se convierten en ley. El temor que se le tiene es la religión incipiente, y sus máximas suministran á ésta sus primeros preceptos. Se le rinde sumisión en las formas por él prescritas, y éstas dan nacimiento á las maneras. De lo primero, desenvuelve el tiempo la obediencia política y la administración de justicia; de lo segundo, la adoración de un ser cuya personalidad se hace cada vez más vaga, y cada vez más abstracta la inculcación de preceptos; de lo tercero, las formas y nombres honoríficos y los preceptos de la etiqueta. En conformidad con la ley de evolución de todos los cuerpos organizados, de que las funciones generales se separan gradualmente en las funciones especiales que las constituyen, se ha formado en el organismo social para el mejor cumplimiento del oficio gubernamental un aparato de tribunales de justicia, de jueces y abogados; una iglesia nacional, con sus obispos y sacerdotes y un sistema de castas, títulos y ceremonias, administrado por la socie-

dad toda. El primero, conoce de las agresiones patentes y las castiga; el segundo, enfrena en cierto grado la disposición á cometer tales agresiones; el tercero, denuncia y castiga esas ramas menores de la buena conducta de que los otros no se dan cuenta. La ley y la religión fiscalizan la conducta en lo esencial de ella, las maneras la fiscalizan en sus detalles. Entra en juego este haz sutil de restricciones para regular esas acciones diarias que son demasiado numerosas y demasiado poco importantes para ser dirigidas oficialmente. Y cuando consideramos lo que son esas restricciones, cuando analizamos las palabras, y frases y movimientos empleados, vemos que en su origen, lo mismo que en su efecto, el sistema consiste en establecer reglas temporales entre hombres que se ponen en contacto con el propósito de dirigir mejor el trato mutuo entre ellos.

De la proposición de que estas varias especies de gobierno son esencialmente una sola, en génesis y en función, se pueden deducir algunos corolarios importantes, que importan directamente á nuestro asunto especial.

Digamos primero que no sólo hay un origen y un oficio común para todas las formas de regulación, sino también una común necesidad de ellas. El hombre aborigene, que acaba de matar osos ó de preparar una emboscada á su enemigo, tiene, por las necesidades de su condición, una naturaleza que requiere ser domeñada en su mismo impulso. Lo mismo en la guerra que en la caza, su disciplina diaria ha sido la de sacrificar otras criaturas á sus propias necesidades y pasiones. El carácter que legaron antepasados que llevaban vida semejante á la suya, se ha moldeado por esa disciplina, está adaptado á esa existencia.

El egoísmo ilimitado, el gusto de infligir daño, la sed de sangre, mantenido vivo todo esto, es lo que lleva consigo al estado social. Estas disposiciones le ponen en constante peligro de ponerse en conflicto con su vecino igualmente salvaje. En las cosas pequeñas, lo mismo que en las grandes, en palabras lo mismo que en obras es agresivo; y á todas horas está expuesto á las agresiones de otros como él. Por lo tanto, sólo mediante rigurosa fiscalización ejercida sobre todas las acciones, puede mantenerse la unión entre los hombres primitivos. Tiene que haber un gobernante fuerte, sin remordimientos y de indomable voluntad; tiene que haber un credo terrible en sus amenazas al desobediente; tiene que haber sumisión servil de los inferiores á los superiores. La ley tiene que ser cruel, la religión adusta, las ceremonias estrictas. Si dispusiéramos de espacio, la historia nos ilustraría en gran manera la necesidad coordenada de esas varias especies de restricciones. Baste indicar que donde el poder civil ha sido débil, la multiplicación de ladrones, asesinos y bandidos ha indicado la aproximación de la disolución social; que donde, por lo corrupto de su ministerio, la religión ha perdido su influencia, como sucedió precisamente antes de la aparición de los flagelantes, el Estado ha sido puesto en peligro, y que la desconsideración hacia las observancias sociales establecidas ha sido siempre acompañamiento de revoluciones políticas. Quien dude de la necesidad de un gobierno de maneras proporcionado en fuerza á los gobiernos político y religioso que coexisten con él, se convencerá de ello trayendo á las mientes el que hasta recientemente ni aun los códigos de conducta impedían que los caballeros se pelearan en las calles y tuvieran duelos en las tabernas; y recordando que

aun ahora la gente muestra en las puertas de los teatros, donde no hay ley ceremonial, un espíritu agresivo que produciría confusión si fuera transportado al trato social.

Como es de esperar, hallamos que, teniendo origen común é iguales funciones generales, cada uno de estos agentes de reglamentación obra durante cada edad con igual grado de vigor. Bajo el despotismo chino, fecundo y oprimente en edictos y duro en los medios de obligarlos, y asociado con el cual hay un despotismo doméstico igualmente severo ejercido por el varón más viejo de la familia, existe un sistema de observancias tan complicado como rígido. Hay un tribunal de ceremonias. Antes de presentarse en la corte, los embajadores pasan varios días practicando las formas requeridas. El trato social está atiborrado de cumplidos y obsequiosidades sin cuento. Las distinciones de clase se marcan fuertemente mediante insignias. Y si hace falta una medida definida del respeto dado á las ordenanzas sociales, la tenemos en la tortura á que se someten las señoritas para deformar sus pies.

En la India, y en realidad en todo el Oriente, existe una conexión igual entre la despiadada tiranía de los gobernantes, los terribles terrores de los credos inmemoriales, y las rígidas restricciones de costumbres incambiables. Todavía siguen inalterables las reglas de las castas: durante siglos han permanecido las mismas las modas de trajes y atavíos; el echarse las viudas á la pira del cadáver de sus maridos es tan antiguo que lo mencionan Estrabón y Diodoro Sículo; la justicia se administra todavía como antiguamente, en la puerta de los palacios; en una palabra, «todo uso es un precepto de religión y una máxima de ju-

risprudencia». La Europa nos presenta en la Edad Media una relación semejante de fenómenos. Mientras sus gobiernos, generales y locales, eran despóticos, mientras la Iglesia estaba intonsa de sus poderes; mientras el código penal estaba lleno de horrores y el infierno del credo popular repleto de terrores, las reglas de conducta eran más numerosas que hoy y la gente se sometía más que hoy á ellas. Las diferencias de traje señalaban divisiones de rango. La ley limitaba á los hombres cierta longitud de la punta de los zapatos; y no había ni uno debajo de un grado especificado que pudiera llevar una capa de menos de tantas pulgadas de largo. Se prestaba cuidadosa atención á los símbolos de las banderas y escudos. La he ráldica era una parte importante de los conocimientos. Se insistía en la precedencia de unos sobre otros. Y entonces se llevaban con todo rigor esos saludos de que hoy usamos las abreviaturas. Hasta durante el siglo último pasado, con su corrompida Cámara de los Comunes y sus monarcas poco enfrenados, podemos señalar una correspondencia de formalidades sociales. Los caballeros se distinguían todavía de las clases bajas por el vestido; y los niños se dirigían á sus padres usando el *sir* y *madam*.

Un corolario que sigue naturalmente á esto último, y que casi forma parte de ello, es que cada una de estas varias clases de gobierno decrecen en severidad en la misma medida unas que otras. Al mismo tiempo que la decadencia de la influencia del sacerdocio y del temor de los tormentos eternos, á la vez que la mitigación de la tiranía política, que el crecimiento del poderío popular y la mejora de los códigos penales, se ha verificado esa diminución de formalidades y ese desvanecerse las señales distintas entre clases y

clases, diminución y desvanecimiento que hoy observamos. Se presta menos atención á la precedencia. No hay nadie que en nuestros días termine una conversación con la frase «vuestro humilde servidor». El empleo de la palabra *sir*, en un tiempo general en el trato social, se considera al presente como de mala educación, y en las ocasiones que lo reclaman, se tiene por vulgar emplear las palabras «Su Majestad» ó «Su Real Alteza» más que una vez en la conversación. Las gentes ya no beben formalmente los unos á la salud de los otros, y hasta ha dejado de ser de moda el tomar vino con otro en la comida. Los extranjeros han observado que nosotros nos quitamos el sombrero menos que otra cualquier nación de Europa, observación que debería ser asociada con otra y es la de que somos la nación más libre de Europa. Como se ha indicado ya, esta asociación de hechos no es accidental. Llevando, como llevan consigo esos modos de vestirse y esos títulos y sumisiones algo del servilismo que señala su origen, se van haciendo de mal gusto á medida que los hombres se hacen más independientes, y simpatizan más con la independencia de los demás. El sentimiento que hace que el caballero moderno diga que se cubra al aldeano que se está ante él con la cabeza descubierta; el sentimiento que hace que nos disgusten los que se rebajan y adulan; el sentimiento que nos hace tanto afirmar nuestra propia dignidad como respetar la de otro; el sentimiento que nos lleva así más y más á que nos descontenten formas y nombres que confiesan inferioridad y sumisión, es el mismo sentimiento que resiste al poder despótico é inaugura el gobierno popular, niega la autoridad de la Iglesia y establece el derecho al libre examen.

Un cuarto hecho, análogo al precedente, es que, con la diminución de lo coercitivo en cada una de estas especies de gobierno, pierden su sentido, sus formas respectivas. El mismo proceso que ha hecho á nuestro monarca dar como leyes propias las que lo son de los ministros, aprobadas por el pueblo, cambiándose así de amo en agente; el mismo proceso que, dando al servicio de la Iglesia más respetabilidad, ha suprimido los rosarios, la invocación á los santos y las penitencias, es el proceso mediante el cual se han reducido á formas vacías, lo que eran en un tiempo títulos y ceremonias que tenían sentido y fuerza. Las cotas de armas que servían para distinguir á los hombres en la batalla, figuran hoy en los escudos de los coches de los comerciantes retirados. Una insignia de elevado rango militar en un tiempo, las charreteras, se han convertido en el soldado moderno en señal de servidumbre. El nombre *banneret*, que en su origen señalaba á un barón creado en parte (un barón que había pasado su examen militar), se aplica hoy, bajo la modificación de *baronet,* á cualquier favorecido por la riqueza ó el interés de partido. La dignidad militar de *escuyer* ha venido á ser, en el moderno *esquire*, un título nada militar.

Pero donde se ve con más precisión este proceso es acaso en esa clase de observancias sociales, comprendidas bajo el término de modas (*fashion*). Las modas, en contraste con las maneras que dictan nuestra conducta para con los demás, nos la dictan para con nosotros mismos. Mientras las unas prescriben esa parte de nuestro comportamiento que afecta directamente á nuestros prójimos, las otras prescriben esa parte de nuestro comportamiento que es primariamente personal, y en que nuestros prójimos sólo tie-

nen que ver como espectadores. Distinguiéndose, sin embargo, como se distinguen, tienen las dos una fuente común, porque mientras, como hemos demostrado, las maneras se originan de imitación de la conducta seguida *para con* los grandes; las modas se originan por imitación de la conducta *de* los grandes. Mientras las unas tienen su derivación en los títulos, frases y saludos usados *para* los que disponen de poder, las otras se derivan de los hábitos y aspectos que ostentan los que disponen de poder. La madre caribe que comprime la cabeza de su hijo para darle una forma como la del jefe; el joven salvaje que se hace señales semejantes á las cicatrices de los guerreros de la tribu; el highlander, que adopta el plaid llevado por el cabeza del clan; los cortesanos que se ponen gris el pelo, ó cojean, ó se cubren el cuello, imitando al rey, y el pueblo que imita á los cortesanos, todos ellos obran lo mismo, bajo una especie de gobierno connatural con el de las maneras, y lo mismo que éste, beneficioso en un principio. Porque, no obstante el sinnúmero de absurdos á que han llevado al pueblo esas copias, desde los anillos de la nariz á los de las orejas, desde las caras pintadas hasta los lunares postizos, desde las cabezas afeitadas hasta las coletas empolvadas, desde los dientes limados y las uñas teñidas hasta los cinturones de cascabeles, los zapatos en punta, y los calzones atiborrados de soma, hay que concluir que, como es lo más probable que los hombres de voluntad, inteligencia y originalidad, que han alcanzado alguna altura, muestren, por regla general, en sus trajes y gustos, más juicio que la masa, es ventajoso el imitarlos. Poco á poco, sin embargo, la moda, decayendo lo mismo que esas otras formas de reglamentación, cesa casi por entero de ser una imi-

tación de lo mejor y se convierte en una imitación enteramente otra que de lo mejor. Así como los que se ordenan no son los que tienen más especial aptitud para el oficio sacerdotal, sino los que esperan ganarse con él la vida; así, los legisladores y funcionarios públicos, no se hacen tales por virtud de su talento político y dotes de mando, sino por virtud del nacimiento, por los acres de tierra que tengan ó por influencia de clase; así también el elegante, elegido tal por sí mismo, que fija la moda, lo hace, no por fuerza de la naturaleza, por entendimiento, por valor superior ó mejor gusto, sino sólo porque se arroga esa facultad sin que nadie le vaya en ello á la mano. Entre los iniciados no se ha de buscar ni el más noble en rango, ni el principal en poder, ni el más culto, ni el más refinado, ni los de más ingenio, gracia ó belleza; y sus reuniones, lejos de ser superiores á las de otros, se hacen notar por su vaciedad. Sin embargo, la sociedad, en general, regula hoy sus hábitos, sus trajes y sus pequeños usos por el ejemplo de esa gran vergüenza y no por lo verdaderamente grande. Como consecuencia natural, estos usos tienen generalmente poco de esa conveniencia que la teoría de la moda implica que deberían tener. En vez de ese progreso hacia una elegancia y conveniencia mayor que podría esperarse habría de ocurrir si el pueblo copiara la manera de ser de los realmente mejores, ó siquiera sus propias ideas de conveniencia, tenemos un reinado de mero capricho, de sinrazón, de cambio por el cambio mismo, de oscilaciones frívolas de un extremo al otro. Y así, la vida *á la moda*, en vez de ser vida llevada de la manera más racional, es vida regulada por dispendiadores y ociosos, modistas y sastres, lechuguinos y mujeres necias.

A estos varios corolarios—el que los varios órdenes de regularización, ejercidos sobre los hombres, tienen un origen común y una común función, y son provocados por necesidades coordenadas y coexisten con igual rigor, declinan y decaen juntos—queda ahora por añadir que simultáneamente llegan á hacerse menos necesarios. La disciplina social, que ha producido ya grandes cambios en los hombres, tiene que llegar á producir otros mayores. El freno diario de las naturalezas más bajas y la cultura de las más elevadas, que á partir de los caníbales y los adoradores del demonio, ha producido á los filántropos, á los amantes de la paz, á los odiadores de supersticiones, es de esperar que produzca de éstas otros hombres, tan superiores á ellos como ellos á sus progenitores. Las causas que han producido las modificaciones pasadas, están en acción todavía; tienen que continuar en ella mientras exista incongruencia entre los deseos de los hombres y los requisitos del estado social; y tiene que llegar á hacerlos orgánicamente aptos para el estado social. Así como es innecesario ahora prohibir la antropofagia, así será, por último, innecesario, prohibir el asesinato, el robo y los delitos menores de nuestro Código penal. Juntamente con el desarrollo de la naturaleza humana, en consonancia con la ley moral, irá disminuyendo la necesidad de jueces y prescripciones; no harán falta como incentivos la esperanza de recompensas y castigos futuros, cuando se escoja espontáneamente el portarse bien; y cuando se haga instintivo el guardar consideración á los demás no habrá necesidad de código de ceremonias, que diga cómo se ha de regular el comportamiento.

Así, pues, puede reconocerse el sentido de esas excentricidades de los reformadores con cuya narra-

ción empezamos este ensayo. No son accidentales, ni meros caprichos personales. Son resultados inevitables de la ley de relación arriba expuesta. La comunidad de génesis, función y decadencia que ostentan todas las formas de restricción, es sencillamente el reverso del hecho indicado al principio de que tienen en dos sentimientos de la naturaleza humana un común preservador y un destructor común. El temor al poder los engendra y fomenta; el amor de la libertad los socava y debilita. El uno defiende el despotismo y asegura la supremacía de las leyes, se adhiere á los viejos credos y sustenta la autoridad eclesiástica, rinde respeto á los títulos y conserva las formas; el otro, poniendo la rectitud por encima de la legalidad, lleva á cabo instalaciones periódicas de libertad política; inaugura el protestantismo y no trabaja sus consecuencias, ignora los insensatos dictados de la moda y emancipa á los hombres de las costumbres muertas. Para el verdadero reformador no hay institución sagrada ni creencia fuera de crítica. Todo tiene que conformarse á la equidad y á la razón; nada ha de salvarse por su prestigio. Concediendo á cada hombre libertad para proseguir sus propios fines y satisfacer sus gustos propios, demanda para sí mismo igual libertad; y no consiente restricciones á éste, salvo las que implican los iguales derechos de los demás. No importa que sea ordenación de un hombre ó de todos los hombres; si se ingiere en su legítima esfera de acción, le niega validez. Lo mismo resiste la tiranía que querría imponerle un estilo particular de vestirse y modos de comportamiento que la tiranía que querría limitar sus compras y ventas ó dictarle un credo. Sea la reglamentación hecha directamente por un cuerpo legislador ó por la sociedad en gene-

ral, sea la prisión la pena de la desobediencia, ó sea el ostracismo y el desvío social, ve que no es cosa de importancia. Manifestará su opinión no obstante el castigo con que se le amenaza, romperá las convenciones á despecho de las persecuciones que le han de visitar. Demostradle que sus actos son dañosos para sus prójimos, y se detendrá. Probadle que está desconsiderando sus legítimas pretensiones, y cambiará de conducta. Pero hasta que hagáis esto, hasta que le demostréis que su proceder es esencialmente inconveniente ó inelegante, esencialmente irracional, ó nada generoso, perseverará en él.

Algunos, es verdad, arguyen que su conducta es injusta y nada generosa. Dicen que no tienen derecho á fastidiar á los demás con sus caprichos, que el caballero á quien le llega una carta suya sin el «*Esq.*» unido á la dirección, y la señorita en cuya reunión entra sin guantes, se sienten molestados por lo que creen su falta de respeto ó de educación; que no se le pueden dejar pasar sus excentricidades sino á expensas de los sentimientos de sus convecinos; y que, por lo tanto, ese no conformarse á las convenciones sociales es, dicho lisa y llanamente, egoísmo.

Contesta él que este punto de vista si se desarrollara lógicamente, privaría á los hombres de toda libertad. Cada cual tiene que conformar sus actos al gusto público y no al suyo propio. Una vez asentado el gusto público en cada punto, los hábitos de los hombres tendrían que quedar de entonces para siempre fijados; en vista de que no hay hombre que pueda adoptar otros gustos sin pecar contra el del público y sin proporcionar sentimientos desagradables á las gentes. Por consiguiente, si hubiera una edad de coletas ó zapatos de largas puntas, ó de sayas almido-

nadas ó de calzones de campana, todos tendrían que llevarlos.

Si se le objetara todavía que no está justificado el romper con las formas de los demás al establecer las propias, y sacrificar los deseos de varios á los de uno sólo, replicaría que todos los cambios religiosos y políticos pueden negarse con fundamentos semejantes. Pregunta si no eran ofensivos para la masa de sus contemporáneos los hechos y dichos de Lutero; si la resistencia de Hampden no disgustaba á los que le rodeaban; si todo reformador no ha chocado con los prejuicios de los hombres y dado inmenso disgusto con las opiniones que manifestaba. A la respuesta afirmativa, sigue preguntando qué derecho tenía el reformador para expresar aquellas opiniones, y si es que no estaba sacrificando los sentimientos de varios á los de uno solo; y así prueba que para no contradecirse su antagonista tiene que condenar, no sólo toda disconformidad con los actos, sino toda disconformidad con las creencias.

Sus adversarios replican que el punto de vista que combaten puede también ser llevado al absurdo. Arguyen que si un hombre puede ofender no guardando consideración á algunas formas, puede hacerlo tan legítimamente no guardándola á ninguna, y preguntan: ¿por qué no ha de ir á comer con una camisa sucia ó sin cortarse la barba? ¿Por qué no ha de escupir á la alfombra del salón y poner los pies sobre el mantel?

El que rompe contra los convencionalismos responde que el preguntar esto implica una confusión de dos clases de actos enteramente diferentes, los que son *esencialmente* desagradables para los que nos rodean, y los que sólo lo son *incidentalmente*. Aquel cuyo

cutis está tan sucio que ofende el olfato de sus vecinos, ó que habla tan alto que molesta á todo el cuarto, puede ser excluido, con razón, de la sociedad de sus semejantes, y hay derecho para quejarse de él. Pero el que se presenta con gabán en vez de levita, ó pantalones de color en vez de negros, no ofende los sentidos de las personas ó sus gustos innatos, sino meramente su gazmoñería de convencionalismos. No puede decirse que su traje sea menos decente ó menos intrínsecamente apropiado que el prescrito, en vista de que se le admira pocas horas más temprano. Lo que enoja es, por lo tanto, la rebelión implícita. Se ve cuán poco tiene que ver con el traje mismo la causa de disgusto, en el hecho de que hace un siglo los trajes negros se hubieran creído disparatados para las horas de recreo, y que dentro de unos pocos años, estilos hoy prohibidos, estarán más de acuerdo con los requisitos de la moda que al presente. Así, el reformador expone que no está contra las restricciones naturales, sino contra las artificiales, de que protesta; y que manifiestamente el fuego de las miradas de cólera que tiene que soportar se le lanza por no doblegarse al ídolo que ha erigido la sociedad.

Si se le pregunta cómo hemos de distinguir entre la conducta que es en sí misma desagradable para los demás, y la que les es desagradable por suposiciones tácitas, contestará que los hombres las distinguirían si quisieran. Los actos excepcionalmente repugnantes, producirán disgustos siempre y serán siempre excepcionales, como ahora. Los actos no intrínsecamente repugnantes resultarán más convenientes. No habrá relajación alguna de los usos y costumbres que introduzca la práctica de ir á una reunión con botas embarradas y sin lavarse las manos; porque el dis-

gusto hacia la porquería continuaría aunque se aboliera mañana el buen tono. Ese amor á la aprobación que hoy hace que la gente solicite *estar en regla*, habría de existir, habría de hacer que las personas se cuidaran de su aspecto personal, habría de inducirlas á buscar admiración cuidando de su ornato, les haría respetar las leyes naturales de la buena conducta, así como hoy respetan las artificiales. El cambio sería, sencillamente, de una monotonía repulsiva á una variedad pintoresca. Y si hubiera algunas reglamentaciones respecto á las cuales fuera incierto si estaban basadas en realidad ó en convención, la experiencia decidiría al punto si se les permitía libre curso.

Cuando á la larga la controversia da una vuelta, como á menudo sucede con las controversias, hasta el punto de donde partió; y el «partido de orden» repite su carga contra el rebelde, que está sacrificando los sentimientos de otros para satisfacer sus propias voluntariedades, replica de una vez para todas que se engañan con proposiciones equivocadas. Les acusan de ser tan despóticos, que, no contentos con ser dueños de sus propias costumbres y hábitos, serían dueños también de las de él mismo, y le riñen porque no quiere entregárseles. No pide más que la misma libertad que ellos ejercitan; ellos, sin embargo, se proponen regularle su conducta como la suya propia, recortarle su modo de vivir con arreglo al patrón aprobado, y en seguida echarle en cara voluntariedad y egoísmo porque no se somete quietamente. El les advierte que resistirá, no obstante, y que lo hará, no sólo para asegurar su propia independencia, sino en bien de ellos. Les dice que son esclavos y no lo saben; que están encadenados y besan sus cadenas; que han vivido todos sus días en la prisión, y se quejan

de que se haya derribado las paredes de ésta. Dice que tiene que perseverar, sin embargo, en obsequio al alivio de ellos; y, á despecho de sus reclamaciones presentes, les profetiza que cuando se hayan repuesto del temor que produce la previsión de la libertad, le darán las gracias por ayudarles en su emancipación.

Por poco amigable que parezca este modo de reprochar faltas, por ofensivo que se crea, es la actitud de desafío; debemos guardarnos de pasar por alto las verdades enunciadas, porque nos desagrade el que sean abogadas. Es un obstáculo desgraciado á toda innovación, el que en virtud de su función misma, los innovadores se hallan en posición de antagonistas, y se asocian, generalmente, con las doctrinas por ellos promulgadas las maneras y dichos y hechos desagradables que engendra ese antagonismo. Olvidado por entero que sea buena ó mala la cosa atacada, el espíritu de combate es necesariamente repulsivo, y olvidando enteramente que el tolerar los abusos parece agradable meramente por su pasividad, la masa de los hombres contraen una inclinación contra las ideas avanzadas, y en favor de las estacionarias, del trato con sus respectivos adeptos. «El conservatorismo, como dice Emerson, es bonachón y social; el reformismo es individual é imperioso.» Y esto sigue siendo verdad, por vicioso que sea el sistema conservado, y por justa que sea la reforma que hay que llevar á cabo. Sí, la indignación de los juristas es de ordinario extrema, á proporción que son grandes los males de que hay que deshacerse. Cuanto más urgente sea el cambio requerido, más destemplada es la vehemencia de sus promotores. No se confunda, pues, con los principios de esa disconformidad social la acritud y

desagradable manera de afirmarlos que tienen los primeros en proclamarlos.

La objeción más plausible presentada contra la resistencia á los convencionalismos, está fundada en lo impolítica que es, considerada hasta desde el punto de vista de los progresistas. Objetan algunos de los más liberales é inteligentes (de ordinario los que han demostrado alguna independencia de conducta en sus primeros tiempos) que rebelarse en esas pequeñas cuestiones es destruir el poder de ayudar á la reforma de las mayores. «Si os mostráis excéntricos en maneras ó en traje, la gente—dicen—no os querrá oir.» Os tomarán por lunáticos, por utopistas. Las opiniones que expreséis acerca de asuntos importantes, que habrían sido tratadas con respeto si os conformarais en puntos menores, os las achacarán ahora á vuestras singularidades, y así, disintiendo en bagatelas, os incapacitáis para difundir el disentimiento en las cosas esenciales.

Notando, no más que de pasada, que ésta es una de esas presuposiciones que llevan consigo su propio cumplimiento; que es á causa de que los más que desaprueban esas convenciones no muestran su desaprobación, por lo que los pocos que la muestran parecen excéntricos, y que si todos llevaran á la práctica sus convicciones, no tendría fuerza un argumento como el expuesto arriba; notando eso de pasada, pasemos á replicar que esas restricciones sociales no son males pequeños, sino de entre los mayores. Estímese su suma total, y dudamos de que no exceda á los más de los otros. Podríamos añadir la molestia, el coste, los celos y envidias, las vejaciones, las malas inteligencias, la pérdida de tiempo y la de placer que producen esas convenciones sociales, y acaso viniéramos á la

conclusión de que la tiranía de la señora moda es peor que cualquiera otra tiranía. Veamos algunos pocos de sus dañosos resultados, empezando con los de menor importancia.

Produce derroches. El deseo de ser *comme il faut*, que es la base del conformarse á las maneras, trajes ó atavíos, es el deseo que hace á varios derrochar y á no pocos lleva á la bancarrota. «Guardar las apariencias», tener una casa en un barrio que pase por estar provisto á la última moda, dar comidas dispendiosas y reuniones que sean muy frecuentadas, es una ambición que forma el fondo natural del espíritu conformista. No es necesario extenderse sobre estas locuras; han sido satirizadas por multitud de escritores y en todos los salones. Todo lo que nos concierne es indicar que el respeto á las observancias sociales, que creen los hombres tan laudables, tienen la misma raíz que ese esfuerzo á ser elegante en el modo de vivir; y que en igualdad de casos, no puede disminuirse lo último sin que antes disminuya también lo otro. Si ahora examinamos lo que produce esos derroches; si contamos los comerciantes robados, las ayas mal sostenidas, los hijos mal educados, los parientes saqueados que tienen que sufrir por ello; si notamos la ansiedad y las varias delincuencias morales con que las envuelven sus perpetradores, hemos de ver que esa consideración hacia las convenciones no es tan enteramente inocente como parece.

Disminuye, además, la cantidad de trato social. Pasando por alto los libertinos, y los que hacen gran ostentación de lujo en las especulaciones á fin de introducirse en el gran mundo con exclusión de otros mejores, llegamos á la clase mucho más extensa de

los que, siendo bastante prudentes y honrados para no excederse de sus medios, y deseando, sin embargo, ser «respetables», se ven obligados á limitar sus distracciones al menor número posible; y que cada una de éstas puede convertírseles con la mayor ventaja en llenar los deberes de la hospitalidad, y servir á sus invitados sin mirar mucho á la comodidad de sus huéspedes ó que congenien unos con otros. En vez de pequeñas reuniones de amigos íntimos unidos por los lazos de la simpatía, se preparan grandes reuniones formadas de gentes en su mayor parte extrañas unas á otras, ó que sólo se conocen muy poco. Así es que disminuye la cantidad del trato y se estropea su calidad. Por ser costumbre hacer preparativos costosos y proveer de costosos refrescos á la reunión, y porque proporciona menos gasto y menos molestia hacer eso para varias personas en pocas ocasiones que para pocas personas en muchas ocasiones, las reuniones de nuestras clases menos ricas se han hecho poco frecuentes y aburridas á la vez.

Obsérvese, además, que las formalidades existentes en el trato social apartan de él á varios que necesitan de su influencia refinadora; y esto les arrastra á hábitos y asociaciones perjudiciales. A no pocos hombres, y no á los menos sensibles les produce disgusto el ir así á comidas de cumplido y á reuniones de etiqueta, y en vez de eso buscan clubs, casinos y tabernas. «Estoy aburrido de andar en salones, hablando tonterías y esforzándome por aparecer contento», responderá uno de esos si se le echa en cara el haber desertado de las reuniones. «¿Por qué he de seguir gastando tiempo, dinero y humor? En un tiempo estaba pronto á correr á casa desde la oficina para vestirme; me plantaba camisas bordadas, me sometía

á botas apretadas, y no me cuidaba más que de la cuenta del sastre y del mercero. Ahora conozco mejor las cosas. Me duró algún tiempo la paciencia; porque, aunque hallaba cada noche que lo pasaba estúpidamente, esperaba siempre que la próxima sería otra cosa. Pero me he desengañado. El alquilar coche y los guantes de cabritilla cuestan más de lo que vale una reunión, ó, más bien, el evitar la reunión merece la pena de que se renuncie á aquéllos. No, no; ya no quiero más con todo eso. ¿Por qué he de pagar cinco chelines cada vez por el privilegio de aburrirme?» Ahora bien; si consideramos que la gente de este humor, que es muy común, se va ya á los billares á pasarse largas horas fumando y bebiendo brandy, á casa de Evan ó á la Carbonería; es cosa de pensar si esas observancias y cumplidos que sirven de estorbo á nuestras reuniones no tienen que responder y no poco de la disolución de costumbres que priva. Los hombres tienen que tener algo que les excite, de una clase ó de otra, y si se sacuden de los excitantes más elevados, caerán en los más bajos. No es que los que adoptan esas costumbres irregulares sean esencialmente los de malos gustos. A menudo es enteramente lo contrario. No habrá nadie que acepte de mejor gana uno de los más elevados géneros de trato social, la genuina comunión de pensamiento y sentimiento que los que formen una reunión de media docena de amigos íntimos que, dejándose de formulismos, se sienten á sus anchas en torno al brasero, y si el círculo incluye mujeres de inteligencia y delicadeza, tanto mayor será su placer. Porque no quieren seguir atragantándose con los huesos secos de la conversación que les ofrece la sociedad, es por lo que huyen de sus reuniones y buscan la compañía de aquellos con quienes

pueden mantener conversaciones que por lo menos sean sustanciosas, ya que no pulidas. Los hombres que así anhelan una simpatía mental sustanciosa, é irán adonde la encuentren, son con frecuencia, en realidad, mucho mejores en el fondo que los que se contentan con las vaciedades de los que van enguantados y perfumados, hombres que no necesitan acercarse moralmente á sus prójimos más de lo que lo hacen cuando, en un té, están respondiendo simplezas á simplezas; y que, no sintiendo tal necesidad, prueban por ello tener frívola la cabeza y frío el corazón. Es verdad que algunos que brillan en los salones lo hacen por incapacidad para soportar las prescripciones de un refinamiento genuino, y mejorarían no poco si estuvieran bajo estas restricciones. Pero no es menos verdad que, añadiendo á las legítimas restricciones basadas en conveniencias y en consideración á los demás, una multitud de restricciones artificiosas basadas sólo en convencionalismo, la disciplina refinadora, que de otro modo hubiera sido soportada con provecho, se hace insoportable y no llena su objeto. El exceso de gobierno se destruye á sí mismo, haciendo que se aparten de él los que habrían de ser gobernados. Y si la sociedad pierde así su influencia saludable sobre todos los que desertan de sus distracciones, disgustados ya de su vaciedad, ya de su formalismo; si estos tales no sólo dejan de recibir esa cultura moral que les daría la compañía de las señoras, si estuviera racionalmente regulada, sino que, á falta de otro esparcimiento, se ven arrastrados en hábitos y compadrazgos que á menudo acaban en el garito, ó en la bebida, ¿no podemos decir que hay aquí también un mal que no se debe pasar por alto como insignificante?

Considérese en seguida qué corroedor efecto tiene toda esa multitud de preparaciones y ceremonias sobre los placeres mismos á los que pretende servir. ¿Quién, al traer á su memoria las ocasiones de sus más elevados goces sociales, no halla que han sido enteramente informales, tal vez improvisados á destiempo? ¡Cuán deliciosa una excursión de amigos que olvidan todos los cumplidos salvo los que dicta un buen natural! ¡Cuán agradables las reuniones de pequeñas sociedades de lectura sin pretensiones de ninguna clase, ó esas reuniones puramente accidentales de unos pocos bien conocidos unos de otros! Entonces es cuando podemos ver que «uno pulía y aguzaba el fondo de su amigo». Las mejillas se enardecen, y los ojos chispean. El ingenioso se hace brillante, y hasta el torpe se ve excitado á decir cosas buenas. Hay una superabundancia de puntos de conversación y brotan impensadamente las buenas ideas y las palabras que hay que decir sobre ellos. Lo grave alterna con lo alegre; la conversación es ya seria, ya jocosa, ya anecdótica, ya burlona. Se muestra la mejor naturaleza de cada uno, los mejores sentimientos de cada cual están en actividad placentera; y, durante algún tiempo, la vida parece digna de ser vivida. Id ahora y preparaos para alguna cena, ó alguna reunión «de confianza», y presentaos de siete mil alfileres, irreprochables, con el peinado á la perfección. ¡Qué diferencia tan grande! La alegría y el contento parecen estar en razón inversa de la preparación. Estas figuras, armadas con tal precisión y tan acabadas, no parecen vivas más que á medias. Se han helado unos á otros con sus primores, y vuestras facultades sienten los enervadores efectos de la atmósfera al momento de entrar en ella. Han desaparecido to-

das aquellas ideas, tan dispuestas y tan aptas un momento hacía; han adquirido de repente un poder extraordinario de escapar de vosotros. Si os atrevéis á hacérselo observar á vuestro vecino, os da una respuesta trivial, y ahí termina todo. No podéis insinuar asunto alguno que sobreviva á media docena de frases. Nada de lo que se dice os excita un interés real, y sentís que todo lo que decís se oye con apatía. Por alguna extraña magia, las cosas que de ordinario proporcionan placer parecen haber perdido todo encanto. Cansados de la conversación frívola, os volvéis á la mesa y os encontráis con que el libro de grabados y el álbum de fotografías son tan ramplones como la conversación. Sois entusiastas por la música, y sin embargo, oís el canto, bueno como es, con la mayor indiferencia; y decís «gracias» con conciencia de una profunda hipocresía. Por muy á vuestras anchas que podáis estar, por vuestra parte, halláis que no os guiarán vuestras simpatías. Veis á los jóvenes caballeros sintiendo si están bien ajustados sus lazos y tirantes, mirando estúpidamente en derredor y considerando qué es lo que han de hacer en seguida. Veis á las señoras sentadas desconsoladamente, esperando á alguno para hablarle, y deseando tener algo con que ocupar los dedos. Veis á la dueña de la casa que está junto á la puerta, con una sonrisa fingida en los labios, y devanándose los sesos para encontrar las nonadas con que saludar á los invitados según van entrando. Veis innumerables rasgos de aburrimiento y fastidio; y si tenéis algo de amor al prójimo, eso no puede por menos que produciros desasosiego. La enfermedad es contagiosa, y por mucho que hagáis no podéis resistir á la epidemia general. Lucháis contra ella, hacéis esfuerzos

espasmódicos para manteneros vivos, pero ninguna de vuestras salidas ó buenas ocurrencias hace más que provocar una risa simple ó forzada: el entendimiento y el sentimiento se han asfixiado. Y cuando, al cabo, cediendo al disgusto, os largáis de allí, ¡qué alivio tan grande al recibir el aire fresco y ver las estrellas! ¡Cómo decís «gracias á Dios que se ha pasado!» Y medio resolvéis evitar para en adelante tal hastío. Ahora bien; ¿cuál es el secreto de ese perpetuo fracaso y esta constante desilusión? ¿No estriba la falta en las inútiles añadiduras, en esos trajes trabajados, en esas fórmulas, en esos preparativos dispendiosos, en esas varias invenciones y disposiciones que implican molestia y provocan expectación? Quien ha vivido treinta años en el gran mundo ¿no ha descubierto que el placer es reservado, y que no se le debe perseguir directamente, sino que hay que cogerlo desprevenido? Una tocata de un piano callejero, oída mientras se está trabajando, proporcionará á menudo más satisfacción que la música más escogida tocada en un concierto por los más acabados músicos. Un solo buen cuadro visto en el escaparate de un tendero, puede dar un gozo más vivo que toda una exposición con su catálogo. Mientras estábamos preparando nuestros complicados aparatos para asegurar la dicha, la dicha se ha ido. Es demasiado sutil para poder encerrarla en esos receptáculos, guarnecidos de cumplidos y llenos de etiquetas. Cuanto más multipliquemos y compliquemos los medios, más ciertos estamos de ser alejados. La razón es bastante clara. Esas emociones superiores á qué sirve el trato social son de naturaleza extremadamente compleja; dependen, por consiguiente, en su producción de condiciones muy numerosas; y cuanto más numerosas las con-

diciones mayor es la exposición de que no se cumpla una ú otra de ellas. Toma como gran desgracia el destruir el apetito; pero la cordial simpatía con los que le rodean puede extinguirse con una mirada ó una palabra. De aquí se sigue que cuanto más multiplicados son los requisitos *innecesarios* de que se rodea el trato social, menos probable es que se lleven á cabo sus placeres. Es bastante difícil llenar continuamente todo lo *esencial* para una agradable comunión con los demás: ¡cuánto más difícil no tiene que ser el llenar además una porción de requisitos *no esenciales!* ¿Qué probabilidad hay de obtener una buena respuesta de la señora que está pensando en vuestra estupidez al llevarla á la mesa dándole el brazo izquierdo? ¿Cómo es probable que tengáis conversación agradable con el caballero que está sulfurado en su interior porque no le han colocado junto á la dueña de la casa? Las formalidades, por muy familiares que hayan llegado á hacerse, ocupan necesariamente la atención, necesariamente multiplican las ocasiones de cometer faltas, de que surgen malas inteligencias, y celos de los unos por parte de los otros, distraen necesariamente á todos lo espíritus de los pensamientos y sentimientos que deberían ocuparles, y necesariamente, por lo tanto, subvierten esas condiciones bajo las cuales se ha de obtener un trato puro y sin mezcla.

Y esto es, en realidad, el daño fatal que producen esas convenciones, daño respecto al cual cualquier otro es secundario. Destruyen esos placeres á que parece han de servir. Todas las instituciones son semejantes en esto: que aunque hayan sido útiles y hasta necesárias acaban por dejar de serlo y se hacen dañosas. Mientras la humanidad crece ellas se quedan

fijadas; se hacen cada día más mecánicas y menos vivas, y poco á poco tienden ahogar lo que antes preservaron. Las viejas formas de gobierno se hacen por fin tan opresivas que hay que destruirlas aun á riesgo de caer en el reinado del terror. Los viejos credos acaban por ser fórmulas muertas, que ya no ayudan, sino que entorpecen y detienen al espíritu general, mientras que las iglesias oficiales que los administran, encarnadas en escuelas y colegios públicos, continúan llenando las cabezas de las generaciones con los que han llegado á ser conocimientos relativamente inútiles, y, por consecuencia, excluyen los útiles. No una organización de una clase cualquiera (política, religiosa, literaria, filantrópica), sino la que, por reglamentaciones que sin cesar se multiplican, por su riqueza que se acumula, por el añadírsele anualmente nuevos oficiales, y por introducirse en ella el patronazgo y el espíritu de partido, acaba por perder su espíritu original, y cae en un mecanismo sin vida, manejado en vista de fines privados, mecanismo que, no solamente falta á su primer propósito, sino que es positivamente un obstáculo para él. Así sucede también con los usos sociales. Leemos de los chinos que tienen «ceremonias transmitidas de tiempo inmemorial», que hacen del trato social una carga. Las formas cortesanas prescritas por los monarcas para su exaltación propia, han concluído, en todos los tiempos y lugares, por consumir el bienestar de sus vidas. Y asi también las observancias artificiales de los comedores y salones, á medida que son varias y estrictas, extinguen esa agradable comunión á cuyo aseguramiento estaban enderezadas. El despego ó desagrado con que la gente habla de ordinario de la sociedad que es «formal», y «estirada», y «ceremo-

niosa», implica un reconocimiento general de este hecho; y este reconocimiento lleva consigo la conclusión de que todos los usos y costumbres en la manera de portarse que no se basan en requisitos naturales, son perjudiciales. No es ninguna afirmación nueva el que esos convencionalismos destruyen sus propios fines. Swift, criticando las maneras de su tiempo, dice: «Los hombres discretos se sienten á menudo más molestados por la archi-urbanidad de esos refinados que lo que podría molestarles la conversación de aldeanos y obreros».

Pero no es sólo en estos detalles donde se puede señalar la acción de nuestras disposiciones destructora de ellas mismas; se la puede señalar en la sustancia y la naturaleza mismas de ellas. Nuestro trato social, tal como se le lleva de ordinario, es una mera simulación de la realidad buscada. ¿Qué es lo que necesitamos? Conversaciones simpáticas con nuestros prójimos; conversaciones que no sean palabras muertas, sino el vehículo de pensamientos y sentimientos vivos; conversaciones en que hablen los ojos y la cara, y estén llenos de sentido los tonos de la voz; conversaciones que hagan que no nos sintamos ya solos, sino que nos estrechen á los demás, y redoblen nuestras propias emociones añadiéndoles las de los otros. ¿Quién hay que no haya sentido de vez en cuando cuán ramplona y fría es toda esa charla acerca de política y ciencia, y de los libros y los hombres nuevos, y cómo una manifestación genuina de sentimientos de solidaridad sobrepuja á todo eso? Nótese lo que dice Bacón: «Porque donde no hay amor una muchedumbre no es compañía, y las caras no son más que una galería de pinturas, y el hablar un redoble de tambor». Si esto es verdad, tan sólo cuando el cono-

cimiento ha llegado á la intimidad y la intimidad se ha convertido en amistad, es cuando se hace posible la comunión real que necesitan los hombres. Un círculo formado racionalmente tiene que constar casi por entero de aquellos que se guardan familiaridad y consideración con no más que uno ó dos extraños. ¡Qué locura, pues, la que sirve de base á todo el sistema de nuestras grandes cenas, nuestras reuniones «de confianza», nuestras recepciones, muchedumbres de varios que jamás se han encontrado antes, muchos que se inclinan los unos ante los otros, muchos que, aunque conociéndose bien, sienten indiferencia mutua, con no más que unos pocos amigos reales y verdaderos perdidos en la masa general! No tenéis más que mirar en torno á las expresiones artificiales de los rostros, para ver desde luego cómo es ello. Todos tienen sus caretas, y ¿cómo puede haber simpatía entre enmascarados? No es maravilla que en privado se desahogue cada uno contra la estupidez de esas reuniones. No es maravilla que los huéspedes las preparen, más que porque lo desean porque hay que hacerlo. No es maravilla que los invitados vayan menos en previsión de placeres que por temor de causar ofensa. Todo ello es un desencanto organizado.

Y nótese, además, por último, que en este caso, como en otros, una organización ineficaz para sus propios propósitos se emplea para otros enteramente distintos. ¿Cuál es la excusa que se da del dar y esperar esas enojosas reuniones? «Admito que son bastante pesadas y frívolas—replica uno cualquiera á quien le presentáis objeciones;—pero sabe usted hay que conservar las relaciones.» Y si pudiérais obtener de su mujer una respuesta sincera, sería esta: «Lo mismo que á usted me aburren esas reuniones forma-

les; pero tenemos que casar á las hijas». El uno sabe que hay que fomentar una profesión, extender un negocio, que hay que adquirir ó influencia parlamentaria ó predominio en la provincia, ó votos, ó un puesto; posición, favores, provecho. Las ideas del otro se dirigen á casarse y establecerse, á mujer y dote. Sin valor alguno para su ostensible propósito de poner diariamente á los hombres en relaciones agradables unos con otros, esas enojosas costumbres de nuestro trato social se mantienen perseverantemente, en vista de los resultados pecuniarios y matrimoniales que producen indirectamente.

¿Quién ha de decir, pues, que no tiene importancia la reforma de nuestro sistema de observancias sociales? Cuando vemos cómo induce este sistema á derroches de moda y á las veces á la ruina; cuando notamos cuán grandemente limita la suma de trato social entre las clases menos ricas; cuando hallamos que varios de los que más necesitan ser disciplinados mezclándose con los refinados, se sienten rechazados de ello y llevados á malos caminos; cuando contamos los males menores que inflige, el extraordinario trabajo que lo costoso que es produce á todos los hombres de carrera ó comerciantes, el daño al gusto público en trajes y decoraciones, asentando sus absurdos como modelos de imitación, el daño á la salud mostrado en las caras de sus devotos al cerrarse la estación de Londres, la mortalidad de modistas y semejantes que llevan consigo anualmente las exigencias repentinas de ese sistema, y cuando añadimos á todo esto su pecado fatal, que aja y mata ese elevado goce á que al parecer ministra, ¿no hemos de concluir que el racionalizar la etiqueta y la moda es un fin que cede á pocos en urgencia?

Hace, pues, falta, un protestantismo en los usos sociales. Hay que barrer las formas que han dejado de facilitar el trato social haciéndose destructoras de él. No faltan señales de que está próximo algún cambio. Un ejército de satíricos, guiados por Thackeray, están empeñados ha ya tiempo en llevar el ridículo y el desdén sobre nuestras festividades y nuestras locuras á la moda; y cuando están de humor sincero, los más de los hombres se ríen de las frivolidades con que se engañan ellos y el mundo en general. El ridículo ha sido siempre un agente revolucionario. Las instituciones que han perdido arraigo en el respeto y la fe de los hombres están arruinadas, y no está lejos el día de su disolución. Se acerca, pues, el tiempo en que pasará por alguna crisis nuestro sistema de observancias sociales, crisis de que saldrá purificado y relativamente sencillo.

Nadie puede decir cómo se verificará esa crisis: si ha de ser por la confirmación y aumento de protestas individuales, ó por la unión de varias personas para la práctica y difusión de mejores usos; el porvenir es el único que puede decidir. Parece inadecuada la influencia de los disidentes sin cooperación alguna. Mal mirados por los conformistas, y reprochados hasta por los que en secreto simpatizan con ellos, sujetos á persecuciones, é incapaces de señalar beneficio alguno producido por su ejemplo, están prontos, uno por uno, á dar sus intentos como desprovistos de toda esperanza. El joven que rompe con los convencionalismos llega á encontrarse con que paga demasiado cara su no conformidad. Odiando, por ejemplo, todo lo que signifique algún resto de servilismo, determina, en el ardor de su independencia, no descubrirse ante nadie. Pero lo que él cree sencillamente una protesta gene-

ral, se encuentra con que las señoras lo toman por falta de respeto personal. En otros casos le falta el valor. No tiene desfallecimientos respecto á tales de sus inconvencionalismos que puedan imputársele tan sólo á excentricidad, porque, después de todo, se cree más bien cumplimentado que otra cosa al ser considerado como uno que desprecia la opinión pública. Pero se acobarda cuando se le puede achacar su conducta á ignorancia, á mala educación ó á pobreza. Por muy claro que sea que la reciente innovación de comer algunas especies de peces con tenedor y cuchillo, prueba que la práctica del tenedor y el pan tiene poco más que el capricho por base, sin embargo no se atreve á ignorar por completo esa práctica que mantiene en parte la moda (1). Aunque cree que un pañuelo de seda es tan apropiado para usarlo en un salón como uno blanco de batista, no se encuentra bien llevando á la práctica su opinión. Además, empieza á advertir que su resistencia á las prescripciones le proporciona resultados desventajosos con que no había calculado. El había contado con que le ahorrara de una gran porción de trato social de especie frívola, con que ofendería á los necios, pero no á los sensibles, y que así serviría como criterio mediante el cual separara los dignos de ser conocidos de los que no lo son. Pero los necios resultan tan en mayoría, que al ofenderlos se cierra casi todos los caminos por los que había de alcanzar á la gente sensible. Así halla que con frecuencia se interpreta mal su no conformidad; que no hay más que unas pocas direcciones en que pueda llevarla adelante con con-

(1) Esto se escribió antes de la introducción de los cuchillos de plata para el pescado.

sistencia; que las desventajas que le procura son mayores que las que previó, y que son muy remotas las probabilidades de que produzca algún bien con ellas. De aquí el que pierda gradualmente la resolución, y caiga, paso á paso, en la ordinaria rutina de las prácticas sociales.

Abortando así, por lo general, las protestas individuales, es posible que no se haga nada eficaz hasta que brote alguna resistencia organizada á ese despotismo invisible que nos dicta nuestros hábitos y maneras. Puede suceder que el gobierno de las maneras y la moda se haga menos tiránico, como lo han sido los gobiernos político y religioso, por alguna unión antagonista. Lo mismo en la Iglesia que en el Estado, las primeras emancipaciones de los hombres de los excesos de la restricción se llevaron á cabo por gentes unidas por un credo común ó por una común fe política. Lo que quedaba sin hacerse mientras no había más que cismáticos ó rebeldes individuales, se efectuó cuando llegaron á ponerse varios de concierto en la acción. Es cosa bastante clara que esas más antiguas instalaciones de la libertad no han podido ser obtenidas de otra manera, porque en tanto que fué débil el sentimiento de personal independencia y fuerte la reglamentación, no pudo jamás haber habido un número suficiente de disidentes aislados para producir los resultados que se deseaba. Tan sólo en estos últimos tiempos, durante los cuales los frenos secular y espiritual han ido haciéndose cada vez menos coercitivos y mayor la tendencia hacia la libertad individual, se ha hecho posible á sectas y partidos cada vez más pequeños pelear contra los credos y las leyes establecidas, hasta que ahora los hombres pueden con seguridad presentarse sólos en su antagonis-

mo. El fracaso de la no conformidad á las costumbres, cuando es individual, indica que en este caso también hay que ejecutar una serie análoga de cambios. Es verdad que la *lex non scripta* difiere de la *lex scripta*, en que no estando escrita es alterable con mayor facilidad, y que se ha mejorado silenciosamente, de tiempo en tiempo. No obstante, hemos de hallar que se mantiene verdadera la analogía, porque en este caso, como en los otros, la revolución esencial no es la sustitución de un grupo de restricciones por otro cualquiera, sino la limitación ó abolición de la autoridad que prescribe las restricciones. Justamente lo mismo que el cambio fundamental inaugurado por la Reforma no era la suplantación de un credo por otro, sino el desconocer la autoridad del árbitro que antes dictaba las creencias; justamente lo mismo que el cambio fundamental que comenzó hace tiempo la democracia era no de esta ley particular, sino del despotismo del uno y la libertad de todos; así, el cambio análogo que hay que llevar á cabo en este gobierno suplementario de que estamos tratando, no consiste en reemplazar los usos absurdos por otros que sean delicados, sino destronar el poder que ahora nos impone los usos, y afirmar los derechos de los individuos á escoger sus propios usos. En lo que hace á los preceptos acerca del modo de vivir nuestro papa, es una camarilla del extremo Occidente, y somos todos papistas pero con puntas y ribetes de herejes. A los que se rebelan decididamente les viene encima la pena de excomunión con su largo catálogo de consecuencias, desagradables y serias en realidad. Esta sutil tiranía nos arrebata la libertad del súbdito asentado en nuestra constitución y siempre en aumento. El derecho de juicio privado, que nuestros antepasa-

dos arrancaron de la Iglesia, queda por ser reclamado de ese dictador de nuestros hábitos. O, como se ha dicho antes, para libertarnos de esas idolatrías y supersticiosas conformidades, tiene que venir todavía un protestantismo de los usos sociales. Por lo tanto, siendo como es paralelo el cambio que hay que operar, no parece improbable que pueda llevarse á cabo de una manera análoga. Esa influencia que no logran obtener los disidentes solitarios y esa perseverancia que les falta podrían adquirir existencia si se unieran aquéllos. Esa persecución con que hoy los persigue el mundo, tomando falsamente su no conformidad por ignorancia ó falta de respeto, disminuiría si se viera que resulta de principios. La penalidad que inflige hoy, la exclusión, desaparecería si se hicieran ellos bastante numerosos para formar círculos frecuentados por ellos. Y cuando se haya hecho un ensayo con buen éxito y haya pasado el rigor del ataque de la oposición, esa gran suma de secreto disgusto que respecto á nuestras observancias penetra hoy por la sociedad toda, se manifiesta con suficiente poder para efectuar la deseada emancipación.

El tiempo es el único que puede decidir si ha de ser tal el proceso. Esa comunidad de origen, formación, supremacía y decadencia, que hemos hallado entre todas las especies de gobierno, sugiere una comunidad también en los modos de cambiar. Por otra parte, la Naturaleza á menudo lleva á cabo operaciones sustancialmente semejantes de maneras al parecer diferentes. De aquí que no sea posible predecir esos detalles.

Entre tanto, dirijamos una ojeada á las conclusiones obtenidas. Por una parte al gobierno, uno en su

origen y subdividido después para el mejor cumplimiento de su función, hay que considerarlo como habiendo sido siempre en todas sus ramas (política, religiosa y ceremonial) beneficioso, y, en realidad, absolutamente necesario. Por otra parte, el gobierno, bajo todas sus formas, tiene que ser considerado como sirviendo un oficio hecho necesario por la ineptitud de la humanidad aborígene para la vida social, y hay que en las sucesivas disminuciones de su poder coercitivo en la Iglesia, el Estado y las costumbres, un acompañamiento de la creciente adaptación de la humanidad á sus condiciones. Para completar la concepción se requiere traer á las mientes el tercer hecho, que el génesis, el mantenimiento y la declinación de todos los gobiernos, llámense como se llamaren, se efectúa lo mismo por la humanidad á la que han de enfrenar; de donde puede sacarse la consecuencia de que, por término medio, las restricciones de cada clase no pueden durar mucho más que lo que hacen falta, y no pueden destruirse mucho más de prisa que lo que deben serlo. La sociedad en todos sus desarrollos sufre el proceso de despojamiento. Esas viejas formas que va arrojando de sí sucesivamente, estuvieron en un tiempo unidas todas ellas vitalmente con ella, algunas han servido como envolturas protectoras, dentro de las que había de desenvolverse una humanidad más elevada. Sólo se las arroja del lado cuando se han convertido en estorbos, sólo cuando se ha formado alguna envoltura más interna y mejor, y nos legan todo lo que en ellas había de bueno. Las aboliciones periódicas de leyes tiránicas, no sólo no han dañado á la administración de justicia, sino que la han purificado. Las creencias muertas y enterradas no se han llevado consigo la moralidad esencial que contenían,

sino que existe todavía, incontaminada por el lodazal de la superstición. Y todo lo que de justicia y bondad y belleza hay encarnado en nuestras fastidiosas formas de etiqueta, vivirá perennemente cuando se hayan olvidado las formas mismas.

LOS AMERICANOS

UNA CONVERSACIÓN Y UN DISCURSO, CON UNA ADICIÓN (1)

I

Una conversación: Octubre 20, 1882.

—Lo que ha visto usted, ¿ha respondido á su expectación?

—Casi lo ha excedido. Cuantos libros acerca de América he consultado, no me han dado idea adecuada del inmenso desarrollo de civilización material

(1) Este artículo se publicó primeramente en América, y después en Inglaterra en *The Contemporary Review* de Enero de 1883, precedido de la siguiente nota editorial:

No permitiéndole desgraciadamente á Spencer el estado de su salud dar en forma de artículos el resultado de sus observaciones respecto á la sociedad americana, se ha creido útil reproducir, bajo su revisión y con algunas notas adicionales, lo que ha dicho á este respecto, mucho más teniendo en cuenta que cuanto acerca de esto ha aparecido en este país es imperfecto. Los términos de la conversación han sido abreviados y el discurso sólo se conoce por un sumario telegráfico. Se han omitido, por no importar aquí al lector, los primeros párrafos de la conversación, referentes á la costumbre del señor Spencer de evitar persistentemente los *reporters* y sus objeciones al sistema de los *interviews*. El presente artículo no supone una concesión al sistema por él condenado, como se ha supuesto. No fué á un periodista á quien expresó las opiniones que siguen sino á un su íntimo amigo americano, siendo el primer propósito corregir las inexactitudes á que han dado curso los revisteros exclusivos, y tomando ocasión para manifestar la impresión que le han producido los asuntos americanos.—EL EDITOR.

que he hallado por dondequiera. La extensión, riqueza y magnificencia de sus ciudades, y en especial el esplendor de Nueva York, me han asombrado por completo. Aunque no he visitado la maravilla del Oeste, Chicago, sin embargo, algunas de las menores plazas modernas que poseen ustedes, como Cleveland, me han llenado de estupor con los resultados de la actividad de una generación. A las veces, al hallarme en lugares de algunos diez mil habitantes, donde el teléfono era de uso general, me he sentido algo avergonzado por nuestras ciudades tan poco emprendedoras, varias de las cuales, de cincuenta mil y aun más habitantes, no se sirven de él.

—¿Supongo que en estos resultados echará usted de ver los grandes beneficios de las instituciones libres?

—¡Ah! Ahora viene uno de los inconvenientes de los interrogatorios. He estado en este país menos de dos meses, sólo he visto una parte relativamente pequeña de él, y poca gente, y desea usted de mí, sin embargo, una opinión definida en una cuestión difícil.

—Sin embargo, acaso pueda usted contestar teniendo en cuenta la observación mitigadora de que no son más que sus primeras impresiones...

—Bien, entendiéndolo así puedo contestarle que aunque en parte hayan sido la causa de ese desarrollo las instituciones libres, creo no hayan sido la causa principal. En primer lugar, el pueblo americano se ha posesionado de una fortuna sin parangón: la riqueza mineral y las vastas extensiones de suelo virgen que producen abundantemente á poca costa de cultivo. Es claro, que esto sólo para producir tan enorme prosperidad necesita largo camino. Los ame-

ricanos lo han aprovechado, gracias á que han heredado todas las artes, medios de aplicación y métodos desenvueltos por sociedades más antiguas, al paso que han dejado tras de sí los estorbos que éstas llevan en sí. Se han encontrado en disposición de escoger y entresacar de entre todos los productos de la experiencia pasada, de apropiarse lo bueno y rechazar lo malo. Además de estos favores de la fortuna, hay factores más propios de ellos. En los rostros americanos noto, en general, una gran cantidad de espíritu determinado; una especie de expresión de «hacer ó morir»; y este rasgo de carácter, unido á un poder para obrar que excede al de cualquier otro pueblo, produce, como es natural, una rapidez de progreso sin comparación posible, lo que hay aquí es la inventiva, que, estimulada por la necesidad de economizar trabajo, ha sido fomentada tan sabiamente. En Inglaterra, entre nosotros, hay gente tan necia que creyendo que un hombre que trabaja con las manos, tiene justo derecho á reclamar el producto, y si tiene una habilidad especial puede con toda justicia aprovecharse de ella, creen también que si un hombre que trabaja con el cerebro, acaso durante años, y uniendo genio con perseverancia, llega á descubrir alguna invención válida, el público tiene perfecto derecho á reclamar el beneficio. Los americanos han sido más previsores. El enorme museo de patentes que vi en Washington, es un hecho muy significativo de la atención que se presta á los derechos de los inventores, y la nación se aprovecha inmensamente de haber reconocido la propiedad de los productos mentales en esta dirección, ya que no en otras. No puede ponerse en duda que, respecto á aplicaciones mecánicas, los americanos van á la cabeza de las naciones.

No habría nada más que desear si con este progreso material marchara á la par un igual progreso de clase más elevada.

—Eso es una atenuación ambigua. ¿Qué quiere usted decir?

—Me entenderá usted cuando le diga lo que estaba pensando el otro día. Después de haber ponderado lo que he visto de los vastos establecimientos manufactureros y comerciales que tienen ustedes, el trajín de tráfico en sus calles y los tranvías aéreos, los hoteles gigantescos y palacios de la Quinta Avenida, me acordé de repente de las repúblicas italianas de la Edad Media; y recordé el hecho de que mientras iba creciendo en ellas una gran actividad comercial, un desarrollo de las artes que las hacía ser envidiadas por Europa y una construcción de mansiones regias que siguen siendo la admiración de los viajeros, su pueblo iba perdiendo por grados la libertad.

—¿Quiere usted indicar con eso que estamos haciendo lo mismo?

—Me parece que sí. Conservan ustedes la forma de libertad; pero, en cuanto yo puedo apreciar, ha habido una pérdida considerable de su sustancia. Es verdad que los que gobiernan á ustedes no lo han hecho por medio de partidarios armados de espada, pero lo han hecho mediante regimientos de hombres armados de la papeleta del voto, que obedecen á la voz de mando tan lealmente como lo hicieran los dependientes de los antiguos nobles feudales, y que capacitan á los que los dirigen para que se sobrepongan á la voluntad general y hagan que la comunidad se someta á sus exacciones tan de veras como sus prototipos de tiempos antiguos. Es verdad, sin duda

alguna, que cada uno de vuestros ciudadanos vota por el candidato que escoge para éste ó el otro puesto, desde presidente abajo, pero su mano está guiada por una agencia tras de la cual apenas le queda elección alguna. «Emplea tu poder político como te lo decimos, ó si no recházalo», esta es la alternativa que se ofrece al ciudadano. La maquinaria política, tal y como está montada ahora, tiene poca semejanza con la que se observa en el principio de vuestra vida política. La verdad es que se ve bien claro que los que hicieron la constitución que tienen ustedes jamás soñaron en que veinte mil ciudadanos irían á votar guiados por un «toro» ó cabeza de rebaño. América sirve de ejemplo en el otro límite de la escala, de un cambio análogo al que se ha verificado en algunos despotismos. Ya sabe usted que en el Japón, antes de la reciente revolución, el divino gobernante, el Micado, nominalmente el supremo, en la práctica era un muñeco en manos de su primer ministro, el Shogum. Aquí me parece que «el pueblo soberano» está á punto de convertirse en un maniquí, que se mueve y habla según lo determinan los que le manejan los hilos.

—¿Entonces usted cree que las instituciones republicanas son un fracaso?

—De ningún modo; lo que digo no implica semejante conclusión. Treinta años ha, cuando discutía á menudo acerca de política con un amigo inglés, y defendía las instituciones republicanas como lo he hecho siempre y sigo haciéndolo, y cuando me argüía con los malos resultados que tales instituciones han producido aquí, de ordinario le replicaba que los americanos deben su forma de gobierno á un feliz accidente, no á un progreso normal, y que han de ir hacia atrás antes de que puedan ir hacia adelante. Lo

que ha sucedido desde entonces me parece que justifica este punto de vista, y lo que veo ahora me confirma en él. América nos muestra en mayor escala que antes de ella haya podido suceder que las constituciones de papel no tienen la eficacia que se espera han de tener. La verdad, reconocida antes que nadie por Mackintoh, de que las constituciones no se hacen, sino que nacen, que es parte de la verdad más extensa de que las sociedades, á través de toda su organización, no se hacen, sino nacen, una vez aceptada le quitará á usted de la cabeza la idea de que puedan ustedes elaborar, como esperan, un sistema de gobierno inventado artificialmente. Consecuencia de esto es que, si la estructura política de su país de usted ha sido fabricada y no nacida, ha de empezar al punto á nacer y crecer naturalmente de manera algo diferente á lo que se esperaba; algo en armonía con la naturaleza de los ciudadanos, y las condiciones bajo las cuales la sociedad existe. Y es evidente que así les ha sucedido á ustedes. Dentro de las formas de su constitución ha nacido esta organización de políticos de profesión enteramente desconocidos en un principio, cuando se estrenó aquélla, y que ha venido á ser en gran parte el poder gobernante.

—Pero, ¿acaso la educación y la difusión de los conocimientos políticos no hará hombres aptos para instituciones libres?

—No. Eso es esencialmente una cuestión de carácter, y sólo en segundo término cuestión de conocimiento. Pero acerca de esa ilusión universal de que la educación sea la panacea de los males políticos, es cosa que debería haber quedado clara por las pruebas que se recogen á diario en los periódicos de ustedes. Los hombres que ofician y administran los organis-

mos federales del Estado y municipales que manejan sus reuniones y asambleas y recorren los distritos de sus partidarios, ¿no son, acaso, todos ellos hombres educados? Y su educación, ¿les ha impedido ó meterse en los coechos, sobornos y otros métodos corruptivos que vician los actos de la administración de ustedes, ó si no meterse en ellos, permitirlos ó condonarlos? Tal vez la prensa de partido exagere estás cosas, pero ¿qué he de hacer del testimonio de los reformadores de su servicio civil, hombres de todos los partidos? Si es que entiendo bien el asunto, están atacando como vicioso y peligroso un sistema que ha nacido y se ha criado bajo los efectos espontáneos y naturales de sus libres instituciones, están exponiendo vicios que la educación se ha mostrado impotente de prevenir.

—Por supuesto, hombres ambiciosos y sin escrúpulos quieren asegurarse los puestos públicos y la educación les ha de ayudar en sus propósitos egoistas. Pero estos propósitos, ¿no han de ser contrariados y asegurado un mejor gobierno levantando el nivel de los conocimientos entre el pueblo en general?

—Muy poco. La teoría corriente es que si los jóvenes aprenden lo que es justo y las razones de porqué lo es, han de hacer lo justo cuando hayan crecido. Pero considerando que los maestros religiosos han estado haciendo esto durante dos mil años, me parece que está contra esa conclusión toda la historia, tanto como la conducta de esos ciudadanos bien educados á los que me refería, y no veo porqué ha de esperar usted mejores resultados de las masas. Los intereses personales le meten al hombre en caja, así como le sacan de ella, y la educación que no hace que el último consulte el bien público antes que el privado, no

hará que el primero lo haga. Los beneficios de la pureza política son tan generales y remotos, y el provecho que resulta á cada individuo es de tan poca consideración, que el ciudadano, edúquesele como se quiera, se ocupará de ordinario en sus negocios personales, y creerá que no merece su pena ponerse á pelear contra cada abuso así que éste aparece. La raíz del mal no es falta de información, sino falta de sentimiento moral seguro.

—¿Quiere usted decir que el pueblo no tiene suficiente sentido del deber público?

—Bien, ese es un modo de arreglarlo; pero hay otro más específico. Probablemente le sorprenderé á usted si le digo que el americano no tiene, así lo creo, un sentido bastante vivo de sus propios derechos, y, al mismo tiempo, como necesaria consecuencia, tampoco un sentido suficientemente vivo de los derechos de los demás, porque estos dos rasgos están relacionados desde su origen. Observo que toleran varias pequeñas intervenciones y mandatos que los ingleses se inclinan á resistir. Se me ha dicho que al inglés se le conoce en su tendencia á mormojear y gruñir en tales casos, y no dudo de que sea verdad.

—¿Cree usted que merece la pena para las gentes el hacerse desagradables resistiendo cualquier agresión fútil? Nosotros los americanos creemos que eso exige mucha pérdida de tiempo y humor, y no hacemos caso de ello.

—Exactamente; eso es lo que entiendo por carácter. Esa, esa facilidad bonachona con que permiten pequeños atropellos, porque sería molesto ó sin provecho alguno ó impopular oponerse á ellos, que conduce al hábito de transigir con lo malo y á la decadencia de las instituciones libres. Las instituciones libres sólo

pueden ser mantenidas por ciudadanos, cada uno de los cuales esté pronto y dispuesto á oponerse á todo acto ilegítimo, á todo aquello que sea asumirse supremacía, á todo exceso oficial de poder, por trivial que sea. Como dice Hamlet, hay algo como «buscar noblemente querella por una paja», cuando la paja implica un principio. Si, como dice usted del americano, se detiene á considerar si ha de gastar tiempo ó molestia ó ha de pagar, es seguro que la corrupción se desliza é insinúa. Todas estas corruptelas, desde las formas más altas á las más bajas, empiezan de un modo insignificante, no siendo posible prevenirlas sino con incesante cautela y precaución. Como dice uno de los primeros estadistas que tienen ustedes, «el precio de la libertad es una eterna vigilancia». Y esta vigilancia se requiere mucho menos contra las agresiones venidas de fuera á la libertad nacional, que contra el insidioso crecimiento de las intervenciones interiores en la esfera de la libertad personal. En varias administraciones privadas con las que he tenido que ver he insistido á menudo en que en vez de suponer, como se hace generalmente, que las cosas van bien hasta que no se pruebe que van mal, lo más acertado es suponer que van mal hasta que no se pruebe que van bien. Hallará usted á cada paso que corporaciones privadas, tales como compañías de bancos por acciones, se pierden por no obrar según este principio; y lo que sucede con estas asociaciones pequeñas y simplemente privadas sucede todavía más con las grandes y complejas administraciones públicas. La gente dice, y supongo que cree, que el corazón del hombre «es engañoso sobre todas las cosas, y desesperadamente perverso», y sin embargo, es bastante extraño que creyendo eso depositen una confian-

za implícita en aquellos en quienes declinan esta ó la otra función. No pienso tan mal de la naturaleza humana; pero, por otra parte, no pienso tampoco tan bien de ella como para creer. que vaya derecha sin vigilarla.

—Insinuó usted que mientras los americanos no aseguren sus propias individualidades suficientemente en las pequeñas cosas, recíprocamente no respetarán lo suficiente las individualidades de los demás.

—¿Lo he insinuado? He aquí otro de los inconvenientes de los interrogatorios. Debería yo haber guardado esa opinión para mí si no me hubiera usted dirigido preguntas; y ahora, ó tengo que decir lo que pienso, lo cual no puedo, ó debo rehusar contestar, lo cual acaso se interprete con una significación mayor que la que en realidad tiene, ó debo especificar lo que pienso á riesgo de ofender á alguien. En todo caso, y en último remedio, creo que debo hacer esto último. El rasgo á que me refiero se presenta de varios modos, en pequeño y en grande. Se muestra en la manera irrespetuosa con que se trata á los individuos en los periódicos que ustedes tienen, en poner en la picota á los hombres públicos en artículos de sensación, y en llevar á la prensa á particulares y sus asuntos. Esto parece que es una idea de que el público tiene derecho á entrometerse en la vida privada hasta el punto que le dé la gana; y esto me parece que es una especie de desastre moral. De un modo más extenso ese rasgo se ve en el hecho que los tranvías aéreos estropean la propiedad privada sin dar indemnización alguna; y se ve de nuevo en lo que hacen los autócratas de los ferrocarriles, no sólo sobreponiéndose á los derechos de los accionistas, sino además dominando á los tribunales de justicia y

á los gobiernos del Estado. El hecho es que las instituciones libres sólo pueden ser llevadas á cabo por hombres cada uno de los cuales es celoso de sus propios derechos, y por simpatía celoso de los derechos de los demás, que ni quiere agredir á sus convecinos, sea en cosas pequeñas, sea en grandes, ni tolerar agresiones de los otros. De las formas de gobierno la más elevada es la republicana; pero á causa de esto mismo requiere el más elevado tipo de humanidad, un tipo que al presente no existe en ninguna parte. Ni nosotros nos hemos crecido hasta él, ni ustedes tampoco.

—Pues nosotros creíamos, Sr. Spencer, que usted estaba en favor del gobierno libre en el sentido de que sea laxo en cuanto á restricciones, y que deje á los hombres y las cosas que vayan solos, ó sea lo que se llama *laissez faire*.

—Esa es una equivocación persistente de mis objetantes. En todas partes, á la vez que he reprobado las intrusiones del gobierno en las varias esferas en que se debe dejar á sí mismas á las actividades privadas, he sostenido que en su esfera especial, el mantenimiento de las relaciones equitativas entre los ciudadanos, la acción gubernamental debería ser extendida y más trabajada.

—Volviendo á nuestra crítica, ¿he de entender que usted piensa de modo poco favorable de nuestro porvenir?

—Nadie puede formar respecto al porvenir más que conclusiones vagas y generales. Los factores son demasiado numerosos, demasiado vastos, demasiado fuera de toda medida en su cantidad y su intensidad. El mundo no ha visto nunca antes de ahora fenómenos sociales que hayan podido compararse á estos que

nos presentan los Estados Unidos. Una sociedad que se esparce sobre enormes terrenos, á la vez que sigue conservando su continuidad política, es una cosa nueva. Jamás ha ocurrido antes de ahora en la escala en que hoy ocurre, esta incorporación progresiva de ciertos cuerpos de inmigrantes de varias sangres. En tiempos pasados, los grandes imperios, compuestos de diferentes pueblos, se formaban por conquista ó por anexión. Además, vuestro inmenso *plexo* de ferrocarriles y telégrafos tiende á consolidar este vasto agregado de Estados de tal manera, que jamás se ha consolidado antes de ahora agregado semejante. Y hay otras causas menores que cooperan á ello, distintas de las conocidas hasta aquí. Nadie puede decir qué ha de resultar de todo esto. Parece muy probable que, después de todo, ha de haber perturbaciones de varias clases, y algunas muy graves; pero todas las naciones han tenido y tendrán sus trastornos. Han triunfado ustedes por completo sobre una gran perturbación, y se puede esperar razonablemente que triunfarán de otras. Yo creo que se puede concluir que, gracias á su asiento y á la heterogeneidad de sus componentes, la nación americana pasará mucho tiempo desenvolviendo su última forma, pero que esta forma última será elevada. Creo que es bastante claro un gran resultado. Se infiere de verdades biológicas, que la mescolanza eventual de las variedades aliadas de la raza aria que forman la población, producirá un tipo más fino de hombre que el que hasta hoy ha existido; y un tipo de hombre más plástico, más adaptable, más capaz de sufrir las modificaciones necesarias para la vida social completa. Creo que, sean cuales fueren las dificultades que tengan que superar y sean cuales fueren las tribulaciones porque

hayan de pasar los americanos, pueden con razón mirar hacia adelante, á un tiempo en que han de producir una civilización mayor que cualquiera de las que haya conocido el mundo.

II

Un discurso pronunciado con ocasión del banquete de Nueva York, el 9 de Noviembre de 1882.

Señor Presidente: Señores: Juntamente con vuestra bondad, recibo una desgracia de la suerte, porque ahora, en que más que en cualquiera otra ocasión de mi vida, necesito completo dominio sobre las facultades oratorias que yo posea, ahora una salud trastornada de tal modo me amenaza con estorbarlas, que temo no he de expresarme sino muy inadecuadamente. Cualquier falta de mi discurso tendréis la bondad de atribuir, en parte cuando menos, á un sistema nervioso muy desordenado. Considerándoos como representantes de América en general, siento que la ocasión es una de esas en que se debe pagar agradecimiento atrasado. Debo empezar por aquel tiempo, hace ya algunos veintidós años, en que mi muy estimado amigo el profesor Youmans, esforzándose por difundir aquí mis libros, interesó en que le ayudaran á los Sres. Appleton, que me han tratado siempre con tanta bondad y cortesía; y debo citar desde entonces acá las varias muestras y actos de simpatía por los cuales se me ha animado para una lucha en que hace ya años estaba descorazonado. Pero, manifestando así brevemente mi deuda general de gratitud á mis numerosos amigos, los más de ellos desconocidos, de esta parte del Atlántico, debo

nombrar más en especial las varias atenciones y la hospitalidad que he encontrado durante mi última excursión, así como, final y principalmente, esta marcada expresión de simpatía y buenos deseos, para darme la cual habéis venido muchos de tan lejos, á no pequeña costa de tiempo, que es cosa tan preciosa en América. Creo que puedo decir con toda verdad, que el mejoramiento de salud que me habéis deseado, adelantará en alguna medida por el deseo mismo expresado, puesto que toda emoción placentera es conducente á la salud, y como me creéis sin duda, el recuerdo de este suceso continuará siempre siendo para mí una fuente de emociones placenteras, excedida por pocos, si es que por alguno, de mis recuerdos.

Y ahora que os he dado las gracias, demasiado cortas, os lo digo sinceramente, voy á censuraros. Ya en varias observaciones que he hecho, respecto á los negocios americanos y al carácter americano, he deslizado críticas que han sido aceptadas de mucho mejor humor que lo que yo hubiera podido esperar razonablemente, y parecería extraño que me propusiera yo ahora volver á extralimitarme. Sin embargo, la falta sobre la que voy á hacer comentarios es tal que los más apenas la considerarán como falta. Me parece que en un respecto los americanos se han separado demasiado de los salvajes; no quiero decir que estén en general mal civilizados. Entre grandes partes de la población, precisamente en las regiones más lejanas, no hay exceso de esas virtudes necesarias para el mantenimiento de la armonía social. Especialmente en el lejano Oeste, los tratos de los hombres no denuncian demasiado la «dulzura y blandura», que se nos dice distingue al hombre culto del bárbaro. Sin embargo, hay un sentido en el que mi

aserto es verdadero. Sabéis que el hombre primitivo carece de poder de aplicación. Espoleado por el hambre, por el peligro, por la venganza, puede ejercitarse con energía durante algún tiempo, pero su energía es espasmódica. Le es imposible la monótona tarea diaria. Otra cosa sucede con el hombre más desenvuelto. La seria disciplina de la vida social ha acrecentado gradualmente la aptitud para la industria persistente; hasta que, entre nosotros, y más todavía entre vosotros, el trabajar ha llegado á convertirse en algunos en una pasión. Este contraste de la naturaleza tiene otro aspecto. El salvaje no piensa más que en las satisfacciones del presente, y no se cuida de las del porvenir. Por el contrario, el americano, persiguiendo encarnizadamente un bien futuro, casi ignora qué bien le ofrece el día que pasa; y cuando logra el bien futuro, lo desdeña y desatiende, esforzándose por alcanzar otro más remoto todavía.

Lo que he visto y oído durante mi estancia entre vosotros me ha llevado á la creencia de que este lento cambio de la inercia habitual á la actividad persistente, ha llegado á un extremo en el cual debe comenzar un contracambio, una reacción. Por dondequiera me ha chocado el número de caras que en sus duras líneas hablan del peso que tienen que soportar los hombres aquí. Me ha chocado también la gran proporción de hombres encanecidos; y mis indagaciones me han llevado al hecho de que entre vosotros los cabellos empiezan á perder su color unos diez años antes que entre nosotros. A mayor abundamiento, en todos los círculos me he encontrado con hombres que han sufrido de ataques nerviosos, debidos á lo excesivo de los negocios, ó me han nombrado amigos que ó se mataron por el exceso de trabajo, ó quedaron in-

capacitados para siempre, ó gastaron mucho tiempo en esfuerzos para recobrar la salud. No soy más que eco de la opinión de todas las personas observadoras con las que he hablado; todas dicen que esta vida de alta presión causa inmenso daño, que el físico está minado por ella. Ese sutil pensador y poeta á quien habéis tenido que echar de menos ha poco, Emerson, dice en su ensayo sobre el caballero *(gentleman)*, que el primer requisito es que sea un buen animal. Este requisito es requisito general, se extiende al hombre, al padre, al ciudadano. Oímos tratar á menudo del «vil cuerpo»; y á muchos esta frase les envalentona á transgredir las leyes de la salud. Pero la Naturaleza suprime tranquilamente á los que así tratan, sin respeto alguno á uno de sus más elevados productos, y deja el mundo á que lo pueblen los descendientes de los que no son tan locos.

Además de este daño inmediato, hay daños más remotos. La exclusiva devoción al trabajo tiene por resultado que las distracciones dejan de agradar; y cuando la relajación se hace imperativa, la vida se convierte en una tristeza por falta de su solo y único interés, el interés del negocio. La observación corriente en Inglaterra de que cuando el americano viaja su fin es acumular la mayor cantidad posible de espectáculos en el tiempo más breve posible, me encuentro con que también aquí es observación corriente. Se reconoce que la satisfacción de adquirir devora á casi todas las demás satisfacciones. Cuando estuve hace poco en el Niágara, que nos proporcionó placer para toda una semana, supe por el dueño del hotel que la mayor parte de los americanos van un día y se marchan al siguiente. El viejo Froissart, que decía del inglés de su tiempo que «tomaba tristemen-

te sus placeres á su manera», si viviera ahora, diría sin duda alguna de los americanos que toman sus placeres á toda prisa, según su manera. Hasta cierto punto entre nosotros, y todavía más entre vosotros, no hay ese abandono al momento que es requisito de un goce perfecto; ese abandono no se halla prevenido por el sentido, presente siempre, de multitud de responsabilidades. Así es que en esto, además de los serios daños físicos que causa el exceso de trabajo, hay además el daño de que destruye el valor que de otro modo habría en la parte de ocio que lleva consigo la vida.

Ni acaban aquí los males. Hay también el daño infligido á la posteridad. Las constituciones averiadas reaparecen en los hijos, ocasionándoles mucho más mal que lo que de bien pueden procurarles las grandes fortunas. Cuando la vida haya sido racionalizada por la ciencia como es debido, se verá que entre los deberes del hombre el cuidado del cuerpo es imperativo, no sólo en consideración al bienestar personal, sino también teniendo en cuenta el bien de los descendientes. Su constitución se considerará como una hacienda transmitida que tiene que pasar sin daño alguno, si es que no mejorada, á los que le siguen; y se pensará que los millones legados por uno no compensan una salud débil y la diminución de la aptitud de gozar de la vida. Aquí tenemos una vez más el daño infligido á nuestros conciudadanos, que toma la forma de desatención indebida á los competidores. He oído que un gran comerciante entre vosotros se esforzaba de propósito deliberado por reventar á cualquiera cuyo negocio compitiera con el suyo, y es manifiesto que el hombre que haciéndose esclavo de la acumulación, absorbe una parte desordenada

del comercio ó profesión en que se ha metido, hace la vida más dura á los demás que viven de la misma profesión, y excluye de ésta á muchos que de otro modo podrían ganarse la vida en ella. Así, además de los motivos egoistas, hay dos motivos altruistas que deberían apartarnos de ese exceso en el trabajo.

La verdad es que hace falta un ideal de vida al cual se tienda. Volvamos la mirada al pasado ó miremos á través del presente, y hallaremos que el ideal de vida es variable y depende de las condiciones sociales. Todo el mundo sabe que entre los pueblos de la antigüedad de alguna nota, el fin más elevado era ser un guerrero de éxito, y aun hoy lo es entre muchos pueblos bárbaros. Cuando recordamos que en el ciclo de los noruegos se pasaba el tiempo en combates diarios, vemos cuán profundamente puede llegar á arraigar el concepto de que el pelear es la ocupación más propia de un hombre, y que la industria sólo es propia de esclavos y gente de baja estofa. Es decir, que cuando las luchas crónicas de las razas necesitan guerras perpetuas, el ideal de vida que se desenvuelve está adaptado á tal requisito. Hemos cambiado todos los que nos hallamos en modernas sociedades civilizadas, especialmente en Inglaterra, y más todavía en América. Con la decadencia de la actividad militante y el crecimiento de la industrial, las ocupaciones un tiempo en desgracia han venido á ser honradas. El deber de trabajar ha ocupado el lugar que ocupaba antes el de pelear; y en un caso, como en otro, el ideal de vida ha llegado á establecerse tan bien, que apenas hay quien sueñe en ponerlo en duda. En la práctica se ha sustituído á la guerra con el negocio como propósito de la existencia.

Este ideal moderno ¿ha de sobrevivir á través del

futuro? Creo que no. Mientras todas las demás cosas sufren continuos cambios, es imposible que permanezcan fijos los ideales. El antiguo ideal era á propósito para las edades de conquista del hombre por el hombre, y de difusión de las razas más vigorosas. El ideal moderno es á propósito para edades en que la necesidad predominante es conquistar la tierra y someter los poderes de la naturaleza á los usos humanos. Pero después de esto, cuando ambos fines se hayan cumplido en lo principal, el ideal que se forme es lo probable que haya de diferir considerablemente del presente. ¿No podemos acaso prever la naturaleza de la diferencia? Me parece que sí.

Hace algunos veinte años, un buen amigo mío, y un buen amigo vuestro también, aunque jamás le habéis visto, John Stuart Mill, pronunció en St. Andrews un discurso inaugural con ocasión de haberle nombrado rector. El tal discurso contenía mucho que admirar, como todo lo que él escribió. Sin embargo, á través del discurso se extendía la suposición de que la vida es para estudiar y trabajar. Yo sentí entonces que me hubiera agradado tomar la tesis contraria. Me hubiera agradado sostener que la vida no es para estudiar ni la vida es para trabajar, sino que el trabajar y el estudiar son para la vida. El uso primario del conocimiento es para que nos guíe de tal manera en la conducta bajo todas circunstancias que haga la vida completa. Todos los demás empleos del conocimiento son secundarios. Apenas es menester decir que el empleo primario del trabajo es el proporcionarnos los materiales y ayudas para vivir completamente, y que todo otro empleo del trabajo es secundario. Pero en las concesiones de los hombres, lo secundario ha usurpado en gran escala

el lugar de lo primario. El apóstol de la cultura tal como se la concibe de ordinario, Mattheu Arnold, hace poca ó ninguna reverencia al hecho de que el primer uso del conocimiento es la recta ordenación de todas las acciones, y Carlyle, que es un buen expositor de las ideas corrientes acerca del trabajo, insiste en sus virtudes por razones enteramente otras de que sirve para el sustento. Podemos señalar por donde quiera en los negocios humanos una tendencia á transformar los medios en fines. Todos vemos que el avaro hace esto cuando, haciendo de la acumulación de dinero su única satisfacción, olvida que el dinero sólo tiene valor en cuanto sirve para procurarnos satisfacciones. Pero es menos común el que se vea que lo mismo es verdad del trabajo por el cual se acumula dinero; que la industria, corporal ó mental no es más que un medio, y que es irracional perseguirlo hasta la exclusión de la vida completa á que se subordina, así como lo es para el avaro el acumular dinero y no hacer uso de él. Después de esto, cuando esta edad de activo progreso material haya proporcionado á la humanidad sus beneficios, vendrá, creo, un ajustamiento mejor del trabajo y del goce. Entre las razones para pensar esto, hay la razón de que el proceso de evolución á través del mundo orgánico en general lleva consigo un creciente plus de energías que no se absorben en el cumplimiento de necesidades materiales, y tiende á ser un plus mayor para la humanidad futura. Y hay otras razones que tengo que pasar por alto. En pocas palabras, puedo decir que hemos tenido demasiado «evangelio del trabajo». Es tiempo de predicar el evangelio del descanso.

Es este un discurso de sobremesa muy inconve-

niente. Sobre todo ha de parecer extraño que al devolver gracias, pronuncie algo así como una homilía. Pero he pensado que no podría mostrar de mejor manera mi agradecimiento, que expresando una simpatía que brota de un temor. Si, como me han enterado, esta intemperancia en el trabajo afecta más especialmente á la parte anglo-americana de la población; si resulta un minarse lo físico, no sólo en los adultos, sino también en los jóvenes, que, según he sabido de vuestros diarios, sufren también los perniciosos efectos del exceso de trabajo; si la última consecuencia habría de ser una degeneración de aquellos de entre vosotros que son los herederos de las libres instituciones y los mejor adaptados á ellas; entonces sobrevendrá una dificultad ulterior en la obra del gran porvenir que tiene ante sí la nación americana. A mi ansiedad á este respecto os ruego tengáis la bondad de atribuir el carácter nada usual de mis observaciones.

Y ahora he de despedirme de vosotros. Cuando me haga á la vela el sábado en el *Germanie*, llevaré conmigo el placentero recuerdo de mis conversaciones con varios americanos, unido al pesar de que mi estado de salud me ha impedido ver á mayor número.

Postcriptum. — Pueden muy bien añadirse algunas pocas palabras respecto á las causas de esta sobreactividad en la vida americana, causas que pueden identificarse con las que han obrado recientemente entre nosotros, si bien sólo en parte, y han producido semejantes, aunque no tan marcados efectos. Merece tanto más la pena el trazar el génesis de esta indebida absorción de las energías en el tra-

bajo, desde el punto en que sirve muy bien para ilustrar la verdad general que deberían tener presente siempre todos los legisladores y políticos, á saber: que los resultados indirectos é imprevistos de cualquier clase que afectan á una sociedad son con frecuencia, si no habitualmente, mayores y más importantes que los resultados directos y previstos.

Esta alta presión bajo la que existen los americanos, y que es más intensa en plazas como Chicago, donde la prosperidad y la proporción del crecimiento son mayores, les parece á muchos americanos inteligentes que es un resultado indirecto de sus libres instituciones y de la ausencia de esas distinciones de clases y restricciones que existen en comunidades más viejas. Una sociedad en que el hombre que muere millonario á menudo empezó á vivir en la pobreza, y á quien (parafraseando un dicho francés que se refiere al soldado), cada recién nacido le trae un sello de presidente en el zurrón, es, por consecuencia, una sociedad en que todos sus miembros están sujetos á un exceso de competencia por la riqueza y el honor, mayor que la que puede existir en una sociedad cuyos miembros están casi impedidos de alzarse del rango en que nacieran, no teniendo más que posibilidades remotas de adquirir fortuna. En esas sociedades europeas, que han conservado hasta un grado muy alto su viejo tipo de estructura (como en nuestra propia sociedad hasta el tiempo en que el gran desarrollo del industrialismo empezó á abrir carreras que se iban multiplicando, para producir y distribuir) hay tan pocas probabilidades de superar los obstáculos y llegar á gran altura en posición ó posesión, que casi todos han de contentarse con el puesto que ocupaban, manteniendo poca ó ninguna idea de mejorar. Un

concomitante manifiesto es que cumpliendo con cuanta eficacia requiere una moderada competencia, las tareas diarias de sus respectivas situaciones, la mayoría se acostumbra á pasarse como mejor pueda con los placeres que su suerte le depara mientras pueda gozar de algún ocio. Pero sucede muy de otro modo donde un inmenso crecimiento del comercio multiplica grandemente las probabilidades de éxito para las empresas, y todavía más es muy de otro modo donde han sido removidas en parte ó suprimidas del todo las restricciones de toda clase. No sólo son mayores la energía y el pensamiento puestos en el tiempo que á diario se ocupa en el trabajo, sino que se corta el ocio, ó literalmente abreviándolo, ó sea por las ansiedades concernientes al negocio. Es claro: cuanto mayor sea el número de aquellos que, bajo tales condiciones, adquieren propiedad ó alcanzan más altas posiciones, ó ambas cosas á la vez, más agudo es el espolón que espolea al resto. Una proporción media más alta de actividad se establece y va elevándose cada vez más. El aplauso público concedido al que obtiene éxito llegando á ser en sociedades que se hallan en tales circunstancias el género de aplauso público más familiar, aumenta continuamente el estímulo para la acción. La lucha se hace más y más recia cada vez, y á la vez va acrecentándose el temor del fracaso; el temor de ser «abandonado», como dicen los americanos, palabra muy significativa, puesto que es sugestiva de una raza en que cuanto más corre uno más tiene que correr otro para poder irle á la par y llegar antes que él; palabra sugestiva de la prisa anhelante con que pasa cada cual de un éxito obtenido á la persecución de otro éxito ulterior. Contrastando el inglés de hoy con el inglés de hace un

siglo, podemos ver cómo, en considerable medida, causas semejantes han producido aquí efectos análogos.

Hasta aquellos que no son espoleados por esta intensificada lucha por la riqueza y los honores, son indirectamente espoleados por ella. Porque uno de sus efectos es elevar la medida media de lo que se necesita para mantener la vida *(the standard of living),* y á las veces aumentar la mediana del gasto para todo. En parte por goce personal, pero mucho más por ostentación que atraiga la admiración, los que adquieren fortuna se distinguen por sus hábitos de lujo. Cuanto más numerosos llegan á ser, tanto más aguda se hace la competencia para aquella clase de atención pública dada á los que se dan á distinguir por sus grandes gastos. La competencia va difundiéndose hacia abajo paso á paso, hasta que para ser «respetables» los que tienen relativamente pocos medios se sienten obligados á gastar más en su casa, mueblaje, vestido y alimento, y trabajar más duramente para adquirir con qué hacer frente á este mayor presupuesto. Este proceso de causación se ve claro entre nosotros mismos, y es mucho más claro en América, donde es mayor que aquí la extravagancia en el modo de vivir.

Así, aunque parezca fuera de toda duda que la remoción de todas las barreras políticas y sociales y el dejar á cada cual libre su carrera debe de ser puramente beneficioso, sin embargo hay (en un principio) algo que se contrapone de una manera considerable á los beneficios. Entre aquellos que en las más viejas comunidades han ganado distinción por su vida laboriosa, á muchos se les puede oir que confiesan en privado que «el juego no vale la candela»; y cuando

oyen que otros desean seguir sus pasos, menean la cabeza y dicen: «¡Si supieran...!» Sin aceptar del todo estimación tan pesimista del éxito, hemos de decir que es muy general que el coste de la candela compense con mucho la ganancia del juego. Esto que se dice entre nosotros en casos excepcionales, se puede decir más generalmente en América. Una idea intensa, que puede resumirse en gran trabajo, gran provecho, gran gasto, tiene por concomitante un afán y trajineo que disminuye considerablemente en cierto sentido el bien que se gana en otro. Si se suma el esfuerzo diario durante varias horas y las ansiedades que ocupan otras varias horas, la ocupación de la conciencia por sentimientos indiferentes ó penosos que dejan relativamente poco tiempo para ocuparla con sentimientos placenteros, todo esto tiende á bajar su nivel más de lo que se le eleva por las satisfacciones que proporciona el cumplimiento del deseo y los beneficios que le acompañan. Así es que puede resultar, y en varios casos resulta, que con el aumento de prosperidad va diminución de felicidad. Está fuera de discusión que en tanto en cuanto se mantenga en el orden esa ausencia de restricciones políticas y sociales que da libre juego á la lucha por el provecho y los honores, conduce en gran manera al adelanto material de la sociedad, desenvuelve las artes industriales, extiende y mejora la organización del negocio, aumenta la riqueza; pero de ninguna manera se sigue que eleve el valor de la vida individual, medida por el estado medio de sus sentimientos. Es cierto que lo hará á las veces, pero que lo haga así ahora es, después de todo, muy dudoso.

La verdad es que una sociedad y sus miembros accionan y reaccionan entre sí de tal manera, que

mientras, por una parte, la naturaleza de la sociedad está determinada por la de sus miembros, por otra parte, las actividades de sus miembros (y al presente sus naturalezas) se re-determinan por las necesidades de la sociedad según ésta cambia y se altera: un cambio en uno de los dos términos provoca un cambio en el otro. De aquí se infiere naturalmente que en gran manera la vida de una sociedad de tal modo gobierna las voluntades de sus miembros que los vuelve á sus fines.

Esto, que es manifiesto durante el período militar en que el agregado social fuerza á sus componentes á que cooperen á la defensa común y hace que se sacrifiquen varias de sus vidas para que la corporación se conserve, esto mismo se verifica bajo otra forma durante el período industrial, tal como lo conocemos al presente. Aunque la corporación de los ciudadanos es hoy voluntaria en vez de ser coercitiva, las fuerzas sociales, sin embargo, les impelen á cumplir los fines sociales, mientras al parecer cumplen sus propios fines. El hombre que llevando á cabo una invención no piensa más que en asegurar por ella un bienestar, trabaja en gran parte para el bienestar público; sirva de ejemplo el contraste entre la fortuna hecha por Watt y la riqueza que las máquinas de vapor han procurado á la humanidad. El que utiliza un nuevo material, mejora un método de producción ó introduce un mejor medio de manejar los negocios, haciendo esto con propósito de alejar de sí á los competidores, gana para sí poco comparado con lo que gana para la comunidad facilitando la vida á todos. O sin que lo sepan, ó á despecho de ellos mismos, la Naturaleza conduce á los hombres por motivos puramente personales á la consecución de sus fines; siendo

la Naturaleza una de las expresiones que empleamos para designar la causa última de los seres, y siendo el fin remoto, cuando no próximo, la más alta forma de vida humana.

De aquí que no hay argumento, por fuerte que sea, del que pueda esperarse que produzca mucho efecto: tan sólo alguno que otro sentirá su influencia. Así como en un estado de sociedad activamente militante es imposible hacer creer á nadie que haya gloria preferible á la de matar enemigos, así también, donde marcha un rápido crecimiento material y un fin ilimitado exige las energías de todos, poco puede hacerse con insistir en que la vida tiene empleo más elevado que el trabajar y acumular. Mientras siga siendo uno de los sentimientos más potentes el deseo del aplauso público y el temor de la pública censura; mientras continúe predominando la ansiedad de conseguir distinción, ya conquistando enemigos, ya derrotando competidores; mientras el miedo de la reprobación pública afecte á los hombres más que el miedo de la venganza divina (como lo atestigua el que sobreviva por tanto tiempo el duelo en sociedades cristianas), este exceso de trabajo á que lleva la ambición parece que ha de continuar sin más que amenguarse poco. La avidez de los honores acordados al éxito, primero en la guerra y después en el comercio, ha sido indispensable como medio para poblar la tierra con el más elevado tipo de hombre, y la subyugación de su superficie y sus fuerzas al uso humano. La ambición puede muy bien llegar á representar una menor proporción respecto á otros motivos cuando se aproxime á su perfección la satisfacción de estas necesidades, y cuando por lo mismo, y en consecuencia de ello, disminuya el fin de satisfacer la ambición. Los

que sacan los corolarios obvios de la doctrina de la evolución; los que creen que el proceso de modificación sobre modificación que ha traído la vida á su presente elevación ha de elevarla más aún, pueden anticipar que la «última debilidad de un ánimo noble» decrecerá lentamente en el distante porvenir. Según la esfera de su cumplimiento se vaya haciendo más pequeña, el deseo de obtener aplauso irá perdiendo la predominancia que hoy tiene. Juntamente con esto llegará á prevalecer un mejor ideal de vida. Cuando se reconozca del todo la verdad de que la hermosura moral es más elevada que el poder intelectual; cuando el deseo de ser admirado se reemplace en gran parte por el de ser querido, ese esfuerzo por distinguirse que se nos muestra en la fase presente de la civilización se moderará grandemente. A la vez que otros beneficios se obtendrá entonces una proporción más nacional entre el trabajo y la distracción, y se equilibrarán con mayor propiedad los derechos relativos del hoy y del mañana.

FIN

ÍNDICE

Núm. del Cat.º		Pesetas
187	**Buylla.**—Economía.	12
36-37	**Campe.** — Historia de América *(dos tomos)*.....	6
156	**Campoamor.**—Cánovas ..	1
79	— Doloras, cantares y humoradas................	3
69	— Ternezas y flores.......	3
317, 354, 371	**Carlyle.**—La Revolución francesa *(3 tomos)*.	24
393	— Pasado y presente.......	7
188	**Carnevale.**—Filosofía jurídica.—Crítica penal......	5
189	— La cuestión de la pena de muerte..............	3
102	**Caro.** — Costumbres literarias..	3
140	— El Derecho y la fuerza..	3
58	— El pesimismo en el siglo XIX................	3
65	— El suicidio y la civilización....................	3
127	— Littré y el Positivismo..	3
363	— La filosofía de Goethe..	6
293	**Castro.**—El libro de los galicismos................	3
361	**Champcommunale.**—La sucesión abintestato en Derecho Internacional privado.......	10
190-191	**Collins.** — Resumen de la filosofía de Spencer *(dos tomos)*................	15
64	**Coppée.**—Un idilio........	3
40	**Cherbuliez.**—Amores frágiles......................	3
26	— Le tema de Juan Tozudo	3
93	— Meta Holdenis.........	3
18	— Mis Rovel..............	3
91	— Paula Mere.............	3
394	**Colombey.**—Historia anecdótica del Duelo, en todas las épocas y en todos los países.......	6
437	**Comte.**—Principios de Filosofía positiva...........	2
404	**Couperus.**—Su Majestad..	3
297-298	**Darwin.**—Viaje de un naturalista alrededor del mundo *(dos tomos)*......	15
59	**Daudet.**—Cartas de mi molino........	3
125	— Cuentos y fantasías.....	3
93	— El sitio de París.........	3
13-14	— Jack *(dos tomos)*......	6
22	**Daudet.**—La Evangelista..	3
46	— Novelas del lunes.......	3
425	**Dollinger.**—El Pontificado.	6
166	**Dorado.**—Concepción Arenal................. ...	1
33	La novela del presidio.....	3
301	**Dowden.** — Historia de la literatura francesa	9
402	**Dumas.**—Actea.......... .	2
326	**Emerson.**—La ley de la vida	5
332	— Hombres simbólicos....	4
413	— Ensayo sobre la naturaleza, seguido de varios discursos..........	3,50
442	— Inglaterra y el carácter inglés..................	4
459	— Los veinte ensayos.....	7
340	**Eltzbacher.**—El anarquismo, según sus más ilustres representantes..........	7
342	**Ellis Stevens.**—La Constitución de los Estados Unidos, estudiada en sus relaciones con la Historia de Inglaterra y sus colonias.	4
162	**Fernán Flor.**—Tamayo...	1
158	— Zorrilla......	1
155	**Fernández Guerra.**—Hartzenbusch	1
92	**Ferrán.**—Obras completas.	3
329	**Fichte.**—Discursos á la nación alemana. Regeneración y educación de la Alemania moderna......	5
352	**Finot.**—Filosofía de la longevidad.................	5
357	**Fitzmaurice-Kelly.**—Historia de la Literatura española..................	10
24	**Flaubert.**—Un corazón sencillo....................	3
390	**Flint.**—La Filosofía de la Historia en Alemania....	7
196-197	**Fouillee.**—Historia de la filosofía *(dos tomos)*...	12
195	— La ciencia social contemporánea................	8
194	— Novísimo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia.......	7
451-452	— Historia de la filosofía de Platón *(dos tomos)*.	12
333	**Fournier.**—El ingenio en la historia. Investigaciones y curiosidades acerca de las frases históricas...	3
198-199	**Framarino dei Malatesta.**—Lógica de las prue-	

Núm. del Cat.°		Pesetas
	bas en materia criminal *(dos tomos)*	15
302-303	**Gabba.** — Cuestiones prácticas de Derecho civil moderno *(dos tomos)*	15
307	**Garnet.**—Historia de la Literatura italiana	9
201	**Garofalo.**— Indemnización á las víctimas del delito	4
200	— La criminología. Estudio sobre el delito y la teoría de la represión	10
202	— La superstición socialista	5
98	**Gautier.**—Bajo las bombas prusianas	3
167	— Enrique Heine	1
182	— Madama de Girardín y Balzac	3
121	— Nerval y Baudelaire	3
70	**Gay.**—Los salones célebres	3
345	**George.**— Protección y librecambio	9
421	— Problemas sociales	5
261	**Giddings.** — Principios de Sociología	10
414	— Sociología inductiva	6
485	**Girard.**—La elocuencia ática	4
286	**Giuriati.**—Los errores judiciales	7
164	**Gladstonne.** — Lord Macaulay	1
287	**Goethe.**—Memorias	5
406	**Gonblanc.**— Historia general de la Literatura	6
21	**Goncourt.**— Germinia Lacerteux	3
204	— Historia de María Antonieta	7
44	— La Elisa	3
61	— La Faustín	3
129	— La señora Gervaisais	3
318	— Las favoritas de Luis XV	6
6	— Querida	3
11	— Renata Mauperín	3
358	— La Du-Barry	4
206	**González.**—Derecho usual	5
282-283	**Goodnow.** — Derecho administrativo comparado *(dos tomos)*	14
207	**Goschen.** — Teoría sobre los cambios extranjeros	7
208	**Grave.**—La sociedad futura	8
469, 470, 461, 462	**Green.**—Historia del pueblo inglés *(cuatro tomos)*	25
209	**Gross.**—Manual del juez	12
210	**Gumplowicz.** — Derecho político filosófico	10
211	— Lucha de razas	8
330	— Compendio de Sociología	9
212	**Guyau.**—La educación y la Herencia	8
331	— La moral inglesa contemporánea, ó sea, Moral de la utilidad y de la evolución	12
471	**Hailman.** — Historia de la Pedagogía	2
290	**Hamilton.**—Lógica parlamentaria	2
213	**Hausonville.** — La juventud de Lord Byron	5
324	**Heiberg.** — Novelas danesas y escandinavas	3
41	**Heine.**—Memorias	3
314	— Alemania	6
396	**Höffding.**— Psicología experimental	9
426	**Hume.**—Historia de la España contemporánea	8
412	— Historia del pueblo español, su origen, desarrollo é influencia	9
214	**Hunter.**—Sumario del Derecho romano	4
316	**Huxley.**—La educación y las ciencias naturales	6
3	**Ibsen.**—Casa de muñeca	5
53	— Los aparecidos y Edda Gabler	3
423	**Jitta.**—Método del Derecho internacional	9
217	**Kells Ingram.** — Historia de la Economía política	7
219	**Koch y otros.** — Estudios de higiene general	3
295 bis.	**Korolenko.**—El desertor de Sajalin	2,50
322	— Campos, fábricas y talleres	6
299	**Krüger.**—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano	7
221	**Laveleye.**—Economía política	7
369	— El socialismo contemporáneo	8
220	**Lange.**—Luis Vives	2,50
454	**Larcher y Jullien.**—Opi-	

Núm. del Cat.º — Pesetas

niones acerca del matrimonio y del celibato..... 5

319 **Lemcke.**— Estética expuesta en lecciones al alcance de todo el mundo........ 8

288 **Lemonnier.** — La carnicería (Sedán).............. 3

321 **Leroy-Beaulieu.** — Economía política........ 8

474 **Lester Ward**. — Factores psíquicos de la civilización... 7

434 **Lewis-Patte.**— Historia de la Literatura de los Estados Unidos............... 8

222 **Lombroso.**— La escuela criminológico-positivista. .. 7

385-386 — Medicina legal *(dos tomos)*.................. 15

382 **Liesse.**— El trabajo desde el punto de vista científico, industrial y social.... 9

223 **Lubbock.** — El empleo de la vida. 3

99 — La Vida dichosa........ 3

438 **Macaulay.**— Estudios jurídicos 6

294 — La educación 7

305-306 — Vida, memorias y cartas *(dos tomos)*.......... 14

460 **Mac-Donald.**—El criminal tipo en agunas formas graves de la criminalidad 3

224 **Manduca.**—El procedimiento penal y su desarrollo científico................ 5

225, 226, 227 **Martens.** — Derecho internacional (público y privado) *(tres tomos)*... 22

424 — Tratado de Derecho internacional.—Apéndice. — La paz y la guerra. La Conferencia de Bruselas. Derechos y deberes de los beligerantes. La Conferencia de La Haya...... 8

410 **Martin.**— La moral en China. 4

481 **Mattirolo.**—Derecho procesal civil............. .. 10

173 **Maupassant.**—Emilio Zola 1

375 **Max-Muller.**— La ciencia del lenguaje............ 8

366 — Historia de las Religiones.. 8

455 — La Mitologia comparada.

Los cuentos y tradiciones populares. Los usos y costumbres................ 7

341 **Max-Stirner.**— El Unico y su propiedad............ 9

160 **Menéndez y Pelayo.** — Martinez de la Rosa...... 1

152 — Núñez de Arce 1

284 **Meneval.**—María Estuardo 6

383 **Mercier.**—Curso de Filosofía: Lógica.............. 8

387-388 — Psicología *(dos tomos)* 12

392 — Ontología... 10

427 — Criteriología general ó tratado de la certeza..... 9

418 **Merejkowsky.**—La Muerte de los Dioses.......... 2

118 **Merimee.**—Colomba...... 3

133 — Mis perlas.............. 3

450 **Merkel.**—Derecho penal.. 10

230-231 **Miraglia.** — Filosofía del Derecho *(dos tomos)*.. 15

296 **Mommsen.** — Derecho público romano 12

440-373 — Derecho penal romano *(dos tomos)*.......... 18

398 **Mouton.**— El deber de castigar 4

170 **Molins.**—Bretón de los Herreros............... . 1

492 **Morley.** — Estudios sobre grandes hombres........ 5

295 **Murray.** — Historia de la Literatura clásica griega. 10

312 **Nansen.**—Hacia el Polo... 6

472 **Nardi-Greco.** — Sociologia jurídica................. 9

232 **Neera.**—Teresa......... . 3

233 **Neumann.** — Derecho Internacional público moderno................ 6

308 **Nietzsche.** — Así hablaba Zaratustra.............. 7

335 — Más allá del bien y del mal..................... 5

336 — La Genealogia de la moral..................... 3

350 **Nietzsche.** — Humano, demasiado humano (libro dedicado á los espíritus libres)................ 6

3[illegible]0 — Aurora. Meditaciones sobre las preocupaciones morales.............. 7